

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2009



Convenio 1938 Gobernación de Santander- Universidad Industrial de



Secretaría
de Planeación



TABLA DE CONTENIDO

PRIMER CAPÍTULO	14
PRESENTACIÓN	14
1. INTRODUCCIÓN	15
2. GLOSARIO	17
2.1 AFROCOLOMBIANO:.....	17
2.2 AFRODESCENDIENTE	17
2.3 AFROCOLOMBIANIDAD:	17
2.4 AFRICANOS CRIOLLOS O PERSONAS NEGRAS:	17
2.5 AFROINDIGENAS O ZAMBOS:	17
2.6 AFROMESTIZOS O MULATOS:.....	17
2.7 COMUNIDAD NEGRA:	17
2.8 CONSULTA PREVIA:	17
2.9 COMUNIDADES NARP:	17
2.10 CONSEJOS COMUNITARIOS:	18
2.11 CONOCIMIENTO ANCESTRAL AFRODESCENDIENTE	18
2.12 DISCRIMINACION RACIAL.....	18
2.13 ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA:	18
2.14 ETNICIDAD:	18
2.15 ETNIA	18
2.16 ETNO DESARROLLO:	18
2.17 ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO:.....	19
2.18 IDENTIDAD CULTURAL AFROCOLOMBIANA:.....	19
2.19 INTERCULTURALIDAD:	19
2.20 MEDICINA ANCESTRAL AFRODESCENDIENTE:.....	19
2.21 MULTICULTURALIDAD:	19
2.22 PALENQUERO:.....	19
2.23 RACISMO:.....	20
2.24 RAIZALES DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA: 20	
3. MARCO HISTÓRICO: ESCLAVITUD Y LIBERTAD	20

3.1 Punto de partida de la esclavitud	21
3.2 Esclavitud y derechos	22
3.3 Rebeliones y lucha por la libertad	22
3.4 La conquista de la libertad jurídica.....	23
3.5 Distribución de los Afrocolombianos en el Territorio nacional.....	25
4. Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento de Santander.....	26
5. ANTECEDENTE POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NARP DE SANTANDER 2009	28
Los Planes de Desarrollo Departamentales (PDD) en función de la Política Pública de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).....	28
Plan de Desarrollo <i>En Santander Hacemos País</i> vigencia 2008-2011	29
Plan de desarrollo <i>El Gobierno de la Gente</i> vigencia 2012-2015.....	30
Plan de Desarrollo <i>Santander Nos Une</i> vigencia 2016-2019.....	32
6. CONTEXTUALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NARP DE SANTANDER 2009	33
6.1 Metodología	34
6.1.1 Objetivo general.....	34
6.1.2 Objetivos específicos.....	35
6.2 La encuesta	35
6.3 Semáforo	36
6.4 Entrevista semiestructurada.....	37
7. RESULTADOS TALLERES.....	38
7.1 SAN VICENTE DE CHUCURÍ.....	38
7.1.1 OCUPACIÓN	40
7.1.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	40
7.1.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD.....	40
7.1.4 LOCALIZACIÓN.....	41
7.1.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN	41
7.1.6 CARACTERIZACIÓN.....	42
7.1.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP	43
7.1.8 CULTURA.....	43

7.1.9 MEMORIA HISTÓRICA	44
7.1.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS	44
7.1.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	45
7.1.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	46
7.1.13PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	46
7.1.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE	47
7.1.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANESY PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.....	48
7.1.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	48
7.1.17 ETNOEDUCACIÓN	49
7.1.18 SERVICIOS PÚBLICOS	50
7.1.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	51
7.1.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	51
7.1.21 ENFOQUE DIFERENCIAL	52
7.1.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	53
7.1.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	53
7.1.24 CONCLUSIONES	54
7.2 PUERTO PARRA.....	54
7.2.1 OCUPACIÓN	55
7.2.2VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	56
7.2.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD.....	56
7.2.4 LOCALIZACIÓN.....	57
7.2.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN	57
7.2.6 CARACTERIZACIÓN.....	58

7.2.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP	59
7.2.8 CULTURA	59
7.2.9 MEMORIA HISTÓRICA	60
7.2.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS	60
7.2.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	61
7.2.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	62
7.2.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	62
7.2.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE	63
7.2.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANES Y PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES	64
7.2.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	65
7.2.17 ETNOEDUCACIÓN	65
7.2.18 SERVICIOS PÚBLICOS	66
7.2.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	67
7.2.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	68
7.2.21 ENFOQUE DIFERENCIAL	68
7.2.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	69
7.2.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	70
7.2.24 CONCLUSIONES	70
7.3 BARRANCABERMEJA	71
7.3.1 OCUPACIÓN	72
7.3.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	72
7.3.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD	73

7.3.4 LOCALIZACIÓN.....	73
7.3.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN	74
7.3.6 CARACTERIZACIÓN.....	74
7.3.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP.....	75
7.3.8 CULTURA.....	76
7.3.9 MEMORIA HISTÓRICA	77
7.3.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS	77
7.3.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	78
7.3.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	79
7.3.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	79
7.3.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE	80
7.3.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANES Y PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.....	81
7.3.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	81
7.3.17 ETNOEDUCACIÓN	82
7.3.18 SERVICIOS PÚBLICOS	83
7.3.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	84
7.3.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	84
7.3.21 ENFOQUE DIFERENCIAL	85
7.3.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	86
7.2.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	86
7.3.24 CONCLUSIONES	87
7.4 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	87

7.4.1 OCUPACIÓN	88
7.4.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	89
7.4.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD	89
7.4.4 LOCALIZACIÓN.....	90
7.4.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN	90
7.4.6 CARACTERIZACIÓN.....	91
7.4.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP.....	92
7.4.8 CULTURA.....	92
7.4.9 MEMORIA HISTÓRICA	93
7.4.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS	93
7.4.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	94
7.4.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	94
7.4.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	95
7.4.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE	95
7.4.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANESY PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.....	96
7.4.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	97
7.4.17 ETNOEDUCACIÓN	97
7.4.18 SERVICIOS PÚBLICOS	98
7.4.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	99
7.4.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	99
7.4.21 ENFOQUE DIFERENCIAL	100
7.4.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	100

7.4.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	101
7.4.24 CONCLUSIONES	102
7.5 CIMITARRA	102
7.5.1 OCUPACIÓN	103
7.5.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	104
7.5.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD	104
7.5.4 LOCALIZACIÓN.....	105
7.5.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN	105
7.5.6 CARACTERIZACIÓN.....	106
7.5.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP.....	107
7.5.8 CULTURA.....	107
7.5.9 MEMORIA HISTÓRICA	108
7.5.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS	109
7.5.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	109
7.5.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	110
7.5.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	110
7.5.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE	111
7.5.15INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANESY PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.....	112
7.5.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	112
7.5.17 ETNOEDUCACIÓN	113
7.5.18 SERVICIOS PÚBLICOS	114
7.5.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	115
7.5.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	116
7.5.21 ENFOQUE DIFERENCIAL	116

7.5.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	117
7.5.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	118
7.5.24 CONCLUSIONES	118
7.6 SABANA DE TORRES.....	119
7.6.1 OCUPACIÓN	120
7.6.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	120
7.6.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD.....	121
7.6.4 LOCALIZACIÓN.....	122
7.6.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN	122
7.6.6 CARACTERIZACIÓN.....	123
7.6.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP.....	123
7.6.8 CULTURA.....	124
7.6.9 MEMORIA HISTÓRICA	125
7.6.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS	125
7.6.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	126
7.6.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	126
7.6.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	127
7.6.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE	127
7.6.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANESY PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.....	128
7.6.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	129
7.6.17 ETNOEDUCACIÓN	130
7.6.18 SERVICIOS PÚBLICOS	130

7.6.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	131
7.6.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	132
7.6.21 ENFOQUE DIFERENCIAL	132
7.6.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	133
7.6.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	134
7.6.24 CONCLUSIONES	135
7.7 PUERTO WILCHES.....	135
7.7.1 OCUPACIÓN	136
7.7.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	137
7.7.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD.....	137
7.7.4 LOCALIZACIÓN.....	138
7.7.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN	138
7.7.6 CARACTERIZACIÓN.....	139
7.7.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP	140
7.7.8 CULTURA.....	141
7.7.9 MEMORIA HISTÓRICA	141
7.7.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS	142
7.7.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	142
7.7.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO	143
7.7.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	143
7.7.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE	144
7.7.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANES Y PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.....	145

7.7.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	145
7.7.17 ETNOEDUCACIÓN	146
7.7.18 SERVICIOS PÚBLICOS	147
7.7.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	147
7.7.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	148
7.7.21 ENFOQUE DIFERENCIAL	149
7.7.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	149
7.7.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.....	150
7.7.24 CONCLUSIONES	150
SEGUNDO CAPITULO	151
1. Herramienta de evaluación EL SEMÁFORO	151
1.1 Municipio de Barrancabermeja	151
1.2 Municipio de Sabana de Torres	152
1.3 Municipio de Puerto Wilches	154
1.4 Corregimiento Yarima del Municipio San Vicente de Chucurí.....	155
1.5 Municipio de Cimitarra y Corregimiento de La India.....	156
1.6 Municipio de Puerto Parra.....	157
2. Ficha metodológica encuesta evaluación comparativa política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras del departamento de Santander para el periodo 2009-2019.....	158
2.1 Objetivo general	158
2.2 Objetivos específicos	158
2.3 Población objetivo	158
2.4 Descripción de la herramienta.....	158
2.5 Metodología.....	159
2.6 Resultados aplicación de herramienta	159
2.6.1 Salud.....	160
2.6.2 Educación	167
6.2.3 Fuerza de trabajo.....	173

2.6.4 Vivienda	177
2.6.5 Servicios públicos	186
2.5.7 Personas en condición de discapacidad	192
2.5.8 Población víctima del conflicto armado	194
3. Seguimiento y evaluación desde las acciones desarrolladas por la gobernación de Santander	194
3.1 Comité departamental de política afrodescendiente	198
3.2. Conclusiones cuadro comparativo	199
4. recomendaciones para actualización de la política pública NARP	201
4.1 A nivel política pública	201
4.2 A nivel institucional	210
4.3 A nivel comunidad.....	211
5. Anotaciones finales	212
REFERENCIAS.....	215

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Pertenencia étnica de la población de Santander	26
Tabla 2 . Municipios con mayor cantidad de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento de Santander	27
Tabla 3. Porcentaje de población afrocolombiana, raizal y palenquera con respecto a la población total del municipio.....	28
Tabla 4 Población por Género y Edad	39
Tabla 5 Acceso a Servicios Públicos.....	50
Tabla 6 Población por Género y Edad	55
Tabla 7 Acceso a Servicios Públicos.....	67
Tabla 8 Población por Género y Edad	71
Tabla 9 Acceso a Servicios Públicos.....	83
Tabla 10 Población por Género y Edad	88
Tabla 11 Acceso a Servicios Públicos.....	98
Tabla 12 Población por Género y Edad	103
Tabla 13 Acceso a Servicios Públicos.....	115
Tabla 14 Población por Género y Edad	119
Tabla 15 Acceso a Servicios Públicos.....	131
Tabla 16 Objetivos De Desarrollo Sostenible 2016-2030	203

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Aplicación del instrumento Barrancabermeja.....	151
Ilustración 4 Aplicación del instrumento Sabana de Torres.....	153
Ilustración 5 Aplicación del instrumento en Puerto Wilches	154
Ilustración 7 Plenaria Yarima.....	155
Ilustración 9 Plenaria Cimitarra	156
Ilustración 1 Población Participante	160
Ilustración 2 Población por Género	160
Ilustración 3 Aseguramiento 2009.....	161
Ilustración 4 Aseguramiento 2019.....	162
Ilustración 5 Prestación de Servicio de Salud de Acuerdo a Prácticas Culturales 2009	163
Ilustración 6 Prestación de Servicio de Salud de Acuerdo a Prácticas Culturales 2019	163
Ilustración 7 Atención de la IPS en el municipio de residencia 2009.....	164
Ilustración 8 Atención de la IPS en el municipio de residencia 2019.....	165
Ilustración 9 Infraestructura de los Centros de Salud 2009.....	166
Ilustración 12 Atención en Servicios de Salud 2019.....	166
Ilustración 13 Oferta de Servicios de Salud 2019.....	167
Ilustración 14 Etnoeducación 2009	168
Ilustración 15 Etnoeducación 2019	168
Ilustración 16 Educación Intercultural Bilingüe 2009	169
Ilustración 17 Educación Intercultural Bilingüe 2019	170
Ilustración 18 Educación Superior 2009.....	170
Ilustración 19 Educación Superior 2019.....	171
Ilustración 20 Docentes de la Comunidad 2009.....	172
Ilustración 21 Docentes de la Comunidad 2019.....	172
Ilustración 22 Ocupación Población 2009	173
Ilustración 23 Ocupación Población 2019	173
Ilustración 24 Ingresos 2009	174
Ilustración 25 Ingresos 2019	174
Ilustración 26 Capacitación para el Trabajo 2009	175
Ilustración 27 Capacitación para el Trabajo 2019	175
Ilustración 28 Cotización a Fondo de Pensiones 2009.....	176
Ilustración 29 Cotización a Fondo de Pensiones 2019.....	177
Ilustración 30 Tipo de Vivienda 2009	178
Ilustración 31 Tipo de Vivienda 2019	178
Ilustración 32 Tipo de Propiedad 2009.....	179
Ilustración 33 Tipo de Propiedad 2019.....	180
Ilustración 34 Materiales de Pisos 2009.....	181
Ilustración 35 Materiales de Pisos 2019.....	182
Ilustración 36 Materiales de Paredes 2009	183
Ilustración 37 Materiales de Paredes 2019	184
Ilustración 38 Materiales de Techos 2009.....	184

Ilustración 39 Materiales de Techos 2019	185
Ilustración 40 Percepción del Tamaño de la Vivienda	185
Ilustración 41 Percepción del Tamaño de la Calidad de la Vivienda	186
Ilustración 42 Acceso a Energía 2009	187
Ilustración 43 Acceso a Energía 2019	187
Ilustración 44 Acceso a Acueducto 2009	188
Ilustración 45 Acceso a Acueducto 2019	189
Ilustración 46 Acceso a Alcantarillado 2009	189
Ilustración 47 Acceso a Alcantarillado 2019	190
Ilustración 50 Acceso a Recolección de Basuras 2009	190
Ilustración 51 Acceso a Recolección de Basuras 2019	191
Ilustración 48 Acceso a Gas Domiciliario 2009	191
Ilustración 49 Acceso a Gas Domiciliario 2019	192
Ilustración 52 Personas en Condición de Discapacidad 2009	193
Ilustración 53 Personas en Condición de Discapacidad 2019	193
Ilustración 54 Población Víctima del Conflicto Armado	194

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Cantidad de participantes Comunidad NARP en talleres de seguimiento y evaluación	38
Mapa 2 Organizaciones NARP de Santander Reconocidas por MinInterior	212

PRIMER CAPÍTULO

PRESENTACIÓN

Según Juan Carlos Jiménez García, En todo proceso de construcción y formulación de políticas públicas – en adelante P.P.- la evaluación es el último paso en el ciclo de vida de estas, la cual es transversal y se puede realizar en cualquier fase del ciclo, en el diseño o en su implementación. La evaluación de la P.P. es una acción fundamental en la gestión pública cuando es realizada con un método sólido y por profesionales en la materia. Su importancia radica en que a través de ella se generan recomendaciones que incrementan la eficacia y la eficiencia de las acciones de un gobierno.

En términos generales se define como el análisis que permite identificar bajo una metodología específica el grado de pertinencia, adecuada operación y/o cumplimiento de una P.P. respecto a su diseño, implementación procesos o resultados. (Jimenez García , 2017)

En este sentido, la Secretaria de Planeación de la gobernación de Santander y la universidad Industrial de Santander firmaron el Convenio interadministrativo No.1938 del 26 de Junio del 2019 cuyo objeto social es Aunar esfuerzos entre el departamento de Santander y la universidad Industrial de Santander para el seguimiento y evaluación a la política pública de comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras en el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental “Santander nos Une 2016 – 2019”¹.

Las comunidades NARP son parte de la sociedad santandereana cuya presencia y aportes data desde los siglos XVII hasta la fecha – según la historiadora Doris Lamus Camavate en el libro “Esclavos, libres y bogas en Santander, “en Santander Colombia ,señala que en las poblaciones de San Gil, Socorro , Vélez y Girón en los siglos XVII – XVIII Y XIX , la presencia de afrodescendientes era del 5%. (Lamus Canavate, 2014) y según el último dato del que se tiene razón, censo DANE 2005, las comunidades NARP del departamento asciende al 3.0% de la población total de ahí la importancia de su inclusión en los asuntos gubernamentales.

En consecuencia se espera que al final de este proceso de evaluación de la P.P de comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras NARP de Santander, en donde la UIS a través del Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo -IDEAD, importante Instituto de investigación

¹ Es de anotar que la política pública de comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras fue sancionada el 28 de diciembre del 2009 mediante ordenanza 065 del 2009. Es decir, han transcurrido diez años y aún no se conoce sus resultados y el impacto sobre las comunidades NARP de Santander.

que cuenta con un excelente equipo de trabajo encargado de esta evaluación externa, lo cual por tratarse de un organismo ajeno a la institucionalidad es prenda de garantía, equidad e imparcialidad en los resultados. Estos insumos servirán de base para un futuro proceso de “ACTUALIZACIÓN” de la P.P NARP de Santander, la cual debe ser aprobada por la honorable asamblea departamental y sancionada por el Sr. Gobernador del Departamento.

1. INTRODUCCIÓN

Antes de abordar el porqué, para que, de las políticas Públicas de comunidades NARP de Santander y el beneficio que para ellas representa, es importante entender que las Políticas Públicas no solo son un documento con un listado de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá. Son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el Gobierno y la ciudadanía. El papel que juega la Política Pública al interior de una sociedad implica legitimar al Estado, no solo por su carácter instrumental en la provisión de servicios básicos o la administración de servicios públicos concretos, son apuestas sociopolíticas para resolver problemas públicos concretos necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma sociedad.

Así la Política Pública juega un papel fundamental en la construcción de la realidad social. Su naturaleza pública la hace portadora de definiciones que son el resultado de las tensiones políticas que se dan en esos escenarios públicos de discusión o al interior de las oficinas gubernamentales, además, la Política Pública es un proceso colectivo de discusión para resolver los conflictos generados por la construcción de lo que son los bienes comunes y su administración.

De hecho, el proceso de una Política Pública expresa la utilidad del poder público para canalizar recursos sociales en procura de la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, pero este proceso sólo es posible si dicha política tiene un arduo y periódico proceso de seguimiento y evaluación que permita revisar, calificar y si es el caso modificar acciones y prácticas que hacen que la política pública cumpla con su objetivo de una manera eficiente, efectiva y eficaz.

A nivel nacional el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) del Departamento Nacional de Planeación desde el año 1994 ha venido desarrollando mecanismos que permitan al Gobierno velar por el cumplimiento de sus metas y la toma de decisiones para el fortalecimiento de las políticas públicas.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, “el seguimiento se concibe como una herramienta de la gestión pública, que permite precisar los avances y los retos en la implementación de las políticas en comparación con las metas definidas por los gobiernos en sus instrumentos de planeación”, de igual

manera el proceso de evaluación es entendida por la Dirección y Seguimiento de Políticas Públicas como “una investigación sistemática y objetiva, aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de valor (insumos, procesos, productos y resultados), y cuya finalidad es mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos de una política, plan, programa o proyecto, a través de la toma de decisiones”.

Teniendo en cuenta que la Política Pública de Comunidades NARP lleva vigente desde el año 2009, es pertinente realizar el seguimiento y evaluación de la misma para determinar el avance y el accionar de la institucionalidad derivado de la implementación de ésta, orientado al cumplimiento de los objetivos, ejercicio que:

1. permite a las comunidades hacer uso del libre derecho de la participación ciudadana.
2. A través de este ejercicio, se puede conocer el impacto de la Política Pública sobre la comunidad de manera periódica.
3. Se pueden generar o hacer recomendaciones al gobierno para que incremente la eficacia de las acciones de la administración departamental.
4. Mediante la creación y funcionamiento de la veeduría ciudadana afrodescendiente se puede hacer control y seguimiento de la Política Pública planes programas y proyectos a través de las respectivas rendiciones de cuentas a la administración pública.
5. Permite que la clase política representada en la Asamblea debata y conozca más de cerca la problemática afro y genere mayor compromiso, igual que ocurre con la administración,
6. Permite una mayor apropiación de la propia comunidad NARP por medio de sus representantes, de la necesidad de permanecer atentos y en permanente vigilancia por el respeto de los acuerdos

A lo largo de este documento se estipula el reconocimiento y protección de la diversidad étnico – cultural, la protección y defensa de los territorios, de medio ambiente y ecosistemas, la participación de las comunidades NARP, el fortalecimiento de las organizaciones de base, la promoción e implementación de políticas etnoeducativas, el aseguramiento de los servicios públicos básicos y planes de atención en salud, vivienda y saneamiento básico, recreación y deportes, así mismo reconoce la Comisión Consultiva de Alto Nivel, la Comisión Consultiva Departamental y Concejos Comunitarios como voceros de las organizaciones de base.

2. GLOSARIO

Para los efectos del presente documento, se entenderá como:

- 2.1 AFROCOLOMBIANO:** se utiliza para denominar a aquellos colombianos descendientes de personas de raza negra de África. Se suele denominar a este grupo humano como negros, morenos, mulatos, niches y otras denominaciones y eufemismos populares, Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica (Grueso, et al, 2007:4).
- 2.2 AFRODESCENDIENTE:** se dice de las personas y rasgos culturales que hacen parte de la diáspora africana, y especialmente se otorga esta distinción a las personas que se encuentran en el continente americano. Su presencia en América se remite como consecuencia del tráfico de esclavos.
- 2.3 AFROCOLOMBIANIDAD:** la afrocolombianidad es el conjunto de valores culturales colectivos, materiales, espirituales y políticos, aportados por los ancestros africanos y afrocolombianos, que, junto a los valores de las culturas indígenas, hispanas y europeas, han moldeado la humanidad, evolución de la identidad cultural, el carácter, la inteligencia y el sentimiento del Ser y la nacionalidad colombiana. (Diez, s.f.)
- 2.4 AFRICANOS CRIOLLOS O PERSONAS NEGRAS:** la población que ha mantenido las características fenotípicas africanas.
- 2.5 AFROINDIGENAS O ZAMBOS:** esta población es el resultado del mestizaje entre los afrocriollos y los pueblos indígenas. Generalmente unión entre hombre negro y mujer indígena.
- 2.6 AFROMESTIZOS O MULATOS:** es la población resultado del mestizaje entre los africanos criollos y los pueblos mestizos indohispanos.
- 2.7 COMUNIDAD NEGRA:** conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que posee una cultura propia, comparte una historia y tiene sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado que revela y conserva conciencia de identidad que los distingue de otros grupos étnicos. (Congreso de la República de Colombia (Ley), 1993)
- 2.8 CONSULTA PREVIA:** la consulta previa es el derecho fundamental que tiene los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos cuando se toman medidas (legislativas y administrativas) o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación (convenio 169 de la OIT).
- 2.9 COMUNIDADES NARP:** designase oficialmente a las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras.

- 2.10 CONSEJOS COMUNITARIOS:** son personas jurídicas que ejercen la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad. Al Consejo Comunitario lo integran la Asamblea General y la Junta del Consejo Comunitario. (Art. 3- Decreto 1745 de 2005).
- 2.11 CONOCIMIENTO ANCESTRAL AFRODESCENDIENTE:** indica que: “para los grupos étnicos, el conocimiento ancestral comprende un conjunto de saberes, prácticas, usos, costumbres, informaciones y formas de vida que determinan la existencia de un pueblo dentro de su propio universo, dentro de su propia cosmovisión; es decir, el conocimiento ancestral constituye para una comunidad uno de los rasgos más característicos de su identidad étnico cultural. (Sanchez, s.f.)
- 2.12 DISCRIMINACION RACIAL:** es la negación y vulneración de los derechos de una persona por el color de su piel.
- 2.13 ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA:** es el proceso de socialización, enseñanza, enaltecimiento a todos los colombianos y colombianas de los valores históricos, etnológicos, culturales, productivos, ecológicos y ambientales y del extraordinario aportes de los pueblos africanos y afrocolombianos a la construcción y desarrollo de la nacionalidad y todas las esferas de la sociedad colombiana a través de los sistemas educativos, cultural y medios de comunicación (JUAN DE DIOS MOSQUERA MOSQUERA)
- 2.14 ETNICIDAD:** es una forma de identificación que denota una relación o sentimiento de pertenencia o autorreconocimiento. Es lo que uno mismo y otros entienden que es su grupo étnico o etnoracial (REVISTA GLOBAL HOY).
- 2.15 ETNIA:** es un grupo de personas que mantienen una creencia en una procedencia común la cual puede basarse en rasgos fenotípicos o características externas, usos, costumbres, lenguas, religión, o memoria de eventos históricos comunes como migraciones.
- 2.16 ETNO DESARROLLO:** es entendido como la perspectiva de desarrollo según la cual partiendo de la visión autónoma de las comunidades, de su historia ,valores y sus metas se potenciarán las particularidades culturales ancestrales ,territoriales de diferentes grupos sociales en este caso las comunidades afrocolombianas, para alcanzar una vida mejor y más humana con mejores estándares en cuanto a las dimensiones sociales del desarrollo (salud, educación, vivienda, ingresos económicos, mitigación de la pobreza etc.) traducido en mayor libertad e igualdad de oportunidades con expansión de las capacidades productivas que permiten reducir las brechas de desigualdad (Torres Yidwar, 2014)

- 2.17 ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO:** el enfoque diferencial étnico es aquel enfoque que identifica y actúa sobre las necesidades diferenciales de atención y protección que deben tener las políticas públicas y el accionar estatal en su conjunto para la protección de los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos que habitan en nuestro país. El enfoque diferencial étnico contempla tres grupos humanos: 1) Pueblos indígenas, 2) Afrocolombianos, negros, palanqueros y raizales y 3) Rom, (Prosperidad Social, 2008)
- 2.18 IDENTIDAD CULTURAL AFROCOLOMBIANA:** se entiende como un constructo biopsicosocial que genera una conciencia compartida que permite la diferenciación positiva con base las particularidades socioculturales de un individuo o grupo. Está ligada al autorreconocimiento y autoevaluación es una cualidad sociológica independiente de la voluntad de ese individuo.
- 2.19 INTERCULTURALIDAD:** se puede definir como el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y, con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.
- 2.20 MEDICINA ANCESTRAL AFRODESCENDIENTE:** finales de los años 70, la OPS propuso comprender la medicina tradicional como: “el conjunto de todos los conocimientos teóricos y prácticos, explicables o no, utilizados para diagnóstico, prevención y supresión de trastornos físicos, mentales o sociales, basados exclusivamente en la experiencia y la observación y transmitidos verbalmente o por escrito de una generación a otra. Puede considerarse también como una firme amalgama de la práctica médica activa y la experiencia ancestral” (IIDH, OPS, 2006). En este sentido la medicina tradicional se reconoce como un sistema que tiene un complejo de conocimientos, tradiciones, prácticas, creencias que se estructura a través de sus propios agentes: chamanes, mamos, médico tradicional, pulseadores, parteras, hueseros, sobadores, promotores, etc., que posee métodos propios de diagnóstico, tratamiento, atención, cuidado y prevención y cuyos recursos terapéuticos, incluye plantas “medicinales”, animales, minerales, ritos, dietas, entre otros, que son reconocidos por una población que los solicita y los practica. (OPS-OMS 2006)
- 2.21 MULTICULTURALIDAD:** es un hecho social que pone en evidencia la presencia de varias culturas y diferentes grupos étnicos en un mismo territorio. (Andrés Arley Salazar Salazar)
- 2.22 PALENQUERO:** es la población afrocolombiana que tiene su origen en los esclavos que se auto liberaron de los españoles entre los siglos XVII y XVIII, estableciendo poblados o palenques. Si bien existieron muchos

palenques fundados por los cimarrones o esclavos liberados, el Palenque de San Basilio (primer territorio libre del continente americano) es el único que en la actualidad conserva una lengua criolla derivada de la mezcla de dialectos provenientes de África. El corregimiento de San Basilio de Palenque se ubica en el municipio de Mahates, departamento del Bolívar y fue declarado por la Unesco Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad en 2005.

2.23 RACISMO: es el nefasto legado cultural transmitido de generación en generación desde la época de la colonia en donde una etnia denominada “blanca” se sentía superior a otras etnias como la afrodescendiente, la gitana, la asiática y la indígena entre otras.

2.24 RAIZALES DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA: los raizales son una comunidad étnica, porque tienen su propia lengua y cultura desarrollada a partir de sus raíces africanas, europeas y caribeñas. Sus raíces culturales afro-anglo-antillanas se manifiestan en una fuerte identidad cultural que se diferencia del resto de la población colombiana.

3. MARCO HISTÓRICO: ESCLAVITUD Y LIBERTAD

Hay unos pueblos a los que les fue arrebatado todo su mundo de relaciones y de símbolos, que fueron arrojados muy lejos al otro extremo del mundo, prácticamente desnudos sin poder salvar de su realidad y de sus culturas más que lo que llevaban en la memoria. William Ospina (Sierra, 2015)

El tráfico de africanos esclavizados duró alrededor de 355 años, desde 1518 hasta 1873 (Moreno Fraginals, 2012). La misma fuente asegura que en ese lapso arribaron a América no menos de nueve millones quinientos mil negros africanos los cuales tuvieron como destino seis tipos de actividad productiva: azúcar, café, tabaco, algodón, arroz y minera.

Como referente principal en este marco histórico se consideró pertinente seguir el hilo conductor presentado por el PNUD en su publicación “Los Afrocolombianos Frente a los ODM” (PNUD, 2012)

El año 2011 fue escogido como el año Internacional de los Afro descendientes y (1. Resolución 64/169 de la asamblea General de las Naciones Unidas) y se definieron actividades para fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e

internacional en beneficio de esta población, para lo cual pone como punto de mira el cumplimiento de los objetivos del milenio (vigentes en ese momento). Una parte de su contenido muestra las brechas de desigualdad pendientes por cerrar con la población de referencia,}, afirma que muchos de los indicadores sociales que se encuentran más rezagados, están ubicados en territorios “significativamente afro” y desarrolla cada uno de los indicadores con información pertinente; no obstante, para los efectos de este documento, como ya se anunció en párrafo precedente, interesa mostrar unos hitos históricos que dan a conocer como ha sido el camino de la exclusión de este sector poblacional, resaltando también la promulgación de la Constitución de 1991 que marca un punto importante de inflexión con el reconocimiento de sus derechos y posteriores desarrollos legales, lo cual va a constituir una oportunidad en su reivindicación.

3.1 Punto de partida de la esclavitud

El documento en mención señala como punto de partida de esta historia de infamia la deshumanización del afrodescendiente.

Los afrodescendientes iniciaron su historia en la tradición colombiana con la negación. Negación de su humanidad plena, de su dignidad, de su libertad, de sus oportunidades y de sus derechos mínimos. La brecha que los separa hoy del resto de la población nacional con respecto al logro de los ODM tuvo su origen en la enorme desventaja con que iniciaron su presencia en la vida de la nación. La historia de los afrodescendientes en todos los lugares donde se llevaron esclavos africanos estuvo marcada por el recorte de su humanidad, su cosificación y su transmutación en herramientas productivas y mercancías realizables en el mercado. Durante el llamado tráfico negrero se los catalogó como “piezas” que se marcaban una vez llegaban a los puertos coloniales en “cargazones” cuando eran muchos, o en “lotes” cuando eran pocos. (PNUD, 2012, pág. 11)

A lo anterior en el texto le agregan una característica distintiva del tráfico de esclavos con afrodescendientes, aclarando que esta modalidad de explotación económica de seres humanos tuvo lugar en otras condiciones históricas y en otros contextos, pero, en este caso, se le agregó un ingrediente como distintivo especial como fue que se hizo notar el color de piel, con lo cual se racializó la relación de explotación.

“En otras palabras, el régimen esclavista coloreó las relaciones entre eurodescendientes y afrodescendientes incorporando al escalafón de las clases sociales una graduación de tipo racial, como símbolo de condición humana inferior” (PNUD, 2012, pág. 13).

Por otro lado, tal como lo afirma la autora de tesis de la referencia siguiente, el esclavismo en América tuvo una connotación diferente a la que se dio en muchas partes, en otros contextos, pero acá, como ya se afirmó se fundamentó y se legitimó

en el color de la piel, por otro lado la esclavitud adquiere en el comercio dimensiones de gran escala, convirtiendo, además, al esclavo en el instrumento fundamental para el desarrollo del capitalismo (Taborda Parra, 2013).

3.2 Esclavitud y derechos

La legislación sobre la esclavitud promulgó una serie de normas que tenían como propósito garantizar la sostenibilidad del sistema esclavista de manera que los derechos de los esclavos eran mínimos, básicamente para garantizar su subsistencia como portador de fuerza de trabajo en condiciones tales que pudiera producir al máximo lo cual también se reflejaba en la cantidad de prohibiciones. Tenían prohibido ausentarse del servicio de los amos, portar armas, usar determinada indumentaria, andar de noche después del toque de queda, o realizar cualquier tipo de negocio; y sufrían interdicciones que les obstaculizaban la compra y venta de licores, los obligaban a vivir en casa de los amos, o les impedían las reuniones para divertirse, excepto en días y lugares determinados (Navarrete, 1995:92). En las ordenanzas de 1768 se estipularon nuevas prohibiciones: ejercer oficios mecánicos, desempeñarse como sastres, zapateros, carpinteros u otros, y alquilar bohíos para evitar que escondiesen a quienes se fugasen o que llegasen a servir de escalón para la adquisición de propiedad (Malagón, citado por Triana y Antorza, 2001: 192),

Pero también existieron normas desde la temprana colonia orientadas a impedir su trato cruel e inhumano. En las ordenanzas de 1545, por ejemplo, se dispuso que el esclavo debía ser provisto de alimentación y vestimenta decentes y que sólo se le debía castigar por “causas justificadas” que afectaran el interés de la Corona y de los propietarios de mantenerlos cautivos en condición de servidumbre. La esclavitud era considerada como “causa justa” lo que le daba legitimación moral y legal a la brecha profunda que separaba las condiciones de amos y esclavos. Estas disposiciones que contemplaban entre otros aspectos la importancia del buen trato fueron violadas con regular frecuencia. El padre Alonso de Sandoval, testigo ático de la situación de los esclavos en Cartagena, observó que como peones o sirvientes muchos esclavos eran obligados a trabajar de sol a sol y eran duramente castigados incluso por razones triviales (Sandoval, 1953: 193-4). (PNUD, 2012, pág. 13)

3.3 Rebeliones y lucha por la libertad

A pesar de las condiciones extremas de trabajo y control por parte de los amos, los esclavos no fueron víctimas sumisas; diferentes formas buscaron para oponerse a sus condiciones humillantes entre otros aspectos mediante la oposición pasiva al trabajo forzado trabajando con desgano, entorpeciendo, sabotando labores.

Se sabe que en ocasiones enmascararon sus religiones africanas en el formato del culto católico preservando elementos de sus teogonías y que construyeron procesos de identificación al interior de los “cabildos” y “cofradías” permitidos por

las autoridades coloniales, desde donde gestaron cuando pudieron rebeliones abiertas. Además, se las ingeniaron para llevar los cuentos, la música y los rituales más allá de lo lúdico y usarlos como sustento de un ideario abiertamente libertario. A estas formas de resistencia se sumaron la huida y otras más activas como la rebelión y el establecimiento de comunidades autónomas conocidas como palenques. (PNUD, 2012, pág. 15)

Existen en este documento y, en muchas otros, historias de fugas que eran cruelmente castigadas lo cual no impedía seguir buscando la libertad. Cimarrones eran denominados los que así actuaban. También son numerosos los ejemplos de cómo muchas fugas fructificaron constituyendo asentamientos en sitios inaccesibles para los esclavistas, donde lograron vivir libremente desarrollando formas autónomas de organización y gobierno. El más conocido en nuestro medio es el palenque de **San Basilio de Palenque** ubicado en el municipio de Mahates, en el departamento de Bolívar, declarado por la UNESCO en el año 2005, patrimonio cultural e Inmaterial de la Humanidad por ser el primer pueblo libre de la América colonial.

El cimarronaje, los palenques y las rebeliones fueron los primeros intentos de los afrodescendientes por renegociar reglas de juego que disminuyeran la brecha que los distanciaba de los eurodescendientes en cuanto a derechos y privilegios, especialmente el derecho de la libertad. (PNUD, 2012, pág. 19)

3.4 La conquista de la libertad jurídica

Las condiciones históricas que produjeron en los neogranadinos la movilización para buscar la independencia de España, constituyeron un punto de partida importante para conseguir la libertad dada la oferta por su vinculación como soldados en los bandos en pugna.

De hecho, durante las guerras de la independencia el afrodescendiente no fue ni realista ni patriota; simplemente persiguió la libertad. Enlistarse en el ejército cualquiera que fuera el bando era una opción que podía traerle mejores réditos que la fuga por la posibilidad que encajaba de obtener algún poder en el marco de la sociedad esclavista. El papel que jugaron los esclavos en las guerras de independencia y su enorme presión por la libertad, sumados a las restricciones que venía imponiendo Inglaterra al llamado tráfico negrero y al matiz “igualitario” que se le había querido dar a la nueva república, influyeron para que el Congreso de 1821 pusiera sobre la mesa la conveniencia de liberar a los esclavos. Lo cual solo se logró realmente hasta 1851 (PNUD, 2012, pág. 19)

No obstante, continuaron jugando un papel importante en las diferentes guerras civiles que se sucedieron vinculados a diferentes bandos.

La cuestión sobre población afrodescendiente estuvo también presente en los debates sobre la ciudadanía política que desembocaron en la Constitución de 1886. Allí se les reconocieron algunos derechos como el reconocimiento del derecho al sufragio universal para elegir representantes, pero solo para varones siempre y cuando supiesen leer y escribir o tuviesen renta y patrimonio, lo cual en la práctica era mínimo, dada, además, su situación económica precaria al carecer de medios e instrumentos para ganarse la vida. El ganar la libertad no vino acompañada con oportunidades para ejercerla realmente.

La constitución de 1991 viene a reconocer los derechos plenos de los afrodescendientes, empezando por su artículo 1, al reconocer a Colombia como estado social de derecho pluralista.

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (Const), 1991)

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. (Const), 1991)

Por su parte, La ley 70 de 1993, claramente establece en su artículo 1, el objeto de la misma.

ARTÍCULO 1o. La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana. (Congreso), 1993)

Por su parte como otro ejemplo del reconocimiento constitucional y legal de la población afrodescendiente, como desarrollo constitucional, y de la ley 70 de 1993, se encuentra el decreto 1122 de 1998, por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones

CONSIDERANDO: Que el artículo 7º de la Constitución Política reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana; Que es propósito de la Ley

70 de 1993, establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, con el fin de garantizarles condiciones reales de igualdad de oportunidades; Que el artículo 39 de la mencionada ley establece la obligatoriedad de incluir en los diferentes niveles educativos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, como parte del área de Sociales, y Que el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 establece como obligatorio en los niveles de educación preescolar, básica y media, el fomento de las diversas culturas, lo cual hace necesario que se adopten medidas tendientes a su articulación [Decreto, 1998)

3.5 Distribución de los Afrocolombianos en el Territorio nacional

Las siguientes cifras son aportadas por el PNUD en el documento en seguimiento (PNUD, 2012, págs. 31-32) muestra cifras globales para el país, se presentan de manera sintética, solo como referente para contextualizar lo correspondiente al departamento de Santander, en el siguiente ítem.

De acuerdo con el censo general de población de Colombia (DANE, 2005) 4.316.592 de sus habitantes se reconocen como afrocolombianos que corresponde al 10,6% de la población del país. Esta cifra, sin embargo, ha sido objeto de cuestionamientos por cuanto en una sociedad donde la discriminación y el racismo han estado significativamente imbricados con su historia, el término “negro” suele tener una connotación peyorativa. En consecuencia, muchos afrodescendientes pudieron haberse sentido inclinados a no autor reconocerse como tales, produciendo subregistro en los datos censales. Esta circunstancia lleva a suponer que los afrocolombianos¹⁰ corresponden a una proporción no inferior al 15%, lo que representa una porción muy significativa de la población nacional.

Dentro de la población afrocolombiana el DANE (2007) distingue cuatro grupos importantes. El primero corresponde a los ubicados en la región del Pacífico, donde se encuentran principalmente los territorios colectivos de comunidades negras, titulados en virtud de la Ley 70 de 1993 con una superficie de 4.717.269 hectáreas; el segundo corresponde a comunidades raizales de San Andrés y Providencia de fuentes culturales afroantillanas, cuyos integrantes tienen una fuerte identidad caribeña con rasgos culturales y lingüísticos propios; el tercero está representado en la comunidad de San Basilio de Palenque, municipio de Mahates, departamento de Bolívar, conocido por su historia de resistencia en la época colonial y por haber creado una lengua afrocolombiana, el palenquero; y el cuarto corresponde a la población que reside en cabeceras municipales o en grandes ciudades.

De hecho, los afrocolombianos están concentrados en unos pocos departamentos como el Valle del Cauca, donde habita la cuarta parte de ellos (1.100.000). Cali es la ciudad con la mayor concentración de población afrodescendiente, 542.936 que representan el 26,2% de su población. Le sigue en importancia Buenaventura con

cerca de 300.000 habitantes, 88,5% de los cuales son afrodescendientes constituyéndose en la ciudad de mayor tamaño del país con predominio de población afro. Otros departamentos con población significativamente afrodescendiente son Antioquia (600.000), Bolívar (500.000), Chocó, Nariño y Cauca (cada uno con cerca de 300.000), y el Atlántico (200.000). Estos siete departamentos concentran el 75,1% del total de la población afrocolombiana.

4. Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento de Santander

Las cifras y conceptos emitidos en este numeral hacen parte de un documento elaborado en la Secretaría del Interior del Departamento de Santander como soporte para la formulación de la política pública afrodescendiente en Santander, ordenanza 065 de 2009 (Gobernación de, 2009)

4.1 Ubicación de la Población

Según el Censo, se establecen 6 grupos étnicos o de pertenencia poblacional, a saber, indígena, ROM, raizal de San Andrés y Providencia, Negro, mulato, afrocolombiano, ninguno de los anteriores y no informa. En lo que se refiere a ninguno de los anteriores es la población predominante, es decir, la población mestiza; mientras que no informa se refiere a las personas que no se catalogaron en ninguna de las poblaciones anteriores.

Como se observa en la tabla 1, la población predominante en el departamento es la mestiza, con un 96.4%, seguida de la población negra, mulata afrocolombiana con un 3%. Las otras categorías representan, juntas un 0.6%. Lo anterior indica que, a pesar de ser solo el 3% de población, los afrocolombianos se constituyen en la segunda etnia más importante del departamento.

Tabla 1. Pertenencia étnica de la población de Santander

Categoría	Casos	%
Indígena	3.393	0,2
Rom	81	0,0
Raizal de San Andrés y Providencia	453	0,0
Negro (a), mulato, afrocolombiano	56.062	3,0
Población mayoritaria (mestiza)	1.822.612	96,4
No Informa	8.375	0,4
Total	1.890.976	100

Fuente: Censo Nacional de Población DANE 2005

La tabla 2 muestra los municipios con mayor cantidad de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento. Se resalta que esta

población se encuentra, en su mayoría, concentrada en 18 municipios de Santander, representando el 95.7% del total, como se muestra en la tabla siguiente. De ese porcentaje, cercano al 100%, solo tres (3) municipios representan el 80.4% a saber: Barrancabermeja el 52.3%, Bucaramanga, en el segundo lugar, el 22.8%; en tercer lugar, Cimitarra con un 5.3%. Los restantes 15 municipios tienen el 15.7%. En los otros 69 municipios existe una presencia más reducida.

Tabla 2 . Municipios con mayor cantidad de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento de Santander

NÚMERO	MUNICIPIOS	POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA	PORCENTAJE
1	Barrancabermeja	29.548	52,3
2	Bucaramanga	12.891	22,8
3	Cimitarra	3.005	5,3
4	Puerto Parra	1.198	2,1
5	Piedecuesta	1.165	2,1
6	Floridablanca	762	1,3
7	Guadalupe	761	1,3
8	Oiba	692	1,2
9	El Peñón	655	1,2
10	Coromoro	640	1,1
11	Sabana de Torres	595	1,1
12	Rionegro	570	1,0
13	Landázuri	567	1,0
14	Puerto Wilches	392	0,7
15	Charalá	224	0,4
16	Girón	152	0,3
17	Bolívar	150	0,3
18	Florián	123	0,2
	TOTAL	54091	95,7

Fuente: Elaboración equipo de trabajo a partir de la información del Censo Nacional de Población DANE 2005

Además, se analizó la cantidad de persona afrocolombianas que habitan en cada uno de los 18 municipios mencionados. Del 100% de la población de Barrancabermeja, el 16.03% es de etnia afrocolombiana, seguido de Puerto Parra.

No obstante, según los datos del DANE, aparecen municipios como Guadalupe, El Peñón y Coromoro, Palmas del Socorro, con un alto porcentaje de población afrocolombiana, cifras que despiertan interés debido a que históricamente, dichos municipios han tenido poca población perteneciente a esta etnia. Incluso llegan a superar a municipios como Puerto Wilches, Landázuri o Cimitarra, los cuales se han caracterizado por contar con una gran cantidad de población afrocolombiana.

Tabla 3. Porcentaje de población afrocolombiana, raizal y palenquera con respecto a la población total del municipio

NÚMERO	MUNICIPIOS	POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA	PORCENTAJE
1	Barrancabermeja	29.548	16,03
2	Puerto Parra	1.198	18,66
3	Guadalupe	761	14,26
4	El Peñón	655	12,04
5	Coromoro	640	10,48
6	Cimitarra	3.005	9,48
7	Oiba	692	6,42
8	Landázuri	567	4,34
9	Piedecuesta	1.165	1,00
10	Floridablanca	762	0,30
11	Sabana de Torres	595	3,07
12	Bucaramanga	12.891	2,57
13	Rionegro	570	2,14
14	Charalá	224	2,03
15	Puerto Wilches	392	1,26
16	Bolívar	150	1,17
17	Girón	152	0,11
18	Florián	123	0,02

Fuente: Elaboración equipo de trabajo a partir de la información del Censo Nacional de Población DANE 2005

5. ANTECEDENTE POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NARP DE SANTANDER 2009

Los Planes de Desarrollo Departamentales (PDD) en función de la Política Pública de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) Desde la ordenanza 065 del 2009 han pasado tres vicencias gubernamentales, empezando por la encabezada por el doctor Horacio Serpa Uribe, continuando por la del doctor Richard Alfonso Aguilar Villa y culminando por la presente

administración del doctor Didier Alberto Tavera Amado, las cuales ameritan una revisión que permita realizar la evaluación de las acciones gubernamentales propuestas en los PDD en función de la Política Pública de comunidades NARP. A continuación, se exponen las líneas, programas, metas e indicadores que involucran a este grupo poblacional.

Plan de Desarrollo *En Santander Hacemos País* vigencia 2008-2011

Este gobierno fue presidido por el doctor Horacio Serpa Uribe, quien junto con su gabinete desarrolló y puso en marcha el PDD **En Santander Hacemos País**, con el que se inició a hablar de política pública para comunidades NARP. El eje temático que rigió las actividades concernientes a los grupos étnicos fue **Santander Humano al Servicio de la Gente**, el cual establece el derrotero de los planes y programas que se ejecutarían en el cuatrienio.

la línea estratégica específica para la comunidad NARP fue **Por una diversidad étnica y participativa**, Esta línea estratégica pone de manifiesto la falta de una caracterización de la comunidad en el departamento, ya que los datos existentes son meramente cuantitativos arrojados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual dice que en Santander hay un “3.12% de afrodescendientes que se auto reconocieron como tal, equivalentes a 60.000, ubicados principalmente en la región del Magdalena Medio, Barrancabermeja, Cimitarra, Pto. Wilches, Sabana de Torres, La India y Puerto Parra” (Gobernación de Santander, 2008), aunque también hay presencia de esta comunidad en el área metropolitana de Bucaramanga y otros municipios como Simacota.

Existen unos antecedentes históricos que el PDD reconoce como elementos que vulneran o propician la vulneración de esta población como lo son la falta de alfabetización, discriminación racial y el desplazamiento interno, pero a su vez tampoco establece cifras o una caracterización cualitativa de los miembros de la comunidad que padecen estos flagelos permitiendo de alguna forma actuar al respecto. La concepción cultural de la comunidad NARP dentro de este PDD establece que esta población tiene unas potencialidades culturales que son de vital importancia para la comunidad como lo son las expresiones musicales, dancísticas, de tradición oral y las artes manuales.

El objetivo de la línea estratégica 6 Santander Humano al Servicio de la Gente fue: “Formular, ejecutar y evaluar políticas públicas que permitan la investigación, el rescate, reconocimiento y protección, de los derechos y cultura de los grupos étnicos, sin detrimento de su autonomía.” (Gobernación de Santander, 2008). Como resultado a este compromiso expuesto en el PDD se expidió la Ordenanza 065 del 2009 la cual propone planes concretos para la protección y divulgación de la cultura NARP, defensa de los usos, costumbres y amparo a los derechos fundamentales como comunidad étnica.

Para dar cumplimiento a este objetivo se diseñaron unos programas estratégicos, **Santander diverso y participativo**, cuyo objeto iba encaminado a brindar

herramientas y espacios de participación reconociendo la cultura propia de los pueblos. Otro de los programas fue **Interculturalidad y diversidad base de nuestra identidad**, que tenía como objetivo visibilizar los aportes culturales de las comunidades étnicas al desarrollo de la identidad Santandereana. Además de estos, también se diseñó el programa de **Fortalecimiento organizacional de los grupos étnicos mediante el fomento y asistencia técnica de proyectos productivos**, el cual tenía como finalidad apoyar procesos productivos que les permitan a las comunidades étnicas ser generadoras de su propio sustento. Finalmente, el programa **Hacia una vida sana a través de la recreación y el deporte para los grupos étnicos** fomentaba la actividad física, el deporte y la recreación para lograr una vida sana y competitividad en diversas disciplinas deportivas.

La rendición de cuentas y el reporte final de la administración Serpa fueron solicitadas a la gobernación de Santander, pero no hubo respuesta positiva al respecto; aunque, es evidente que el principal resultado del periodo gubernamental 2008-2011 frente a la comunidad NARP fue la ordenanza 065 del 2009 que reglamentó la Política Pública de estas comunidades, la cual da cuenta del trabajo organizativo y participativo que tienen estas comunidades en el departamento.

Plan de desarrollo *El Gobierno de la Gente* vigencia 2012-2015

Esta administración fue desarrollada bajo el mandato del doctor Richard Alfonso Aguilar Villa, cuyo PDD se denominó **El Gobierno de la Gente**, a pesar de que la administración anterior dejó establecida la política pública para comunidades NARP, en este plan de gobierno no se encontró un capítulo dedicado a las acciones que se realizarían durante el cuatrienio para dar cumplimiento a la misma. Sin embargo, realizando un filtro por las diferentes categorías que enmarcan los grupos étnicos se encontró que: para la categoría general *grupos étnicos* hay 14 resultados, para la palabra *Negro* no se halló ningún resultado en el documento, para la categoría *Afrodescendiente*² se localizaron 14 reseñas, para *Raizal*³ se hallaron 5 resultados y la palabra *Palenqueros*⁴ en el documento se encuentran solo dos referencias. Este barrido por el documento pudo deducir la falta de compromiso en la agenda pública en el tema étnico por parte del gobierno departamental.

Este PDD hace referencia al Plan Nacional de Desarrollo vigente en la época **Prosperidad Para Todos**, el cual tiene como líneas generales de actuación, los objetivos del milenio y el respeto y protección de los grupos étnicos. Para lograr la transversalidad de las políticas de pluralidad y enfoque diferencial es necesario propiciar espacios de concertación con los grupos étnicos representativos en el

² Se toman en cuenta las palabras Afro, Afrocolombiana, Afrocolombianas Afrocolombiano y Afrodescendientes, las cuales hacen referencia al mismo grupo étnico en el documento del PDD

³ Se toman en cuenta las palabras Raizal y Raizales

⁴ Se toman en cuenta las palabras Palenqueras y Palenquero

departamento cuya presencia es el 3.27% del total de la población. También reseña la caracterización de la población Afrodescendiente en Santander que cuenta con un total de “60.080, el 7,88% son personas discapacitadas, con tasas de analfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años de 2.01 a nivel urbano y 4,72 a nivel rural; en la cabecera municipal se ubican el 1.14%, el 2,5% son hombres y el 1,6% mujeres” (Gobernación de Santander, 2012). Este PDD hace referencia a la Ordenanza 065 del 2010 en donde se avanzó en el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales para zanjar las desigualdades que afrontan estas comunidades en el departamento.

Metas de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyar el funcionamiento del Organismo Representativo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, mediante la realización de 9 sesiones en el cuatrienio. Indicador: N° de sesiones apoyadas.	3	12
Fortalecer 6 procesos organizativos de los grupos étnicos en el Departamento de Santander. Indicador: N° de procesos fortalecidos.	1	7
Capacitar a 400 funcionarios públicos en Legislación Afrocolombiana, Política Pública, Consulta Previa y Derechos Étnicos para facilitar la formulación, planeación, ejecución de los planes de desarrollo territoriales y de política pública de los grupos étnicos. Indicador: N° de funcionarios capacitados.	100	500
Diseñar e implementar una estrategia de promoción y respeto a la diversidad cultural, étnica, de orientación sexual, género, religión, discapacidad y ciclo vital en el Departamento. Indicador: N° de estrategias diseñadas e implementadas.	0	1
Capacitar a 600 personas de los grupos étnicos en sus derechos. Indicadores: N° de personas y capacitadas.	200	800

(Gobernación de Santander, 2008)

En el capítulo de Líneas y Programas Estratégicos se hace referencia a los grupos étnicos en la línea estratégica 2 **Santander Humano y Social** en el apartado dedicado a la **Recreación y Deportes** establece como objetivo “Dar acceso a los santandereanos, con inclusión de los grupos étnicos del departamento, a la actividad física, recreación, el ocio y la utilización del tiempo libre” (Gobernación de Santander, 2012). En la línea estratégica 4 vuelve a nombrar a los grupos étnicos, **Santander Equilibrado y Ordenado**, en la sección de **Vivienda** propone cubrir las necesidades (Gobernación de Santander, 2012) habitacionales de desplazados, madres cabeza de familia, grupos vulnerables, grupos étnicos y gremios de alto riesgo psicosocial. Después en el capítulo que habla sobre regalías y la distribución de los rubros de inversión destinados a la pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación con planes y políticas nacionales y regionales de los grupos étnicos y culturales articulados en el Decreto 4950 del 2011.

Pasando al componente programático se encontraron metas e indicadores para alcanzar objetivos referentes a la comunidad étnica en Santander. Los programas en donde se incluyen los grupos étnicos son: **Santander diverso y participativo**, **Atención Primaria en Salud y Bienestar para Todos** y **Diversidad y Dialogo Intercultural**. Específicamente en Atención primaria en Salud y Bienestar para

todos tiene como meta para la población étnica, “Capacitar a 200 personas pertenecientes a grupos étnicos en el desarrollo de la estrategia (AIEPI) para la promoción de la Salud y prevención de enfermedades prevalentes en niños menores de 5 años” (Gobernación de Santander, 2012). El programa de Diversidad y Dialogo Intercultural, tiene como objetivo “Valorar, exaltar y reconocer los aportes culturales de los grupos étnicos, los cuales han contribuido al engrandecimiento intercultural en el departamento de Santander” (Gobernación de Santander, 2012). Santander Diverso y participativo es el programa dedicado a la comunidad étnica en particular que pretende otorgar espacios para la difusión de la cultura cuyas metas e indicadores son:

Plan de Desarrollo *Santander Nos Une* vigencia 2016-2019

Esta administración está presidida por el doctor Didier Tavera Amado, su PDD se denomina **Santander Nos Une** el cual hace un desglose de los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, la comunidad NARP se menciona en los temas de derechos civiles.

En los temas de desarrollo étnico se tiene un diagnóstico que sostiene que en el departamento de Santander habita una población de 70.580 personas pertenecientes a la comunidad NARP, localizadas principalmente en Barrancabermeja, Puerto Wilches y Landázuri, también se tiene conocimiento que el 7,88% de la población son personas con discapacidad.

El capítulo del componente estratégico, habla sobre el tema de desarrollo para etnias y gestión del desarrollo territorial étnico enmarcado en los derechos y deberes civiles. Así mismo, el enfoque diferencial y étnico son los que regirán los planes y proyectos facilitando así la planeación, diseño, ejecución y seguimiento de estos. Para afrontar los desafíos de la exclusión social, la discriminación y la vulneración de derechos, se creará un sistema general de información en el cual la comunidad tenga acceso a la oferta institucional de los diferentes programas departamentales.

Para el periodo administrativo de Tavera su PDD busca cumplir tres objetivos primordiales dirigidos a las comunidades étnicas del departamento, en aras de fortalecer la organización y autogestión de este grupo poblacional. Uno de los objetivos planteados es la garantía de participación de la comunidad NARP por medio de la consulta previa. En segunda instancia encontramos que el departamento tiene como objetivo entender y acoger la diversidad cultural de las provincias acercando el gobierno a las necesidades de la población fomentando procesos que construyan comunidad. Finalmente, para superar las brechas sociales que presentan estos grupos vulnerables se pueden zanjar apoyando procesos productivos.

Pasando al componente programático en el mismo tema de los derechos y deberes civiles se plantea como meta de resultado el “Avance del 40% del programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes” (Gobernación de Santander, 2016). Para dar cumplimiento al objetivo estratégico el cual plantea un

fortalecimiento de los procesos autónomos de los grupos étnicos dentro de sus territorios de una manera organizada reconociendo sus cosmovisiones y modelos organizativos propios se encuentra el programa Santander Multicultural que considera las siguientes metas e indicadores de resultado, cuyos responsables del cumplimiento son las secretarías del interior y de infraestructura:

Metas de Producto	Línea Base	Meta 2019
Apoyo para la formulación e implementación del Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024 Indicador: Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes apoyados	0	1
Construir y/o adecuar y dotar para la puesta en funcionamiento (1) un centro de comunidades afrodescendientes del Departamento de Santander. Indicador: Número de centros afrodescendientes construidos y/o adecuados y/o dotados.	0	1
Capacitar a 400 personas de los grupos étnicos en sus derechos. Indicador: Número de personas pertenecientes a etnias capacitadas	0	400
Capacitar a 400 funcionarios públicos en Legislación Afrocolombiana, Política Pública, Consulta Previa y Derechos Étnicos para facilitar la formulación, planeación, ejecución de los planes de desarrollo territoriales y de política pública de los grupos étnicos Indicador: Número de funcionarios capacitados en temas de etnias.	0	400
Promover espacios mediante la realización de 12 eventos que permitan fortalecer la efectiva participación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, pueblos indígenas, y pueblo Rrom o gitano de Santander Indicador: Número de integraciones realizadas.	3	12
Apoyar la gestión de una propuesta de desarrollo propio del Pueblo Rrom. Indicador: Número de propuestas apoyadas.	0	1
Realizar 4 eventos de exaltación de las comunidades Afrodescendientes en el marco del día de la Afrocolombianidad según lo establecido en la Ley 725 de 2001. Indicador: Número de eventos de exaltación de las comunidades Afrodescendientes realizados.	0	4
Realizar el seguimiento y evaluación al menos en el 80% de la implementación de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales palenqueras del Departamento de Santander. Indicador: Porcentaje de avance implementación de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales palenqueras del Departamento de Santander.	S/I	80%

(Gobernación de Santander, 2016)

6. CONTEXTUALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NARP DE SANTANDER 2009

A partir de la década de los años noventa se acentuaron las acciones de los diferentes movimientos sociales por la defensa y el reconocimiento de los derechos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en contra del racismo, la discriminación racial, la desigualdad, el maltrato y la indiferencia por parte del Estado. Dichas acciones llevaron a que en el país se impulsaran políticas de reconocimiento de la diversidad étnico – cultural, a la vez que se realizaron estrategias dirigidas a aumentar la visibilidad de las comunidades, tal como la inclusión de la variable de caracterización étnica en los Censos Poblacionales.

En este contexto en el departamento de Santander durante el período de gobierno 2008 -2011, bajo el mandato del gobernador Horacio Serpa Uribe se desarrollaron acciones que conllevaran a contribuir a la integración social para la inclusión y promoción de la igualdad racial. Entre las más representativas, se destacan la Integración de la Comisión Consultiva para las Comunidades Afrodescendientes

establecidas en la Ley 725 de 2001 y la formulación y adopción de la política pública de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a través de la ordenanza 065 de 2009 por la Honorable Asamblea de Santander y como lo expresa en el artículo primero de la política, tiene por objeto reconocer y garantizar los derechos étnicos, territoriales, educativos, culturales, económicos, políticos, administrativos, sociales y ambientales de las comunidades NARP.

Esta política fue formulada bajo el marco constitucional de los derechos étnicos, la Ley 70 de 1993, decretos reglamentarios, Auto 005, Jurisprudencia y Convenios Internacionales⁵ y los principios del respeto y rescate de la identidad étnica y la cultura de los Afrodescendientes y con la participación del gobierno departamental, Organizaciones de base y la comunidad en general en diferentes mesas técnicas y comités donde se consolidaron las propuestas que quedaron inmersas dentro del documento.

Como resultado de este ejercicio se hizo entrega del documento de Política Pública de Comunidades NARP, cuya estructura está compuesta por diecisiete artículos, entre los cuales se encuentra el marco normativo, un (1) objetivo general, quince (15) objetivos específicos, dieciocho (18) principios, nueve (9) líneas estratégicas, así mismo establece los Organismos responsables de realizar seguimiento y evaluación de la misma y finalmente se encuentra un glosario de términos relacionados con las comunidades NARP.

6.1 Metodología

El seguimiento y evaluación de la política pública para comunidades NARP en Santander se había pospuesto durante varios años en los que ninguna entidad tanto pública como privada había desarrollado esta etapa de política pública tan importante y necesaria.

En esta ocasión para lograr este propósito desde el aspecto metodológico se realizará un análisis cualitativo y cuantitativo de fuentes primarias y secundarias, que van desde la revisión de la política pública de Comunidades NARP, planes de desarrollo, informes de ejecución, informes de rendición de cuentas, entre otros, hasta la consulta de actores involucrados en la formulación e implementación de la política pública.

6.1.1 Objetivo general

Realizar seguimiento y evaluación de la política pública para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santander, vigencia desde 2009

⁵ Política Pública Comunidades NARP, Página 2.

6.1.2 Objetivos específicos

Evaluar cada uno de los objetivos establecidos en la P.P. NARP del año 2009 desde la percepción de sus comunidades

Determinar el cumplimiento de las líneas estratégicas por parte de las instituciones designadas en la P.P. NARP del año 2009

Establecer la articulación y coherencia de los Planes Departamentales de Desarrollo de los Gobiernos comprendidos durante los años 2012 - 2019 con lo establecido en la Ordenanza 065 de 2009 que adopta la política pública NARP

Con el fin de dar seguimiento y evaluación a la política pública para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) formulada para el periodo 2009-2019 por Horacio Serpa Uribe, dentro de su periodo como gobernador del departamento de Santander, de acuerdo con lo establecido dentro del convenio y en el marco de los talleres provinciales de seguimiento y evaluación, se construyeron las siguientes herramientas de recolección de información cualitativas y cuantitativas que permiten hacer una evaluación frente a los componentes de la política pública, como objetivos, principios y líneas estratégicas.

Para realizar este ejercicio el equipo elaboró unos instrumentos que permitieran conocer la perspectiva de todos los actores involucrados, tomando como referencias técnicas de recolección de información como la entrevista semiestructurada, el semáforo, cuestionario y la lluvia de ideas.

6.2 La encuesta

Dicha herramienta se construyó con el fin de conocer la percepción de la población NARP frente al cumplimiento de los objetivos planteados en la política pública mencionada anteriormente. En cuanto a la estructura de la encuesta, inicialmente se indagó sobre algunos datos demográficos de los participantes, con el fin de generar insumos para la caracterización de la comunidad NARP. Posteriormente, cada objetivo específico de la política pública de comunidad NARP fue planteado a modo de preguntas con el fin de obtener la calificación de estos a partir de un rango de uno a cinco (1-5), en donde el uno representó el pésimo cumplimiento de este objetivo y el cinco la excelencia. Así mismo, dentro de estas preguntas también se indagó sobre la percepción de las personas frente a estos por medio de un espacio de justificación a la respuesta. Finalmente, dentro de esta herramienta se puso a consideración si la política pública de comunidades NARP respondió a las necesidades de la población.

Por otro lado, se construyó una matriz de indicadores que permitiera realizar la recopilación de información de manera sistemática de las acciones realizadas por la Administración Departamental, las Administraciones Municipales e Instituciones Descentralizadas encaminadas hacia la implementación de la política pública, y de

esta manera evaluar el cumplimiento de éstas frente a los objetivos y líneas estratégicas propuestas.

En este sentido dado que la política pública no cuenta en su estructura con un plan de acción que establezca metas y presupuesto para el logro de las mismas se tomó como base para la evaluación los objetivos y líneas estratégicas determinados en ella. A continuación, se presenta la estructura de la matriz.

Esta información se recolectará utilizando las siguientes técnicas:

- Revisión de documentos y sistemas de información para observar el comportamiento de los indicadores propuestos.
- Entrevistas con los responsables del cumplimiento de los indicadores propuestos de acuerdo a lo consignado en la política pública.
- Entrevistas con el Comité Consultivo Departamental.

Ilustración Matriz de Indicadores

N ^o	Objetivo específico	Línea Estratégica	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Línea base	Resultado 2010-2011	Resultado 2012-2015	Resultado 2016-2019	Responsable del cumplimiento

Fuente Elaboración Equipo de Trabajo

Esta construcción está conformada por siete (7) columnas, que obedecen a los siguientes nombres: número, objetivo específico, línea estratégica que se articula con el objetivo específico, nombre de indicador, fórmula de cálculo, unidad de medida, línea base, resultado de los indicadores en el periodo 2010 – 2011, resultado de los indicadores en el período 2012-2015, resultado de los indicadores en el período 2016 – 2019 y finalmente el responsable del cumplimiento de los mismos. (Anexo 2)

6.3 Semáforo

Entendiendo que toda acción realizada en el marco de la política pública para comunidades NARP debe tener en cuenta los principios establecidos por estas, se planteó la técnica del semáforo, con el fin de evaluar el cumplimiento y la pertinencia de estos en las acciones realizadas durante el periodo de tiempo 2009-2019 en el marco de la política pública. Para ello, cada color representa una medición en

cuánto al avance en el cumplimiento de los principios, en donde el color rojo significa que no pasó nada, el amarillo que se avanzó poco, verde arrancó y finalmente, el azul que corresponde al retroceso en la aplicación de los principios.

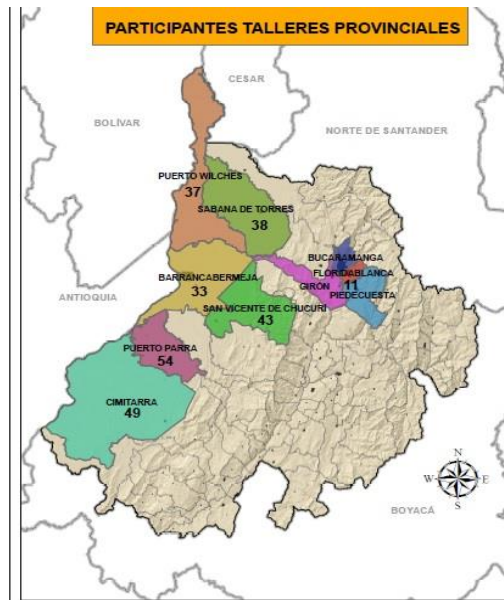
6.4 Entrevista semiestructurada

En función del interés de las comunidades NARP por realizar una propuesta de actualización a la política pública, se construyó una herramienta que permita a su vez evaluar las líneas estratégicas planteadas dentro de la política pública mencionada anteriormente, cuyo desarrollo consta de tomar como base estas líneas y lo acordado con la comunidad en el plan nacional de desarrollo, con el fin de que con base a esto, desde la comunidad NARP se plantee la propuesta de actualización de la política pública.

El proceso de evaluación y seguimiento de la política pública contempla el análisis de las acciones que se llevaron a cabo para su implementación en comparación con los objetivos definidos dentro de la misma. Dentro del documento se estructuró una primera parte en la que se realizó un diagnóstico en el cumplimiento de los objetivos definidos. En esta segunda parte se realizó un análisis de la implementación de los principios, un análisis comparativo en las diferentes variables de condiciones socioeconómicas de los hogares de las comunidades NARP y finalmente se presentan unas recomendaciones realizadas tanto por la comunidad como por el equipo de trabajo, para tener en cuenta en la actualización de la política pública.

Para el total de los talleres realizados por el equipo IDEAD- UIS en dos rondas, se contó con la participación de miembros de la comunidad NARP de la siguiente manera: total de participantes 265 en donde 158 fueron mujeres, 105 hombres y 2 personas miembros de la comunidad LGTBI. La distribución por municipios fue la siguiente

Mapa 1 Cantidad de participantes Comunidad NARP en talleres de seguimiento y evaluación



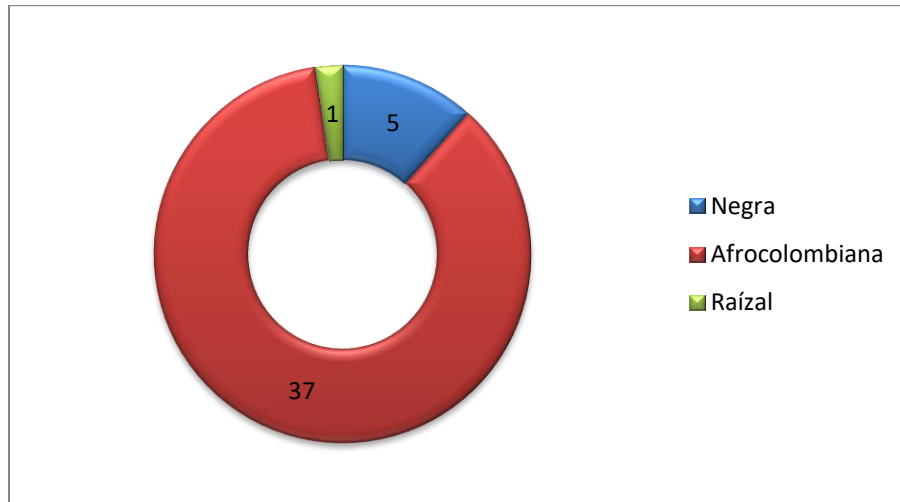
Elaboración propia

7. RESULTADOS TALLERES

7.1 SAN VICENTE DE CHUCURÍ

A continuación, se muestra la caracterización de la población participante en los talleres a partir de las siguientes variables; pertenencia étnica, edad, género, estrato, ocupación, víctima de conflicto, nivel educativo y pertenecía a una organización. En el Municipio de San Vicente de Chucurí se aplicó el instrumento de consulta a 43 personas de las comunidades NARP. Del total de personas participante el 86% se autoreconoce como Afrocolombiano, el 12% como Negro y el 2% como Raizal.

Gráfica 1 pertenencia étnica



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Como se puede apreciar en la Tabla 1 el 14% de las personas se encuentran entre los 41- 50 años, con porcentajes iguales del 12% entre los 26- 30 años y 36 -40 años respectivamente, posteriormente con porcentajes iguales del 10%, se identifican entre 10-15 años, entre 21 - 25 años, entre 31 - 35 años, entre 46 - 50 años y entre 51 - 55 años respectivamente, el 7% entre 16 -20 años , el 5% Mayores de 60 años y el 2% entre 56 -60 años.

Tabla 4 Población por Género y Edad

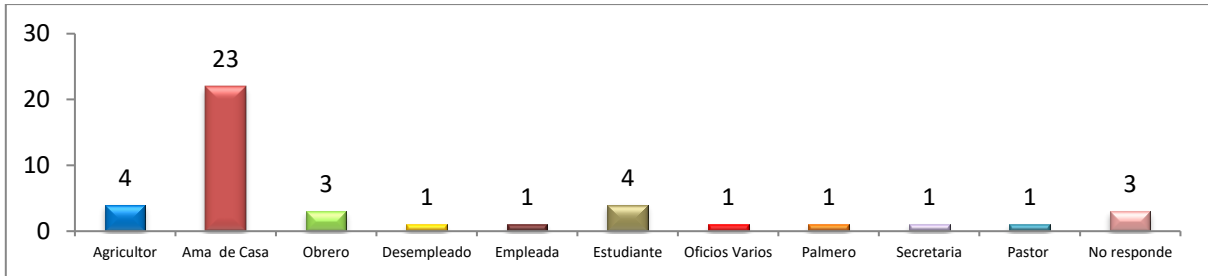
Género	Mujer	Hombre	Total
Edad			
Entre 10 – 15 años	3	1	4
Entre 16 -20 años	3	0	3
Entre 21 – 25 años	3	1	4
Entre 26 -30 años	5	1	5
Entre 31 – 35 años	3	1	4
Entre 36 – 40 años	4	1	5
Entre 41 -45 años	3	3	6
Entre 46 – 50 años	2	2	4
Entre 51 – 55 años	3	1	4
Entre 56 -60 años	0	1	1
Mayores de 60 años	1	1	2
Total	30	13	42

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.1.1 OCUPACIÓN

Con relación a la ocupación de la población, se determinó que la mayor proporción son amas de casa con un 53% de participación, posteriormente se encuentran con porcentajes inferiores entre el 2% y 9% las ocupaciones de estudiantes, agricultores, obreros, oficios varios, palmeros, entre otros.

Gráfica 2 Ocupación

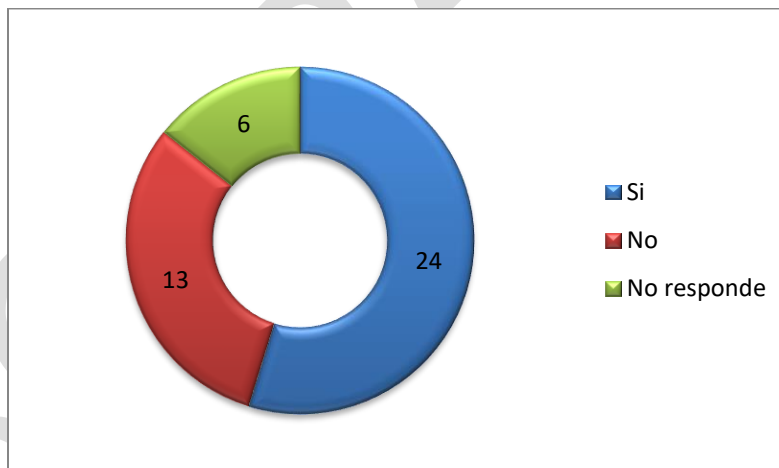


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.1.2 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Con respecto a la población víctima del conflicto armado se identificó que el 56% presenta esta condición, contrario al 30% que manifestó de manera negativa a la pregunta y un 14% no respondió la pregunta.

Gráfica 3 Víctimas del conflicto armado

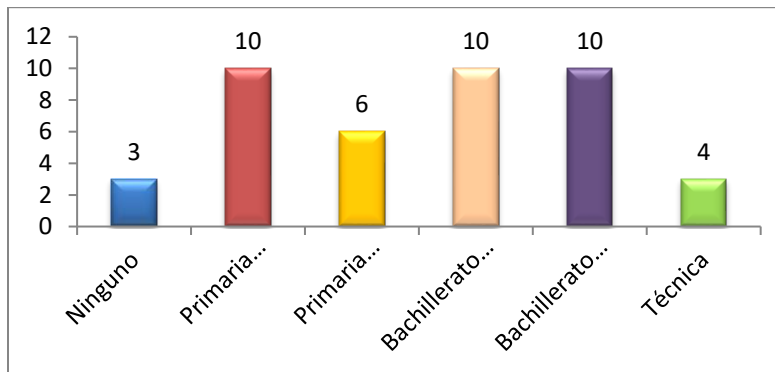


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.1.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD

Los niveles de escolaridad más representativos en la población son primaria completa, bachillerato completo y bachillerato incompleto con un porcentaje de 24% en cada uno. Seguidamente se identifica la primaria incompleta con un porcentaje del 14%, en el nivel técnico 7% y ningún estudio se observa porcentajes del 7%.

Gráfica 4 Nivel de escolaridad

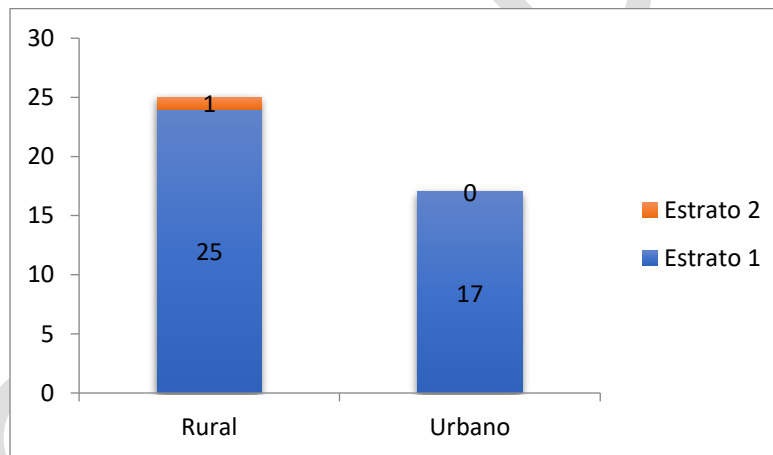


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.1.4 LOCALIZACIÓN

Con relación a la ubicación de la población, el 60 % se encuentran ubicados en el sector rural, en su mayoría pertenecientes al estrato 1; de otro lado el 40% se encuentra ubicado en el sector urbano perteneciente al estrato 1.

Gráfica 5 Localización y Estrato Socioeconómico

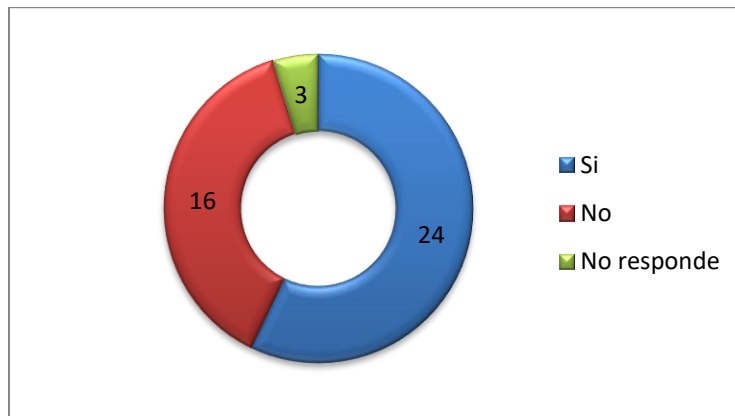


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.1.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN

Las personas participantes señalaron en un 57% que pertenecen a una organización comunitaria, entre las que mencionaron Consejo Comunitario Afrochucurí, Amudaya, Hogares Fammi, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. De otra parte el 38% expresó no pertenecer a ninguna organización y el 5% no respondió a la pregunta realizada.

Gráfica 6 Pertenencia a una Organización



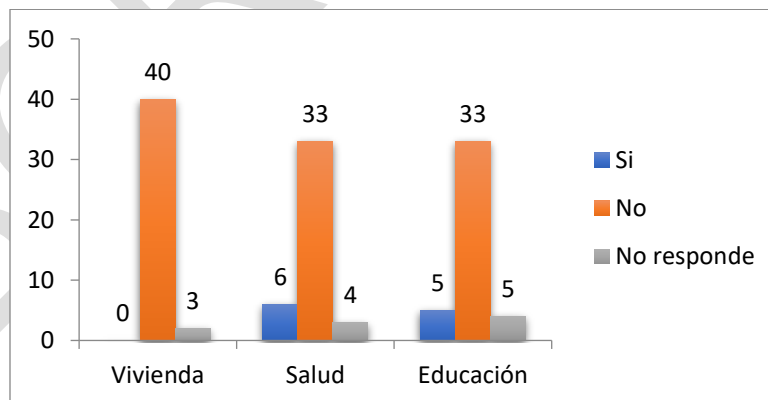
Fuente Elaboración IdeAD UIS

7.1.6 CARACTERIZACIÓN

La pregunta está orientada a conocer la inclusión de variables de procedencia étnica y caracterización en el sistema escolar, de salud y vivienda. En el sistema educativo el 79% manifestó no haber sido caracterizado en la prestación de los diferentes servicios, contrario al 12% que manifestó de forma afirmativa y el 9% no respondió a la pregunta.

En cuanto a la prestación de los servicios de salud el 79% expresó no haber sido caracterizado, a diferencias del 14% que expresó si haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de salud y el 7% no respondió a la pregunta. Finalmente el 95% señaló no haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de vivienda y el 5% no respondió a la pregunta.

Gráfica 7 Caracterización



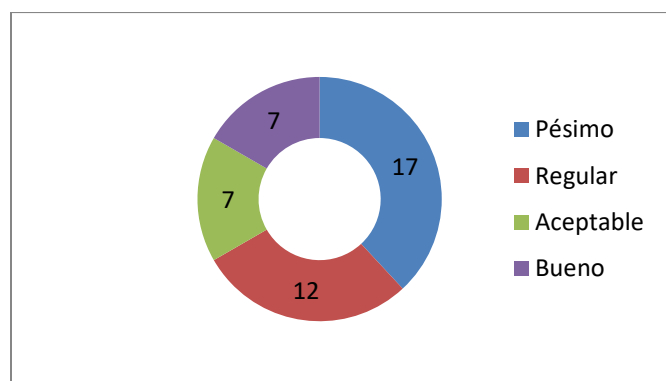
Fuente Elaboración IdeAD UIS

Esta sección está compuesta por la evaluación realizada por la población participante a la implementación de los objetivos en el período 2009 -2019.

7.1.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP

Con relación al conocimiento de la política pública de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santander, el 40% calificó este como pésimo, el 28% regular, el 16% aceptable y el 16% bueno.

Gráfica 8 Conocimiento de la Política Pública



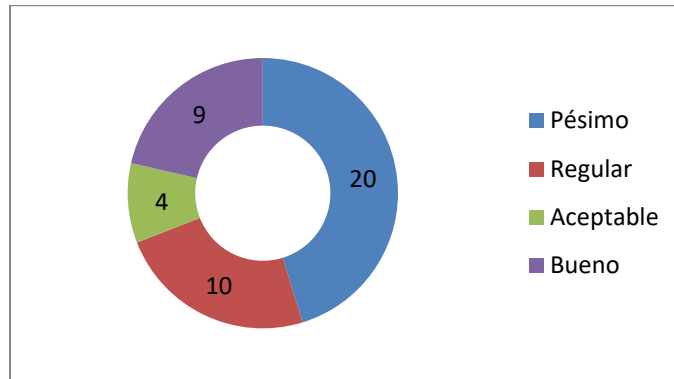
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales justificaciones a este escenario se encuentran; desconocimiento de la existencia del documento, falta de socialización en los municipios y falta de reconocimiento de la población afrocolombiana como sujeto de derechos.

7.1.8 CULTURA

Con relación a la puesta en marcha de proyectos culturales como la música, la danza, la tradición oral, gastronomía, arte pictórico, dramático y artesanías las personas participantes señalaron en un 47% como pésimo, el 23% regular, el 21% bueno y el 9% aceptable. Entre las principales razones de esta calificación se mencionan falta de voluntad de las administraciones municipal y departamental para el desarrollo de este tipo de proyectos, falta de apoyo para el desarrollo de estos proyectos y desconocimiento de la cultura y tradiciones de la comunidad Afrocolombiana.

Gráfica 9 Proyectos Culturales

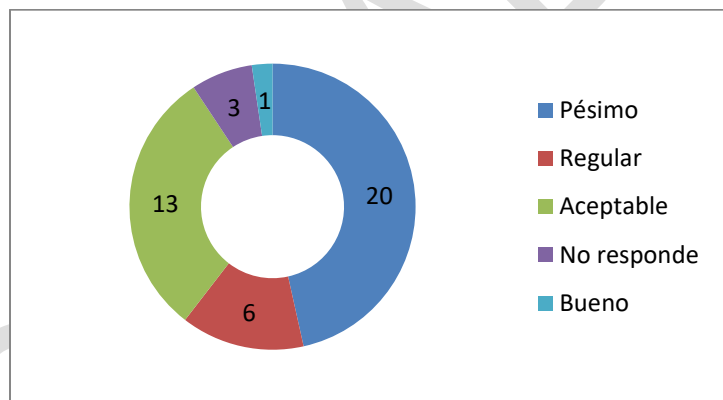


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.1.9 MEMORIA HISTÓRICA

La evaluación de la población con respecto a la ejecución de proyectos de recuperación de la memoria histórica y patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Afrocolombianas determinó los siguientes resultados: en un 47% pésimo, el 30% aceptable, el 14% regular, el 2% bueno y el 7% no responde.

Gráfica 10 Proyectos de Memoria Histórica



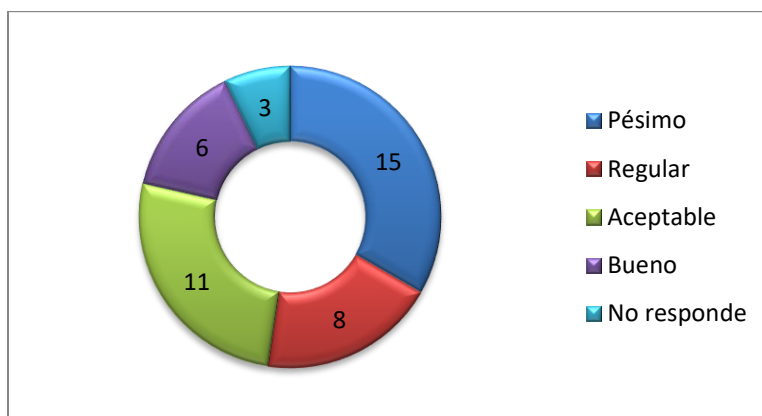
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las razones más destacadas de esta calificación se encuentran, falta de integración y cumplimiento de los proyectos, se ha dejado de lado el patrimonio histórico y por falta de ayuda del municipio.

7.1.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS

Con respecto a la ejecución de acciones gubernamentales en el desarrollo de proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos el 35% de la población lo consideró como pésimo, el 26% aceptable, el 19% regular, el 14% y el 6% no respondió. Como justificaciones de esta consideración se encuentran; el municipio no ha sido tenido en cuenta para ningún proyecto, la gobernación tiene desconocimiento de la población afrocolombiana en el municipio y no se ha hecho mayor cosa por la población afrocolombiana.

Gráfica 11 Gestión y Ejecución de Proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos



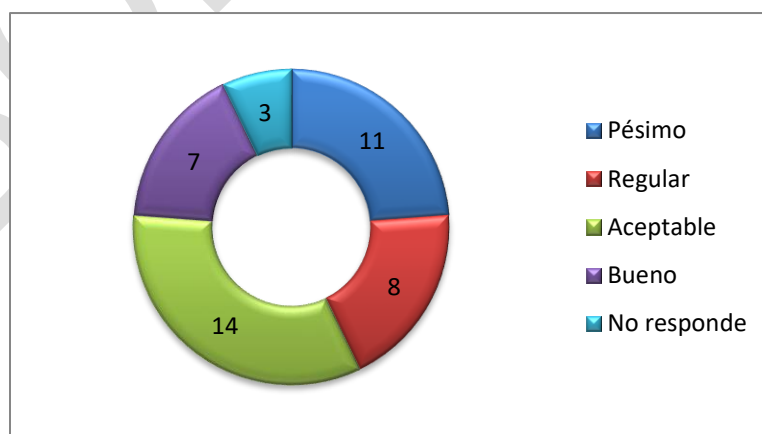
Fuente Elaboración IdeAD UIS

7.1.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

La evaluación de la población en lo relacionado a la implementación de acciones gubernamentales que permitan la participación activa de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la formulación, gestión de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, al igual que la consulta previa en las decisiones que les afecten, respondió; en un 26% como pésimo, el 33% aceptable, el 19% regular, el 16% bueno y el 6% no respondió.

Como justificaciones de esta consideración se encuentran; que la población afrocolombiana no es convocada para este tipo de proyectos y falta de conocimiento para responder esta pregunta.

Gráfica 12 Gestión y Ejecución de Proyectos de Etnodesarrollo

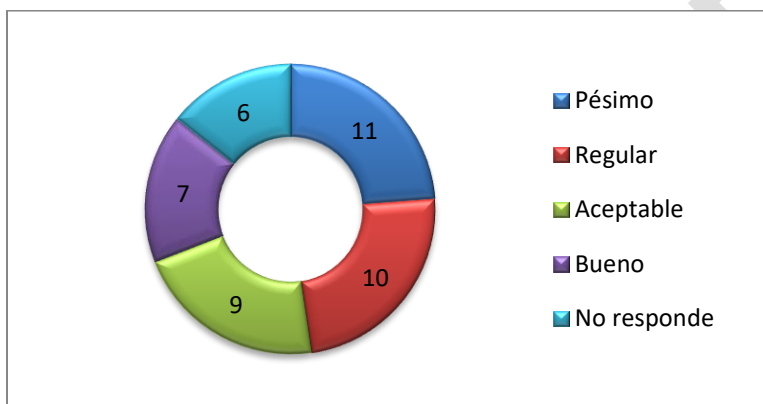


Fuente Elaboración IdeAD UIS

7.1.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

En lo correspondiente a la participación de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la ejecución, evaluación, control y seguimiento de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, el 26% de la población la señaló como pésimo, el 23% regular, el 21% aceptable, el 16% bueno y el 14% no respondió.

Gráfica 13 Ejecución, Control y Seguimiento de Proyectos de Etnodesarrollo



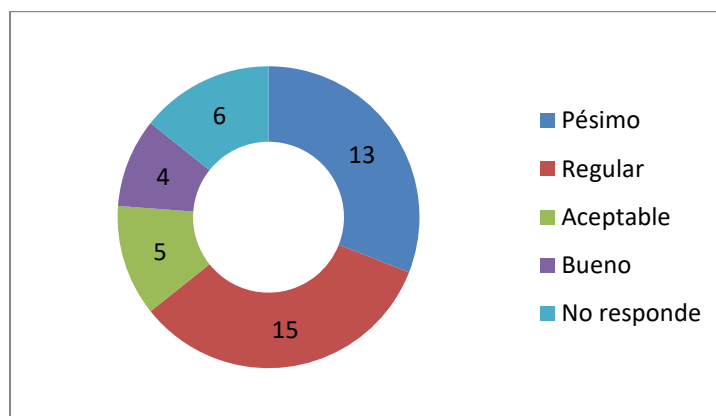
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Como justificaciones de esta calificación se encuentran; que la población afrocolombiana no es convocada para este tipo de proyectos, hay desanimo en la comunidad a participar por incumplimiento y los proyectos no son socializados con la comunidad.

7.1.13. PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Con respecto a la protección y cumplimiento de los derechos étnicos individuales y colectivos de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. El 30% de la población lo calificó como pésimo, el 35% regular, el 12% aceptable, el 9% bueno y el 14% no respondió.

Gráfica 14 Protección y Cumplimiento de los Derechos Étnicos



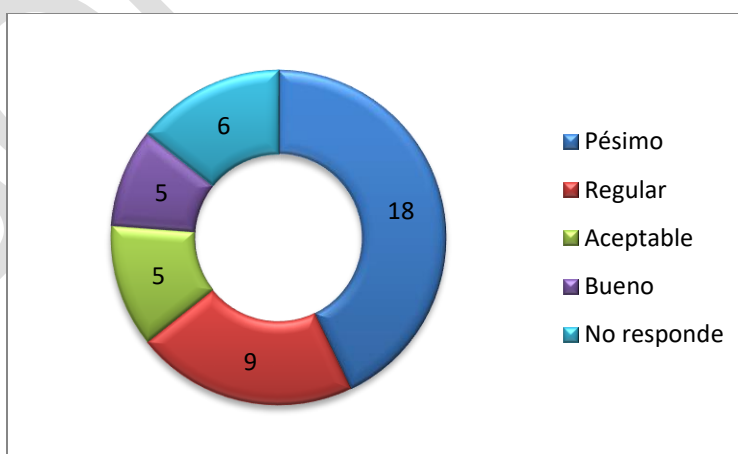
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Como justificaciones a esta calificación la población mencionó que existe racismo en la región, que la población afrocolombiana no es reconocida y es sujeto de vulneración de los derechos y que son una minoría que no es tenida en cuenta para nada.

7.1.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE

Respecto al fortalecimiento de las organizaciones de base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, mediante el desarrollo y ejecución de proyectos de capacitación en temas tales como, planes de vida, etnodesarrollo, etnoeducación, cultura, derechos humanos, derecho internacional, humanitario, desplazamiento, salud, territorio, ambiente y proyectos productivos transversalizando por mujer y género, la población expreso pésimo en un 42%, regular en un 21%, aceptable 12%, bueno 12% y no responde 13%.

Gráfica 15 Fortalecimiento de las organizaciones de base



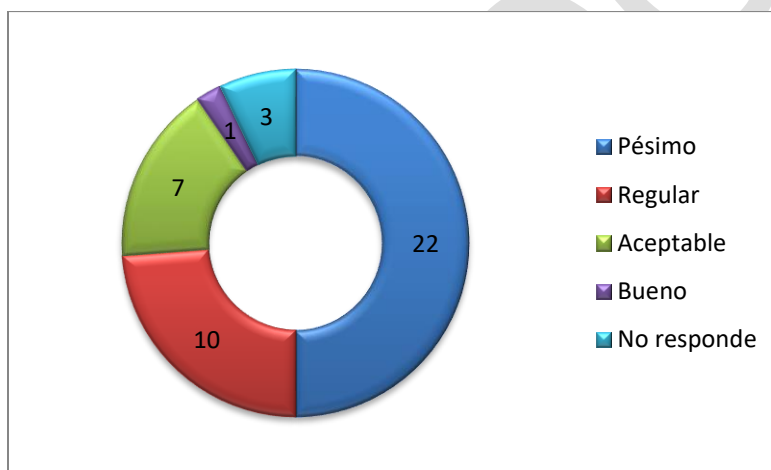
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las razones que justifican las respuestas seña la n la falta de espacios para el desarrollo de este tipo de capacitaciones, así como también la ausencia de capacitaciones en el municipio.

7.1.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANES Y PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Con respecto a las acciones realizadas para la incorporación en los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, la inclusión de los ejes de la presente Política Pública, asegurando en los Planes Plurianuales de Inversión, Planes Operativos Anuales de Inversión y Presupuestos Anuales los recursos que los desarrollen, sin que pudieran ser contracreditados una vez hubieran sido aprobados, salvo fuerza mayor o caso fortuito que impongan ajustes presupuestales, la población señaló estas acciones como pésimas en un 51%, como regular en 23%, como aceptable en un 16%, como bueno en un 3% y no responde en 7%.

Gráfica 16 Inversión Económica Departamental y Municipal



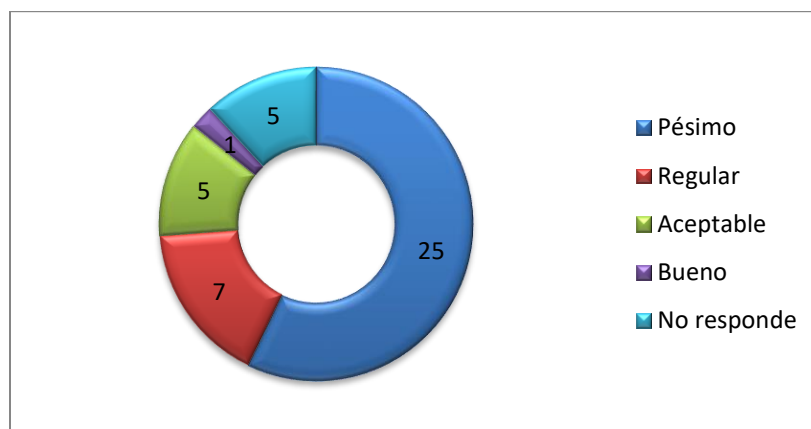
Fuente Elaboración IdeAD UIS

Las principales razones a la respuesta de esta pregunta obedecen a que la población no ha sido partícipe de proyectos con enfoque étnico, así mismo expresan que desde la administración municipal y departamental no han recibido nada.

7.1.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

En lo correspondiente a la destinación de recursos técnicos y financieros a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, para el manejo, preservación y defensa de los ecosistemas, biodiversidad, humedales ubicados en sus territorios, como también la compra de tierra y titulación colectiva para estas comunidades, en concordancia con el numeral 6º antes referido y conforme a las competencias territoriales, las personas participantes señalan esta destinación en un 58% como pésima, en un 16% regular, en un 12% aceptable, en un 2% bueno y un 12% no responde.

Gráfica 17 Protección del Medio Ambiente



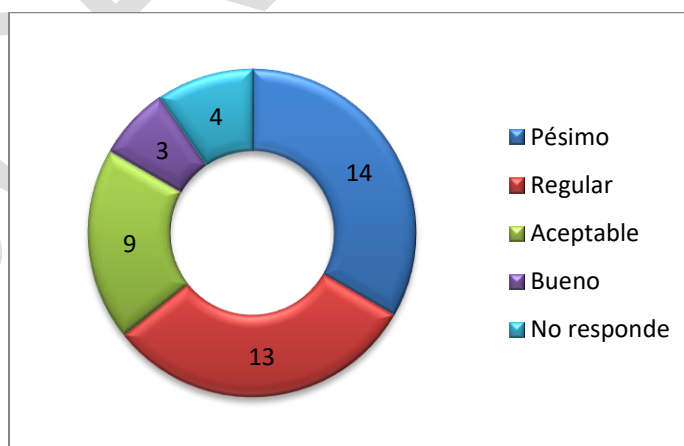
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal justificación a esta respuesta es el desconocimiento de la comunidad del desarrollo de este tipo de proyectos en el municipio.

7.1.17 ETNOEDUCACIÓN

La evaluación de la población con respecto a la promoción e implementación de políticas públicas etnoeducativas Afrocolombianas, programas, proyectos y acciones educativas afirmativas de Estado que bajo el principio de interculturalidad, contribuya a la interacción cultural de las comunidades Afrocolombianas con otras expresiones y manifestaciones culturales propias de la identidad nacional, bajo el precepto del reconocimiento a la diversidad y respeto a la diferencial, determino los siguientes resultados; como pésimo en un 33%, regular en un 30%, aceptable 21%, bueno 7% y no responde 9%.

Gráfica 18 Etnoeducación



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales razones de esta calificación se mencionan no hay inclusión de los usos y costumbres de lo población afrocolombiana en la educación, la población

afrocolombiana no es tenida en cuenta y existe rechazo hacia las comunidades afrocolombianas.

7.1.18 SERVICIOS PÚBLICOS

Este apartado hace referencia al aseguramiento a los miembros de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras el acceso a la prestación de los servicios públicos básicos y planes básicos de atención en saneamiento básico. A continuación, se muestran las respuestas de la población por cada tipo de servicio público:

Agua Potable: Frente al acceso al servicio de agua potable el 43% de la población lo calificó como bueno, el 29% aceptable, el 14% excelente, el 7% regular, el 2% pésimo y el 5% no responde.

Energía Eléctrica: Frente al acceso al servicio de energía eléctrica el 45% de la población lo calificó como bueno, el 19%, aceptable, el 12% regular, el 10% excelente, el 5% pésimo y el 9% no responde. La principal razón para la calificación de pésimo y regular son los cortes frecuentes de energía.

Saneamiento Básico: Frente al acceso a los servicios de saneamiento básico, tales como; disposición sanitaria de excretas, manejo sanitario de los residuos sólidos, el 48% de la población lo calificó como bueno, el 24%, aceptable, el 12% regular, el 7% excelente, el 5% pésimo y el 4% no responde.

Gas Domiciliario: Frente al acceso al servicio de gas domiciliario, el 26% de la población lo calificó como aceptable, el 26% pésimo, el 19% bueno, el 17% regular, y el 12% excelente. El principal argumento para la calificación de pésimo y regular es la falta de acceso al servicio.

Tabla 5 Acceso a Servicios Públicos

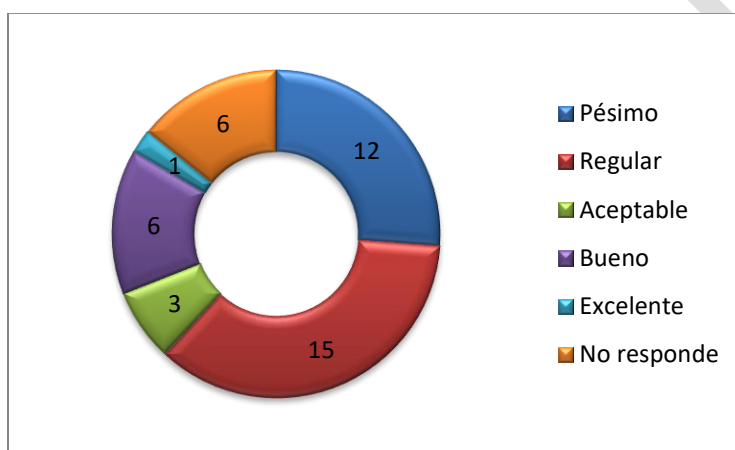
Calificación	Agua Potable	Energía	Saneamiento Básico	Gas Domiciliario
Pésimo	1	2	2	12
Regular	3	4	5	7
Aceptable	12	8	10	11
Bueno	19	19	21	8
Excelente	6	6	3	5
No responde	2	4	2	0
Total	43	43	43	43

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.1.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La evaluación de la población con respecto a la concertación con el Gobierno Departamental mecanismos para una adecuada coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos provenientes del Sistema General de Participación y Otras Rentas Destinadas a la Población Afrocolombiana y Afro desplazada del Departamento, determinó los siguientes resultados: con una calificación de 35% regular, con un 28% pésimo, 14% bueno, 7% aceptable, 2% excelente y 14% no responde.

Gráfica 19 Afrodesplazados y Población en Condición de Discapacidad



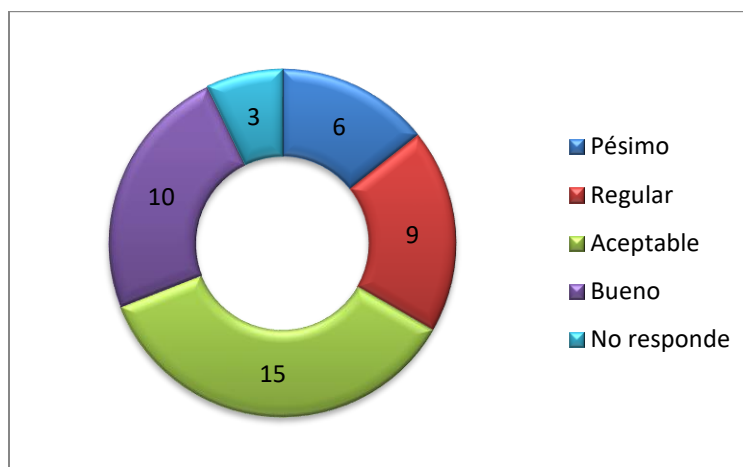
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales razones de estas respuestas la población indicó que se encuentran en abandono total dado que no reciben ayudas de ningún tipo y para poder acceder a algún beneficio es a través de vías legales.

7.1.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Frente al reconocimiento de la Comisión Consultiva Departamental y Consejos Comunitarios, como voceros e interlocutores legítimos de las organizaciones de base de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con el Gobierno Departamental y Administraciones Municipales, la población señaló los siguientes resultados: con una calificación de 35% aceptable, con un 23% bueno, 21% regular, 14% pésimo y 7% no responde. La principal razón para la respuesta de pésimo y regular es la falta de apoyo del gobierno departamental al municipio de San Vicente de Chucurí.

Gráfica 20 Mecanismos de Participación

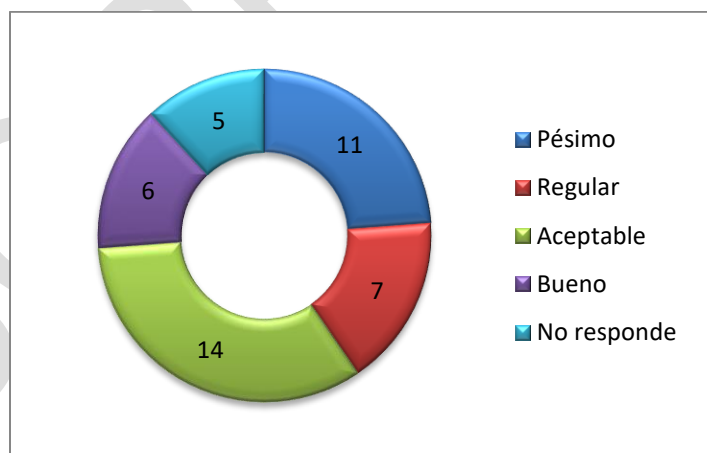


Fuente Elaboración IdeAD UIS

7.1.21 ENFOQUE DIFERENCIAL

Con relación a las garantías de participación equitativas de los logros y beneficios de los proyectos, metas y programas de la Política Pública a todos los sectores de la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera de Santander tales como Afro desplazados, Mujeres, Niñez, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Discapacitados, la población participante determinó los siguientes resultados: con una calificación de 33% aceptable, con un 26% pésimo, 16% regular, 14% bueno, y 11% no responde.

Gráfica 21 Enfoque Diferencial



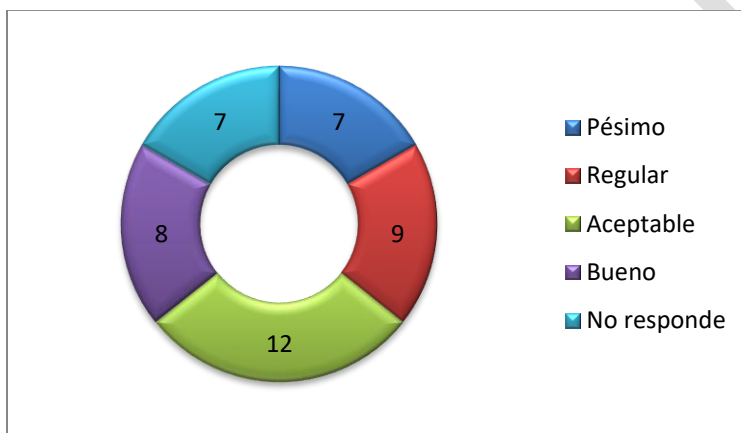
Fuente Elaboración IdeAD UIS

Entre las principales razones de estas respuestas la población señaló que no hubo apoyo del gobierno departamental pese a buscar oportunidades y proponer proyectos, hace falta muchos logros por ejecutar y no existe participación equitativa.

7.1.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

La evaluación de la población frente a las garantías para el funcionamiento y sostenibilidad de la Política Pública Afrocolombiana de Santander mediante la constitución de un Comité Departamental conformado por 11 miembros de la Comisión Consultiva en espacio mixto, los cuales cumplirán funciones también de veedores, indicó los siguientes resultados: con una calificación de 28% aceptable, con un 21% bueno, 19% regular, 16% pésimo, y 16% no responde.

Gráfica 22 Funcionamiento de Política Pública de Comunidades NARP



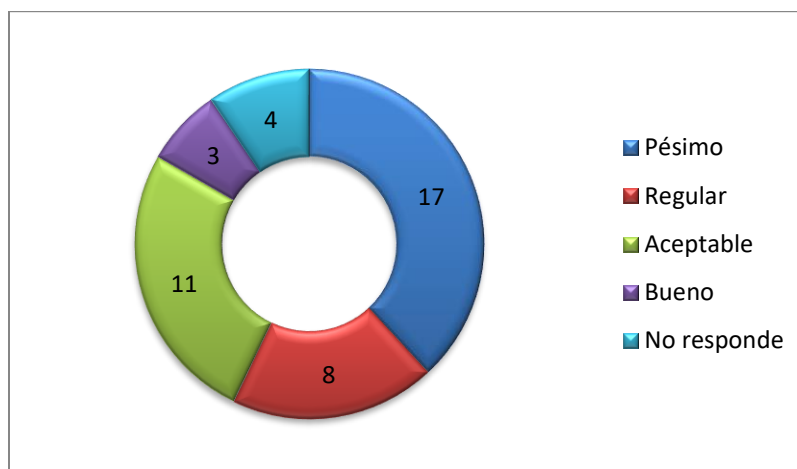
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal justificación de las respuestas es el desconocimiento de la existencia de este comité.

7.1.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Con relación a la garantía de asignación de recursos financieros necesarios para la creación de un programa o proyecto de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras encargada de gestionar los recursos económicos y coadyuvar en el mejoramiento, de las condiciones de vida, el desarrollo integral y fortalecimiento de las organizaciones de base Afrocolombianas de Santander, la evaluación de la población determinó que un 40% es pésimo, un 26% aceptable, un 19% regular, un 7% bueno y un 8% no responde.

Gráfica 23 Asignación de Recursos P.P Comunidades NARP



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales razones de estas respuestas la población señaló que desconocen de asignación de recursos para el municipio de San Vicente de Chucurí, el municipio se encuentra en abandono por parte del estado y falta de proyectos para las comunidades afrocolombianas.

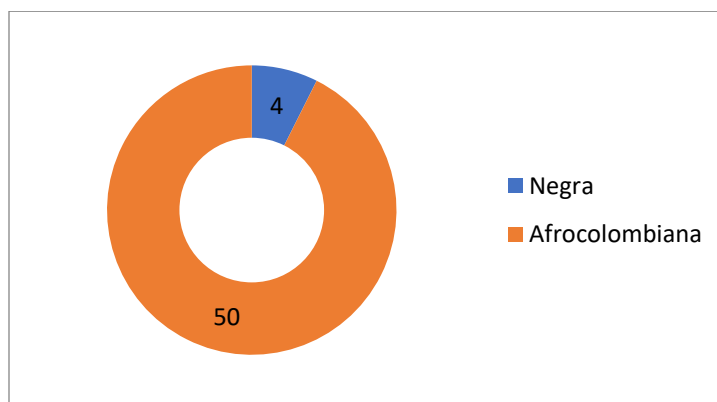
7.1.24 CONCLUSIONES

- Existe un alto porcentaje de desconocimiento de la Política Pública de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la población del municipio de San Vicente, esto debido a que no se han realizado ejercicios de socialización de esta en el municipio.
- Existe insatisfacción de la población hacia el reconocimiento de los derechos de las comunidades afrocolombianas del municipio de San Vicente por parte de los entes territoriales, generando en ellos sentimientos de rechazo y abandono estatal.
- Un alto porcentaje de la población considera que la política pública de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento vigente no responde a las necesidades de población, debido a que existen aún muchas necesidades insatisfechas en el municipio en temas de educación, salud, vivienda y empleo principalmente.

7.2 PUERTO PARRA

En el Municipio de Puerto Parra se aplicó el instrumento de consulta a 54 personas de las comunidades NARP. Del total de personas participante el 93% se auto reconoce como afrocolombiano y el 7% como negro.

Gráfica 24 Pertenencia Étnica



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Como se puede apreciar en la Tabla 3 el 15% de las personas se encuentran entre los 31-35 y 46-50 años respectivamente, con porcentajes iguales del 13% entre los 21-25 años, 36 - 40 años y 41- 45 años, respectivamente, posteriormente con porcentaje del 9% entre 56 - 60 años, con 6% se identifican entre 10-15 años, seguidamente con porcentajes iguales del 4% se encuentran entre 16 -20 años y mayores de 60 años y el 2% entre 51 -55 años.

Tabla 6 Población por Género y Edad

Género	Mujer	Hombre	Total
Edad			
Entre 10 - 15 años	1	2	3
Entre 16 -20 años	1	1	2
Entre 21 - 25 años	5	2	7
Entre 26 -30 años	1	3	4
Entre 31 - 35 años	4	4	8
Entre 36 - 40 años	6	1	7
Entre 41 -45 años	5	2	7
Entre 46 - 50 años	3	5	8
Entre 51 - 55 años	1	0	1
Entre 56 -60 años	1	4	5
Mayores de 60 años	2	0	2
Total	30	24	54

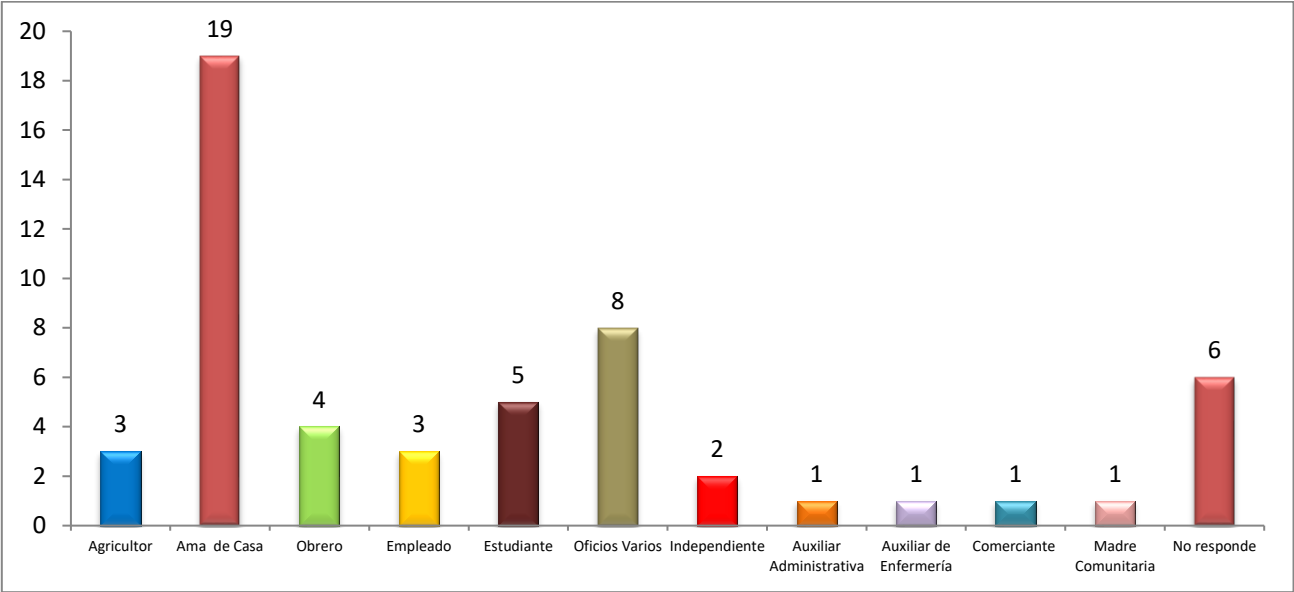
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.2.1 OCUPACIÓN

Con relación a la ocupación de la población, se determinó que la mayor proporción son amas de casa con un 35% de participación, posteriormente se encuentran con el 15% la ocupación de oficios varios, con porcentajes inferiores entre el 2% y 9%

las ocupaciones de estudiantes, agricultores, obreros, estudiantes, independientes, auxiliar administrativo, auxiliar de enfermería, comerciante y madre comunitaria, así mismo el 11% no responde a la pregunta.

Gráfica 25 Ocupación

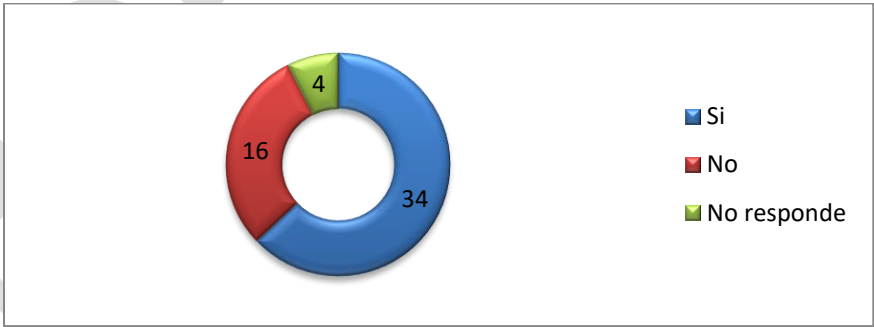


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.2.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Con respecto a la población víctima del conflicto armado se identificó que el 63% presenta esta condición, contrario al 30% que manifestó de manera negativa a la pregunta y un 7% no respondió la pregunta.

Gráfica 26 Víctimas del Conflicto Armado



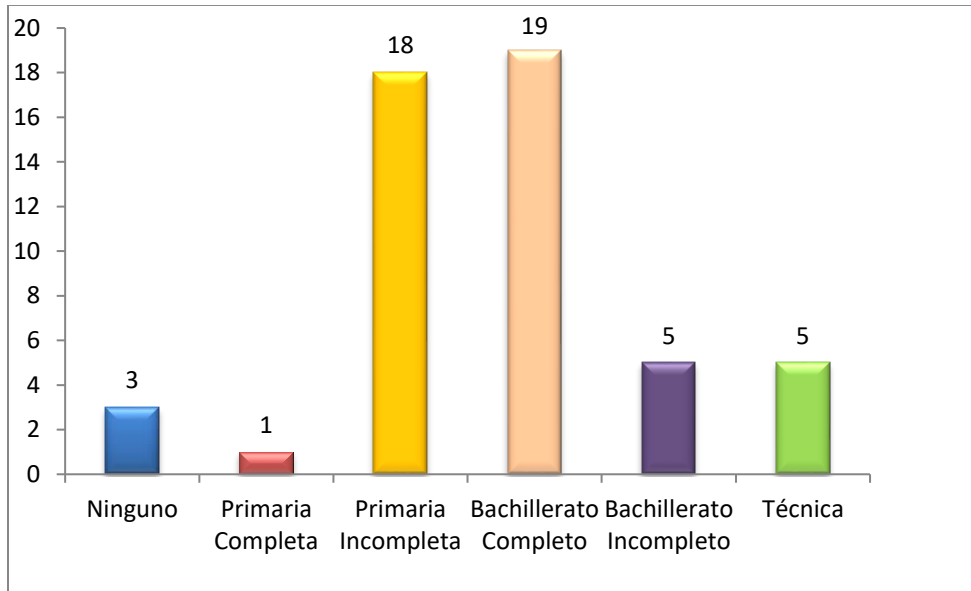
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.2.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD

El nivel de escolaridad más representativo en la población es bachillerato completo con un 35%, posteriormente se ubica primaria incompleta con porcentajes iguales del 9% se encuentran bachillerato incompleto y técnico respectivamente. Seguidamente se identifica, ningún estudio con 6%, y finalmente se identifican

primaria completa, nivel tecnológico, estudios superiores y posgrado con el 2% cada uno.

Gráfica 27 Nivel de Escolaridad

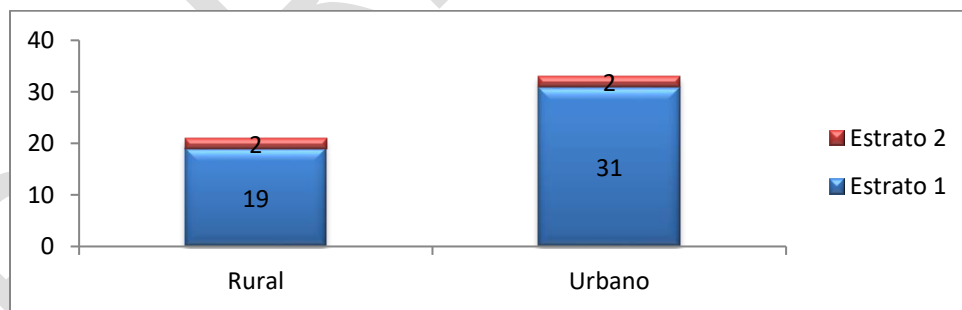


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.2.4 LOCALIZACIÓN

Con relación a la ubicación de la población, el 61 % se encuentran ubicados en el sector urbano, en su mayoría pertenecientes al estrato 1; de otro lado el 39% se encuentra ubicado en el sector urbano perteneciente al estrato1 en su mayoría.

Gráfica 28 Localización y Estrato Socioeconómico

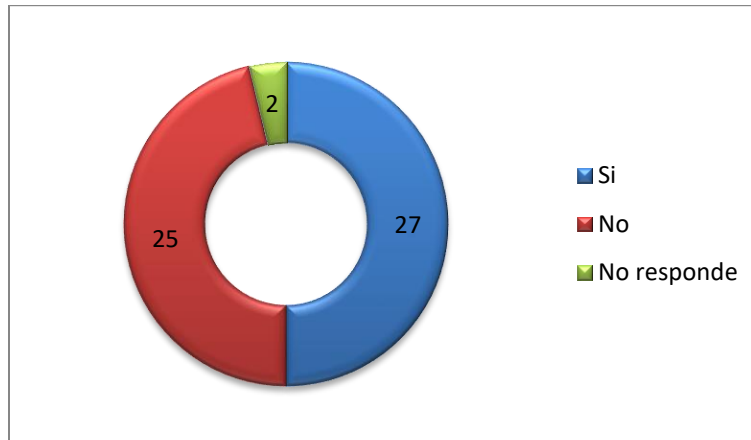


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.2.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN

Las personas participantes señalaron en un 50% que pertenecen a una organización comunitaria, entre las que mencionaron Comunafro, Asocopote, Asoviparra, Agrocapote y el 4% no respondió a la pregunta realizada.

Gráfica 29 Pertenencia a una Organización



Fuente Elaboración IdEAD UIS

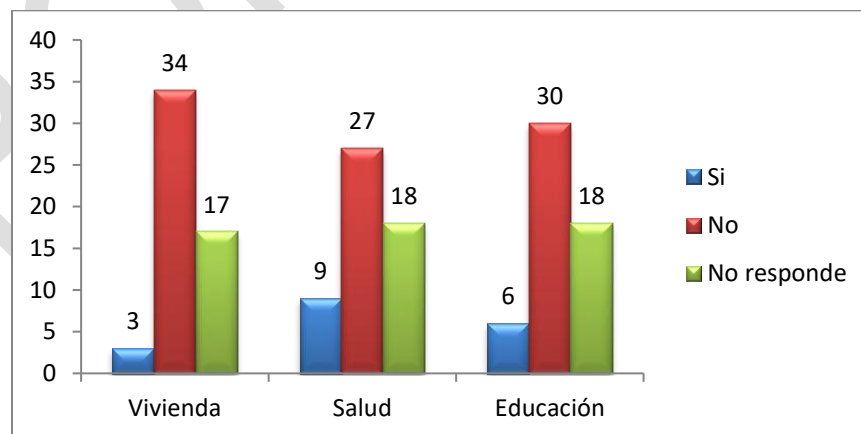
7.2.6 CARACTERIZACIÓN

La pregunta está orientada a conocer la inclusión de variables de procedencia étnica y caracterización en el sistema escolar, de salud y vivienda. En el sistema educativo el 56% manifestó no haber sido caracterizado en la prestación de los diferentes servicios, contrario al 11% que manifestó de forma afirmativa y el 33% no respondió a la pregunta.

En cuanto a la prestación de los servicios de salud el 50% expresó no haber sido caracterizado, a diferencias del 17% que expresó si haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de salud y el 33% no respondió a la pregunta.

Finalmente el 63% señaló no haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de vivienda, el 6% si haber sido caracterizado para la prestación de este servicio y 31% no respondió a la pregunta.

Gráfica 30 Caracterización



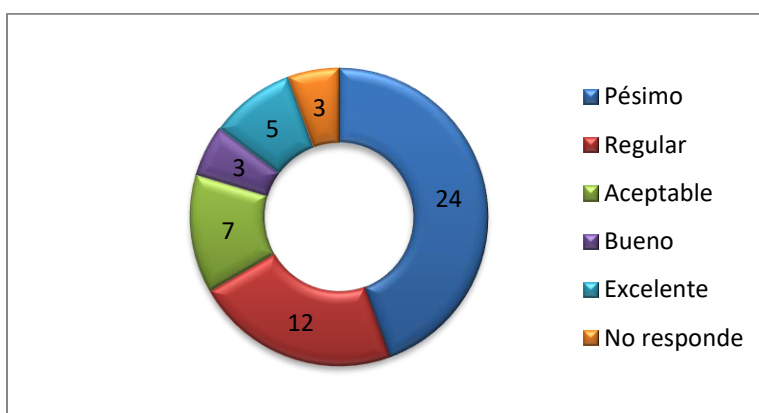
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Esta sección está compuesta por la evaluación realizada por la población participante a la implementación de los objetivos en el período 2009 -2019.

7.2.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP

En relación con el conocimiento de la política pública de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santander, el 44% calificó este como pésimo, el 22% regular, el 13% aceptable, el 9% excelente, el 6% bueno y el 6% no responde.

Gráfica 31 Conocimiento de la Política Pública



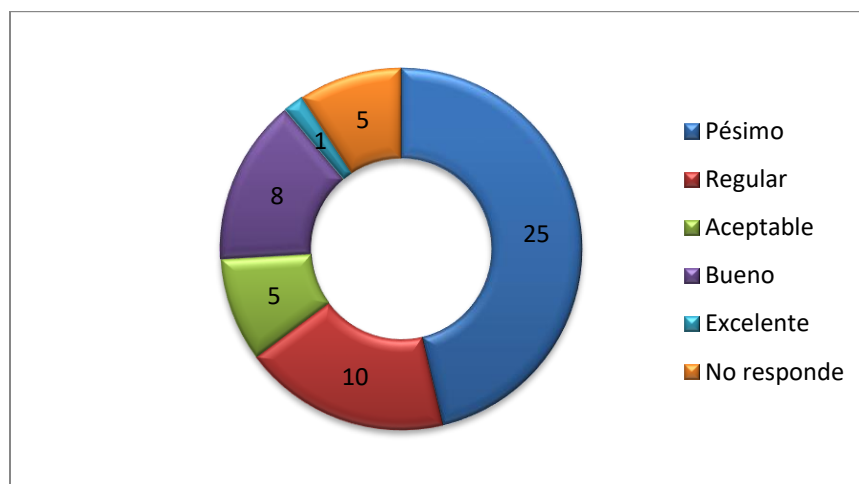
Fuente Elaboración IdeAD UIS

Entre la principal justificación a este escenario se encuentra; desconocimiento de la existencia del documento.

7.2.8 CULTURA

Con relación a la puesta en marcha de proyectos culturales como la música, la danza, la tradición oral, gastronomía, arte pictórico, dramático y artesanías las personas participantes señalaron en un 46% como pésimo, el 19% regular, el 15% bueno, el 9% aceptable, el 2% bueno y el 9% no responde. Entre las principales razones de esta calificación se mencionan no tener conocimiento del desarrollo de este tipo de proyectos en el municipio.

Gráfica 32 Proyectos Culturales

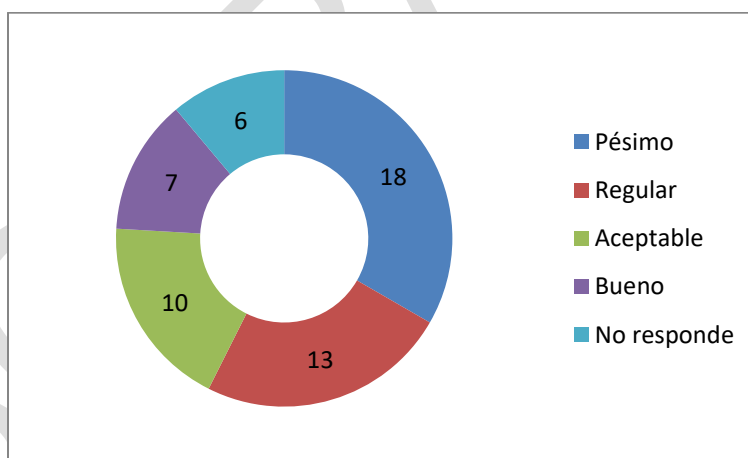


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.2.9 MEMORIA HISTÓRICA

La evaluación de la población con respecto a la ejecución de proyectos de recuperación de la memoria histórica y patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Afrocolombianas determinó los siguientes resultados: en un 47% pésimo, el 30% aceptable, el 14% regular, el 2% bueno y el 7% no responde.

Gráfica 33 Proyectos de Memoria Histórica



Fuente Elaboración IdEAD UIS

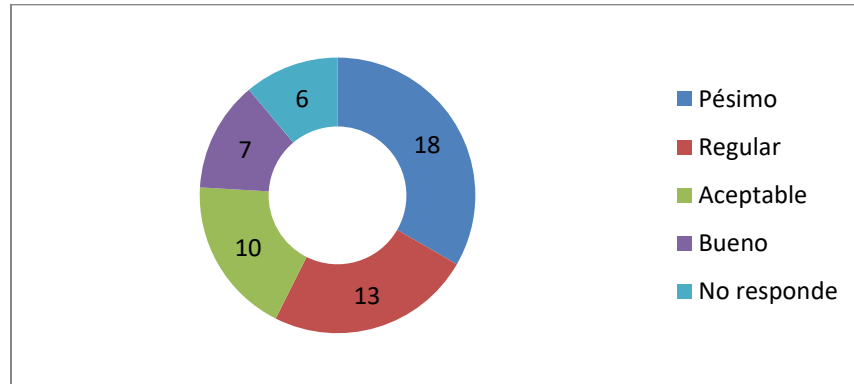
Entre las razones más destacadas de esta calificación se encuentran, falta de integración y cumplimiento de los proyectos, se ha dejado de lado el patrimonio histórico y por falta de ayuda del municipio.

7.2.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS

Con respecto a la ejecución de acciones gubernamentales en el desarrollo de proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos el 33% de la población lo consideró como pésimo, el 24% regular, el 19% aceptable, el 13% bueno y el 11%

no respondió. Como justificaciones de esta consideración se encuentran; que no se invierten recursos suficientes para el desarrollo de este tipo de proyectos, pérdida de tradiciones en la población y desconocimiento del desarrollo de este tipo de proyectos en el municipio.

Gráfica 34 Gestión y Ejecución de Proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos



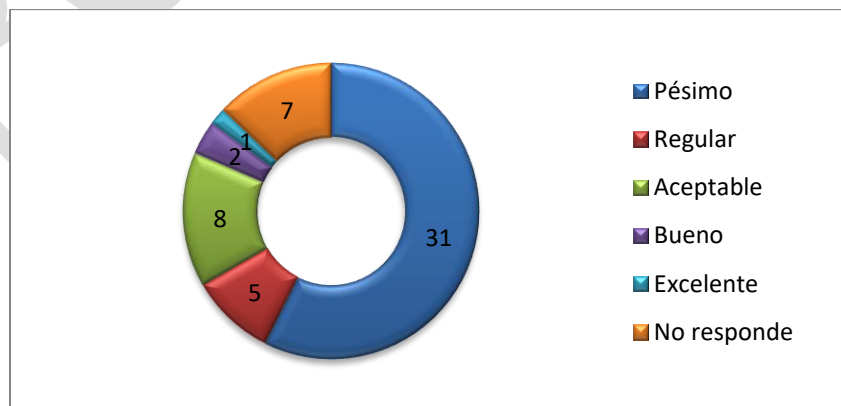
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.2.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

La evaluación de la población en lo relacionado a la implementación de acciones gubernamentales que permitan la participación de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la formulación, gestión de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, al igual que la consulta previa en las decisiones que les afecten, respondió; en un 52% como pésimo, el 20% aceptable, el 9% regular, el 6% bueno y el 13% no responde.

Como justificaciones de esta consideración se encuentran; que la población no es convocada para ser partícipes de estos proyectos, falta de mayor gestión de los líderes y falta de conocimiento para responder esta pregunta.

Gráfica 35 Gestión y Ejecución de Proyectos de Etnodesarrollo



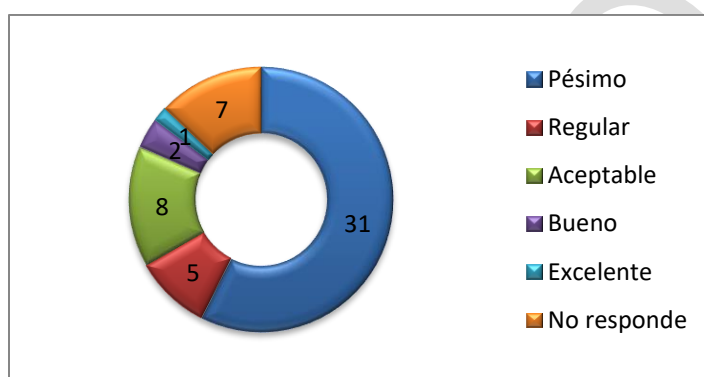
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.2.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

En lo correspondiente a la participación activa de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la ejecución, evaluación, control y seguimiento de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, el 57% de la población la señaló como pésimo, el 15% aceptable, el 9% regular, el 4% bueno, el 2% excelente y el 13% no respondió.

Como justificaciones de esta calificación se encuentran; que la población afrocolombiana no es convocada para este tipo de proyectos y falta de conocimiento de la existencia de esta acción.

Gráfica 36 Ejecución, Control y Seguimiento de Proyectos de Etnodesarrollo

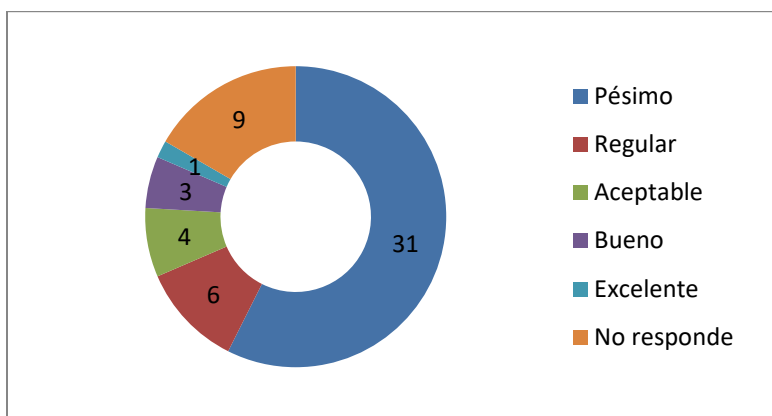


Fuente Elaboración IdeAD UIS

7.2.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Con respecto a la protección y cumplimiento de los derechos étnicos individuales y colectivos de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. El 57% de la población lo calificó como pésimo, el 11% regular, el 7% aceptable, el 6% bueno, el 2% excelente y el 17% no respondió.

Gráfica 37 Protección y Cumplimiento de los Derechos Étnicos



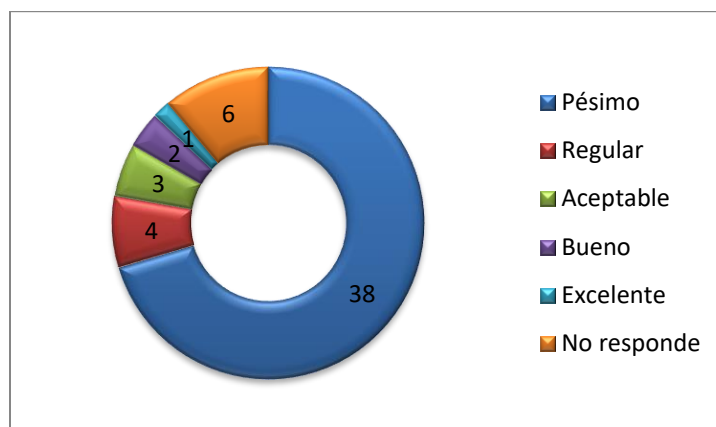
Fuente Elaboración IdeAD UIS

Como justificaciones a esta calificación la población mencionó que no existe información acerca de los derechos de la población, así mismo manifestaron que se sienten desprotegidos por parte del Estado.

7.2.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE

Respecto al fortalecimiento de las organizaciones de base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, mediante el desarrollo y ejecución de proyectos de capacitación en temas tales como, planes de vida, etnodesarrollo, etnoeducación, cultura, derechos humanos, derecho internacional, humanitario, desplazamiento, salud, territorio, ambiente y proyectos productivos transversalizando por mujer y género, la población expuso pésimo en un 70%, regular en un 7%, aceptable 6%, bueno 4%, excelente 2% y no responde 11%.

Gráfica 38 Fortalecimiento de las Organizaciones de Base



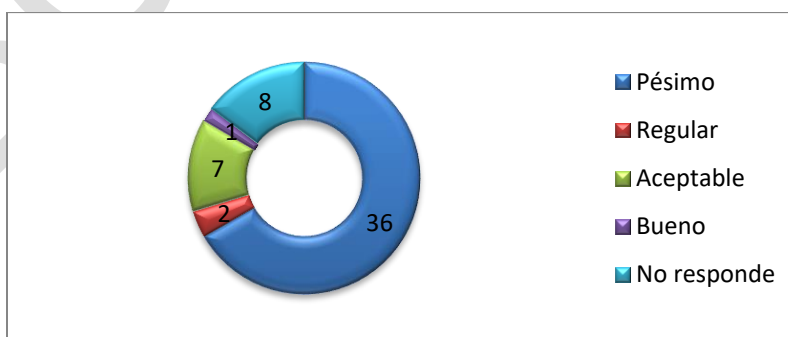
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las razones que justifican las respuestas seña la n la falta de espacios para el desarrollo de este tipo de capacitaciones, así como también la ausencia de capacitaciones en el municipio.

7.2.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANESY PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Con respecto a la acciones realizadas para la incorporación en los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, la inclusión de los ejes de la presente Política Pública, asegurando en los Planes Plurianuales de Inversión, Planes Operativos Anuales de Inversión y Presupuestos Anuales los recursos que los desarrollen, sin que pudieren ser contracreditados una vez hubieren sido aprobados, salvo fuerza mayor o caso fortuito que impongan ajustes presupuestales, la población señaló estas acciones como pésimas en un 67%, como aceptable en un 13%, como regular en un 4%, como bueno en un 2% y no responde en 14%.

Gráfica 39 Inversión Económica Departamental y Municipal



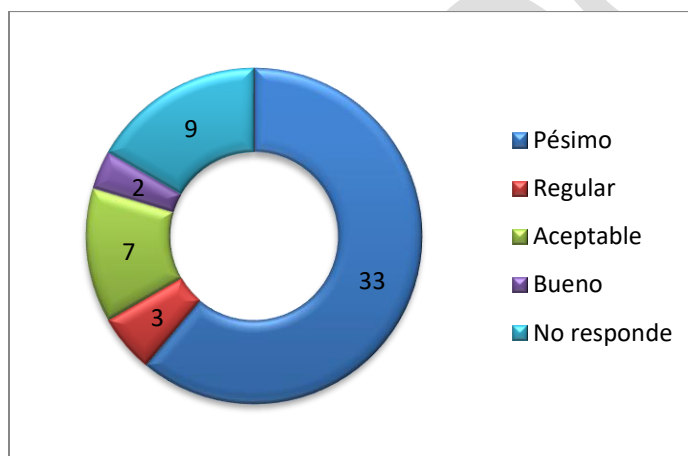
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Las principales razones a la respuesta de esta pregunta obedecen a que la población del municipio no ha sido partícipe de proyectos con enfoque étnico, así mismo expresan que desde la administración municipal no se hacen valer los derechos de la población afrocolombiana.

7.2.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

En lo correspondiente a la destinación de recursos técnicos y financieros a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, para el manejo, preservación y defensa de los ecosistemas, biodiversidad, humedales ubicados en sus territorios, como también la compra de tierra y titulación colectiva para estas comunidades, en concordancia con el numeral 6º antes referido y conforme a las competencias territoriales, las personas participantes seña la ron esta destinación en un 61% como pésimo, en un 13% aceptable, en un 6% regular, en un 4% bueno y un 16% no responde.

Gráfica 40 Protección del Medio Ambiente



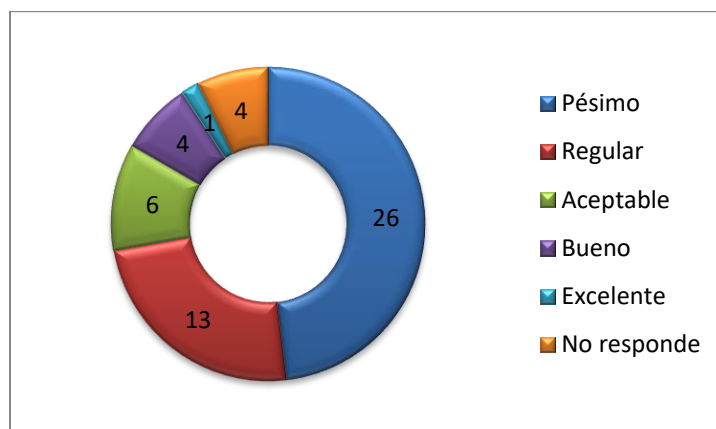
Fuente Elaboración IdeAD UIS

Las principales justificaciones a esta respuesta, es el desconocimiento de la comunidad del desarrollo de este tipo de proyectos en el municipio, así como también a poca presencia de instituciones ambientales en el municipio.

7.2.17 ETNOEDUCACIÓN

La evaluación de la población con respecto a la promoción e implementación de políticas públicas etnoeducativas Afrocolombianas, programas, proyectos y acciones educativas afirmativas de Estado que bajo el principio de interculturalidad, contribuya a la interacción cultural de las comunidades Afrocolombianas con otras expresiones y manifestaciones culturales propias de la identidad nacional, bajo el precepto del reconocimiento a la diversidad y respeto a la diferencial, determino los siguientes resultados; como pésimo en un 48%, regular en un 24%, aceptable 11%, bueno 7%, excelente 2% y no responde 8%.

Gráfica 41 Etnoeducación



Fuente Elaboración IdeAD UIS

Entre las principales razones de esta calificación se mencionan no existe inclusión de los usos y costumbres de lo población afrocolombiana en la educación y desconocimiento de las acciones realizadas por las entidades territoriales en este tema.

7.2.18 SERVICIOS PÚBLICOS

Este apartado hace referencia al aseguramiento a los miembros de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras el acceso a la prestación de los servicios públicos básicos y planes básicos de atención en saneamiento básico. A continuación se muestran las respuestas de la población por cada tipo de servicio público:

Agua Potable: Frente al acceso al servicio de agua potable el 46% de la población lo calificó como pésimo, el 41% regular, el 7% aceptable, 4% excelente, y el 2% no responde. Los argumentos de esta calificación obedecen a que el agua para el consumo es de pésima calidad, así mismo realizan racionamientos constantes del servicio.

Energía Eléctrica: Frente al acceso al servicio de energía eléctrica el 35% de la población lo calificó como pésimo, el 31% regular, el 26% aceptable, y el 8% no responde. Las principales razones para la calificación de pésimo y regular son los cortes frecuentes de energía y las altas tarifas.

Saneamiento Básico: Frente al acceso a los servicios de saneamiento básico, tales como; disposición sanitaria de excretas, manejo sanitario de los residuos sólidos, el 59% de la población lo calificó como pésimo, el 30% regular, el 7%, aceptable, y el 4% bueno.

Gas Domiciliario: Frente al acceso al servicio de gas domiciliario, el 50% de la población lo calificó como pésimo, el 17% aceptable, el 15% bueno, el 13% regular, el 3% excelente y el 2% no responde. El principal argumento para la calificación de pésimo y regular es la falta de acceso al servicio y las altas tarifas.

Tabla 7 Acceso a Servicios Públicos

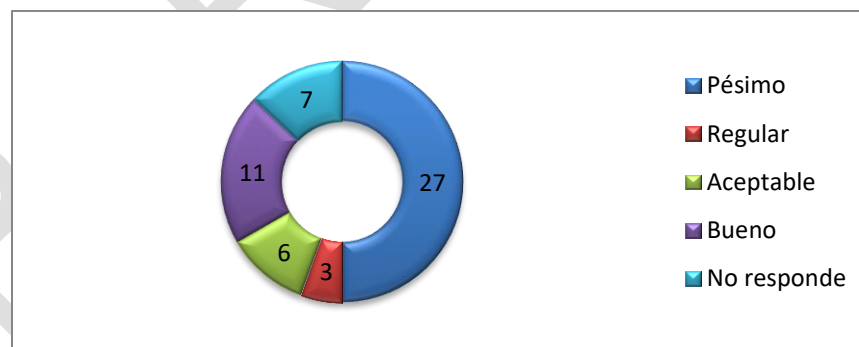
Calificación	Agua Potable	Energía	Saneamiento Básico	Gas Domiciliario
Pésimo	25	19	32	27
Regular	22	17	16	7
Aceptable	4	14	4	9
Bueno	0	4	2	8
Excelente	2	0	0	2
No responde	1	0	0	1
Total	54	54	54	54

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.2.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La evaluación de la población con respecto a la concertación con el Gobierno Departamental mecanismos para una adecuada coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos provenientes del Sistema General de Participación y Otras Rentas Destinadas a la Población Afrocolombiana y Afro desplazada del Departamento, determinó los siguientes resultados: con una calificación de 50% pésimo, con un 20% bueno, 11% aceptable, 6% regular, y 13% no responde.

Gráfica 42 Afro desplazados y Población en Condición de Discapacidad



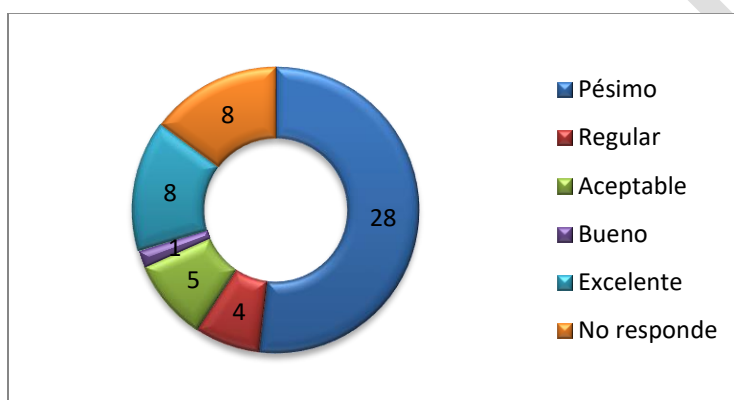
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales razones de estas respuestas la población indicó que se encuentran falta de coordinación de las instituciones y la población para la recepción de beneficios.

7.2.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Frente al reconocimiento de la Comisión Consultiva Departamental y Consejos Comunitarios, como voceros e interlocutores legítimos de las organizaciones de base de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con el Gobierno Departamental y Administraciones Municipales, la población señaló los siguientes resultados: con una calificación de 52% pésimo, con un 15% excelente, 9% aceptable, 7% regular, 2% bueno y 15% no responde. La principal razón para la respuesta de pésimo y regular es el desconocimiento de la población de la existencia de estos mecanismos de participación.

Gráfica 43 Mecanismos de Participación

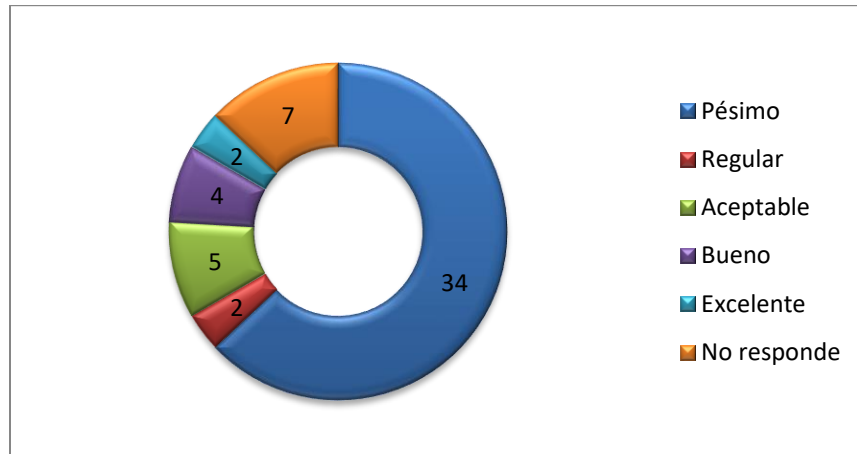


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.2.21 ENFOQUE DIFERENCIAL

Con relación a las garantías de participación equitativas de los logros y beneficios de los proyectos, metas y programas de la Política Pública a todos los sectores de la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera de Santander tales como Afro desplazados, Mujeres, Niñez, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Discapacitados, la población participante determinó los siguientes resultados: con una calificación de 63% pésimo, con un 9% aceptable, 7% bueno, 4% regular, 4% excelente y 13% no responde.

Gráfica 44 Enfoque Diferencial



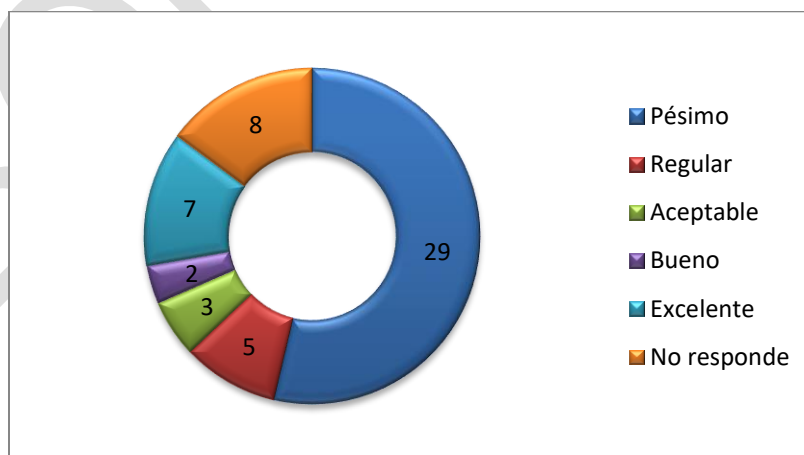
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal razón de esta respuesta se enmarca en la falta de conocimiento acerca de estos derechos.

7.2.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

La evaluación de la población frente a las garantías para el funcionamiento y sostenibilidad de la Política Pública Afrocolombiana de Santander mediante la constitución de un Comité Departamental conformado por 11 miembros de la Comisión Consultiva en espacio mixto, los cuales cumplirán funciones también de veedores, indicó los siguientes resultados: con una calificación de 54% pésimo, 13% excelente, 9% regular, 6% aceptable, con un 4% bueno, y 14% no responde.

Gráfica 45 Funcionamiento de Política Pública de Comunidades NARP



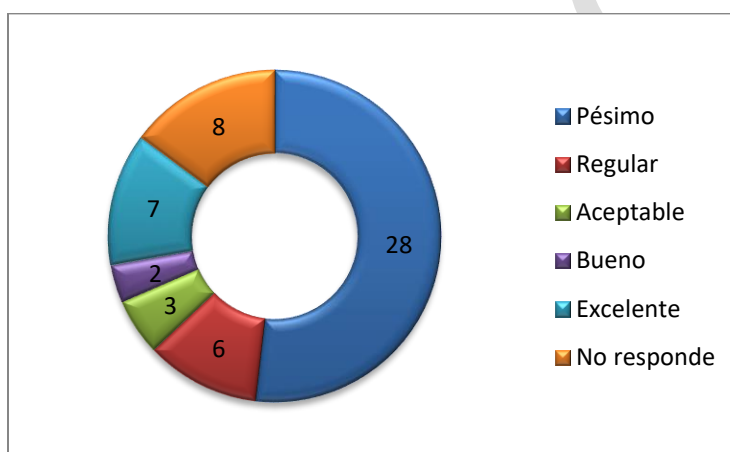
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal justificación de las respuestas es el desconocimiento de la existencia de este comité.

7.2.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLITICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Con relación a la garantía de asignación de recursos financieros necesarios para la creación de un programa o proyecto de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras encargada de gestionar los recursos económicos y coadyuvar en el mejoramiento, de las condiciones de vida, el desarrollo integral y fortalecimiento de la organizaciones de base Afrocolombianas de Santander, la evaluación de la población determinó que un 52% es pésimo, un 13% excelente, un 11% regular, un 6% aceptable, un 4% buen y un 14% no responde

Gráfica 46 Asignación de Recursos P.P Comunidades NARP



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales razones de estas respuestas la población señaló que al municipio de Puerto Parra no llegan recursos ni proyectos destinados a atender las necesidades de la población afrocolombiana.

7.2.24 CONCLUSIONES

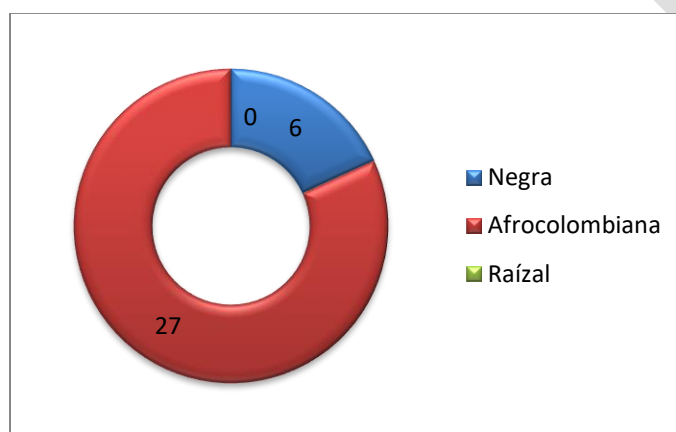
- En la población del municipio de Puerto Parra se evidencia un alto grado de desconocimiento de la existencia de la Política Pública de las Comunidades NARP y por ende de su contenido.
- La principal justificación de las respuestas dada en el ejercicio corresponde a la falta de información sobre cada uno de los ítems que fueron preguntados, por lo que en su mayoría solicitan mayores espacios de socialización tanto de la política pública como de los planes, programas y proyectos del orden departamental y municipal.

- Una de las problemáticas más representativas en el municipio es el poco acceso que tienen las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a los servicios públicos con calidad y oportunidad.

7.3 BARRANCABERMEJA

En el Municipio de Barrancabermeja se aplicó el instrumento de consulta a 33 personas de las comunidades NARP. Del total de personas participantes el 82% se auto reconoce como afrocolombiano y el 18% como negro.

Gráfica 47 Pertenencia Étnica



Fuente Elaboración IdeAD UIS

Como se puede apreciar en la Tabla 5 la mayor proporción de las personas se encuentran en el rango de edad de mayor de 60 años, con un 30% de participación, seguidamente se observa el rango entre los 36- 40 años, con porcentajes del 15%, con porcentajes iguales del 12% se ubican los rangos entre los 41- 50 años y 46 - 50 años respectivamente, posteriormente se identifica el rango de edad entre 51 – 55 años, con porcentaje del 9%, con porcentajes iguales del 6%, se identifican el rango de edad entre 21-25 años, entre 31 - 35 años, entre 56 - 60 años equitativamente y el 3% entre 26 -30 años. Así mismo dentro de los participantes se identificó una persona del género LGTBI con edad entre 36 – 40 años

Tabla 8 Población por Género y Edad

Género	Mujer	Hombre	Lgbtl	Total
Edad				
Entre 10 - 15 años	0	0	0	0
Entre 16 -20 años	0	0	0	0
Entre 21 - 25 años	1	1	0	2
Entre 26 -30 años	1	0	0	1
Entre 31 - 35 años	2	0	0	2

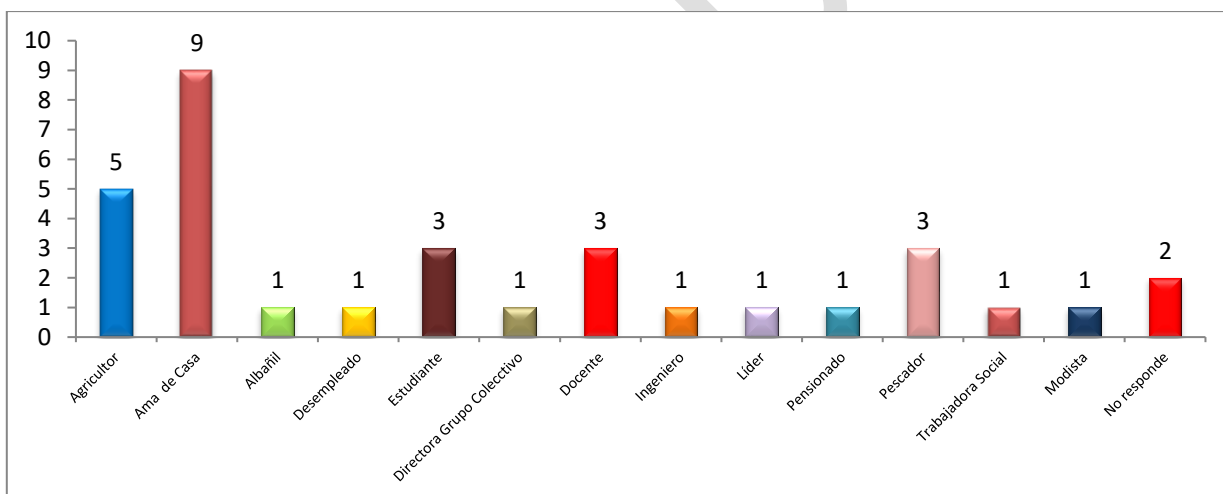
Entre 36 - 40 años	3	1	1	5
Entre 41 -45 años	4	0	0	4
Entre 46 - 50 años	3	1	0	4
Entre 51 - 55 años	2	1	0	3
Entre 56 -60 años	2	0	0	2
Mayores de 60 años	2	8	0	8
Total	20	12	1	33

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.3.1 OCUPACIÓN

Con relación a la ocupación de la población, se determinó que la mayor proporción son amas de casa con un 27% de participación, posteriormente se encuentran con porcentaje del 15% la ocupación de agricultor, con porcentajes iguales del 9% se identifican las ocupaciones de estudiante, docente, pescador, respectivamente y con porcentajes inferiores entre el 2% y 6% las ocupaciones de albañil, ingeniero, líder, pensionado, modista, entre otros

Gráfica 48 Ocupación

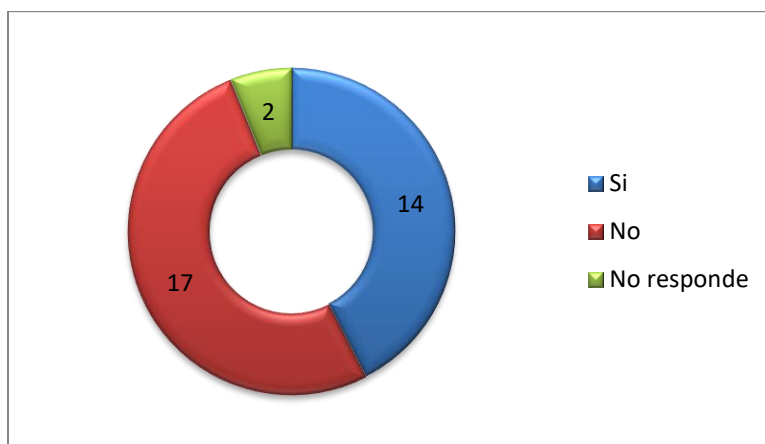


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.3.2 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Con respecto a la población víctima del conflicto armado se identificó que el 42% presenta esta condición, contrario al 52% que manifestó de manera negativa a la pregunta y un 6% no respondió la pregunta.

Gráfica 49 Víctimas del conflicto armado

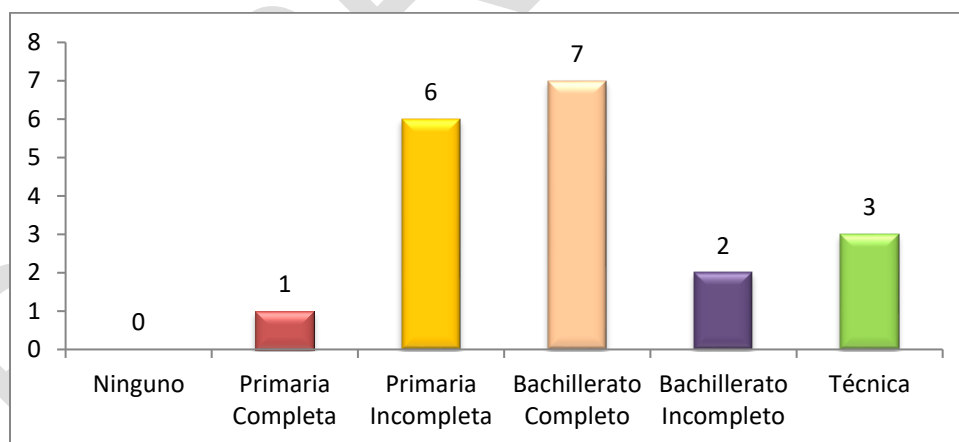


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.3.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD

Los niveles de escolaridad más representativos en la población son bachillerato completo y educación superior, con porcentajes del 21% cada uno. Posteriormente se identifica primaria incompleta con porcentaje del 18%, seguidamente se presenta la educación técnica y primaria completa con igual porcentaje del 9%. En el orden de preponderancia con un 6% se identifican los niveles de posgrado y bachillerato incompleto cada uno, con porcentaje del 3% se ubica el nivel tecnológico y finalmente el 6% de las personas no responde.

Gráfica 50 Nivel de Escolaridad

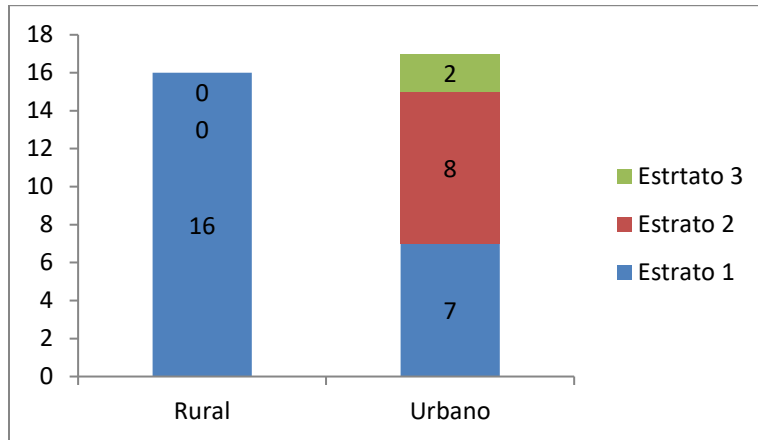


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.3.4 LOCALIZACIÓN

Con relación a la ubicación de la población, el 55% se encuentran ubicados en el sector urbano, en su mayoría pertenecientes al estrato 1, 2 y 3; de otro lado el 45% se encuentra ubicado en el sector rural perteneciente al estrato 1.

Gráfica 51 localización y Estrato Socioeconómico

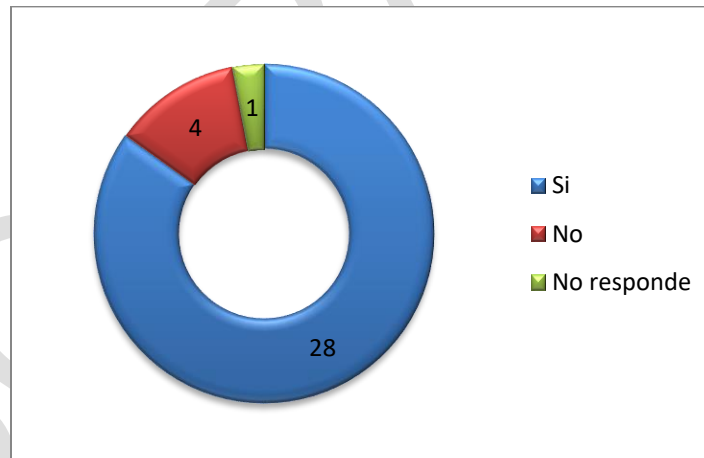


Fuente Elaboración IdeAD UIS

7.3.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN

Las personas participantes señalan en un 85% que pertenecen a una organización comunitaria, entre las que mencionaron Afrochucurí, Afro 16 de julio, Npall, Afroga la, Fundafrosol, Ascioyer Club de Mujeres Reales, Afrobam, Afroashe, Afrofortuna, Ascioyer, Afrodorado, y ACJ. De otra parte, el 12% expresó no pertenecer a ninguna organización y el 3% no respondió a la pregunta realizada.

Gráfica 52 Pertenencia a una Organización



Fuente Elaboración IdeAD UIS

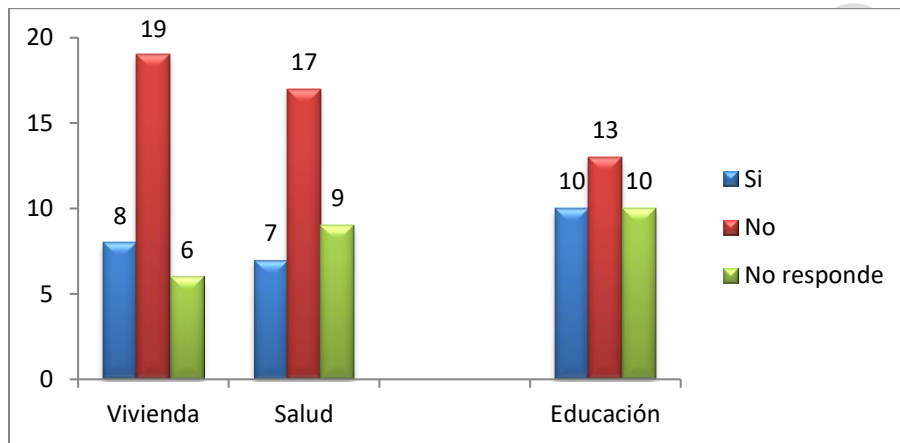
7.3.6 CARACTERIZACIÓN

La pregunta está orientada a conocer la inclusión de variables de procedencia étnica y caracterización en el sistema escolar, de salud y vivienda. En el sistema educativo el 39% manifestó no haber sido caracterizado en la prestación de los diferentes servicios, contrario al 30% que manifestó de forma afirmativa y el 31% no respondió a la pregunta.

En cuanto a la prestación de los servicios de salud el 52% expresó no haber sido caracterizado, a diferencias del 21% que expresó si haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de salud y el 27% no respondió a la pregunta.

Finalmente el 58% señaló no haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de vivienda el 24% señaló si haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de vivienda y el 18% no respondió a la pregunta.

Gráfica 53 Caracterización



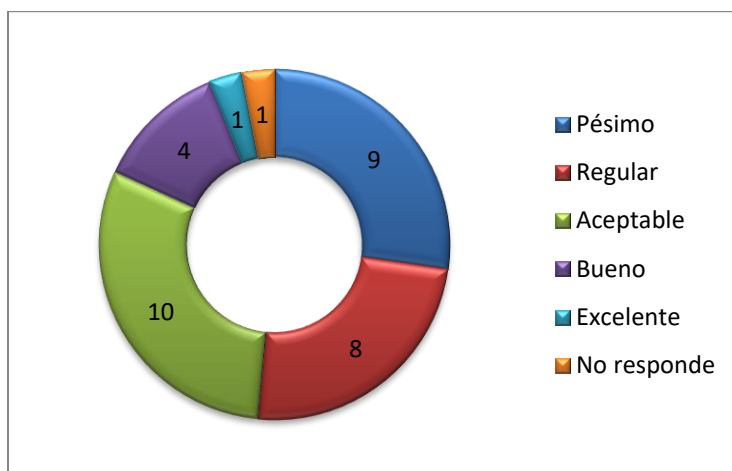
Fuente Elaboración IdeAD UIS

Esta sección está compuesta por la evaluación realizada por la población participante a la implementación de los objetivos en el período 2009 -2019.

7.3.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP

En relación con el conocimiento de la política pública de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santander, el 30% calificó este como aceptable, el 27% pésimo, el 24% regular, el 13% bueno, el 3% excelente y el 3% no responde.

Gráfica 54 Conocimiento de la Política Pública



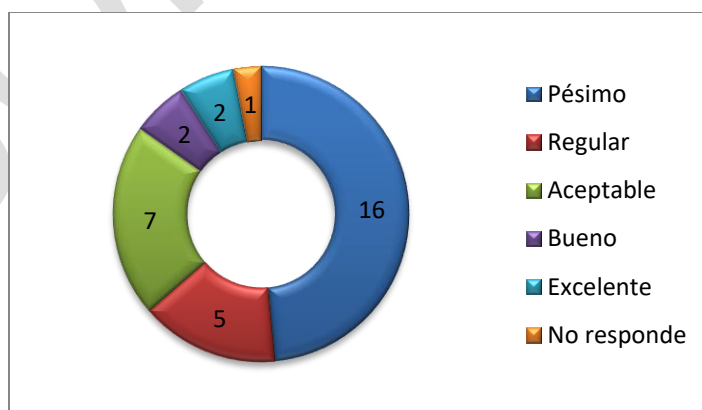
Fuente Elaboración IdeAD UIS

Entre las principales justificaciones a este escenario se encuentran; falta de espacios para socializar estos documentos, falta de continuidad entre los gobiernos de turno y desconocimiento por parte de la comunidad de la existencia del documento.

7.3.8 CULTURA

Con relación a la puesta en marcha de proyectos culturales como la música, la danza, la tradición oral, gastronomía, arte pictórico, dramático y artesanías las personas participantes señalaron en un 48% como pésimo, el 23% aceptable, el 15% regular, el 6% bueno, 6% excelente y el 2% no responde. Entre las principales razones de esta calificación se mencionan que no se han desarrollado proyectos que desarrollen o fortalezcan el tema cultural, se requieren mayores acciones afirmativas para reivindicar la cultura afro en el departamento,

Gráfica 55 Proyectos Culturales

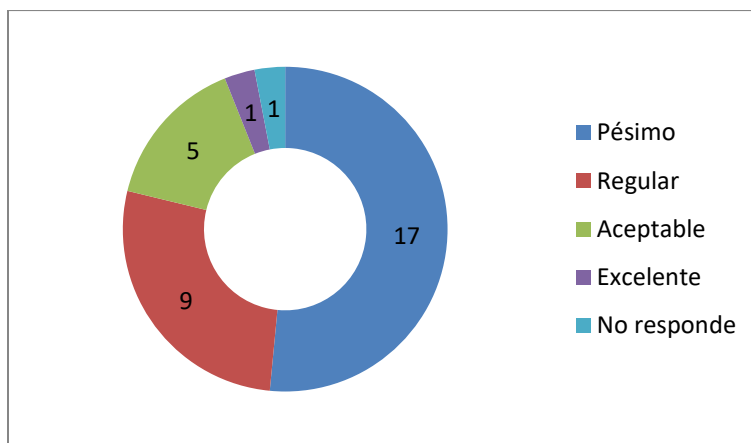


Fuente Elaboración IdeAD UIS

7.3.9 MEMORIA HISTÓRICA

La evaluación de la población con respecto a la ejecución de proyectos de recuperación de la memoria histórica y patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Afrocolombianas determinó los siguientes resultados: en un 52% pésimo, el 28% regular, el 14% aceptable, el 3% excelente y el 3% no responde.

Gráfica 56 Proyectos de Memoria Histórica



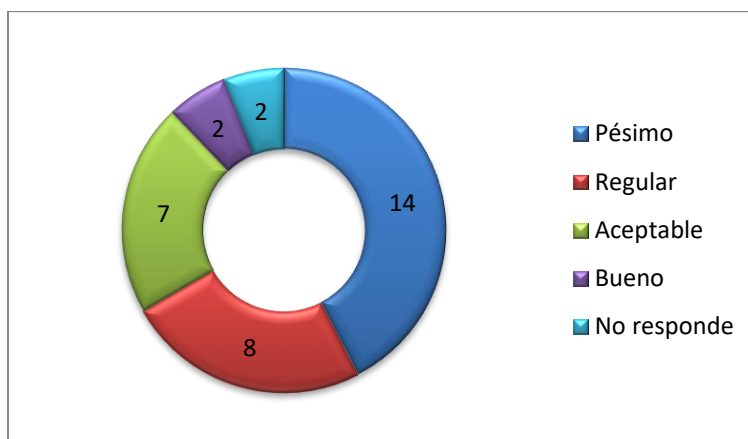
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las razones más destacadas de esta calificación se encuentran, falta de voluntad política para el destino de recursos para el desarrollo de estos proyectos, falta de participación de la población, falta de mayor socialización con la comunidad el sentir de estos proyectos.

7.3.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS

Con respecto a la ejecución de acciones gubernamentales en el desarrollo de proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos el 42% de la población lo consideró como pésimo, el 24% regular, el 21% aceptable, el 6% bueno y 7% no respondió. Como justificaciones de esta consideración se encuentran; falta de voluntad política para el desarrollo de estos proyectos, muchos requisitos para aprobación de estos y no se ha tenido en cuenta a la comunidad para desarrollar estos proyectos.

Gráfica 57 Gestión y Ejecución de Proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos



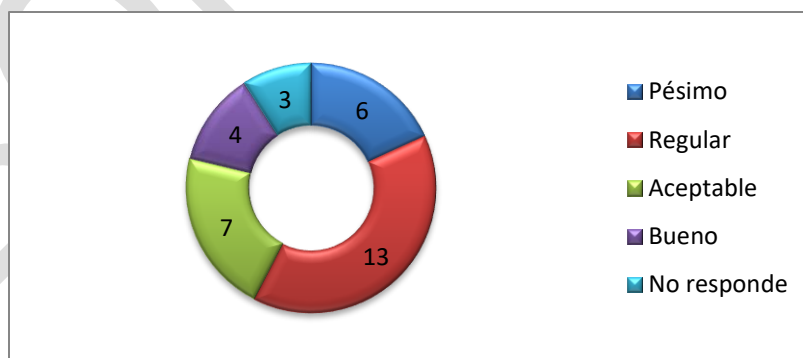
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.3.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

La evaluación de la población en lo relacionado a la implementación de acciones gubernamentales que permitan la participación activa de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la formulación, gestión de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, al igual que la consulta previa en las decisiones que les afecten, respondió; en un 39% como regular, el 21% aceptable, el 18% pésimo, el 12% bueno y el 10% no respondió.

Como justificaciones de esta consideración se encuentran; que la población afrocolombiana no es convocada para este tipo de proyectos y falta de voluntad política.

Gráfica 58 Gestión y Ejecución de Proyectos de Etnodesarrollo

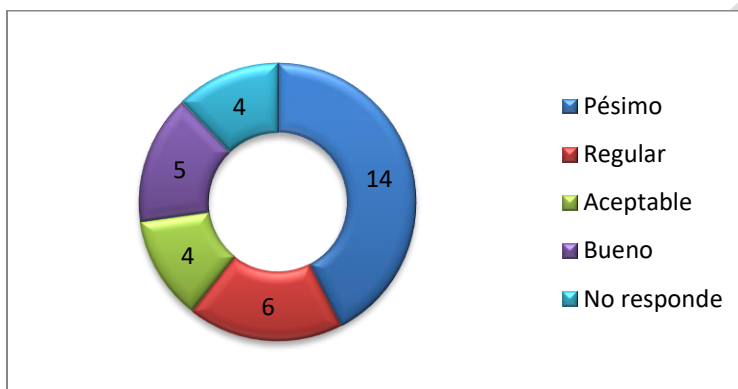


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.3.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

En lo correspondiente a la participación de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la ejecución, evaluación, control y seguimiento de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, el 42% de la población la señaló como pésimo, el 18% regular, el 16% bueno, el 12% aceptable y el 12% no respondió.

Gráfica 59 Ejecución, Control y Seguimiento de Proyectos de Etnodesarrollo



Fuente Elaboración IdeAD UIS

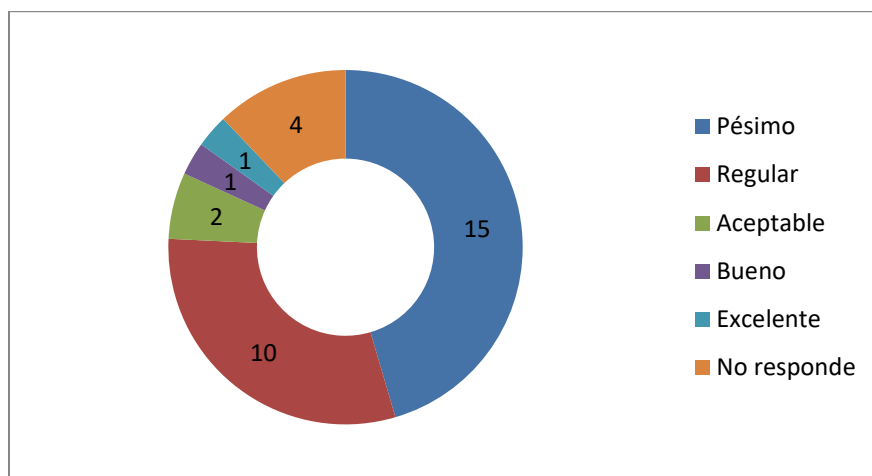
Como justificaciones de esta calificación se encuentran; que la población afrocolombiana no ha sido visibilizada, así mismo en la medida que no se desarrollen proyectos no se podrá realizar seguimiento a los mismos.

7.3.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Con respecto a la protección y cumplimiento de los derechos étnicos individuales y colectivos de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. El 45% de la población lo calificó como pésimo, el 30% regular, el 6% aceptable, 6% bueno y el 13% no respondió.

Como justificaciones a esta calificación la población mencionó que no hay garantía de derechos con enfoque diferencial, no hay tanto preferencial para la población afro que históricamente ha sido pisoteada por un sistema de dominación racista, falta de caracterización de las personas afrocolombianas para poder brindar la atención merecida.

Gráfica 60 Protección y Cumplimiento de los Derechos Étnicos

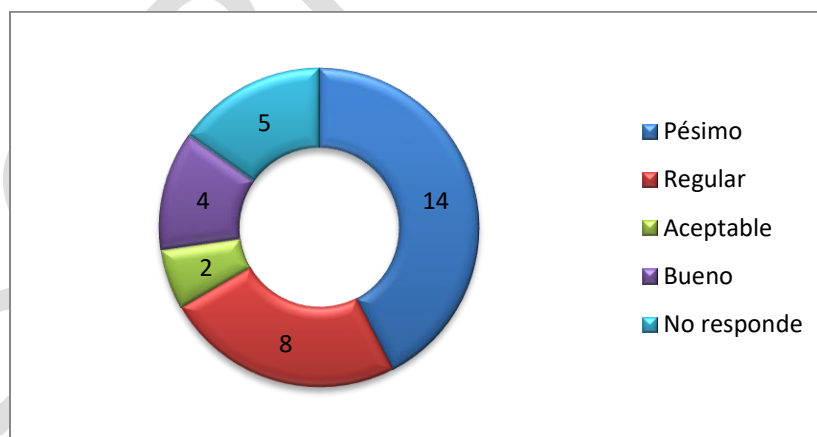


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.3.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE

Respecto al fortalecimiento de las organizaciones de base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, mediante el desarrollo y ejecución de proyectos de capacitación en temas tales como, planes de vida, etnodesarrollo, etnoeducación, cultura, derechos humanos, derecho internacional, humanitario, desplazamiento, salud, territorio, ambiente y proyectos productivos transversalizando por mujer y género, la población expreso pésimo en un 42%, regular en un 24%, bueno 12%, aceptable 6% y no responde 16%.

Gráfica 61 Fortalecimiento de las Organizaciones de Base



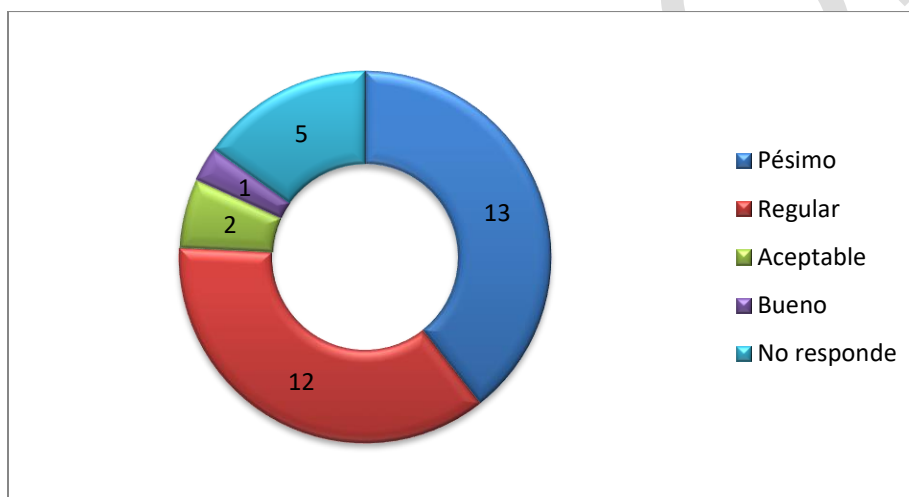
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las razones que justifican las respuestas seña la n la que los medios de difusión de las capacitaciones se han direccionado solo a la organización y o ha sido de conocimiento público y con mayor visibilidad y no ha habido formación por parte de la institucionalidad y si lo han hecho, no ha sido abierta la convocatoria

7.3.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANES Y PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Con respecto a las acciones realizadas para la incorporación en los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, la inclusión de los ejes de la presente Política Pública, asegurando en los Planes Plurianuales de Inversión, Planes Operativos Anuales de Inversión y Presupuestos Anuales los recursos que los desarrollen, sin que pudieran ser contracreditados una vez hubieran sido aprobados, salvo fuerza mayor o caso fortuito que impongan ajustes presupuestales, la población señaló estas acciones como pésimas en un 39%, como regular en 36%, como aceptable en un 6%, como bueno en un 3% y no responde en 16%.

Gráfica 62 Inversión Económica Departamental y Municipal



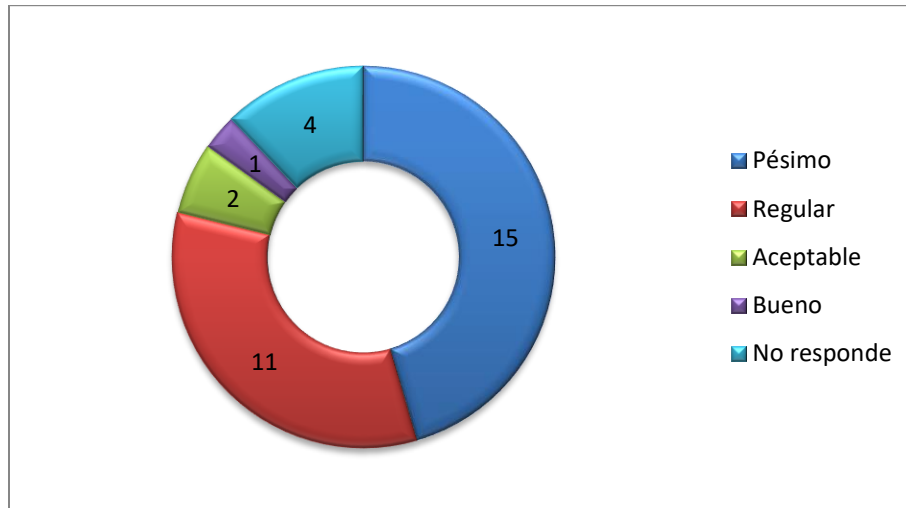
Fuente Elaboración IdeAD UIS

Las principales razones a la respuesta de esta pregunta obedecen a que los presupuestos son aprobados, pero no hay voluntad para su realización, no existen proyectos para los afrocolombianos y no hay voluntad política ni interés, mínima inversión y corrupción

7.3.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

En lo correspondiente a la destinación de recursos técnicos y financieros a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, para el manejo, preservación y defensa de los ecosistemas, biodiversidad, humedales ubicados en sus territorios, como también la compra de tierra y titulación colectiva para estas comunidades, en concordancia con el numeral 6º antes referido y conforme a las competencias territoriales, las personas participantes señalan esta destinación en un 45% como pésima, en un 33% regular, en un 6% aceptable, en un 3% bueno y un 13% no responde.

Gráfica 63 Protección del Medio Ambiente



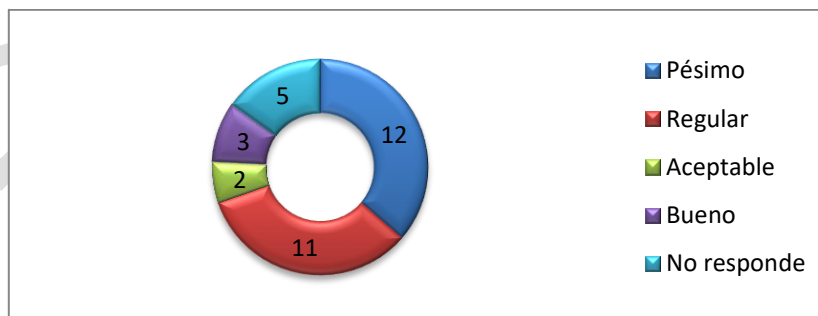
Fuente Elaboración IdeAD UIS

Las principales justificaciones a esta respuesta son, que no se han ofrecido propuestas para las regiones en esa materia, no hay voluntad para la legalización de tierras y los proyectos para crecimiento y el estado no ha realizado acciones concretas que garanticen el derecho al medio ambiente y tierras para la población.

7.3.17 ETNOEDUCACIÓN

La evaluación de la población con respecto a la promoción e implementación de políticas públicas etnoeducativas Afrocolombianas, programas, proyectos y acciones educativas afirmativas de Estado que bajo el principio de interculturalidad, contribuya a la interacción cultural de las comunidades Afrocolombianas con otras expresiones y manifestaciones culturales propias de la identidad nacional, bajo el precepto del reconocimiento a la diversidad y respeto a la diferencial, determino los siguientes resultados; como pésimo en un 36%, regular en un 33%, bueno 9%, aceptable 6% y no responde 16%.

Gráfica 64 Etnoeducación



Fuente Elaboración IdeAD UIS

Entre las principales razones de esta calificación se mencionan no hay programas, planes y proyectos diferenciales, no hay apoyo de los funcionarios y no se han desarrollado acciones afirmativas para garantizar la inclusión en todos los sectores

7.3.18 SERVICIOS PÚBLICOS

Este apartado hace referencia al aseguramiento a los miembros de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras el acceso a la prestación de los servicios públicos básicos y planes básicos de atención en saneamiento básico. A continuación, se muestran las respuestas de la población por cada tipo de servicio público:

Agua Potable: Frente al acceso al servicio de agua potable el 61% de la población lo calificó como pésimo, el 12% bueno, el 6% regular, el 3% excelente, el 3% aceptable y el 15% no responde. La justificación para esta calificación es que el agua no es apta para el consumo humano y falta de acceso a todos los sectores.

Energía Eléctrica: Frente al acceso al servicio de energía eléctrica el 27% de la población lo calificó como pésimo, el 24% regular, el 15% aceptable, el 15% bueno, el 4% excelente y el 15% no responde. La principal razón para la calificación de pésimo y regular son los cortes frecuentes de energía. Las razones de esta calificación obedecen a que las empresas prestadoras del servicio no operan proyectos con enfoque diferencial y altos costos en las tarifas.

Saneamiento Básico: Frente al acceso a los servicios de saneamiento básico, tales como; disposición sanitaria de excretas, manejo sanitario de los residuos sólidos, el 52% de la población lo calificó como pésimo, el 21% regular, el 6% aceptable, el 6% bueno, el 15% no responde.

Gas Domiciliario: Frente al acceso al servicio de gas domiciliario, el 30% de la población lo calificó como pésimo, el 24% bueno, el 12% aceptable, el 12% regular, el 6% excelente y 16% no responde. El principal argumento para la calificación de pésimo y regular es la falta de acceso al servicio. La principal justificación es que no se tienen en cuenta los barrios marginales y casi la totalidad de la comunidad rural.

Tabla 9 Acceso a Servicios Públicos

Calificación	Agua Potable	Energía	Saneamiento Básico	Gas Domiciliario
Pésimo	20	9	17	10
Regular	2	8	7	4
Aceptable	1	5	2	4
Bueno	4	5	2	8

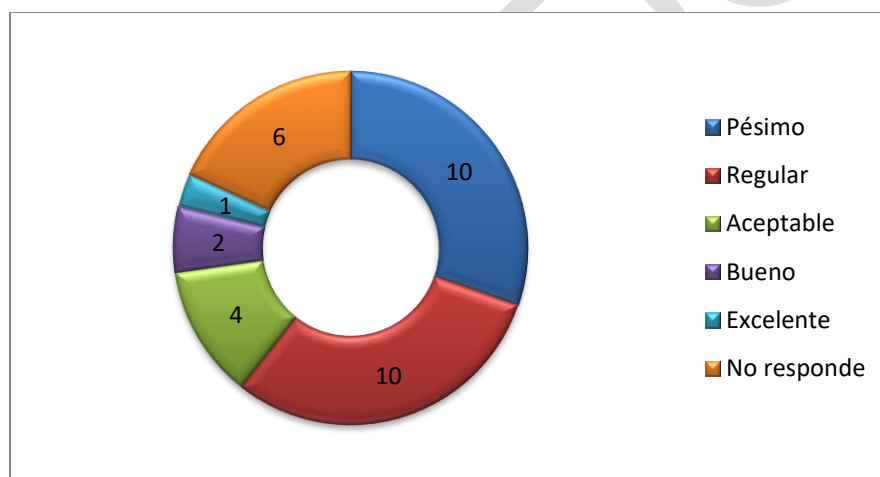
Excelente	1	1	0	2
No responde	5	5	5	5
Total	33	33	33	33

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.3.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La evaluación de la población con respecto a la concertación con el Gobierno Departamental mecanismos para una adecuada coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos provenientes del Sistema General de Participación y Otras Rentas Destinadas a la Población Afrocolombiana y Afro desplazada del Departamento, determinó los siguientes resultados: con una calificación de 30% regular, con un 30% pésimo, 12% aceptable, 6% bueno, 3% excelente y 19% no responde.

Gráfica 65 Afro desplazados y Población en Condición de Discapacidad



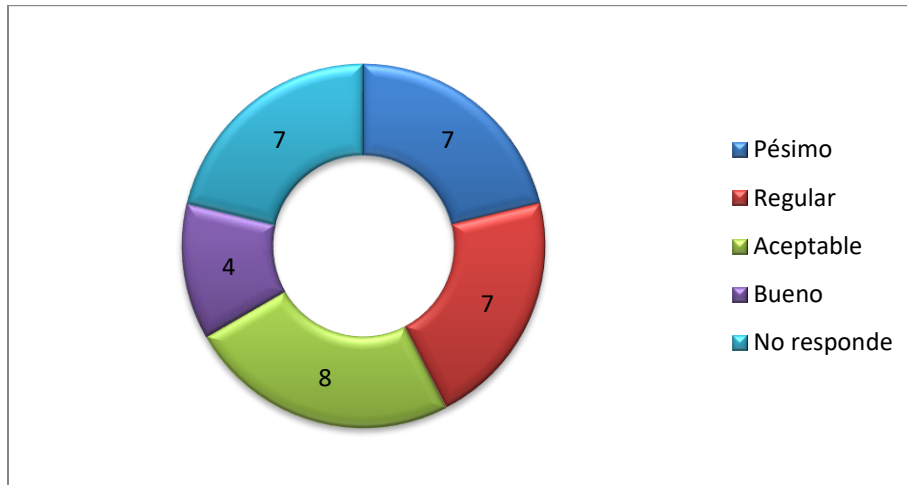
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales razones de estas respuestas la población indicó que no ha existido información oportuna, poco compromiso de los entes gubernamentales.

7.3.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Frente al reconocimiento de la Comisión Consultiva Departamental y Consejos Comunitarios, como voceros e interlocutores legítimos de las organizaciones de base de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con el Gobierno Departamental y Administraciones Municipales, la población señaló los siguientes resultados: con una calificación de 24% aceptable, con un 21% pésimo, 21% regular, 13% bueno y 21% no responde. La principal razón para la respuesta de pésimo y regular es la falta de interés del gubernamental en consultar a los consultivos municipales y poca comunicación y poco compromiso del gobierno departamental.

Gráfica 66 Mecanismos de Participación

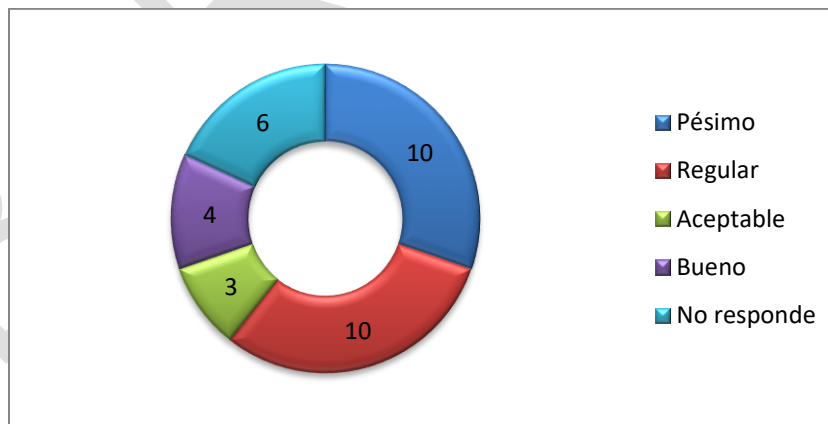


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.3.21 ENFOQUE DIFERENCIAL

Con relación a las garantías de participación equitativas de los logros y beneficios de los proyectos, metas y programas de la Política Pública a todos los sectores de la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera de Santander tales como Afro desplazados, Mujeres, Niñez, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Discapacitados, la población participante determinó los siguientes resultados: con una calificación de 30% pésimo, con un 30% regular, con un 12% bueno, 9% aceptable, y 19% no responde.

Gráfica 67 Enfoque Diferencial



Fuente Elaboración IdEAD UIS

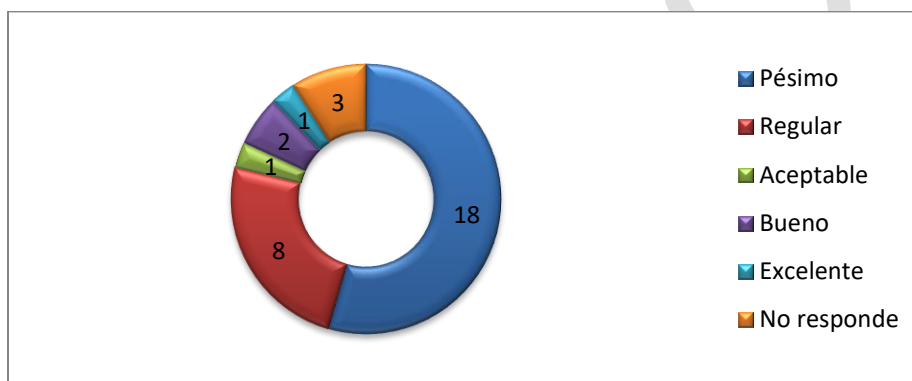
Entre las principales razones de estas respuestas la población señaló que no se han tenido en cuenta los enfoques diferenciales para el desarrollo de proyectos.

7.3.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

La evaluación de la población frente a las garantías para el funcionamiento y sostenibilidad de la Política Pública Afrocolombiana de Santander mediante la constitución de un Comité Departamental conformado por 11 miembros de la Comisión Consultiva en espacio mixto, los cuales cumplirán funciones también de veedores, indicó los siguientes resultados: con una calificación de 55% pésimo, con un 24% regular, 6% bueno, 3% aceptable, 3% excelente y 9% no responde.

La principal justificación de las respuestas es que se realizan pocas convocatorias, a la comunicación, falta de compromiso gubernamental, es un comité invisibilizado en su totalidad.

Gráfica 68 Funcionamiento de Política Pública de Comunidades NARP

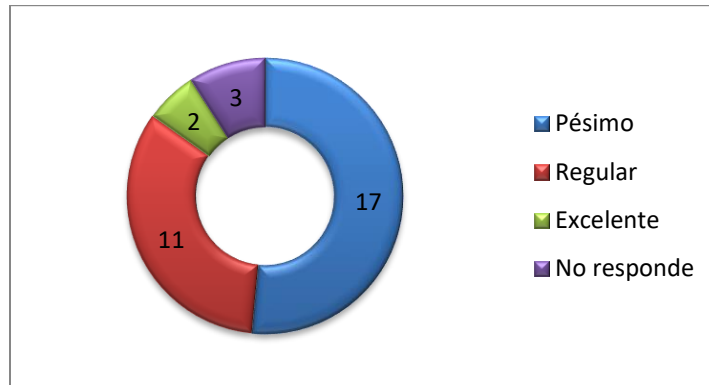


Fuente Elaboración IdeAD UIS

7.2.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Con relación a las garantía de asignación de recursos financieros necesarios para la creación de un programa o proyecto de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras encargada de gestionar los recursos económicos y coadyuvar en el mejoramiento, de las condiciones de vida, el desarrollo integral y fortalecimiento de la organizaciones de base Afrocolombianas de Santander, la evaluación de la población determinó que un 52% es pésima, un 33% regular, un 6% excelente, y un 9% no responde.

Gráfica 69 Asignación de Recursos P.P Comunidades NARP



Fuente Elaboración IdeAD UIS

Entre las principales razones de estas respuestas la población señaló que no hay inversión departamental para las comunidades afrocolombianas del municipio y se requieren más recursos para gestionar proyectos en la comunidad para mejorar las condiciones de vida en la comunidad afrocolombiana, niños y adulto mayor.

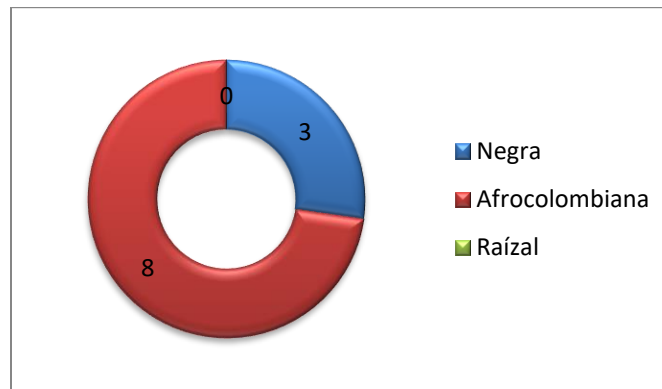
7.3.24 CONCLUSIONES

- Existe insatisfacción de la población frente al reconocimiento de los derechos y de los procesos que se llevan en pro de reconocer los derechos de los grupos étnicos
- Un alto porcentaje de la población considera que la política pública de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento vigente no responde a las necesidades de población, debido a que existen falta de voluntad política para desarrollar acciones en defensa de los derechos y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades afrocolombianas.
- La población considera que faltan muchas cosas por realizarse y tener en cuenta en la comunidad afrocolombiana, falta de recursos para niños, adultos mayores y madres cabeza de familia.

7.4 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

En el Municipio de Bucaramanga se aplicó el instrumento de consulta a 11 personas de las comunidades NARP. Del total de personas participante el 73% se autoreconoce como afrocolombiano y el 27% como negro.

Gráfica 70 Pertenencia Étnica



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Como se puede apreciar en la Tabla 7 la población participante se encuentra en su mayoría en el rango de edades entre los 16-20 años, 36 – 40 años y mayores de 60 años con un porcentaje del 18% cada uno. Posteriormente se encuentran los rangos de edades entre 21 – 25 años, entre 31- 35 años y 51- 55 años y finalmente el 18% no respondió a la pregunta.

Tabla 10 Población por Género y Edad

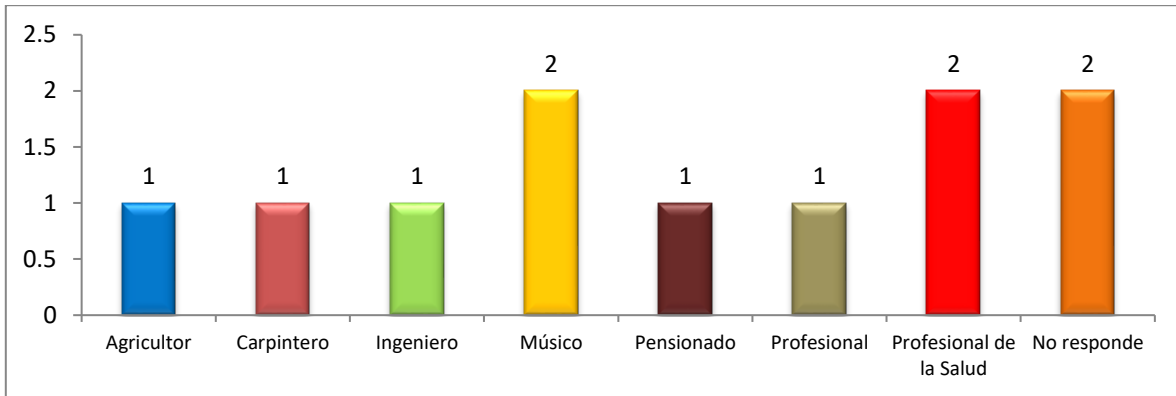
Género	Mujer	Hombre	Total
Edad			
Entre 10 - 15 años	0	0	0
Entre 16 -20 años	2	0	2
Entre 21 - 25 años	0	1	1
Entre 26 -30 años	0	0	0
Entre 31 - 35 años	0	1	1
Entre 36 - 40 años	0	0	0
Entre 41 -45 años	1	1	2
Entre 46 - 50 años	0	0	0
Entre 51 - 55 años	0	1	1
Entre 56 -60 años	0	0	0
Mayores de 60 años	0	2	2
No responde	0	2	2
Total	3	8	11

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.4.1 OCUPACIÓN

Con relación a la ocupación de la población, se determinó que la mayor proporción se encuentran la son ocupaciones de músico y profesionales de la salud con un porcentaje del 18%, cada una, posteriormente se encuentran con porcentajes inferiores del 9% agricultor, carpintero, ingeniero, pensionado y profesional, así mismo un 18% de la población no respondió la pregunta.

Gráfica 71 Ocupación

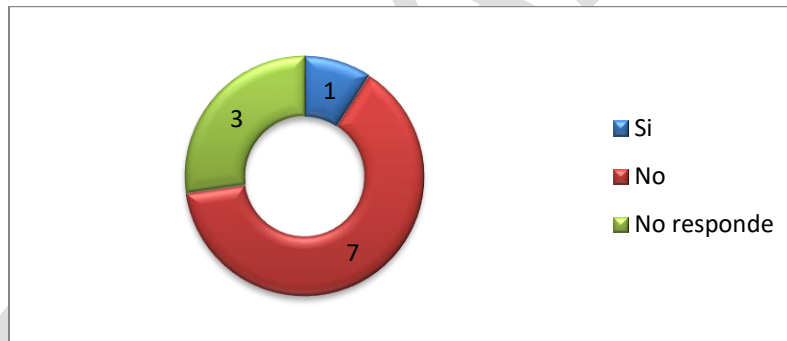


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.4.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Con respecto a la población víctima del conflicto armado se identificó que el 9% presenta esta condición, contrario al 64% que manifestó de manera negativa a la pregunta y un 27% no respondió la pregunta.

Gráfica 72 Víctimas del Conflicto Armado

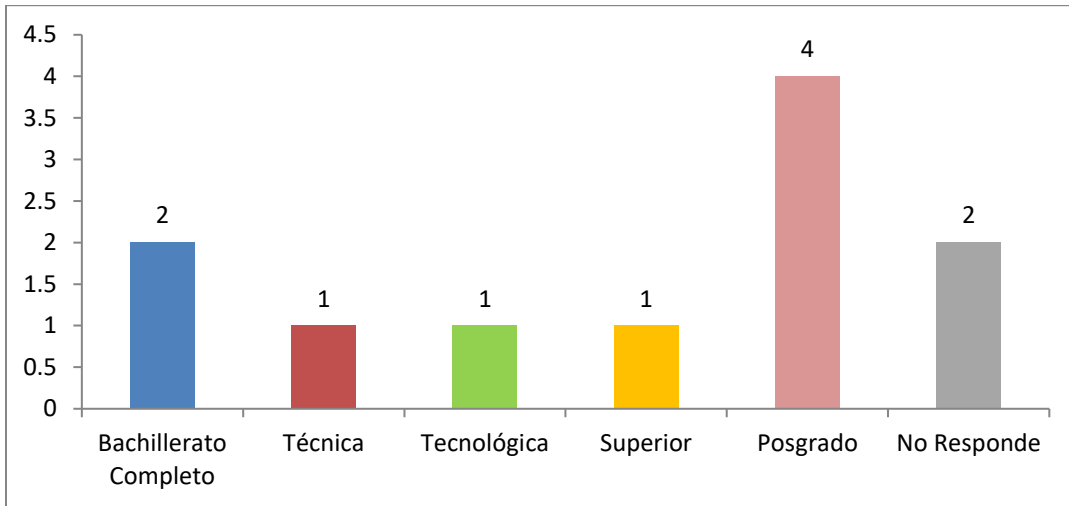


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.4.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD

El nivel de escolaridad más representativo en la población es posgrado con un 36% de participación, con un porcentaje del 18% se encuentra bachillerato completo. Seguidamente se identifica el nivel técnico, tecnológico, superior y posgrado con porcentajes iguales del 9% respectivamente y el 18% no responde.

Gráfica 73 Nivel de Escolaridad

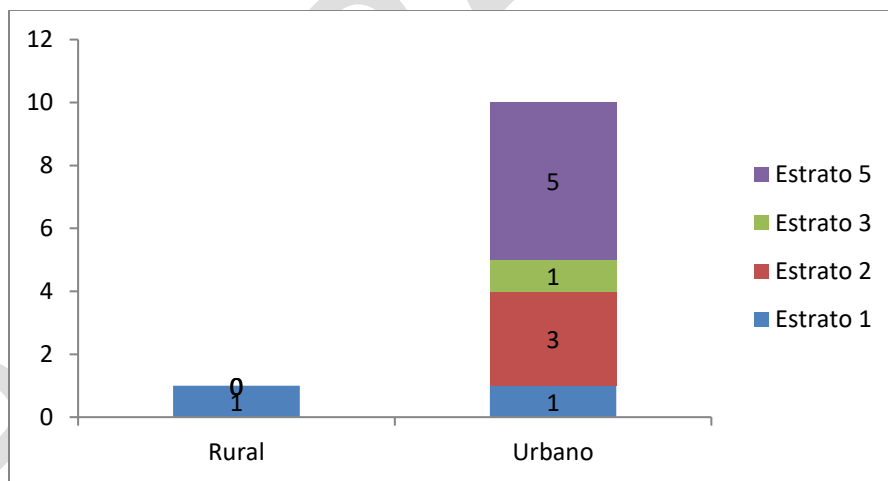


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.4.4 LOCALIZACIÓN

Con relación a la ubicación de la población, el 91 % se encuentran ubicados en el sector urbano, en su mayoría pertenecientes a los estratos 3 y 5; de otro lado el 9% se encuentra ubicado en el sector rural perteneciente al estrato 1.

Gráfica 74 Localización y Estrato Socioeconómico

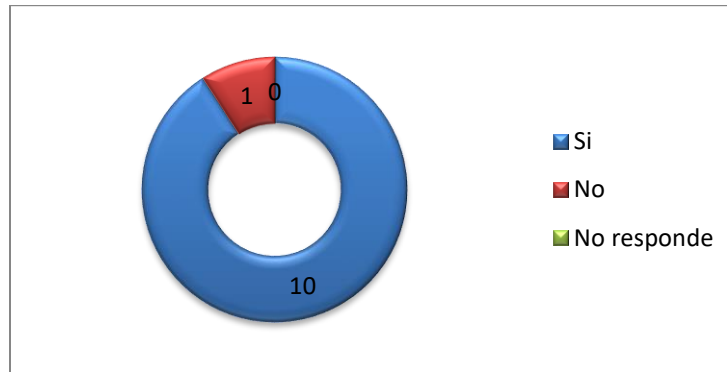


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.4.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN

Las personas participantes señalaron en un 91% que pertenecen a una organización comunitaria, entre las que mencionaron Facos. De otra parte, el 9% expresó no pertenecer a ninguna organización.

Gráfica 75 Pertenencia a una Organización



Fuente Elaboración IdEAD UIS

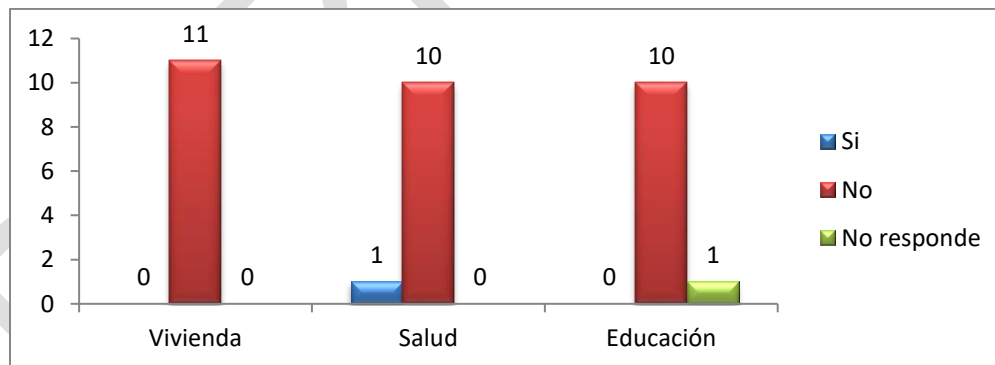
7.4.6 CARACTERIZACIÓN

La pregunta está orientada a conocer la inclusión de variables de procedencia étnica y caracterización en el sistema escolar, de salud y vivienda. En el sistema educativo el 91% manifestó no haber sido caracterizado en la prestación de los diferentes servicios y el 9% no respondió a la pregunta.

En cuanto a la prestación de los servicios de salud el 91% expresó no haber sido caracterizado, a diferencias del 9% que expresó si haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de salud.

Finalmente el 100% señaló no haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de vivienda.

Gráfica 76 Caracterización



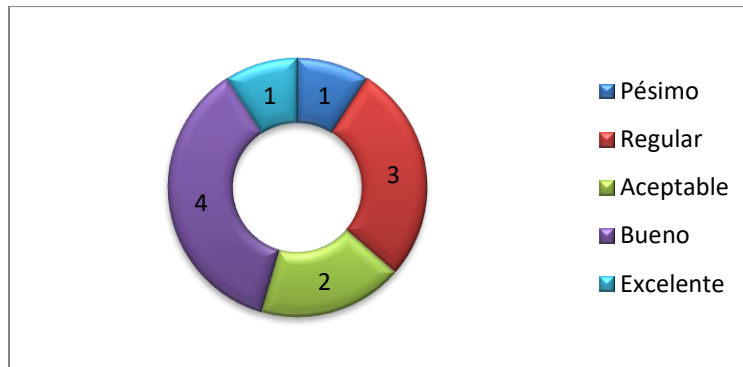
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Esta sección está compuesta por la evaluación realizada por la población participante a la implementación de los objetivos en el período 2009 -2019.

7.4.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP

Con relación al conocimiento de la política pública de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santander, el 36% calificó este como bueno, el 27% regular, el 19% aceptable, el 9% excelente y el 9% pésimo.

Gráfica 77 Conocimiento de la Política Pública



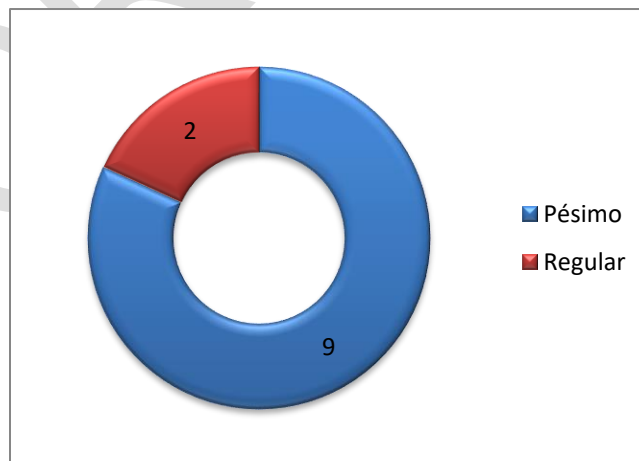
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales justificaciones a este escenario se encuentran; falta de socialización de la política pública.

7.4.8 CULTURA

Con relación a la puesta en marcha de proyectos culturales como la música, la danza, la tradición oral, gastronomía, arte pictórico, dramático y artesanías las personas participantes señalaron en un 82% como pésimo y el 18% regular.

Gráfica 78 Proyectos Culturales



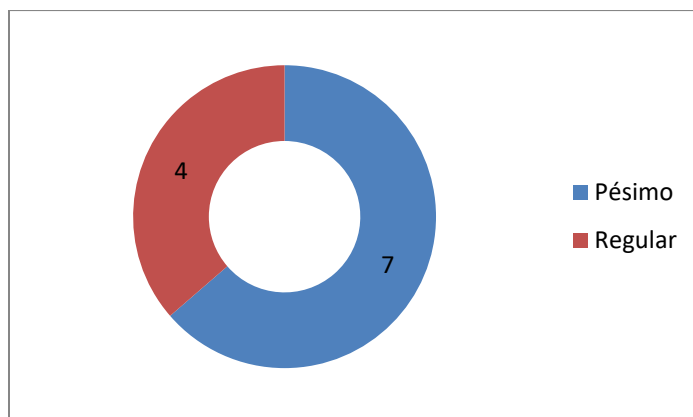
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre la principal razón de esta calificación se mencionan falta de ayuda para el desarrollo de este tipo de proyectos.

7.4.9 MEMORIA HISTÓRICA

La evaluación de la población con respecto a la ejecución de proyectos de recuperación de la memoria histórica y patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Afrocolombianas determinó los siguientes resultados: en un 64% pésimo y el 36% regular.

Gráfica 79 Proyectos de Memoria Histórica



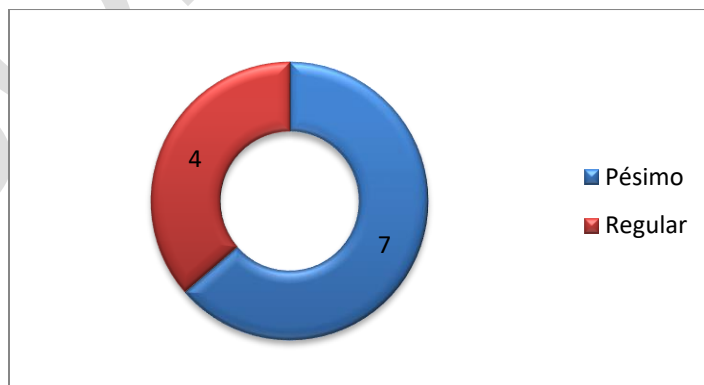
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La razón más destacada de esta calificación es la falta de ayuda para el desarrollo de este tipo de proyectos.

7.4.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS

Con respecto a la ejecución de acciones gubernamentales en el desarrollo de proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos el 64% de la población lo consideró como pésimo y el 36% regular. La población no definió justificación a las respuestas dadas para esta pregunta.

Gráfica 80 Gestión y Ejecución de Proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos

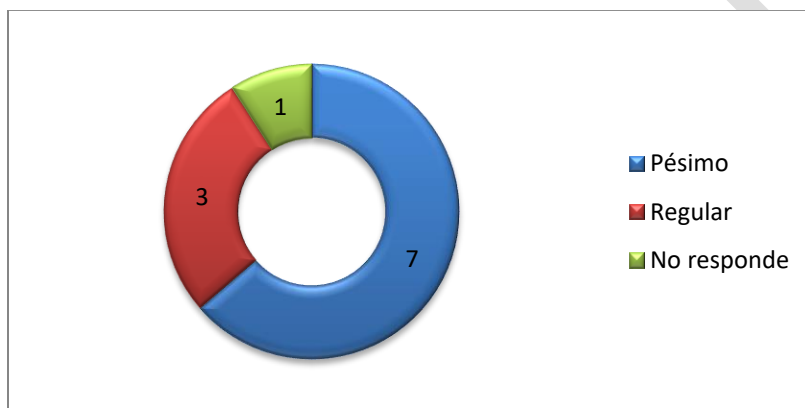


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.4.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

La evaluación de la población en lo relacionado a la implementación de acciones gubernamentales que permitan la participación de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la formulación, gestión de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, al igual que la consulta previa en las decisiones que les afecten, respondió; en un 64% como pésimo, el 27% regular, y el 9% no respondió. La población no definió justificación a las respuestas dadas para esta pregunta.

Gráfica 81 Gestión y Ejecución de Proyectos de Etnodesarrollo

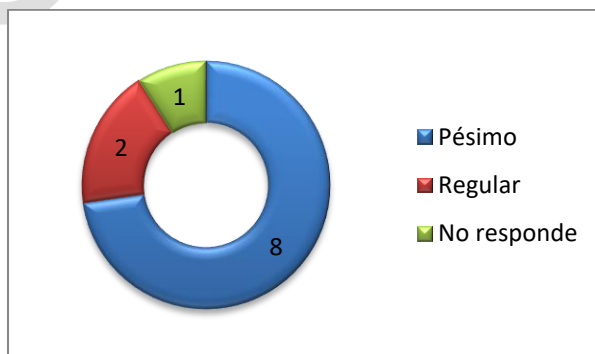


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.4.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

En lo correspondiente a la participación de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la ejecución, evaluación, control y seguimiento de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, el 73% de la población la señaló como pésimo, el 18% y el 9% no respondió.

Gráfica 82 Ejecución, Control y Seguimiento de Proyectos de Etnodesarrollo



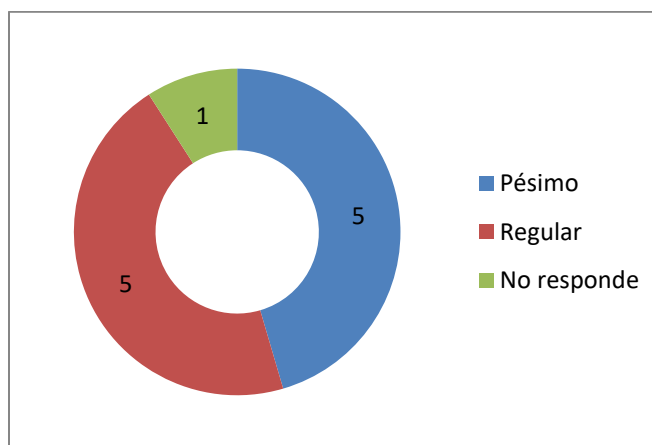
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La población no definió justificación a las respuestas dadas para esta pregunta.

7.4.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Con respecto a la protección y cumplimiento de los derechos étnicos individuales y colectivos de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. El 45% de la población lo calificó como pésimo, el 45% regular y el 10% no respondió.

Gráfica 83 Protección y Cumplimiento de los Derechos Étnicos



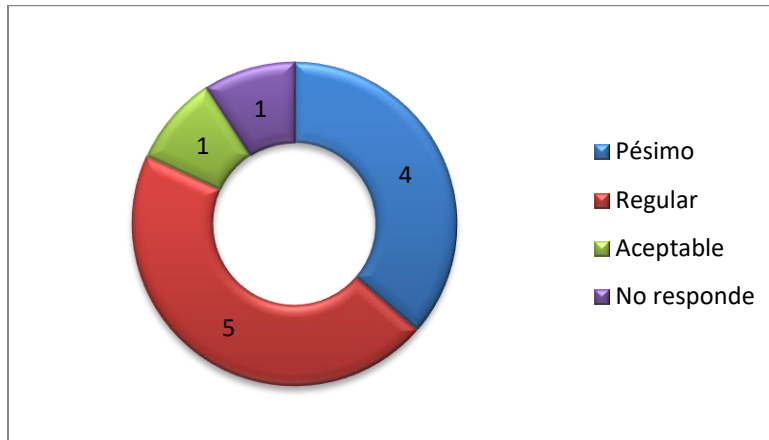
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La población no definió justificación a las respuestas dadas para esta pregunta.

7.4.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE

Respecto al fortalecimiento de las organizaciones de base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, mediante el desarrollo y ejecución de proyectos de capacitación en temas tales como, planes de vida, etnodesarrollo, etnoeducación, cultura, derechos humanos, derecho internacional, humanitario, desplazamiento, salud, territorio, ambiente y proyectos productivos transversalizando por mujer y género, la población expresó regular en un 45%, pésimo en un 37%, aceptable 9% y no responde 9%.

Gráfica 84 Fortalecimiento de las Organizaciones de Base



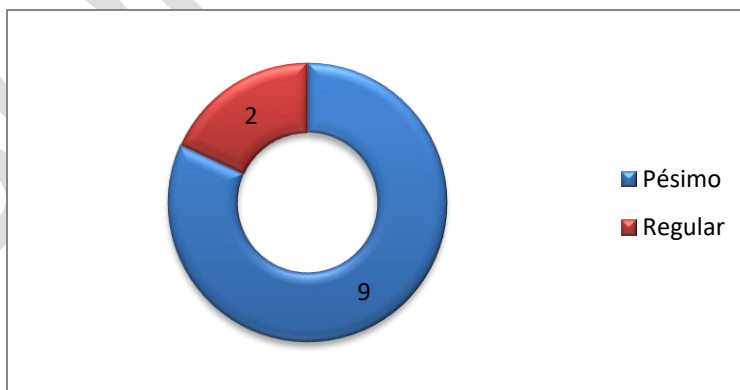
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La población no definió justificación a las respuestas dadas para esta pregunta.

7.4.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANES Y PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Con respecto a las acciones realizadas para la incorporación en los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, la inclusión de los ejes de la presente Política Pública, asegurando en los Planes Plurianuales de Inversión, Planes Operativos Anuales de Inversión y Presupuestos Anuales los recursos que los desarrollen, sin que pudieran ser contracreditados una vez hubieren sido aprobados, salvo fuerza mayor o caso fortuito que impongan ajustes presupuestales, la población señaló estas acciones como pésimas en un 82% y como regular en 18%.

Gráfica 85 Inversión Económica Departamental y Municipal



Fuente Elaboración IdEAD UIS

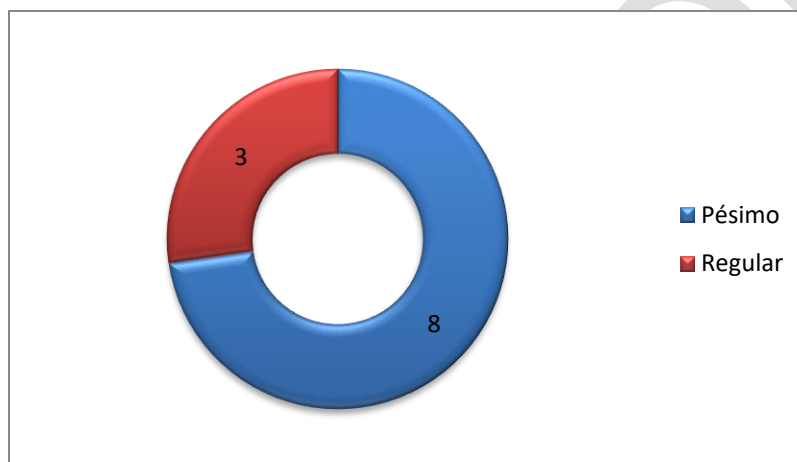
La población no definió justificación a las respuestas dadas para esta pregunta.

7.4.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

En lo correspondiente a la destinación de recursos técnicos y financieros a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, para el manejo, preservación y defensa de los ecosistemas, biodiversidad, humedales ubicados en sus territorios, como también la compra de tierra y titulación colectiva para estas comunidades, en concordancia con el numeral 6º antes referido y conforme a las competencias territoriales, las personas participantes seña la ron esta destinación en un 73% como pésimo y en un 27% regular.

La principal justificación a esta respuesta es que los proyectos no llegaron a las comunidades.

Gráfica 86 Protección del Medio Ambiente

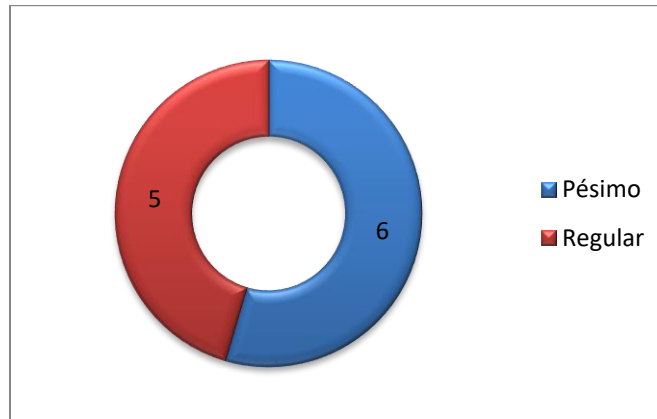


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.4.17 ETNOEDUCACIÓN

La evaluación de la población con respecto a la promoción e implementación de políticas públicas etnoeducativas Afrocolombianas, programas, proyectos y acciones educativas afirmativas de Estado que bajo el principio de interculturalidad, contribuya a la interacción cultural de las comunidades Afrocolombianas con otras expresiones y manifestaciones culturales propias de la identidad nacional, bajo el precepto del reconocimiento a la diversidad y respeto a la diferencial, determino los siguientes resultados; como pésimo en un 55% y regular en un 45%.

Gráfica 87 Etnoeducación



Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal razón de esta calificación se menciona no hay inclusión de los usos y costumbres de lo población afrocolombiana en la educación.

7.4.18 SERVICIOS PÚBLICOS

Este apartado hace referencia al aseguramiento a los miembros de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras el acceso a la prestación de los servicios públicos básicos y planes básicos de atención en saneamiento básico. A continuación se muestran las respuestas de la población por cada tipo de servicio público:

Agua Potable: Frente al acceso al servicio de agua potable el 73% de la población lo calificó como regular, el 18% pésimo y el 9% aceptable.

Energía Eléctrica: Frente al acceso al servicio de energía eléctrica el 91% de la población lo calificó como regular, y el 9% bueno. La principal razón para la calificación de regular son las altas tarifas cobradas.

Saneamiento Básico: Frente al acceso al servicio de saneamiento básico, tales como; disposición sanitaria de excretas, manejo sanitario de los residuos sólidos, el 45% de la población lo calificó como aceptable, el 45% aceptable y el 10% no responde.

Gas Domiciliario: Frente al acceso al servicio de gas domiciliario, el 51% de la población lo calificó como pésimo, el 16% aceptable, el 15% bueno, el 13% regular, el 3% excelente y el 2% no responde.

Tabla 11 Acceso a Servicios Públicos

Calificación	Agua Potable	Energía	Saneamiento Básico	Gas Domiciliario
Pésimo	2	0	1	0
Regular	8	10	9	5

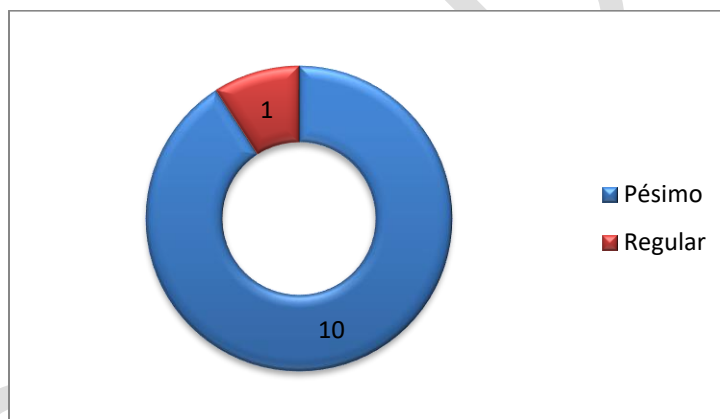
Aceptable	1	0	0	5
Bueno	0	1	1	1
Excelente	0	0	0	0
No responde	0	0	0	0
Total	11	11	11	11

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.4.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La evaluación de la población con respecto a la concertación con el Gobierno Departamental mecanismos para una adecuada coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos provenientes del Sistema General de Participación y Otras Rentas Destinadas a la Población Afrocolombiana y Afro desplazada del Departamento, determinó los siguientes resultados: con una calificación de 91% pésimo y el 9% regular

Gráfica 88 Afrodesplazados y Población en Condición de Discapacidad



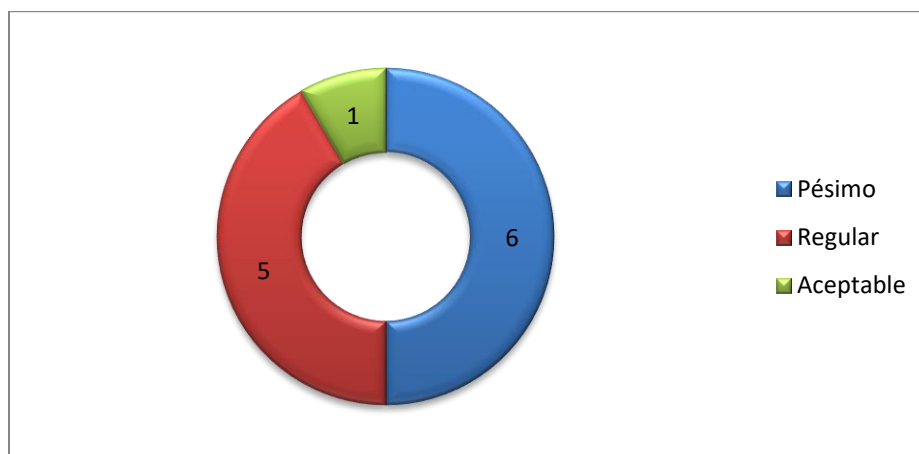
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales razones de estas respuestas la población indicó que las Instituciones no cumplen con la prestación de los servicios.

7.4.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Frente al reconocimiento de la Comisión Consultiva Departamental y Consejos Comunitarios, como voceros e interlocutores legítimos de las organizaciones de base de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con el Gobierno Departamental y Administraciones Municipales, la población señaló los siguientes resultados: con una calificación de 50% pésimo, con un 42% regular y 8% aceptable. La población no definió justificación a las respuestas dadas para esta pregunta.

Gráfica 89 Mecanismos de Participación

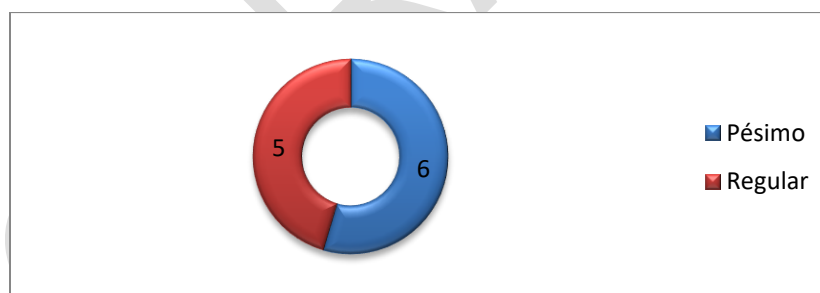


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.4.21 ENFOQUE DIFERENCIAL

Con relación a las garantías de participación equitativas de los logros y beneficios de los proyectos, metas y programas de la Política Pública a todos los sectores de la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera de Santander tales como Afro desplazados, Mujeres, Niñez, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Discapacitados, la población participante determinó los siguientes resultados: con una calificación de 55% regular y con un 45% pésimo.

Gráfica 90 Enfoque Diferencial



Fuente Elaboración IdEAD UIS

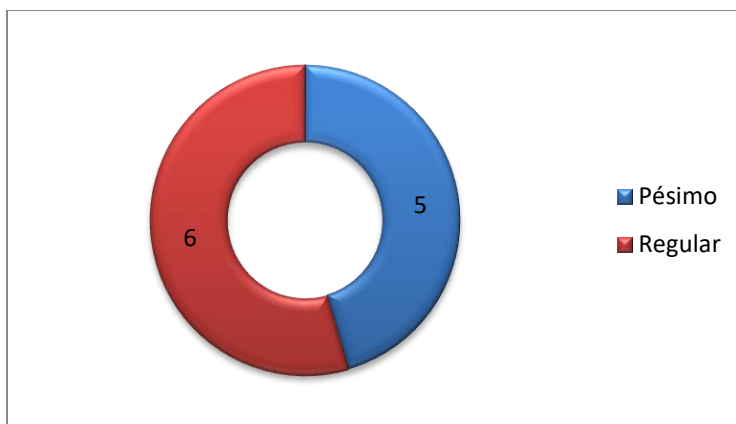
La población no definió justificación a las respuestas dadas para esta pregunta.

7.4.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

La evaluación de la población frente a las garantías para el funcionamiento y sostenibilidad de la Política Pública Afrocolombiana de Santander mediante la constitución de un Comité Departamental conformado por 11 miembros de la Comisión Consultiva en espacio mixto, los cuales cumplirán funciones también de

veedores, indicó los siguientes resultados: con una calificación de 55% regular y 45% pésimo.

Gráfica 91 Funcionamiento de Política Pública de Comunidades NARP



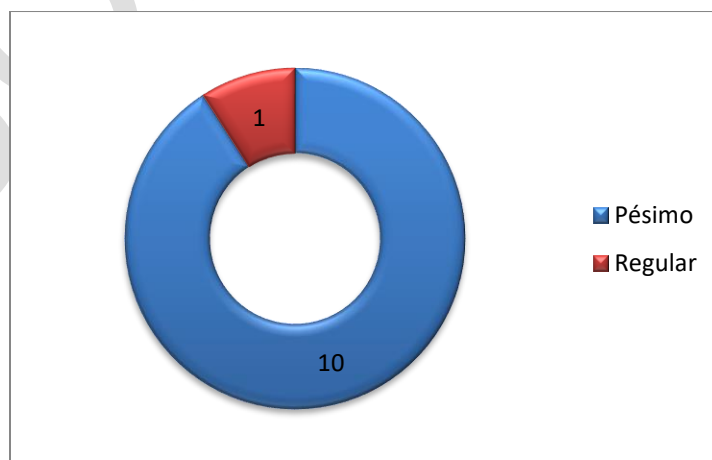
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal justificación de las respuestas es la falta de ayuda por parte de la institucionalidad para el funcionamiento de este.

7.4.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Con relación a la garantía de asignación de recursos financieros necesarios para la creación de un programa o proyecto de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras encargada de gestionar los recursos económicos y coadyuvar en el mejoramiento, de las condiciones de vida, el desarrollo integral y fortalecimiento de las organizaciones de base Afrocolombianas de Santander, la evaluación de la población determinó que un 91% es pésima y en un 9% regular.

Gráfica 92 Asignación de Recursos P.P Comunidades NARP



Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal razón de esta respuesta es que los recursos asignados son insuficientes para atender las necesidades de las comunidades

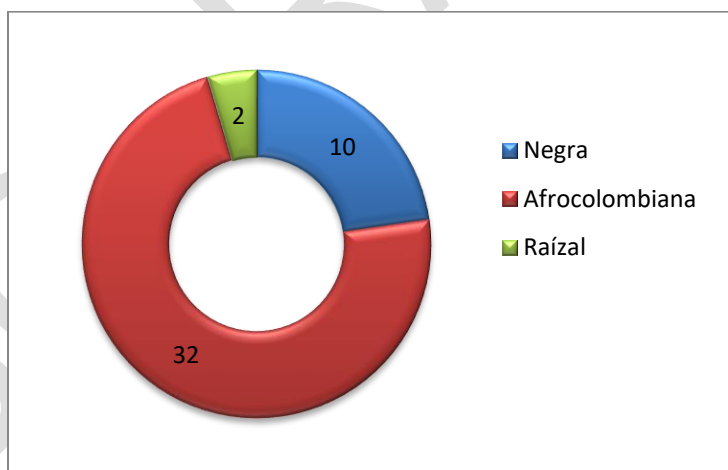
7.4.24 CONCLUSIONES

- La población de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras residentes en el área metropolitana de Bucaramanga presentan un estado de desconfianza en las instituciones y en los procesos desarrollados por las mismas.
- Se observa un nivel de fragmentación a nivel organizacional, que se evidenció en los escenarios de participación concertados debido a que no cuentan con un mecanismo generalizado que convoque a la mayoría a espacios de encuentro, ni cuentan con canales de comunicación adecuados que les permitan establecer mecanismos de participación.

7.5 CIMITARRA

En el Municipio de Cimitarra se aplicó el instrumento de consulta a 49 personas de las comunidades NARP. Del total de personas participante el 65% se autoreconoce como afrocolombiano, el 20% como negro, el 4% como raízal y el 11% no responde.

Gráfica 93 Pertenencia Étnica



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Como se puede apreciar en la Tabla 9 los niveles de edad con mayor número de personas son; entre 31 y 35 años y entre 46 y 50 años con un porcentaje del 18%, posteriormente se encuentra los niveles de edad entre 36 y 40 años y mayores de 60 años con 12% de participación cada uno, seguidamente se observa el nivel de edad entre 41 y 45 años con un porcentaje del 10%. Con porcentajes iguales del 8% se encuentran los niveles de edad entre 21 y 25 años y entre 26 y 30 años, con un porcentaje de participación del 8% respectivamente. Finalmente se ubican los

niveles de edad entre 51 y 55 años con porcentaje del 6%, entre 10 y 15 años con un porcentaje del 4% y entre 16 y 20 años con un porcentaje del 2%.

Tabla 12 Población por Género y Edad

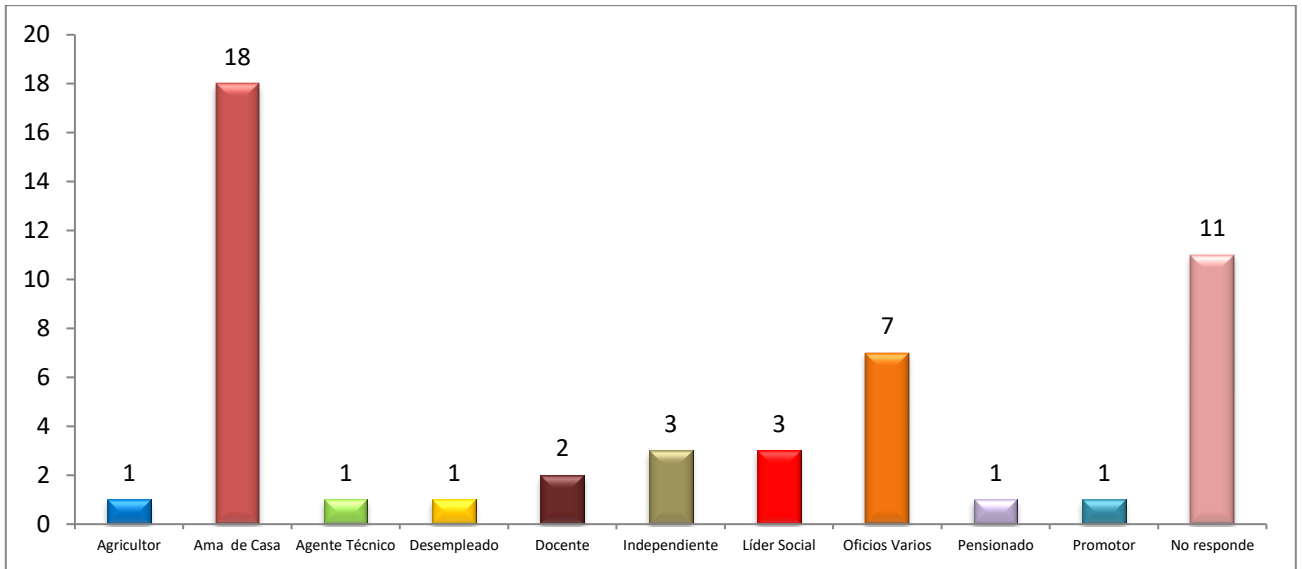
Género	Mujer	Hombre	Total
Edad			
Entre 10 - 15 años	2	0	2
Entre 16 -20 años	1	0	1
Entre 21 - 25 años	2	2	4
Entre 26 -30 años	2	2	4
Entre 31 - 35 años	4	5	9
Entre 36 - 40 años	5	1	6
Entre 41 -45 años	5	0	5
Entre 46 - 50 años	6	3	9
Entre 51 - 55 años	2	1	3
Entre 56 -60 años	0	0	0
Mayores de 60 años	3	3	6
Total	32	17	49

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.1 OCUPACIÓN

Con relación a la ocupación de la población, se determinó que la mayor proporción son amas de casa con un 37% de participación, seguido de oficios varios con 14%, posteriormente se encuentran con porcentajes inferiores entre el 2% y 6% las ocupaciones agricultor, agente técnico, desempleado, docente, independiente, líder social, pensionado y promotor. Es importante mencionar que el 22% no respondió a la pregunta

Gráfica 94 Ocupación

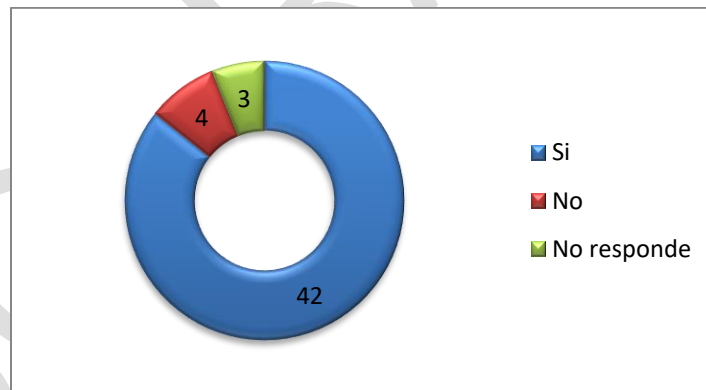


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Con respecto a la población víctima del conflicto armado se identificó que el 86% presenta esta condición, contrario al 8% que manifestó de manera negativa a la pregunta y un 6% no respondió la pregunta.

Gráfica 95 Víctimas del Conflicto Armado

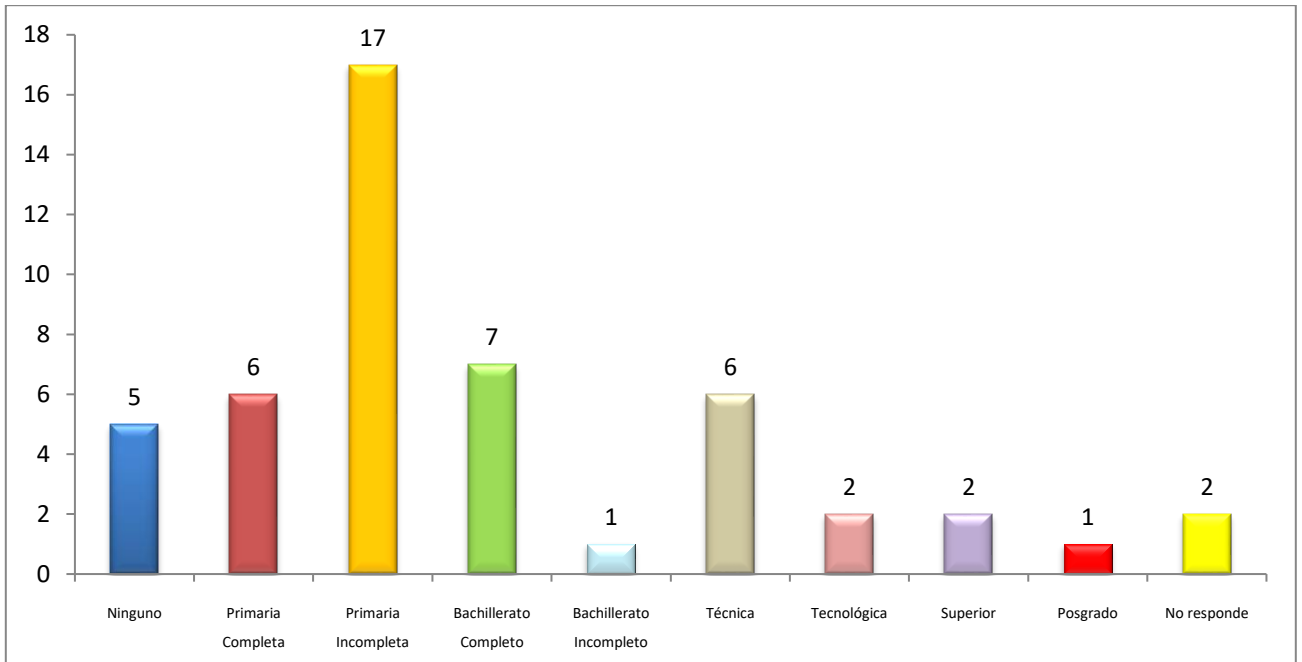


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD

El nivel de escolaridad más representativo en la población primaria incompleta, con un porcentaje de 35%. Seguidamente se identifica bachillerato completo con un porcentaje del 14%, con un porcentajes iguales del 12%, se encuentran primaria completa, y el nivel técnico respectivamente, con un porcentaje del 10% se encuentra las personas que no han cursado ningún nivel de estudio. Finalmente con porcentajes inferiores entre el 2% y el 4% se encuentran los niveles tecnológico, superior, bachillerato incompleto y posgrado. Resaltando que el 4% no respondió a la pregunta formulada.

Gráfica 96 Nivel de Escolaridad

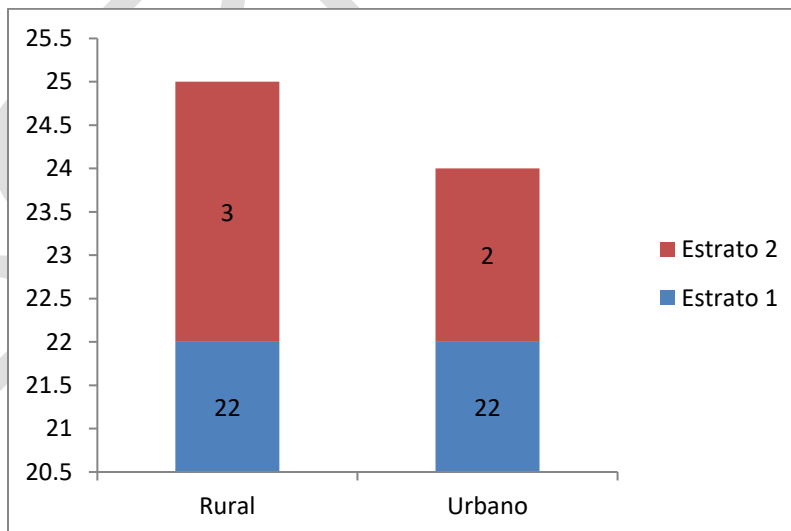


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.4 LOCALIZACIÓN

Con relación a la ubicación de la población, el 51% se encuentran ubicados en el sector rural, en su mayoría pertenecientes al estrato 1; de otro lado el 49% se encuentra ubicado en el sector urbano perteneciente al estrato 1 y 2.

Gráfica 97 Localización y Estrato Socioeconómico



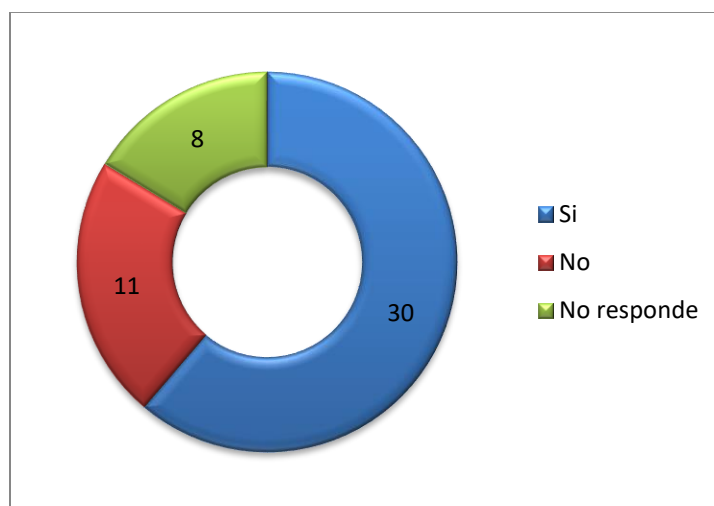
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN

Las personas participantes señalaron en un 61% que pertenecen a una organización comunitaria, entre las que mencionaron Asakensi, El Kicharo, Consejo

de Mujeres Afro, ATCC, entre otras. De otra parte, el 22% expresó no pertenecer a ninguna organización y el 17% no respondió a la pregunta realizada.

Gráfica 98 Pertenencia a una Organización



Fuente Elaboración IdEAD UIS

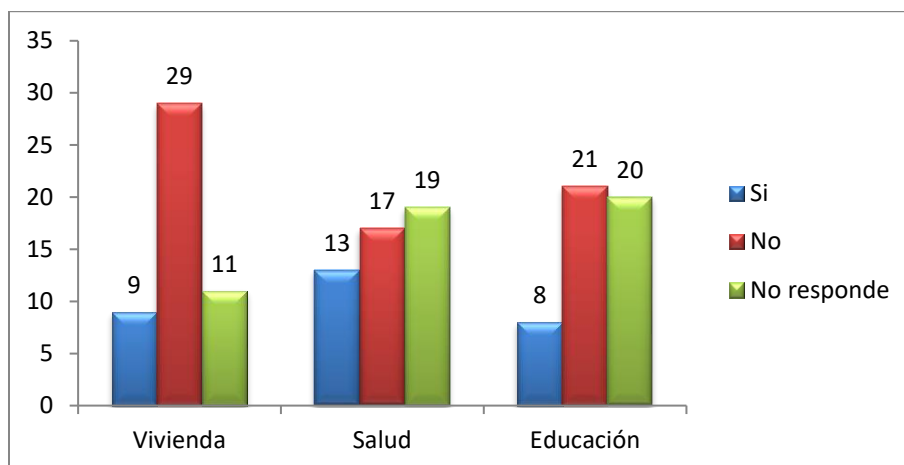
7.5.6 CARACTERIZACIÓN

La pregunta está orientada a conocer la inclusión de variables de procedencia étnica y caracterización en el sistema escolar, de salud y vivienda. En el sistema educativo el 43% manifestó no haber sido caracterizado en la prestación de los diferentes servicios, contrario al 16% que manifestó de forma afirmativa y el 41% no respondió a la pregunta.

En cuanto a la prestación de los servicios de salud el 35% expresó no haber sido caracterizado, a diferencias del 27% que expresó si haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de salud y el 38% no respondió a la pregunta.

Finalmente, el 59% señaló no haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de vivienda, no obstante el 18% señaló que si había sido caracterizado en la prestación de servicios de vivienda y el 23% no respondió a la pregunta.

Gráfica 99 Caracterización



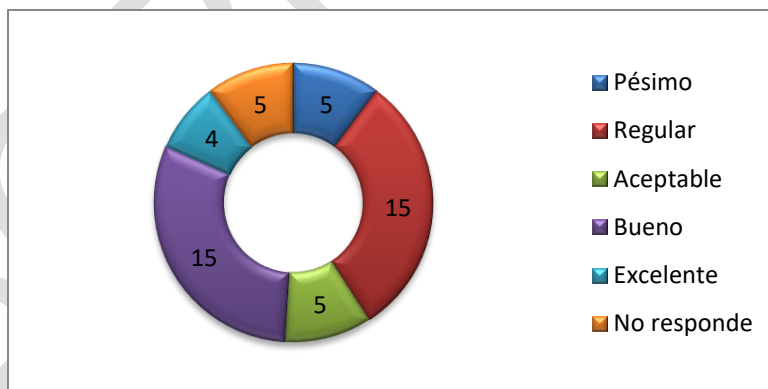
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Esta sección está compuesta por la evaluación realizada por la población participante a la implementación de los objetivos en el período 2009 -2019.

7.5.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP

Con relación al conocimiento de la política pública de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santander, el 31% calificó este como bueno, el 31% regular, con porcentajes del 10% se encuentran pésimo y aceptable, el 8% excelente y el 10% no responde.

Gráfica 100 Conocimiento de la Política Pública



Fuente Elaboración IdEAD UIS

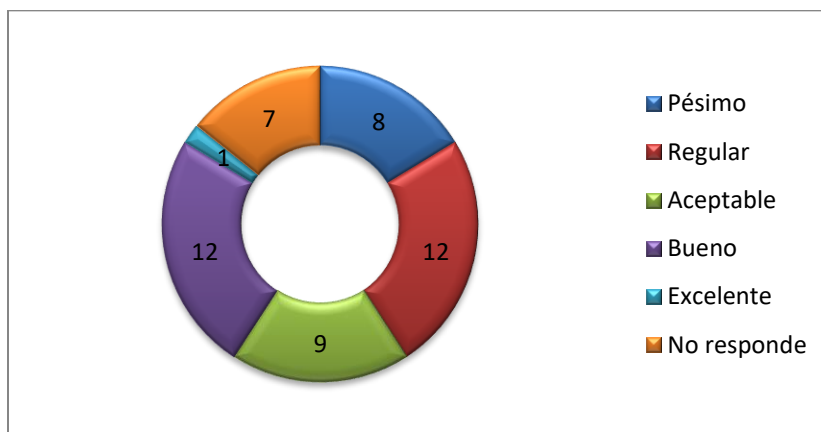
Entre las principales justificaciones a este escenario se encuentran; desconocimiento de la existencia del documento, falta de socialización en los municipios.

7.5.8 CULTURA

Con relación a la puesta en marcha de proyectos culturales como la música, la danza, la tradición oral, gastronomía, arte pictórico, dramático y artesanías las personas participantes señala la ron en un 24% como regular, el 24% bueno, el 18%

aceptable, el 16% pésimo, el 2% excelente y el 16% no responde. Entre las principales razones de esta calificación se mencionan la poca inclusión de la población afrocolombiana en los proyectos y en el municipio falta más apropiación frente al tema y los derechos de la comunidad afrocolombiana.

Gráfica 101 Proyectos Culturales

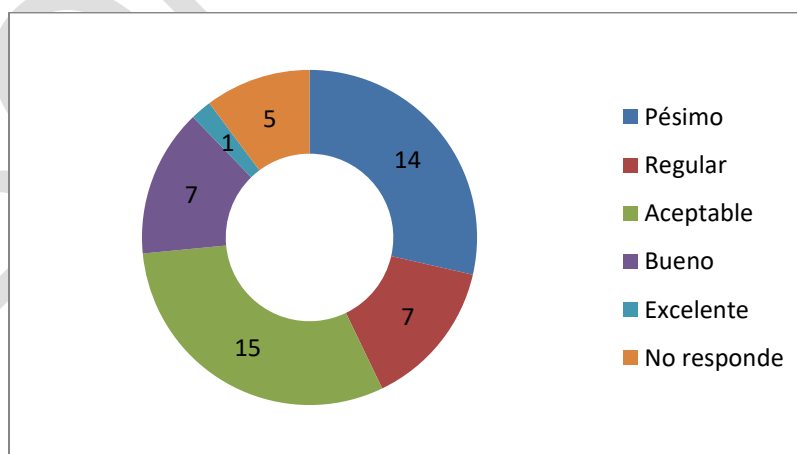


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.9 MEMORIA HISTÓRICA

La evaluación de la población con respecto a la ejecución de proyectos de recuperación de la memoria histórica y patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Afrocolombianas determinó los siguientes resultados: en un 31% aceptable, el 29% pésimo, el 14% regular, el 14% bueno, el 2% excelente y el 10% no responde.

Gráfica 102 Proyectos de Memoria Histórica



Fuente Elaboración IdEAD UIS

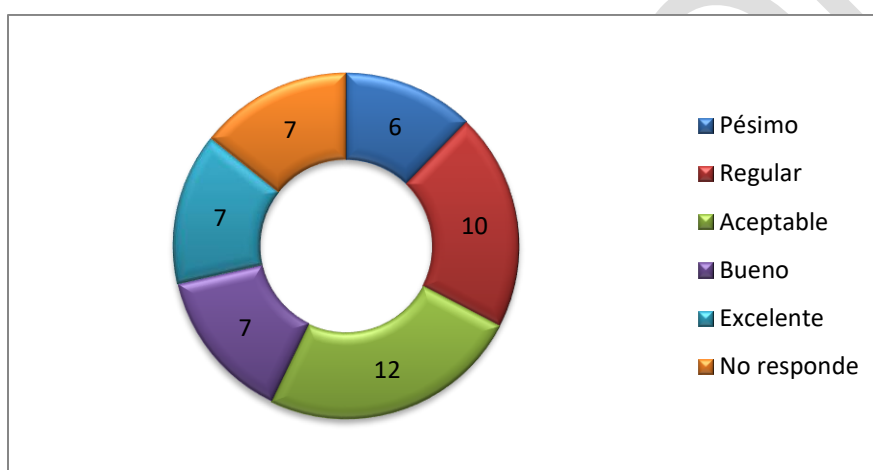
Entre las razones más destacadas de esta calificación se encuentran, falta de interés de las comunidades locales para el desarrollo de este tipo de proyectos y no

ha habido cumplimiento por parte de las administraciones departamentales y municipales.

7.5.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS

Con respecto a la ejecución de acciones gubernamentales en el desarrollo de proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos el 25% de la población lo consideró como aceptable, el 21% regular, el 14% bueno, el 14% excelente, 12% pésimo y el 14% no respondió. Como justificación principal de esta consideración se encuentra que hay muy poca gestión tanto departamental como municipal para el desarrollo de este tipo de proyectos.

Gráfica 103 Gestión y Ejecución de Proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos



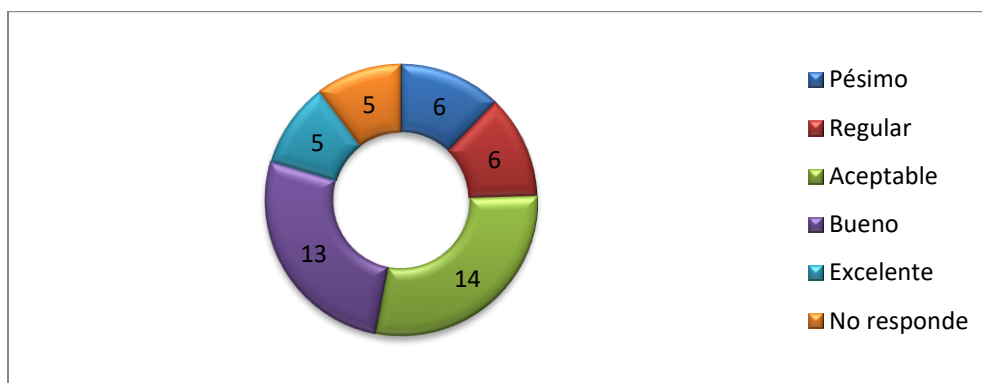
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

La evaluación de la población en lo relacionado a la implementación de acciones gubernamentales que permitan la participación activa de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la formulación, gestión de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, al igual que la consulta previa en las decisiones que les afecten, respondió; en un 29% como aceptable, el 27% bueno, el 12% pésimo, el 12% regular, el 10% excelente y el 10% no responde.

Como justificaciones de esta consideración se encuentran; que la población afrocolombiana solo es convocada en los territorios para socialización de los proyectos, mas no para la construcción de estos.

Gráfica 104 Gestión y Ejecución de Proyectos de Etnodesarrollo



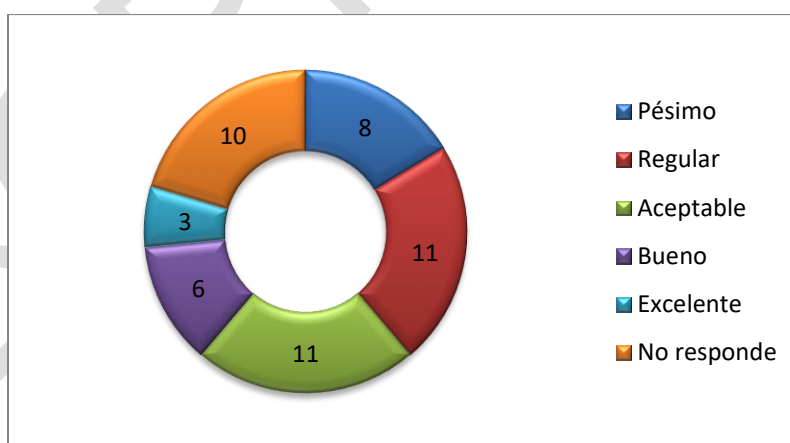
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

En lo correspondiente a la participación activa de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la ejecución, evaluación, control y seguimiento de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, el 22% de la población la señaló como aceptable, el 22% regular, el 17% pésimo, el 13% bueno, el 6% excelente y el 20% no respondió.

Como justificaciones de esta calificación se encuentran; que en el municipio cuenta con el plan de etnodesarrollo que solo se quedó en formulación, sin que la alcaldía lo pusiera en ejecución, falta de apropiación de la comunidad para realizar seguimiento y control.

Gráfica 105 Ejecución, Control y Seguimiento de Proyectos de Etnodesarrollo



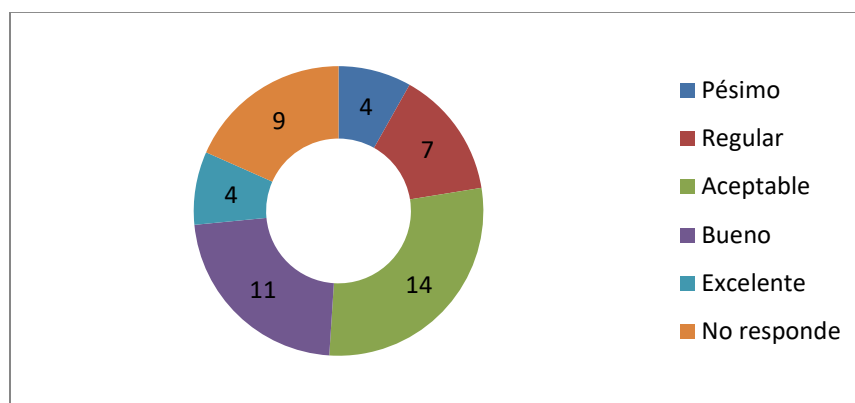
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Con respecto a la protección y cumplimiento de los derechos étnicos individuales y colectivos de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales

y palenqueras. El 29% de la población lo calificó como aceptable, el 22% bueno, el 15% regular, el 8% pésimo, el 8% excelente y el 18% no respondió.

Gráfica 106 Protección y Cumplimiento de los Derechos Étnicos



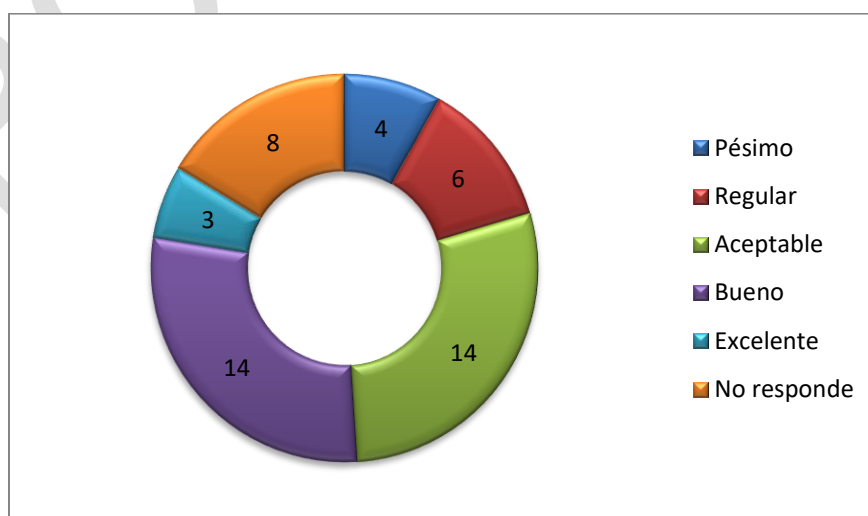
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Como justificaciones a esta calificación la población mencionó que ninguna entidad aplica el enfoque diferencial, falta de conocimiento por parte de la comunidad de sus derechos y falta de participación de la comunidad.

7.5.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE

Respecto al fortalecimiento de las organizaciones de base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, mediante el desarrollo y ejecución de proyectos de capacitación en temas tales como, planes de vida, etnodesarrollo, etnoeducación, cultura, derechos humanos, derecho internacional, humanitario, desplazamiento, salud, territorio, ambiente y proyectos productivos transversalizando por mujer y género, la población expresó aceptable en un 29%, bueno en un 29%, regular en un 12%, pésimo en un 8%, excelente en un 6% y no responde 16%.

Gráfica 107 Fortalecimiento de las Organizaciones de Base



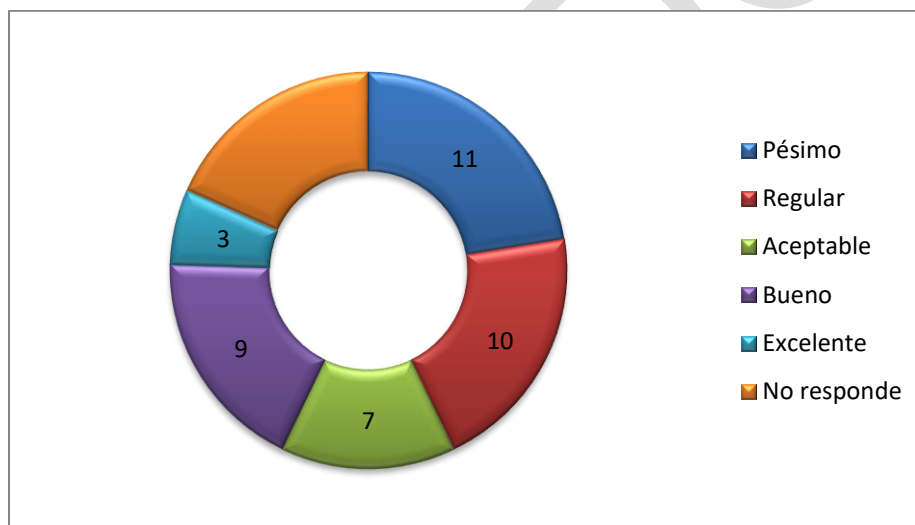
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal razón que justifica la respuesta es que hay pocos espacios para el desarrollo de este tipo de capacitaciones.

7.5.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANES Y PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Con respecto a las acciones realizadas para la incorporación en los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, la inclusión de los ejes de la presente Política Pública, asegurando en los Planes Plurianuales de Inversión, Planes Operativos Anuales de Inversión y Presupuestos Anuales los recursos que los desarrollen, sin que pudieran ser contracreditados una vez hubieren sido aprobados, salvo fuerza mayor o caso fortuito que impongan ajustes presupuestales, la población señaló estas acciones como pésimas en un 23%, como regular en 21%, como bueno en un 18%, como aceptable en un 14%, como excelente en un 6% y no responde en 18%.

Gráfica 108 Inversión Económica Departamental y Municipal



Fuente Elaboración IdEAD UIS

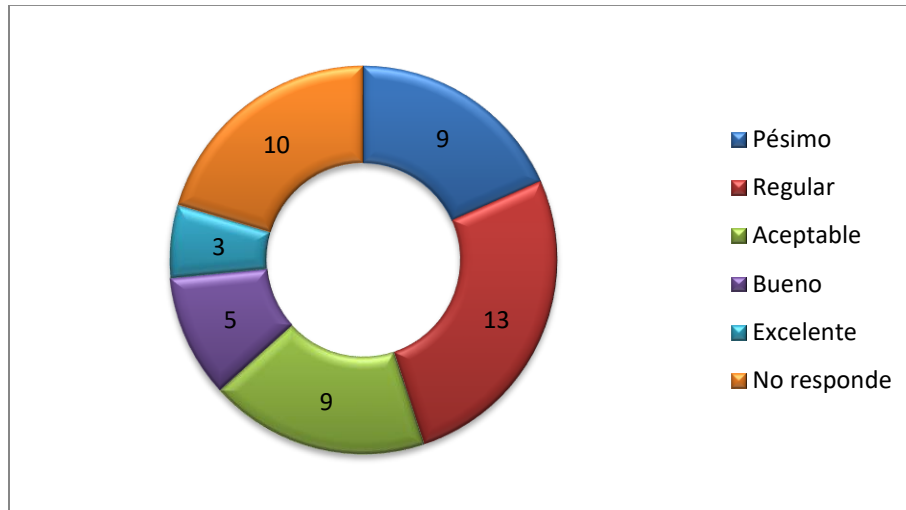
Las principales razones a la respuesta de esta pregunta obedecen a que los recursos invertidos son insuficientes para atender las necesidades de las comunidades afrocolombianas y la administración municipal no ejecuta proyectos destinados al desarrollo de las comunidades.

7.5.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

En lo correspondiente a la destinación de recursos técnicos y financieros a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, para el manejo, preservación y defensa de los ecosistemas, biodiversidad, humedales ubicados en sus territorios, como también la compra de tierra y titulación colectiva para estas comunidades, en concordancia con el numeral 6º antes referido y conforme a las competencias territoriales, las personas participantes señalan la

esta destinación en un 27% como regular, en un 18% pésima, en un 18% aceptable, en un 10% bueno, en un 6% excelente y un 21% no responde.

Gráfica 109 Protección del Medio Ambiente



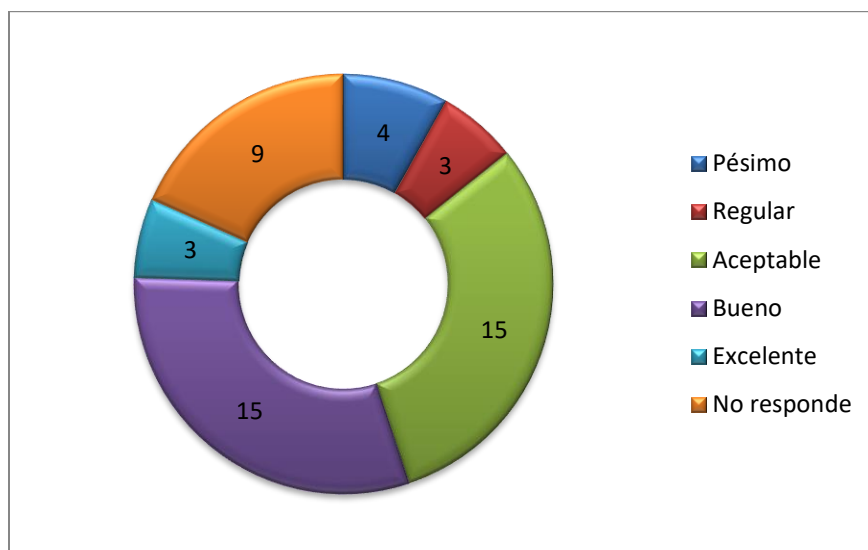
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal justificación a esta respuesta es la falta de voluntad política para el desarrollo de este tipo de proyectos.

7.5.17 ETNOEDUCACIÓN

La evaluación de la población con respecto a la promoción e implementación de políticas públicas etnoeducativas Afrocolombianas, programas, proyectos y acciones educativas afirmativas de Estado que bajo el principio de interculturalidad, contribuya a la interacción cultural de las comunidades Afrocolombianas con otras expresiones y manifestaciones culturales propias de la identidad nacional, bajo el precepto del reconocimiento a la diversidad y respeto a la diferencial, determino los siguientes resultados; como aceptable en un 31%, bueno en un 31%, pésimo 8%, regular 6%, excelente 6% y no responde 18%.

Gráfica 110 Etnoeducación



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales razones de esta calificación se mencionan no hay inclusión de los usos y costumbres de la población afrocolombiana en la educación, falta de acompañamiento por parte de las administraciones hacia este tema, falta de fortalecimiento del sentido de pertenencia de la comunidad.

7.5.18 SERVICIOS PÚBLICOS

Este apartado hace referencia al aseguramiento a los miembros de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras el acceso a la prestación de los servicios públicos básicos y planes básicos de atención en saneamiento básico. A continuación, se muestran las respuestas de la población por cada tipo de servicio público:

Agua Potable: Frente al acceso al servicio de agua potable el 24% de la población lo calificó como bueno, el 24% pésimo, el 14% excelente, el 10% aceptable, el 8% regular y el 20% no responde. La principal razón para la calificación de pésimo y regular es que el agua no es apta para el consumo humano.

Energía Eléctrica: Frente al acceso al servicio de energía eléctrica el 33% de la población lo calificó como bueno, el 16%, aceptable, el 14% regular, el 12% excelente, el 6% pésimo y el 19% no responde. La principal razón para la calificación de pésimo y regular son los cortes frecuentes de energía.

Saneamiento Básico: Frente al acceso a los servicios de saneamiento básico, tales como; disposición sanitaria de excretas, manejo sanitario de los residuos sólidos, el 21% de la población lo calificó como pésimo, el 16%, aceptable, el 16% bueno, el 16% excelente, el 15% regular y el 16% no responde. La principal razón para la calificación de pésimo y regular es que el servicio de recolección de basuras no es constante.

Gas Domiciliario: Frente al acceso al servicio de gas domiciliario, el 25% de la población lo calificó como aceptable, el 22% pésimo, el 20% bueno, el 7% regular, el 4% excelente y el 22% no responde. El principal argumento para la calificación de pésimo y regular es la falta de acceso al servicio. La principal razón para la calificación de pésimo y regular es debido a que el servicio de gas natural es mínimo.

Tabla 13 Acceso a Servicios Públicos

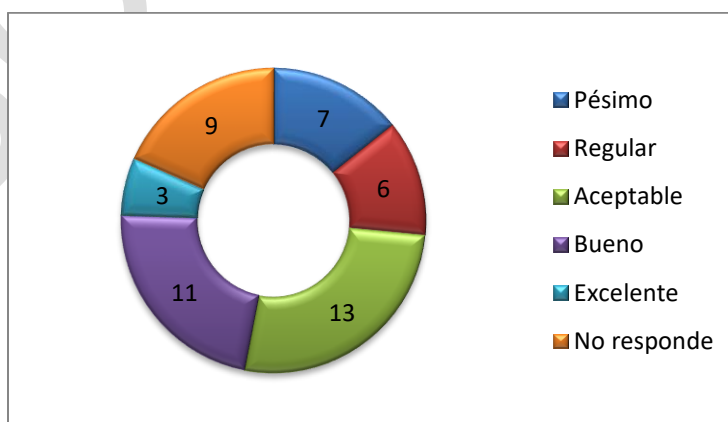
Calificación	Agua Potable	Energía	Saneamiento Básico	Gas Domiciliario
Pésimo	12	3	10	11
Regular	4	7	7	3
Aceptable	5	8	8	12
Bueno	12	16	8	10
Excelente	7	6	8	2
No responde	9	9	8	11
Total	49	49	49	49

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La evaluación de la población con respecto a la concertación con el Gobierno Departamental mecanismos para una adecuada coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos provenientes del Sistema General de Participación y Otras Rentas Destinadas a la Población Afrocolombiana y Afro desplazada del Departamento, determinó los siguientes resultados: con una calificación de 27% aceptable, con un 22% bueno, 14% pésimo, 12% regular, 6% excelente y 19% no responde.

Gráfica 111 Afrodesplazados y Población en Condición de Discapacidad



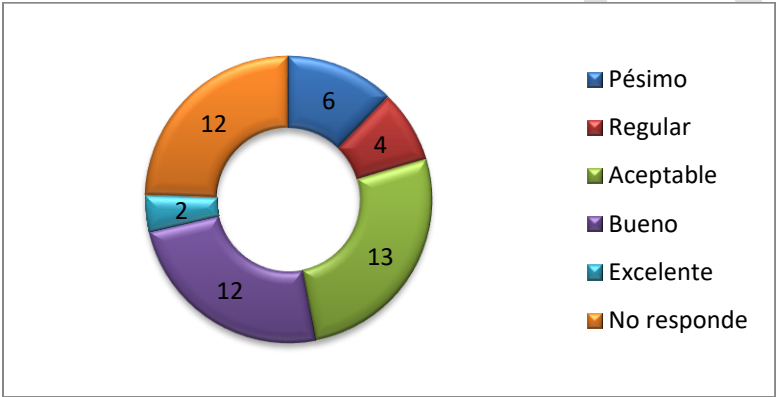
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal razón de estas respuestas la población indicó que los recursos no se encuentran disponibles para atender las necesidades en los momentos oportunos.

7.5.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Frente al reconocimiento de la Comisión Consultiva Departamental y Consejos Comunitarios, como voceros e interlocutores legítimos de las organizaciones de base de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con el Gobierno Departamental y Administraciones Municipales, la población señaló los siguientes resultados: con una calificación de 27% aceptable, con un 24% bueno, 12% pésimo, 8% regular, 4% excelente y 25% no responde. La principal razón para la respuesta de pésimo y regular es que existe participación efectiva pero poco activa.

Gráfica 112 Mecanismos de Participación



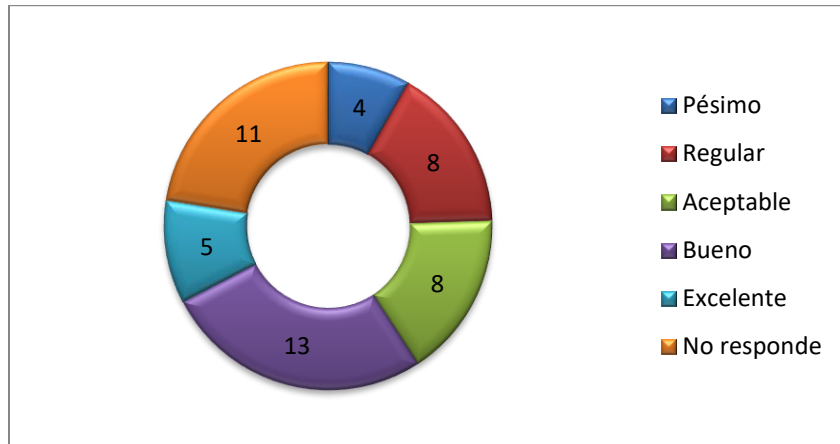
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.21 ENFOQUE DIFERENCIAL

Con relación a las garantías de participación equitativas de los logros y beneficios de los proyectos, metas y programas de la Política Pública a todos los sectores de la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera de Santander tales como Afro desplazados, Mujeres, Niñez, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Discapacitados, la población participante determinó los siguientes resultados: con una calificación de 27% bueno, con un 16% regular, 16% aceptable, 10% excelente, 9% pésimo y 22% no responde.

Entre las principales razones de estas respuestas la población señaló que no existen garantías de participación y las propuestas de las comunidades afrocolombiana no son tenidas en cuenta.

Gráfica 113 Enfoque Diferencial

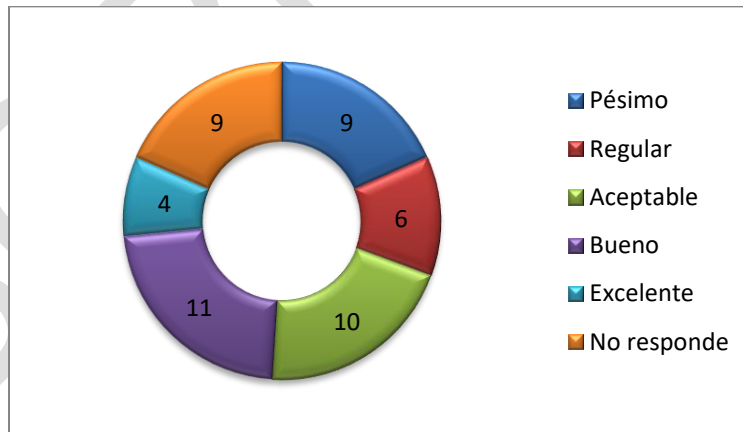


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.5.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

La evaluación de la población frente a las garantías para el funcionamiento y sostenibilidad de la Política Pública Afrocolombiana de Santander mediante la constitución de un Comité Departamental conformado por 11 miembros de la Comisión Consultiva en espacio mixto, los cuales cumplirán funciones también de veedores, indicó los siguientes resultados: con una calificación de 22% bueno, con un 20% aceptable, 18% pésimo, 12% regular, 8% excelente y 20% no responde.

Gráfica 114 Funcionamiento de Política Pública de Comunidades NARP



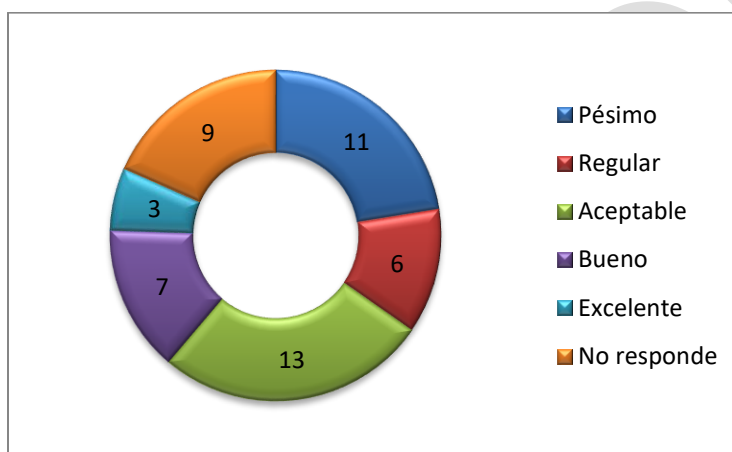
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal justificación de las respuestas es el desconocimiento de la existencia de este comité.

7.5.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Con relación a la garantía de asignación de recursos financieros necesarios para la creación de un programa o proyecto de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras encargada de gestionar los recursos económicos y coadyuvar en el mejoramiento, de las condiciones de vida, el desarrollo integral y fortalecimiento de las organizaciones de base Afrocolombianas de Santander, la evaluación de la población determinó que un 27% es aceptable, un 22% pésimo, un 14% bueno, un 12% regular, un 6% excelente y un 19% no responde

Gráfica 115 Asignación de Recursos P.P Comunidades NARP



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales razones de estas respuestas la población señaló que la asignación de recursos que se hace en el municipio es mínima y para garantizar los derechos es través de vías legales.

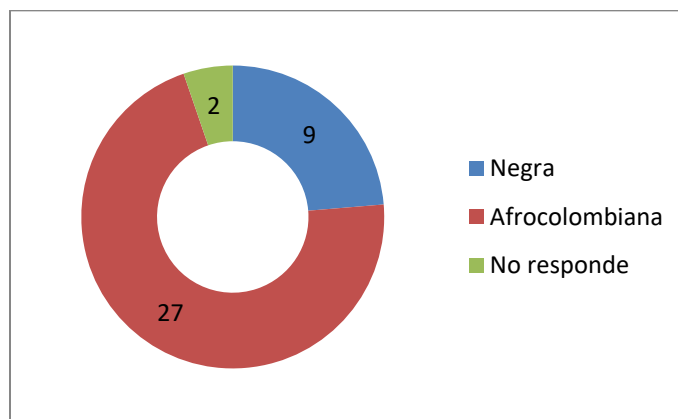
7.5.24 CONCLUSIONES

- Existe un alto porcentaje de conocimiento de la Política Pública de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la población del municipio de Cimitarra, sin embargo, la población presenta descontento hacia la gestión de acciones para el cumplimiento de esta.
- Se evidencia en la población la aceptación del reconocimiento de algunos derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por parte de las Instituciones, no obstante manifiestan que pese a esto existen muchas necesidades aún por satisfacer.
- La población presenta un alto grado de interés en conocer más acerca de los procesos formulación y seguimiento de las políticas públicas desarrolladas en el departamento.

7.6 SABANA DE TORRES

En el Municipio de Sabana de Torres se aplicó el instrumento de consulta a 38 personas de las comunidades NARP. Del total de personas participante el 71% se autoreconoce como afrocolombiano, el 24% como negro y el 5% no responden

Gráfica 116 Pertenencia Étnica



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Como se puede apreciar en la Tabla 11 los niveles de edad con mayor número de personas son; entre 31 y 35 años y entre 46 y 50 años con un porcentaje del 16%, posteriormente se encuentra el nivel de edad entre 41 y 45 años, con porcentajes iguales 11% se encuentran los niveles de edad entre 26 y 30 años y 36 y 40 años, seguidamente se observa los niveles de edad entre 46 y 50 años y mayores de 60 años. Con porcentajes iguales del 4% se encuentran los niveles de edad entre 21 y 25 años y entre 56 y 60 años; con un porcentaje de participación del 3% se encuentran los niveles de edad entre 10 y 15 años y entre 16 y 20 años. Finalmente se ubica con porcentajes del 3% las personas que no responden.

Tabla 14 Población por Género y Edad

Género	Mujer	Hombre	LGBTI
Edad			
Entre 10 - 15 años	1	0	
Entre 16 -20 años	1	0	
Entre 21 - 25 años	0	2	
Entre 26 -30 años	2	2	
Entre 31 - 35 años	3	3	
Entre 36 - 40 años	4	0	
Entre 41 -45 años	3	2	
Entre 46 - 50 años	3	0	
Entre 51 - 55 años	3	3	
Entre 56 -60 años	1	1	
Mayores de 60 años	3	0	

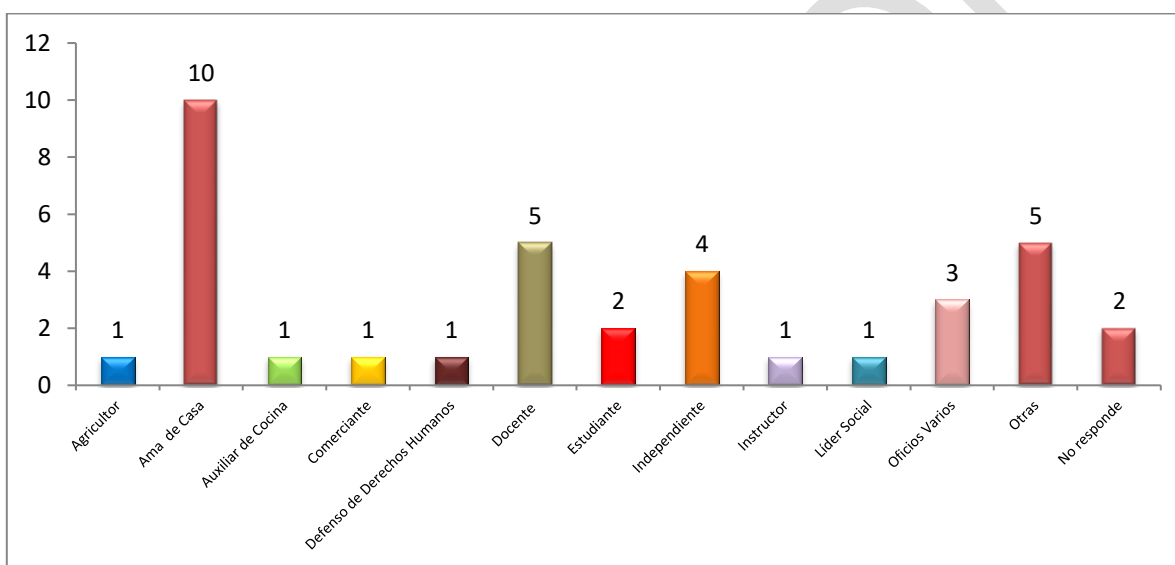
No responde			1
Total	24	13	1

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.6.1 OCUPACIÓN

Con relación a la ocupación de la población, se determinó que la mayor proporción son amas de casa con un 27% de participación, seguido de docente con 14%, posteriormente se encuentran la ocupación de independiente con el 11%, con porcentajes inferiores entre el 3% y 8% las ocupaciones de agricultor, auxiliar de cocina, comerciante, defensor de derechos humanos, instructor, líder social, oficios varios, entre otras. Es importante mencionar que el 5% no respondió a la pregunta

Gráfica 117 Ocupación

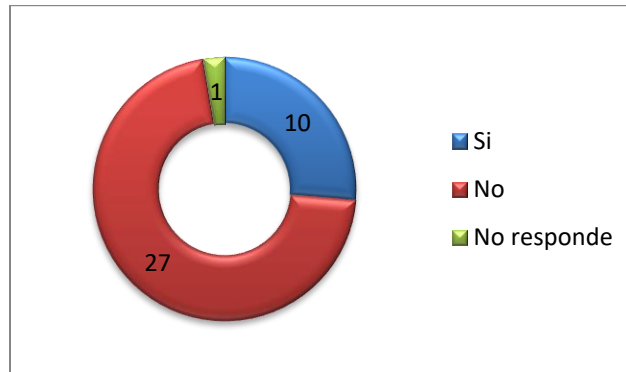


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.6.2 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Con respecto a la población víctima del conflicto armado se identificó que el 26% presenta esta condición, contrario al 71% que manifestó de manera negativa a la pregunta y un 3% no respondió la pregunta.

Gráfica 118 Víctimas del Conflicto Armado

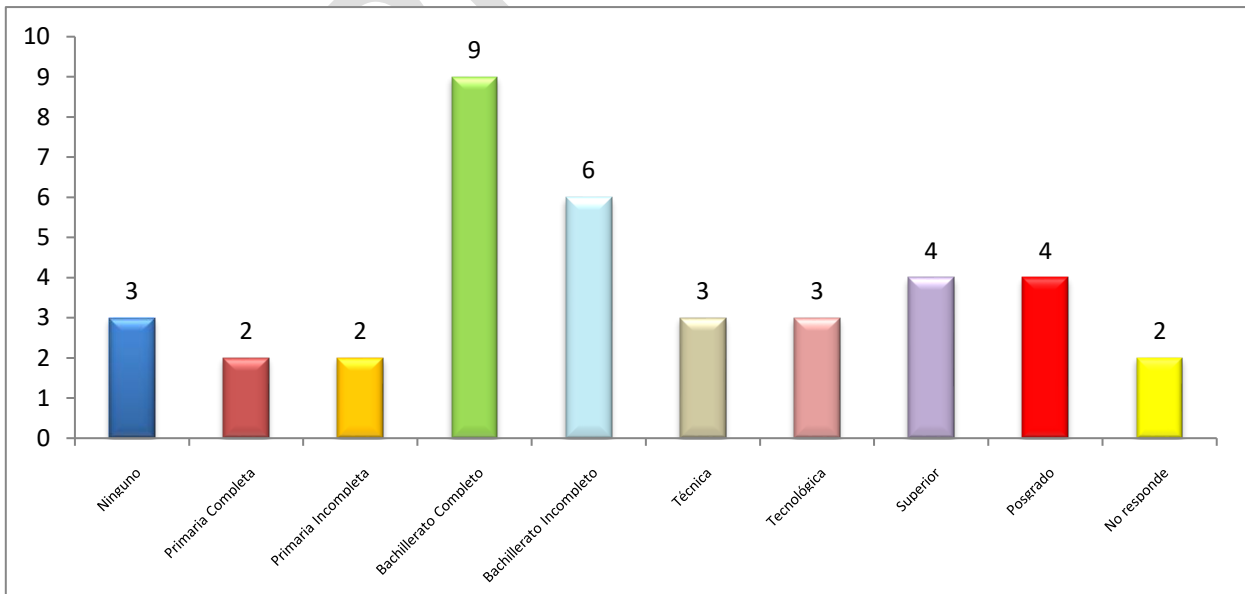


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.6.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD

El nivel de escolaridad más representativo en la población es bachillerato completo, con un porcentaje de 24%. Seguidamente se identifica bachillerato incompleto con un porcentaje del 16%, con un porcentaje igual del 11%, se encuentran el nivel de posgrado y el nivel superior respectivamente, con porcentajes iguales del 8% se encuentra las personas que no han cursado ningún nivel de estudio, el nivel técnico, el nivel tecnológico respectivamente. Finalmente, con porcentajes inferiores entre del 3% y 5% se encuentran los niveles primaria completa, primaria incompleta. Resaltando que el 5% no respondió a la pregunta formulada.

Gráfica 119 Nivel de Escolaridad

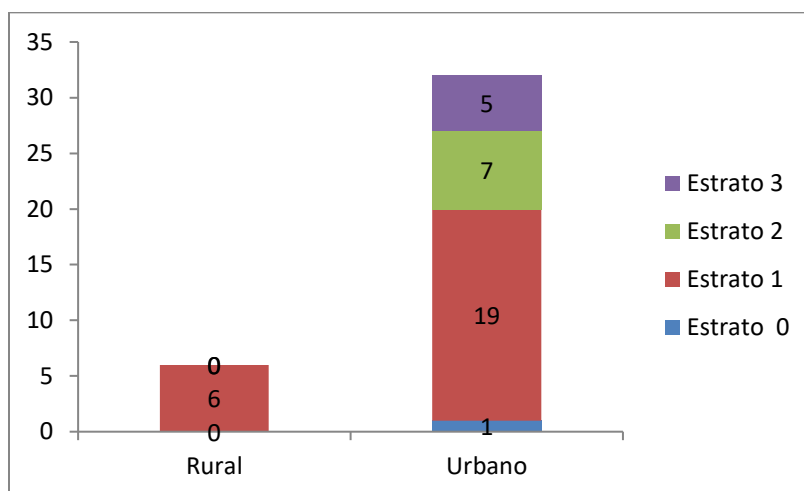


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.6.4 LOCALIZACIÓN

Con relación a la ubicación de la población, el 84% se encuentran ubicados en el sector urbano, en su mayoría pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3; de otro lado el 16% se encuentra ubicado en el sector rural perteneciente al estrato 1.

Gráfica 120 Localización y Estrato Socioeconómico

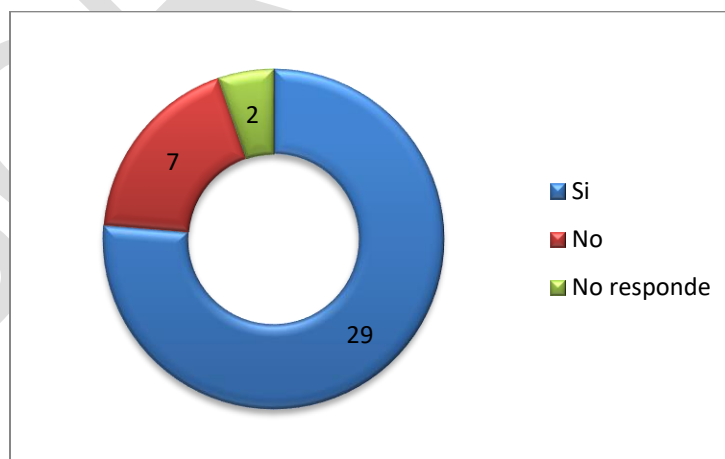


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.6.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN

Las personas participantes señalaron en un 76% que pertenecen a una organización comunitaria, entre las que mencionaron, AFROCOLSAT, PROECO MANATÍ, ASOPECES, entre otras. De otra parte, el 18% expresó no pertenecer a ninguna organización y el 6% no respondió a la pregunta realizada.

Gráfica 121 Pertenencia a una Organización



Fuente Elaboración IdEAD UIS

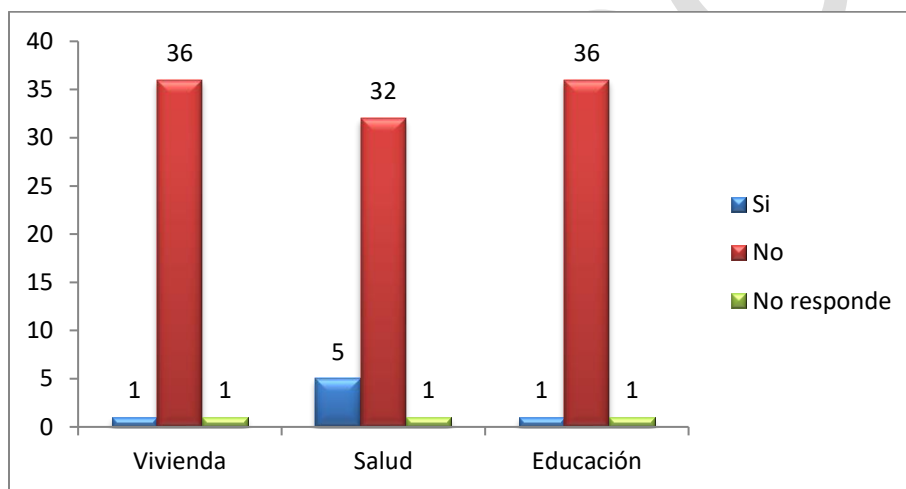
7.6.6 CARACTERIZACIÓN

La pregunta está orientada a conocer la inclusión de variables de procedencia étnica y caracterización en el sistema escolar, de salud y vivienda. En el sistema educativo el 94% manifestó no haber sido caracterizado en la prestación de los diferentes servicios, contrario al 3% que manifestó de forma afirmativa y el 3% no respondió a la pregunta.

En cuanto a la prestación de los servicios de salud el 84% expresó no haber sido caracterizado, a diferencias del 13% que expresó si haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de salud y el 3% no respondió a la pregunta.

Finalmente el 95% señaló no haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de vivienda, no obstante el 3% señaló que si había sido caracterizado en la prestación de servicios de vivienda y el 2% no respondió a la pregunta.

Gráfica 122 Caracterización



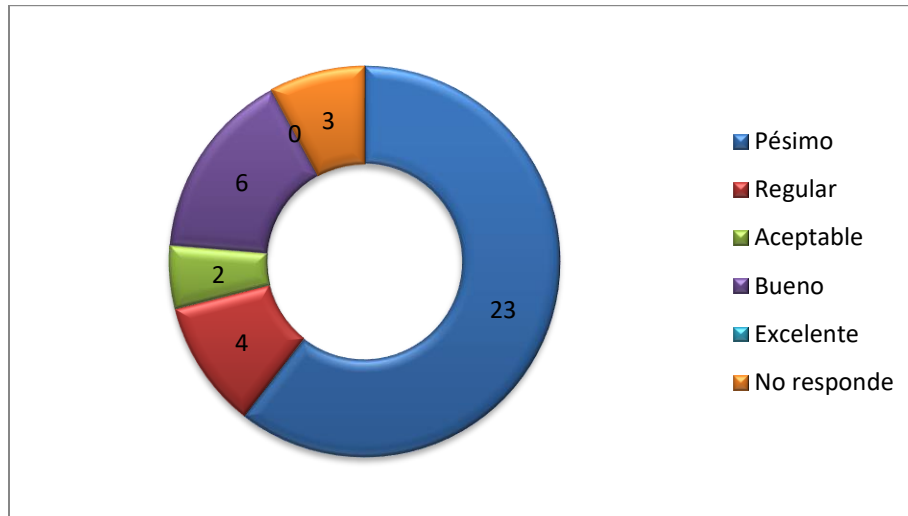
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Esta sección está compuesta por la evaluación realizada por la población participante a la implementación de los objetivos en el período 2009 -2019.

7.6.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP

Con relación al conocimiento de la política pública de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santander, el 61% calificó este como pésimo, el 16% bueno, el 11% regular, el 5% aceptable y el 7% no responde.

Gráfica 123 Conocimiento de la Política Pública



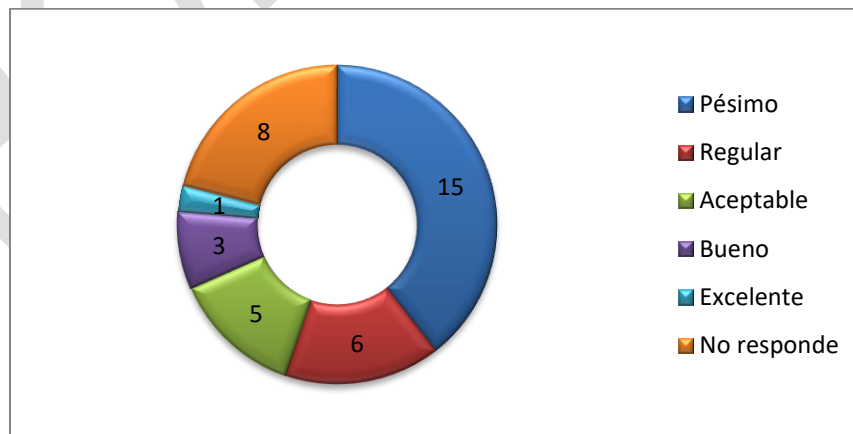
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales justificaciones a este escenario se encuentran; no hay disponibilidad de información de la política, falta de interés de la población y no existe una oficina que se encargue de los asuntos étnicos.

7.6.8 CULTURA

Con relación a la puesta en marcha de proyectos culturales como la música, la danza, la tradición oral, gastronomía, arte pictórico, dramático y artesanías las personas participantes señalaron en un 39% como pésimo, el 16% regular, el 13% aceptable, el 8% bueno, el 3% excelente y el 21% no responde. Entre las principales razones de esta calificación se mencionan la poca inclusión de la población afrocolombiana en los proyectos y en el municipio solo promueve la cultura con la celebración del día de la Afrocolombianidad.

Gráfica 124 Proyectos Culturales

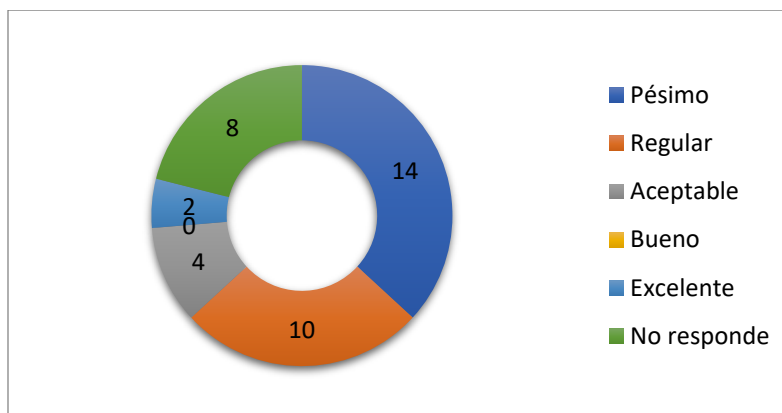


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.6.9 MEMORIA HISTÓRICA

La evaluación de la población con respecto a la ejecución de proyectos de recuperación de la memoria histórica y patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Afrocolombianas determinó los siguientes resultados: en un 37% pésimo, el 26% regular, el 11% aceptable, el 5% excelente y el 21% no responde.

Gráfica 125 Proyectos de Memoria Histórica



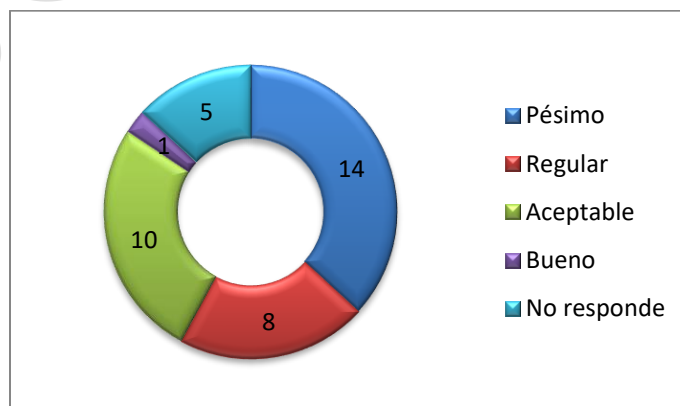
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las razones más destacadas de esta calificación se encuentran, no ha habido cumplimiento por parte de las administraciones departamentales y municipales y falta de voluntad política para el desarrollo de este tipo de proyectos.

7.6.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS

Con respecto a la ejecución de acciones gubernamentales en el desarrollo de proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos el 37% de la población lo consideró como pésimo, el 26% aceptable, el 21% regular, el 3% bueno y el 13% no respondió. Como justificación principal de esta consideración se encuentran que la comunidad afrocolombiana no es tenida en cuenta para realizar la socialización de estos proyectos.

Gráfica 126 Gestión y Ejecución de Proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos



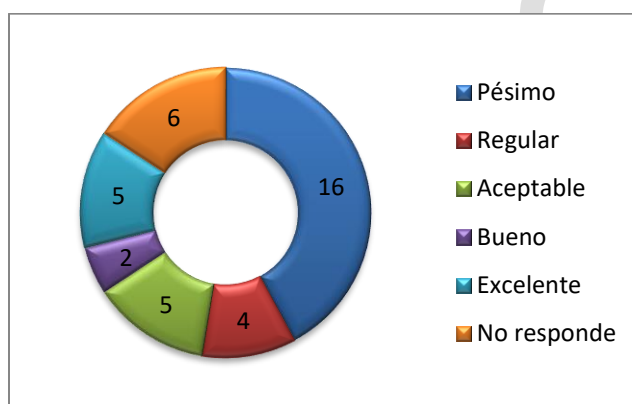
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.6.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

La evaluación de la población en lo relacionado a la implementación de acciones gubernamentales que permitan la participación activa de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la formulación, gestión de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, al igual que la consulta previa en las decisiones que les afecten, respondió; en un 42% como pésimo, el 13% aceptable, el 13% excelente, el 11% regular, el 5% bueno y el 16% no responde.

Como justificaciones de esta consideración se encuentran; que no existen proyectos orientados a las comunidades afrocolombianas.

Gráfica 127 Gestión y Ejecución de Proyectos de Etnodesarrollo



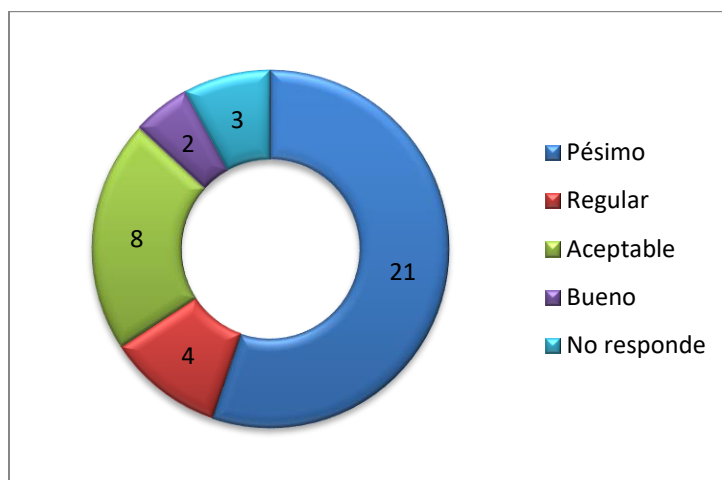
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.6.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

En lo correspondiente a la participación de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la ejecución, evaluación, control y seguimiento de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, el 55% de la población la señaló como pésimo, el 21% aceptable, el 11% regular, el 5% bueno, y el 8% no respondió.

Como justificaciones de esta calificación se encuentran; no se observa inversión a las comunidades afrocolombianas y abandono total del Estado hacia las comunidades.

Gráfica 128 Ejecución, Control y Seguimiento de Proyectos de Etnodesarrollo

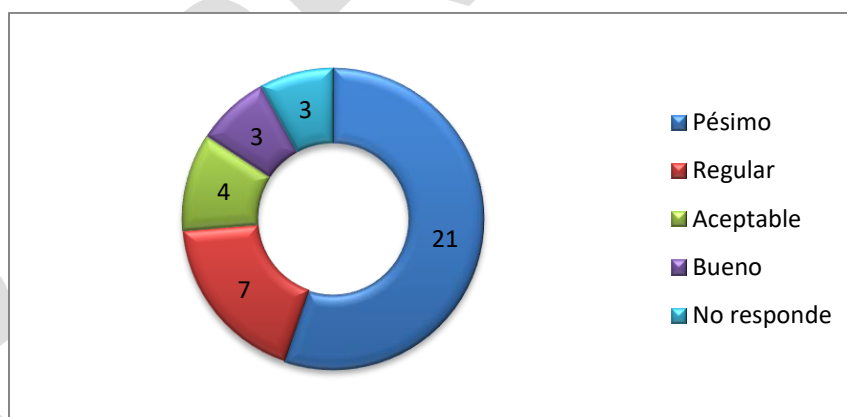


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.6.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Con respecto a la protección y cumplimiento de los derechos étnicos individuales y colectivos de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. El 55% de la población lo calificó como pésimo, el 18% regular, el 11% aceptable, el 8% bueno y el 8% no respondió.

Gráfica 129 Protección y Cumplimiento de los Derechos Étnicos



Fuente Elaboración IdEAD UIS

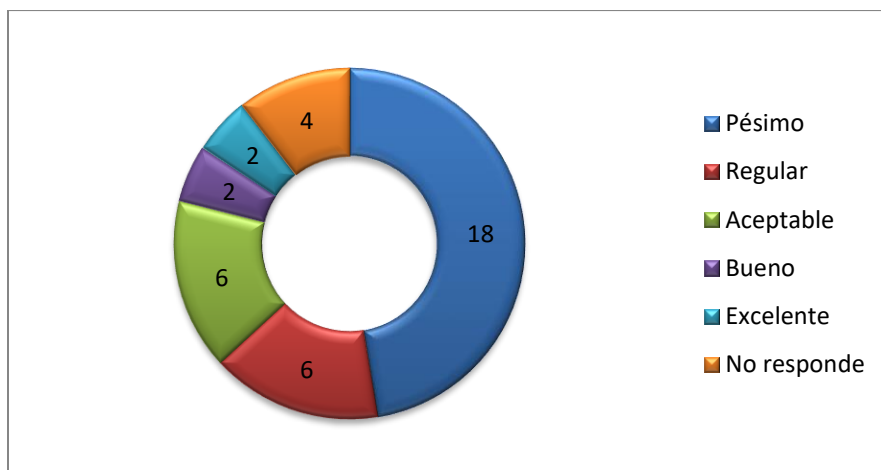
Como justificaciones a esta calificación la población mencionó que no existen garantías para el cumplimiento de los derechos y falta de respeto y reconocimiento por parte de la Entidad Departamental.

7.6.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE

Respecto al fortalecimiento de las organizaciones de base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, mediante el desarrollo y ejecución de proyectos de capacitación en temas tales como, planes de

vida, etnodesarrollo, etnoeducación, cultura, derechos humanos, derecho internacional, humanitario, desplazamiento, salud, territorio, ambiente y proyectos productivos transversalizando por mujer y género, la población expresó pésimo en un 47%, regular en un 16%, aceptable en un 16%, bueno en un 5%, excelente en un 5% y no responde 11%.

Gráfica 130 Fortalecimiento de las Organizaciones de Base



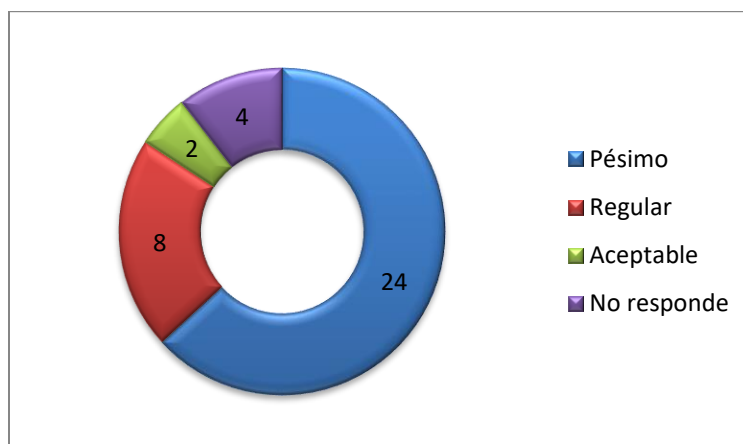
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal razón que justifica la respuesta es que hay pocos espacios para el desarrollo de este tipo de capacitaciones.

7.6.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANES Y PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Con respecto a las acciones realizadas para la incorporación en los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, la inclusión de los ejes de la presente Política Pública, asegurando en los Planes Plurianuales de Inversión, Planes Operativos Anuales de Inversión y Presupuestos Anuales los recursos que los desarrollen, sin que pudieran ser contracreditados una vez hubieran sido aprobados, salvo fuerza mayor o caso fortuito que impongan ajustes presupuestales, la población señaló estas acciones como pésimas en un 63%, como regular en 21%, como aceptable en un 5% y no responde en 11%.

Gráfica 131 Inversión Económica Departamental y Municipal



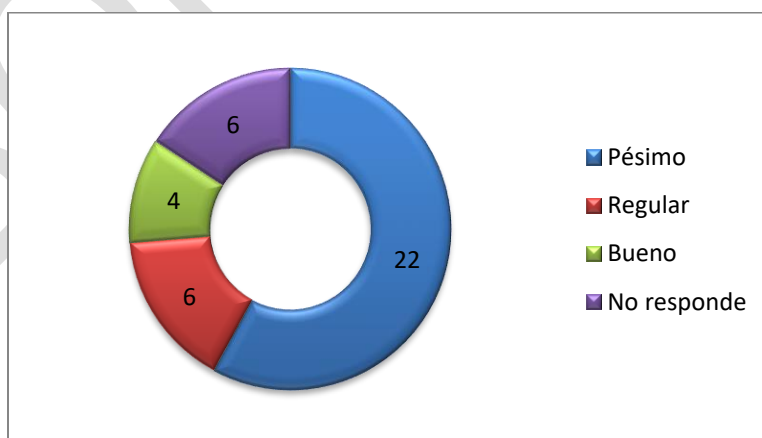
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Las principales razones a la respuesta de esta pregunta obedecen a que en el municipio no se han invertido recursos para el desarrollo de proyectos para las comunidades NARP.

7.6.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

En lo correspondiente a la destinación de recursos técnicos y financieros a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, para el manejo, preservación y defensa de los ecosistemas, biodiversidad, humedales ubicados en sus territorios, como también la compra de tierra y titulación colectiva para estas comunidades, en concordancia con el numeral 6º antes referido y conforme a las competencias territoriales, las personas participantes seña la ron esta destinación en un 58% como pésimo, en un 16% regular, en un 10% bueno y un 16% no responde.

Gráfica 132 Protección del Medio Ambiente



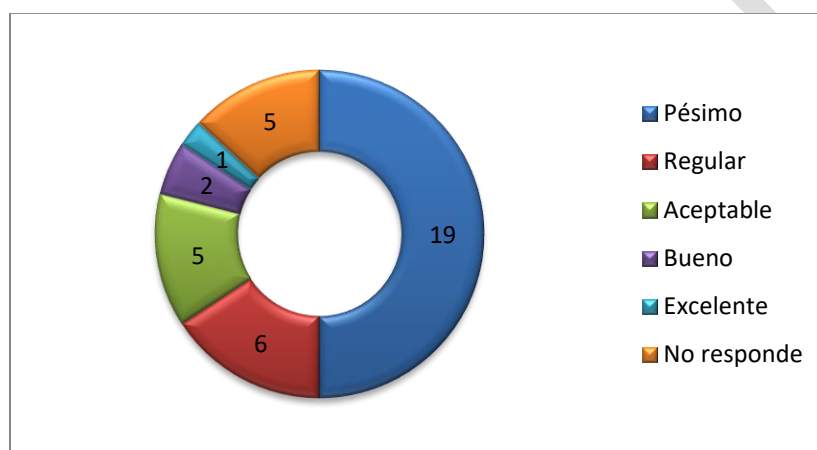
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal justificación a esta respuesta es que no hay inversión de recursos por parte de la administración departamental para proyectos de medio ambiente.

7.6.17 ETNOEDUCACIÓN

La evaluación de la población con respecto a la promoción e implementación de políticas públicas etnoeducativas Afrocolombianas, programas, proyectos y acciones educativas afirmativas de Estado que bajo el principio de interculturalidad, contribuya a la interacción cultural de las comunidades Afrocolombianas con otras expresiones y manifestaciones culturales propias de la identidad nacional, bajo el precepto del reconocimiento a la diversidad y respeto a la diferencial, determino los siguientes resultados; como pésimo en un 50%, regular en un 16%, aceptable 13%, bueno 5%, excelente 3% y no responde 13%.

Gráfica 133 Etnoeducación



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre la principal razón de esta calificación se menciona que no existe inclusión de la comunidad afrocolombiana.

7.6.18 SERVICIOS PÚBLICOS

Este apartado hace referencia al aseguramiento a los miembros de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras el acceso a la prestación de los servicios públicos básicos y planes básicos de atención en saneamiento básico. A continuación, se muestran las respuestas de la población por cada tipo de servicio público:

Agua Potable: Frente al acceso al servicio de agua potable el 26% de la población lo calificó como regular, el 24% aceptable, el 18% pésimo, el 13% bueno, el 8% excelente y el 11% no responde. La principal razón para la calificación de pésimo y regular es que el agua no es un servicio constante

Energía Eléctrica: Frente al acceso al servicio de energía eléctrica el 29% de la población lo calificó como bueno, el 29%, aceptable, el 26% regular, el 3% excelente, el 3% pésimo y el 10% no responde.

Saneamiento Básico: Frente al acceso a los servicios de saneamiento básico, tales como; disposición sanitaria de excretas, manejo sanitario de los residuos sólidos, el 29% de la población lo calificó como regular, el 26%, aceptable, el 16% bueno, el 16% pésimo, el 3% excelente y el 10% no responde.

Gas Domiciliario: Frente al acceso al servicio de gas domiciliario, el 29% de la población lo calificó como pésimo, el 26% aceptable, el 26% bueno, el 5% regular y el 14% no responde. El principal argumento para la calificación de pésimo y regular es la falta de acceso al servicio.

Tabla 15 Acceso a Servicios Públicos

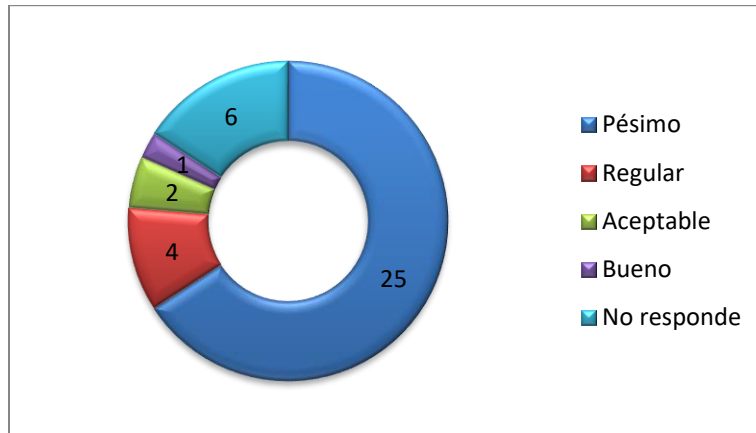
Calificación	Agua Potable	Energía	Saneamiento Básico	Gas Domiciliario
Pésimo	7	1	6	11
Regular	10	10	11	2
Aceptable	9	11	10	10
Bueno	5	11	6	10
Excelente	3	1	1	0
No responde	4	4	4	5
Total	38	38	38	38

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.6.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La evaluación de la población con respecto a la concertación con el Gobierno Departamental mecanismos para una adecuada coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos provenientes del Sistema General de Participación y Otras Rentas Destinadas a la Población Afrocolombiana y Afro desplazada del Departamento, determinó los siguientes resultados: con una calificación de 66% pésimo, con un 11% regular, 5% aceptable, 3% bueno y 15% no responde.

Gráfica 134 Afro desplazados y Población en Condición de Discapacidad



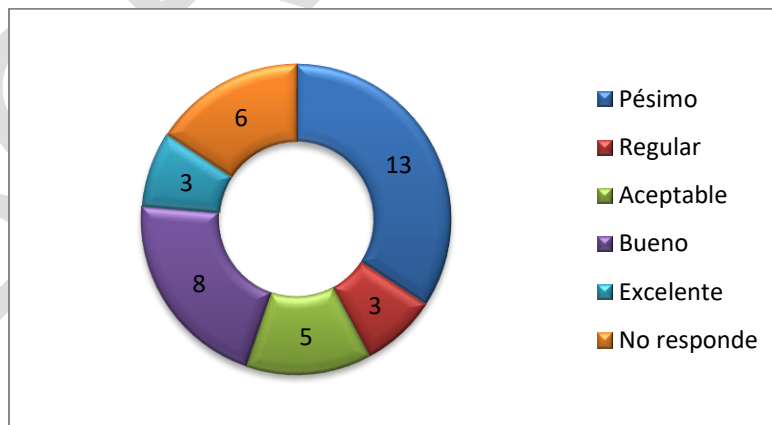
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal razón de estas respuestas la población indicó que este mecanismo no ha funcionado por la falta de voluntad de los entes gubernamentales.

7.6.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Frente al reconocimiento de la Comisión Consultiva Departamental y Consejos Comunitarios, como voceros e interlocutores legítimos de las organizaciones de base de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con el Gobierno Departamental y Administraciones Municipales, la población señaló los siguientes resultados: con una calificación de 34% pésimo, con un 21% bueno, 13% aceptable, 8% regular, 8% excelente y 16% no responde. La principal razón para la respuesta de pésimo y regular es el desconocimiento de cada de estas comisiones.

Gráfica 135 Mecanismos de Participación



Fuente Elaboración IdEAD UIS

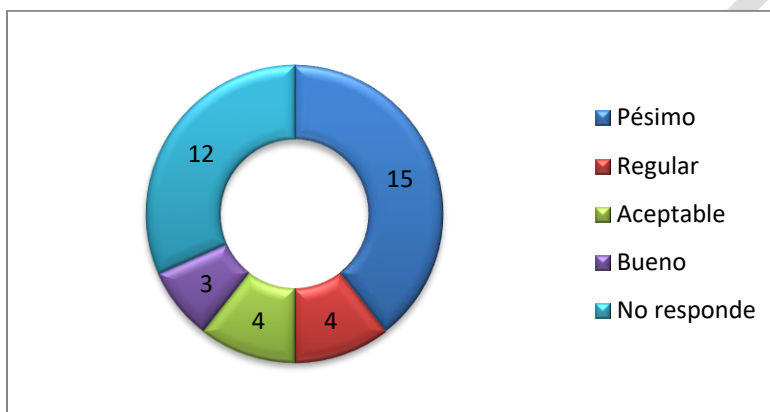
7.6.21 ENFOQUE DIFERENCIAL

Con relación a las garantías de participación equitativas de los logros y beneficios de los proyectos, metas y programas de la Política Pública a todos los sectores de

la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera de Santander tales como Afro desplazados, Mujeres, Niñez, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Discapacitados, la población participante determinó los siguientes resultados: con una calificación de 39% pésimo, con un 11% regular, 11% aceptable, 8% bueno y el 31% no responde.

Entre las principales razones de estas respuestas la población señaló que no existen garantías de participación.

Gráfica 136 Enfoque Diferencial

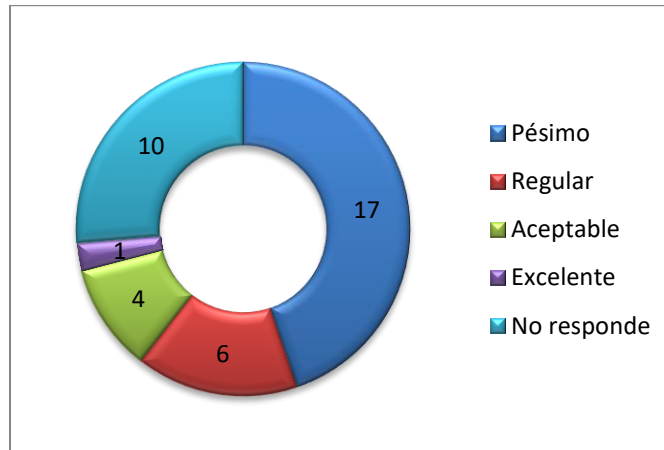


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.6.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

La evaluación de la población frente a las garantías para el funcionamiento y sostenibilidad de la Política Pública Afrocolombiana de Santander mediante la constitución de un Comité Departamental conformado por 11 miembros de la Comisión Consultiva en espacio mixto, los cuales cumplirán funciones también de veedores, indicó los siguientes resultados: con una calificación de 45% pésimo, con un 16% regular, 11% aceptable, 3% excelente, y 25% no responde.

Gráfica 137 Funcionamiento de Política Pública de Comunidades NARP



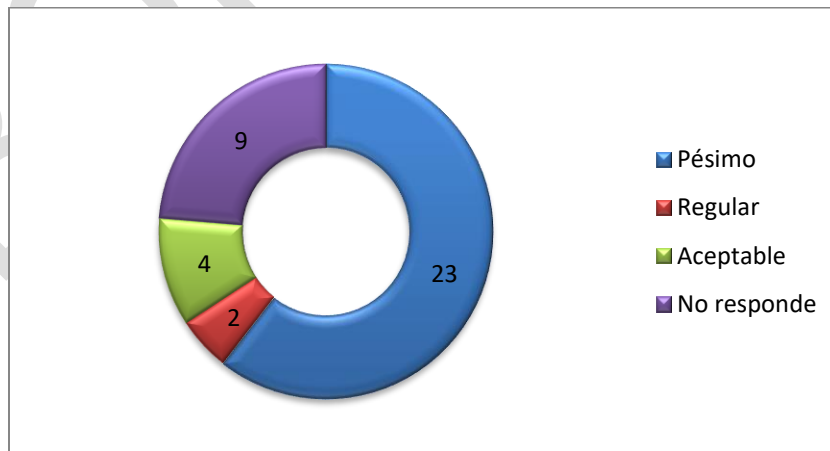
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal justificación de las respuestas es que no existe articulación entre las organizaciones de base, el comité y la administración departamentales.

7.6.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Con relación a la garantía de asignación de recursos financieros necesarios para la creación de un programa o proyecto de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras encargada de gestionar los recursos económicos y coadyuvar en el mejoramiento, de las condiciones de vida, el desarrollo integral y fortalecimiento de la organizaciones de base Afrocolombianas de Santander, la evaluación de la población determinó que un 61% es pésimo, un 11% aceptable, un 5% regular y un 23% no responde

Gráfica 138 Asignación de Recursos P.P Comunidades NARP



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principales razones de estas respuestas la población señaló que la asignación de recursos que son asignados por la administración departamental es

mínima en razón a las necesidades de la población, así mismo son tenidas en cuenta las organizaciones reconocidas en los territorios para la socialización de éstos.

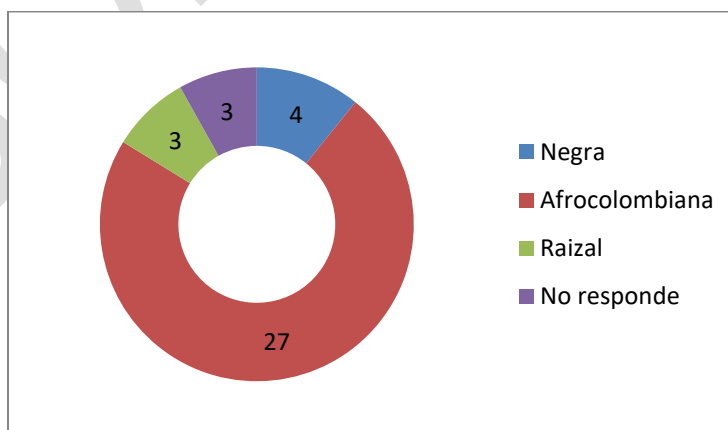
7.6.24 CONCLUSIONES

- En el municipio de Sabana de Torres existe un alto porcentaje de desconocimiento de la Política Pública de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, esto debido a que no se han destinados espacios suficientes para la socialización de esta.
- A nivel organizativo en el municipio existen varias organizaciones que agremian las comunidades afrocolombiana que presentan interés en seguir promoviendo espacios en los que se traten asuntos relacionados con los derechos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del municipio.
- La comunidad a pesar de manifestar descontento con las acciones realizadas tanto por la administración departamental como municipal reconoce que ha habido falta de interés de las comunidades para realizar acciones de gestión y control de éstas.

7.7 PUERTO WILCHES

En el Municipio de Puerto Wilches se aplicó el instrumento de consulta a 37 personas de las comunidades NRP. Del total de personas participante el 73% se autoreconoce como afrocolombiano, el 11% como negro, el 8% como raizal y el 8% no responde.

Gráfica 139 Pertenencia Étnica



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Como se puede apreciar en la Tabla 13 el nivel de edad con mayor número de personas es; entre 51 y 55 con un porcentaje del 19%, posteriormente se encuentra

el nivel de edad entre 36 y 40 años con un porcentaje del 16%, con porcentajes iguales 14% se encuentran los niveles de edad entre 46 y 50 años y mayores de 60 años, seguidamente se observa los niveles de edad entre 21 y 25 años, entre 31 y 35 años y 41 y 45 años con porcentajes iguales del 8%; con un porcentaje de participación del 5% se encuentran el nivel de edad entre 16 y 20 años. Finalmente se ubica con porcentajes del 3% las personas en edades entre 26 y 30 años y el 5% que no respondió a la pregunta realizada.

Tabla 13 Población por Género y Edad

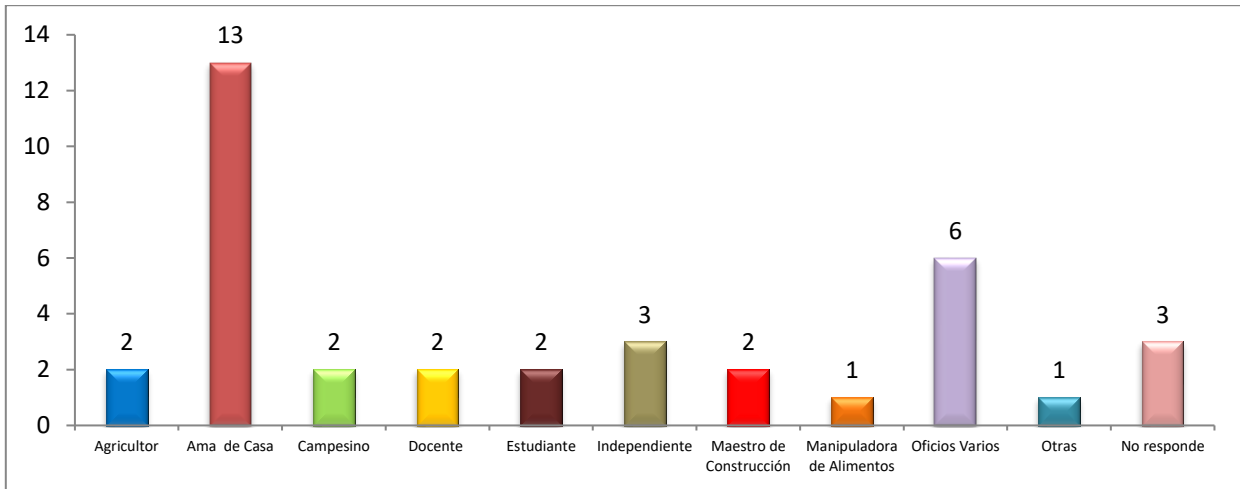
Género	Mujer	Hombre	Total
Edad			
Entre 10 - 15 años	0	0	0
Entre 16 -20 años	1	1	2
Entre 21 - 25 años	2	1	3
Entre 26 -30 años	1	0	1
Entre 31 - 35 años	2	1	3
Entre 36 - 40 años	4	2	6
Entre 41 -45 años	2	1	3
Entre 46 - 50 años	2	3	5
Entre 51 - 55 años	5	2	7
Entre 56 -60 años	0	0	0
Mayores de 60 años	0	5	5
No responde	0	2	2
Total	19	18	37

Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.1 OCUPACIÓN

Con relación a la ocupación de la población, se determinó que la mayor proporción son amas de casa con un 35% de participación, seguido de oficios varios con 16%, posteriormente se encuentran la ocupación de independiente con el 8%, con porcentajes inferiores entre el 3% y 5% las ocupaciones de agricultor, campesino, docente, estudiante, maestro de construcción, manipuladora de alimentos, entre otras. Es importante mencionar que el 8% no respondió a la pregunta

Gráfica 140 Ocupación

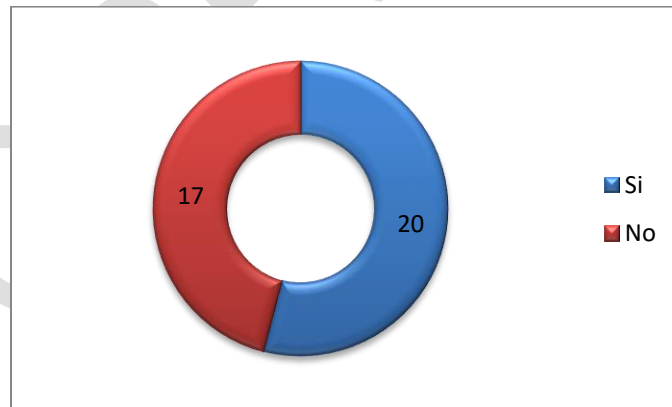


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Con respecto a la población víctima del conflicto armado se identificó que el 54% presenta esta condición, contrario al 46% que manifestó de manera negativa a la pregunta.

Gráfica 141 Víctimas del Conflicto Armado

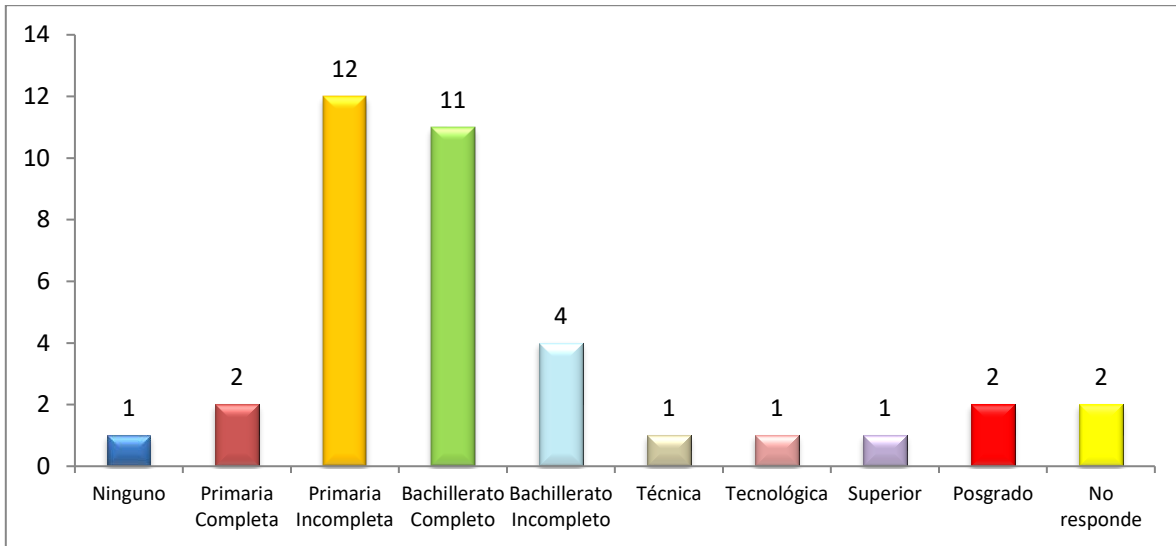


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD

El nivel de escolaridad más representativo en la población es primaria incompleta, con un porcentaje de 32%. Seguidamente se identifica bachillerato completo con un porcentaje del 30%, con un porcentaje del 11%, se encuentran el nivel de bachillerato incompleto. Finalmente, con porcentajes inferiores entre el 3% y 5% se encuentran los niveles de primaria completa, técnicos, tecnológicos y superiores. Resaltando que el 5% no respondió a la pregunta formulada.

Gráfica 142 Nivel de Escolaridad

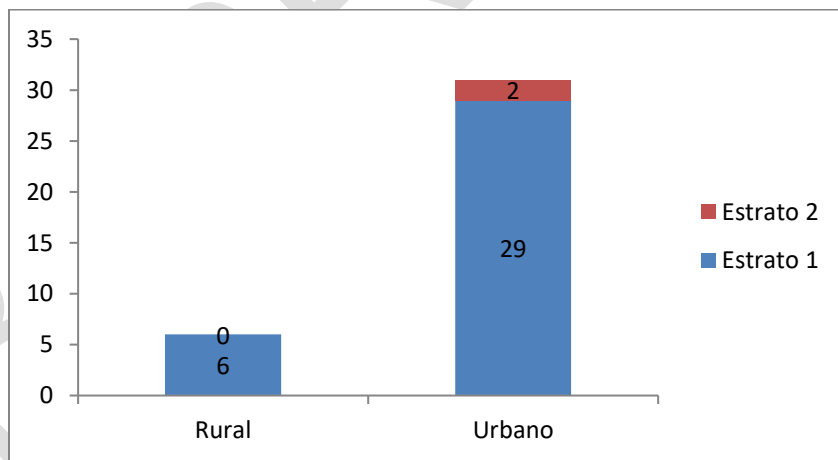


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.4 LOCALIZACIÓN

Con relación a la ubicación de la población, el 84% se encuentran ubicados en el sector urbano, en su mayoría pertenecientes a los estratos 1 y 2; de otro lado el 16% se encuentra ubicado en el sector rural perteneciente al estrato 1

Gráfica 143 Localización y Estrato Socioeconómico

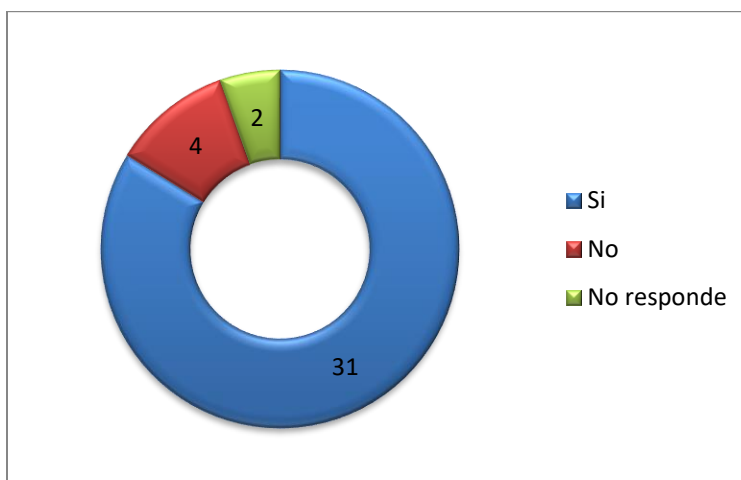


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.5 PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN

Las personas participantes señalaron en un 84% que pertenecen a una organización comunitaria, entre las que mencionaron, AFROWILCHES y CORAFRO. De otra parte el 11% expresó no pertenecer a ninguna organización y el 5% no respondió a la pregunta realizada.

Gráfica 144 Pertenencia a una Organización



Fuente Elaboración IdEAD UIS

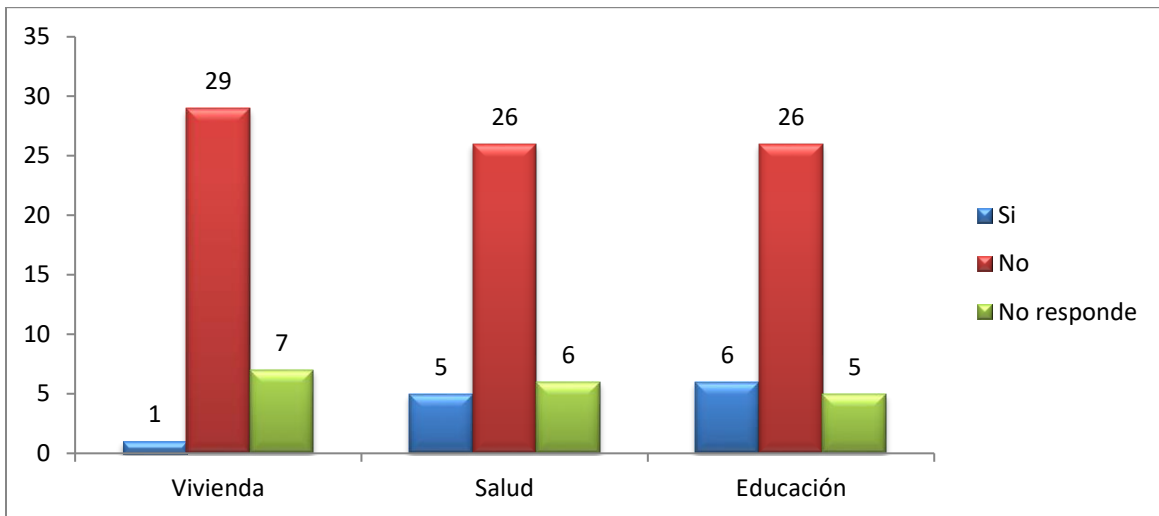
7.7.6 CARACTERIZACIÓN

La pregunta está orientada a conocer la inclusión de variables de procedencia étnica y caracterización en el sistema escolar, de salud y vivienda. En el sistema educativo el 70% manifestó no haber sido caracterizado en la prestación de los diferentes servicios, contrario al 16% que manifestó de forma afirmativa y el 14% no respondió a la pregunta.

En cuanto a la prestación de los servicios de salud el 70% expresó no haber sido caracterizado, a diferencias del 14% que expresó si haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de salud y el 16% no respondió a la pregunta.

Finalmente, el 78% señaló no haber sido caracterizado en la prestación de los servicios de vivienda, no obstante, el 3% señaló que si había sido caracterizado en la prestación de servicios de vivienda y el 19% no respondió a la pregunta.

Gráfica 145 Caracterización



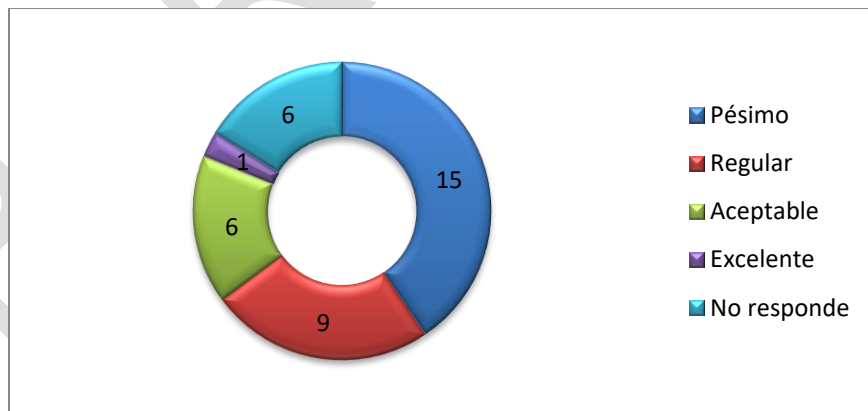
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Esta sección está compuesta por la evaluación realizada por la población participante a la implementación de los objetivos en el período 2009 -2019.

7.7.7 CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES NARP

Con relación al conocimiento de la política pública de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santander, el 41% calificó este como pésimo, el 24% regular, el 16% aceptable, el 3% excelente y el 16% no responde.

Gráfica 146 Conocimiento de la Política Pública



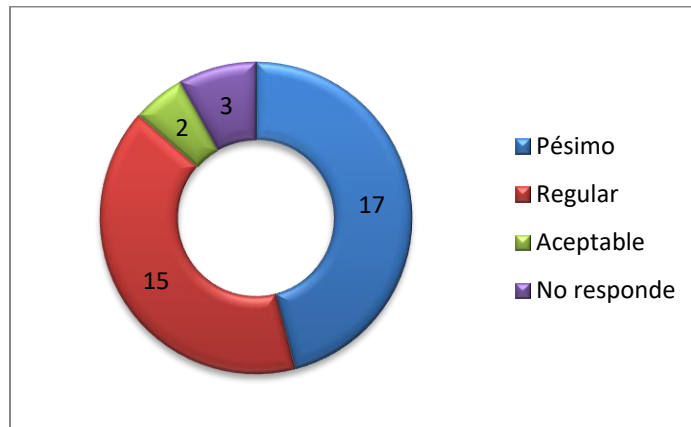
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre las principal justificación a esta respuesta es que no hay disponibilidad de información suficiente de la política.

7.7.8 CULTURA

Con relación a la puesta en marcha de proyectos culturales como la música, la danza, la tradición oral, gastronomía, arte pictórico, dramático y artesanías las personas participantes señalaron en un 46% como pésimo, el 41% regular, el 5% aceptable y el 8% no responde. La principal razón de esta calificación es que la cultura afrocolombiana no es tomada en cuenta para el desarrollo de proyectos culturales en el municipio.

Gráfica 147 Proyectos Culturales

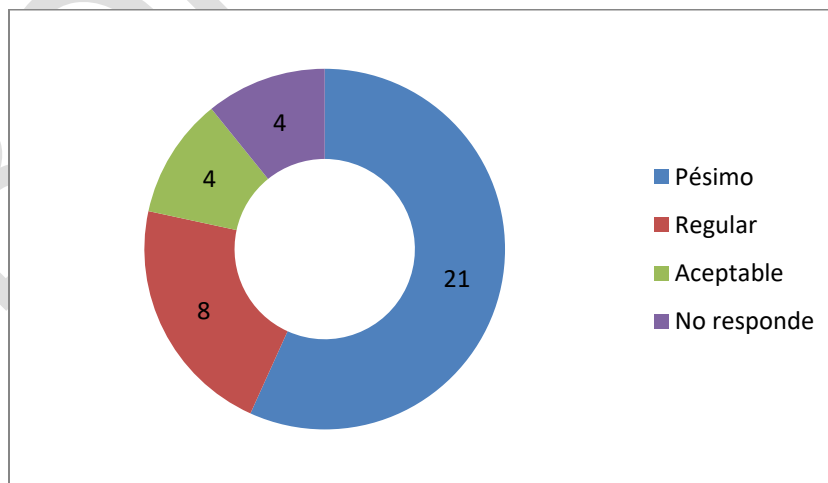


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.9 MEMORIA HISTÓRICA

La evaluación de la población con respecto a la ejecución de proyectos de recuperación de la memoria histórica y patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Afrocolombianas determinó los siguientes resultados: en un 57% pésimo, el 21% regular, el 11% aceptable y el 11% no responde.

Gráfica 148 Proyectos de Memoria Histórica



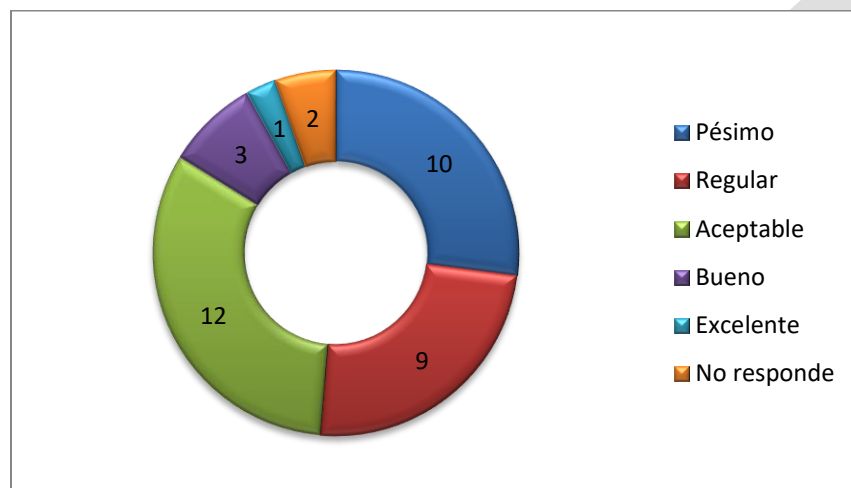
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La razón más destacada de esta calificación es que en el municipio no hay voluntad política para el desarrollo de este tipo de proyectos.

7.7.10 ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y PRODUCTIVOS

Con respecto a la ejecución de acciones gubernamentales en el desarrollo de proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos el 32% de la población lo consideró como aceptable, el 27% pésimo, el 24% regular, el 8% bueno, el 4% excelente y el 5% no respondió. Las personas no expresaron las razones para la calificación de pésimo y regular.

Gráfica 149 Gestión y Ejecución de Proyectos sociales, culturales, ambientales y productivos



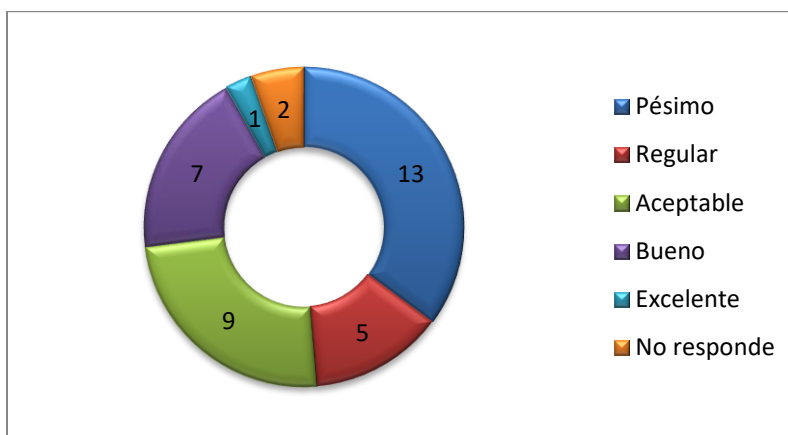
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.11 ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

La evaluación de la población en lo relacionado a la implementación de acciones gubernamentales que permitan la participación activa de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la formulación, gestión de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, al igual que la consulta previa en las decisiones que les afecten, respondió; en un 35% como pésimo, el 24% aceptable, el 19% bueno, el 14% regular, el 3% excelente y el 5% no responde.

Los asistentes al taller que calificaron pésimo y regular no señalaron justificación de esta respuesta.

Gráfica 150 Gestión y Ejecución de Proyectos de Etnodesarrollo



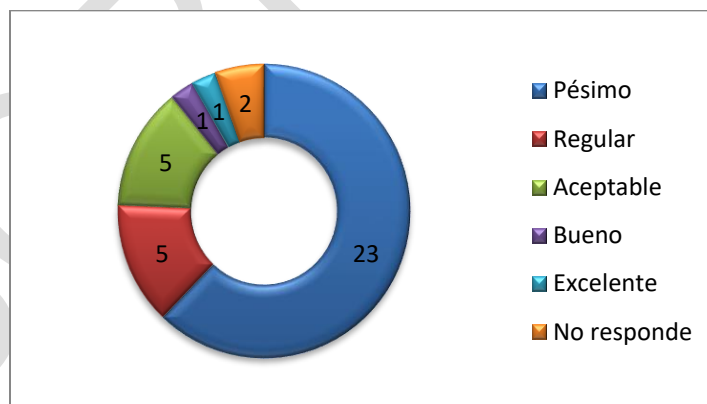
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.12 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ETNODESARROLLO

En lo correspondiente a la participación de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la ejecución, evaluación, control y seguimiento de los proyectos de etnodesarrollo Departamental y Municipales, el 62% de la población la señaló como pésimo, el 14% aceptable, el 14% regular, el 3% bueno, el 3% excelente y el 4% no respondió.

Los asistentes al taller que calificaron pésimo y regular no señalaron justificación de esta respuesta.

Gráfica 151 Ejecución, Control y Seguimiento de Proyectos de Etnodesarrollo



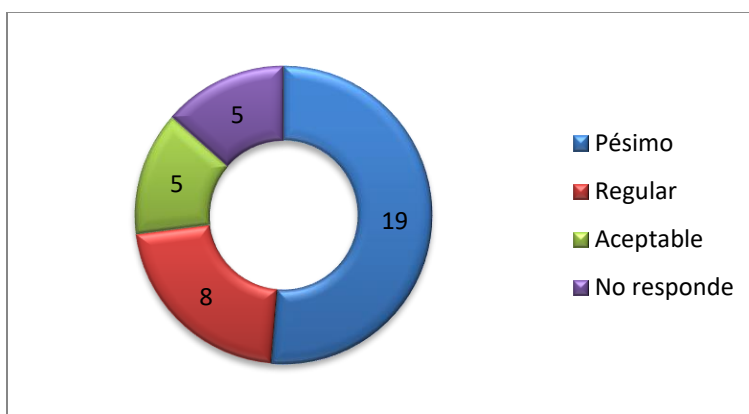
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.13 PROTECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ÉTNICOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Con respecto a la protección y cumplimiento de los derechos étnicos individuales y colectivos de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales

y palenqueras. El 51% de la población lo calificó como pésimo, el 21% regular, el 14% aceptable y el 14% no respondió.

Gráfica 152 Protección y Cumplimiento de los Derechos Étnicos



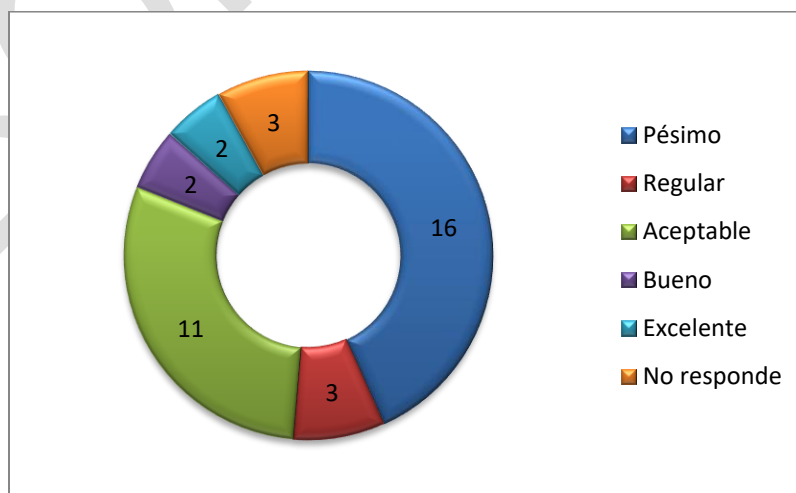
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Los asistentes al taller que calificaron pésimo y regular no señalaron justificación de esta respuesta.

7.7.14 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE

Respecto al fortalecimiento de las organizaciones de base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, mediante el desarrollo y ejecución de proyectos de capacitación en temas tales como, planes de vida, etnodesarrollo, etnoeducación, cultura, derechos humanos, derecho internacional, humanitario, desplazamiento, salud, territorio, ambiente y proyectos productivos transversalizando por mujer y género, la población expresó pésimo en un 43%, aceptable en un 31%, regular en un 8%, bueno en un 5%, excelente en un 5% y no responde 8%.

Gráfica 153 Fortalecimiento de las Organizaciones de Base



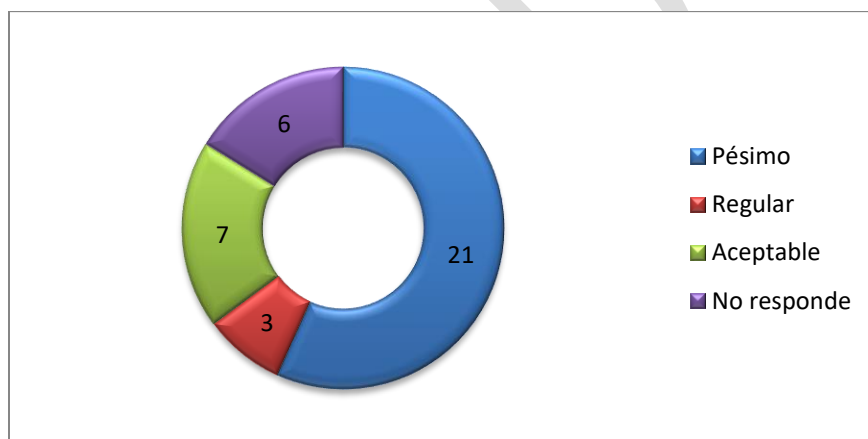
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal razón que justifica la respuesta es que no se han dados los espacios para el desarrollo de este tipo de capacitaciones.

7.7.15 INVERSIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN EN PLANES Y PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Con respecto a las acciones realizadas para la incorporación en los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, la inclusión de los ejes de la presente Política Pública, asegurando en los Planes Plurianuales de Inversión, Planes Operativos Anuales de Inversión y Presupuestos Anuales los recursos que los desarrollen, sin que pudieran ser contracreditados una vez hubieren sido aprobados, salvo fuerza mayor o caso fortuito que impongan ajustes presupuestales, la población señaló estas acciones como pésimas en un 57%, como aceptable en 19%, como regular en un 8% y no responde en 16%.

Gráfica 154 Inversión Económica Departamental y Municipal



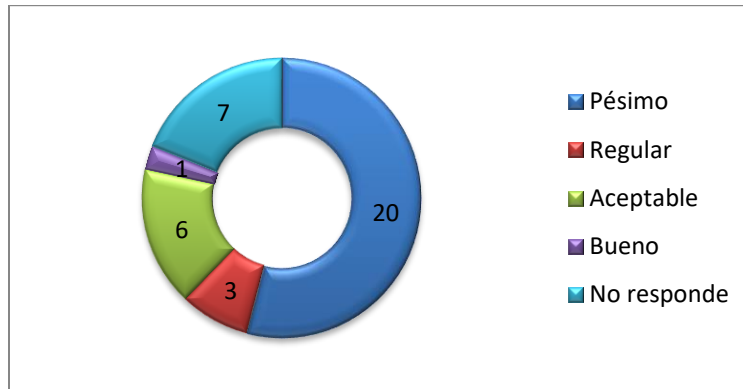
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Los asistentes al taller que calificaron pésimo y regular no señalaron justificación de esta respuesta.

7.7.16 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

En lo correspondiente a la destinación de recursos técnicos y financieros a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander, para el manejo, preservación y defensa de los ecosistemas, biodiversidad, humedales ubicados en sus territorios, como también la compra de tierra y titulación colectiva para estas comunidades, en concordancia con el numeral 6º antes referido y conforme a las competencias territoriales, las personas participantes señalan esta destinación en un 54% como pésimo, en un 16% aceptable, en un 8% regular, en un 3% bueno y un 19% no responde.

Gráfica 155 Protección del Medio Ambiente



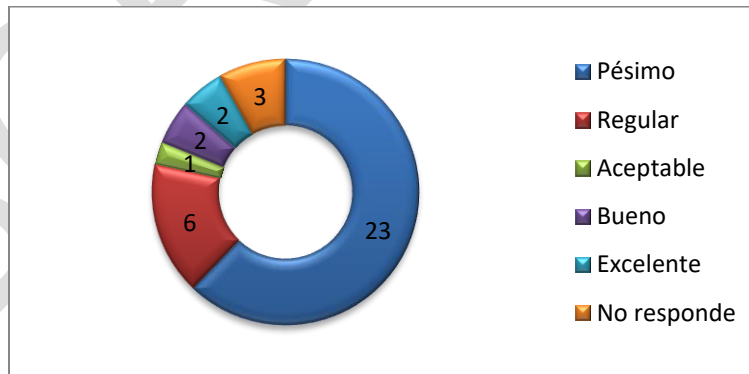
Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal justificación a esta respuesta es que se han realizado en el municipio proyectos de tipo ambiental; sin embargo no ha involucrado las comunidades afrocolombianas.

7.7.17 ETNOEDUCACIÓN

La evaluación de la población con respecto a la promoción e implementación de políticas públicas etnoeducativas Afrocolombianas, programas, proyectos y acciones educativas afirmativas de Estado que bajo el principio de interculturalidad, contribuya a la interacción cultural de las comunidades Afrocolombianas con otras expresiones y manifestaciones culturales propias de la identidad nacional, bajo el precepto del reconocimiento a la diversidad y respeto a la diferencial, determino los siguientes resultados; como pésimo en un 62%, regular en un 16%, bueno 5%, excelente 5%, aceptable 3% y no responde 9%.

Gráfica 156 Etnoeducación



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Entre la principal razón de esta calificación se menciona que en las Instituciones Educativas hay pocos espacios para la inclusión de usos y costumbres.

7.7.18 SERVICIOS PÚBLICOS

Este apartado hace referencia al aseguramiento a los miembros de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras el acceso a la prestación de los servicios públicos básicos y planes básicos de atención en saneamiento básico. A continuación se muestran las respuestas de la población por cada tipo de servicio público:

Agua Potable: Frente al acceso al servicio de agua potable el 65% de la población lo calificó como pésimo, el 19% regular, el 3% aceptable y el 13% no responde. Las principales razones para la calificación de pésimo y regular es que el agua no es un servicio constante y el agua no es apta para el consumo humano.

Energía Eléctrica: Frente al acceso al servicio de energía eléctrica el 41% de la población lo calificó como aceptable, el 16%, bueno, el 16% pésimo, el 8% regular, el 3% excelente y el 16% no responde. La principal razón para la calificación de pésimo y regular es las altas tarifas de alumbrado público.

Saneamiento Básico: Frente al acceso a los servicio de saneamiento básico, tales como; disposición sanitaria de excretas, manejo sanitario de los residuos sólidos, el 35% pésimo, el 27% aceptable, el 16% regular, el 3% bueno, el 3% excelente y el 16% no responde.

Gas Domiciliario: Frente al acceso al servicio de gas domiciliario, el 31% de la población lo calificó como bueno, el 19% aceptable, el 18% pésimo, el 14% excelente y el 18% no responde.

Tabla 14 Acceso a Servicios Públicos

Calificación	Agua Potable	Energía	Saneamiento Básico	Gas Domiciliario
Pésimo	24	6	13	6
Regular	7	3	6	3
Aceptable	1	15	10	15
Bueno	0	6	1	6
Excelente	0	1	1	1
No responde	5	6	6	6
Total	37	37	37	37

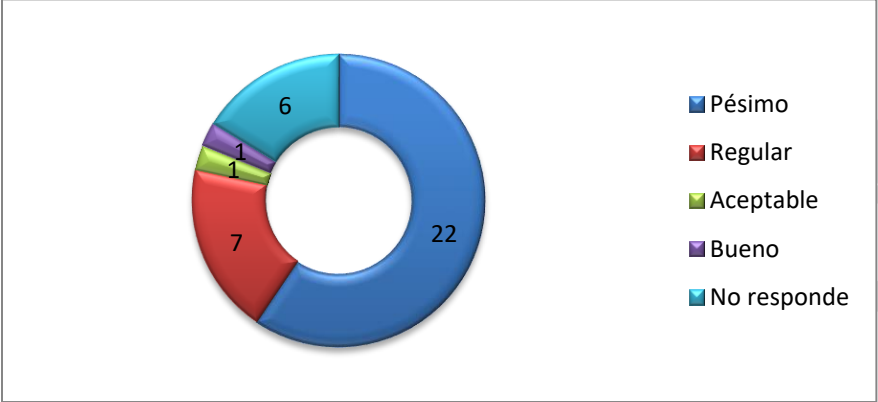
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.19 AFRODESPLAZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La evaluación de la población con respecto a la concertación con el Gobierno Departamental mecanismos para una adecuada coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos provenientes del Sistema General de

Participación y Otras Rentas Destinadas a la Población Afrocolombiana y Afro desplazada del Departamento, determinó los siguientes resultados: con una calificación de 59% pésimo, con un 19% regular, 3% aceptable, 3% bueno y 16% no responde.

Gráfica 157 Afrodesplazados y Población en Condición de Discapacidad



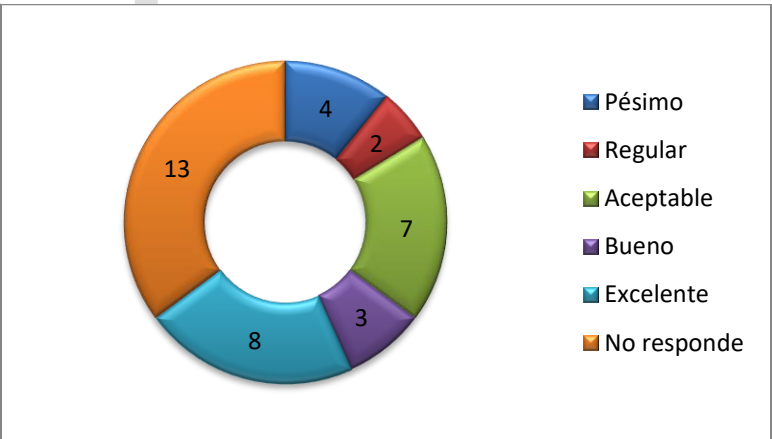
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Los asistentes al taller que calificaron pésimo y regular no señalaron justificación de esta respuesta.

7.7.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Frente al reconocimiento de la Comisión Consultiva Departamental y Consejos Comunitarios, como voceros e interlocutores legítimos de las organizaciones de base de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con el Gobierno Departamental y Administraciones Municipales, la población señaló los siguientes resultados: con una calificación de 22% excelente, con un 19% aceptable, 11% pésimo, 8% bueno, 5% regular y 35% no responde. Los asistentes al taller que calificaron pésimo y regular no señalaron justificación de esta respuesta.

Gráfica 158 Mecanismos de Participación



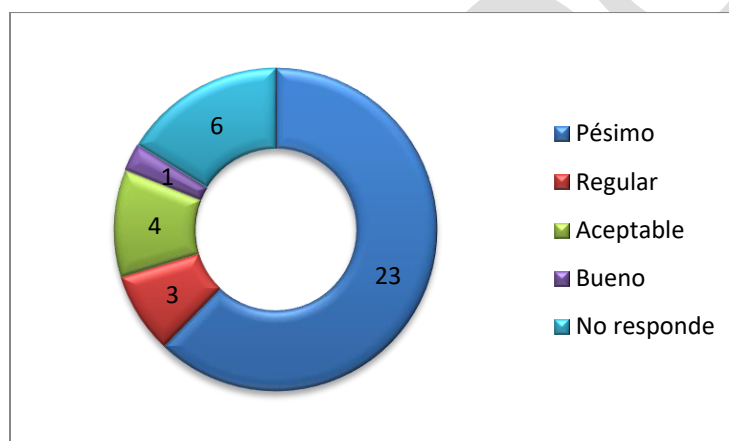
Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.21 ENFOQUE DIFERENCIAL

Con relación a las garantías de participación equitativas de los logros y beneficios de los proyectos, metas y programas de la Política Pública a todos los sectores de la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera de Santander tales como Afro desplazados, Mujeres, Niñez, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Discapacitados, la población participante determinó los siguientes resultados: con una calificación de 62% pésimo, con un 11% aceptable, 8% regular, 3% bueno y el 16% no responde.

Los asistentes al taller que calificaron pésimo y regular no señalaron justificación de esta respuesta.

Gráfica 159 Enfoque Diferencial

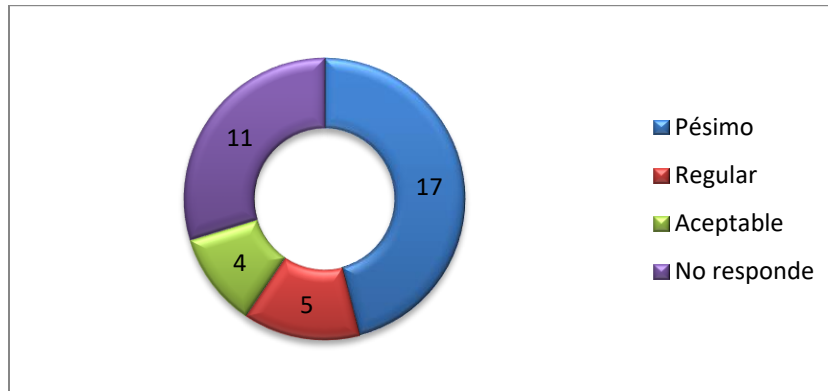


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.22 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

La evaluación de la población frente a las garantías para el funcionamiento y sostenibilidad de la Política Pública Afrocolombiana de Santander mediante la constitución de un Comité Departamental conformado por 11 miembros de la Comisión Consultiva en espacio mixto, los cuales cumplirán funciones también de veedores, indicó los siguientes resultados: con una calificación de 46% pésimo, con un 14% regular, 11% aceptable, y 29% no responde. Los asistentes al taller que calificaron pésimo y regular no señalaron justificación de esta respuesta.

Gráfica 160 Funcionamiento de Política Pública de Comunidades NARP

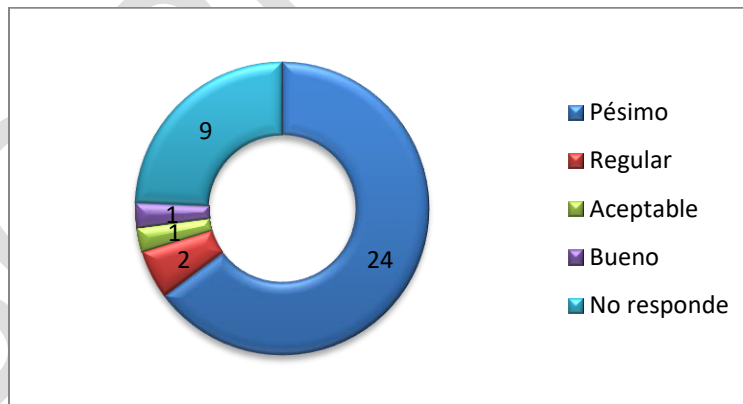


Fuente Elaboración IdEAD UIS

7.7.23 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Con relación a la garantía de asignación de recursos financieros necesarios para la creación de un programa o proyecto de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras encargada de gestionar los recursos económicos y coadyuvar en el mejoramiento, de las condiciones de vida, el desarrollo integral y fortalecimiento de la organizaciones de base Afrocolombianas de Santander, la evaluación de la población determinó que un 65% es pésimo, un 5% regular, un 3% aceptable, 3% bueno y un 24% no responde.

Gráfica 161 Asignación de Recursos P.P Comunidades NARP



Fuente Elaboración IdEAD UIS

La principal razón de esta respuesta es que no existe seguimiento de los programas proyectos desarrollados.

7.7.24 CONCLUSIONES

- En el municipio de Puerto Wilches existe un alto porcentaje de desconocimiento de la Política Pública de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, esto debido a que no se dispone de información relacionada con la Política Pública.

- En la comunidad a pesar de presentar insatisfacción respecto a las acciones de implementación de la política pública se percibe bajo nivel propositivo de la comunidad para mejorar la situación actual.

SEGUNDO CAPITULO

1. Herramienta de evaluación: EL SEMÁFORO

Con el fin de evaluar cada uno de los principios, la aplicación y pertinencia que tuvieron durante los diez años de ejecución de la política pública se implementó en los talleres comunitarios el instrumento del semáforo. El cual permitió determinar desde la percepción de la colectividad cual fue el avance, progreso o retroceso de cada uno de los pilares del documento de política pública para comunidades NARP, en el marco de las acciones realizadas.

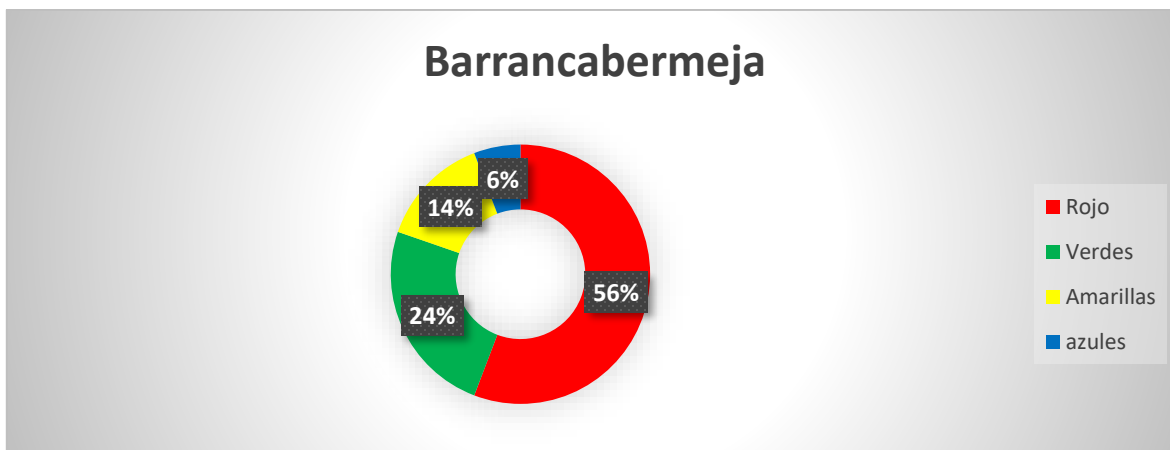
El semáforo consistió en la ubicación de carteles con la explicación de cada uno de los 18 principios en las paredes del espacio en donde se realizó el encuentro, para que en un momento determinado del taller, los participantes según la explicación dada y lo que habían vivido a lo largo de los últimos diez años, dieran su percepción con cada uno de los colores. Los colores azules y rojos demuestran un retroceso y estancamiento, en términos generales una evaluación negativa. Los colores amarillos y verdes dan cuenta del avance en menor o mayor medida, ósea una evaluación positiva. En todos los talleres se tuvo opiniones para todos los principios, unos más que otros, pero de allí se pueden extraer las siguientes apreciaciones para cada uno de los municipios con presencia de comunidad NARP:

1.1 Municipio de Barrancabermeja

Para el taller realizado en el municipio de Barrancabermeja, se recogieron en total 208 tarjetas de las cuales rojas fueron la mayoría con un porcentaje del 56%, verdes 24%, amarillas 14%, y azules 6%, lo cual demuestra un estancamiento general en la implementación de la Política Pública desde la concepción de los habitantes pertenecientes a la comunidad NARP en este municipio.



Ilustración 1 Aplicación del instrumento Barrancabermeja

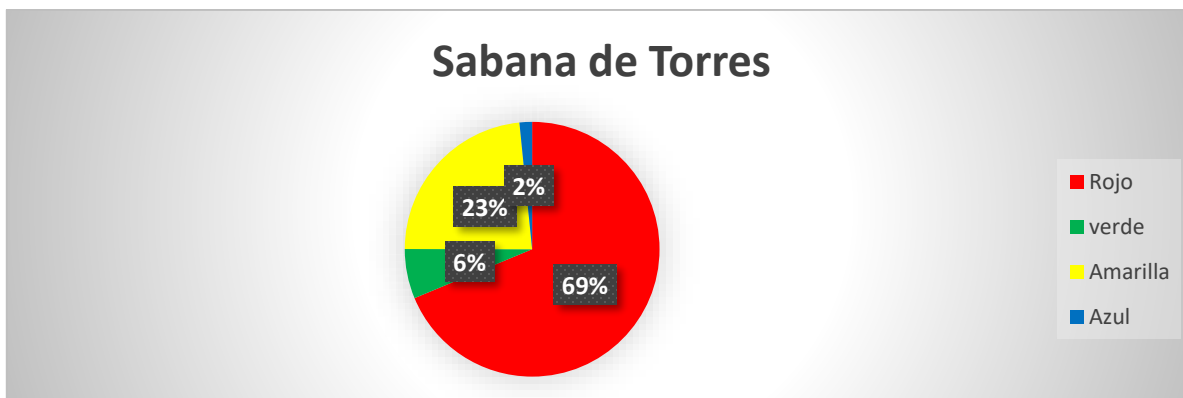


Gráfica 162 Resultados semáforo Barrancabermeja

Cada uno de los principios tuvo una amplia participación de la percepción que tienen los habitantes de Barrancabermeja sobre la aplicación de estos. Pero llaman la atención particularmente el caso del principio **16. Equilibrio Climático**, ya que los participantes consideran mayoritariamente que sí se adoptó este pilar en la implementación de la política pública. Hecho contrario sucedió con el principio **9. Solidaridad**, ya que las opiniones generales fueron de estancamiento, incluso una persona opinó que se retrocedió en la aplicación de este ítem. Para casi todos los principios las tarjetas fueron rojas principalmente, exceptuando los principios de **3. Diversidad cultural**, **13. Participación**, y **15. Seguridad humana** en donde las tarjetas fueron de colores variados, primando para los ítems 3 y 13 el color amarillo demostrando un mínimo avance en la aplicación de estos. En el numeral 15 hay rojas, amarillas y azules lo que demuestra un retroceso, atraso y estancamiento con respecto a la seguridad sobre todo de los líderes de las asociaciones de base de esta comunidad.

1.2 Municipio de Sabana de Torres

En el encuentro realizado en el municipio de Sabana de Torres se recogieron 192 tarjetas de opiniones de los participantes del taller, siendo la mayoría rojas, con un total del 69%, seguido de las tarjetas amarillas con un 23%, verdes 6% y azules 2%.



Gráfica 163 Resultados semáforo Sabana de Torres

Los principios se ubicaron en orden a lo largo del salón y teniendo en cuenta el número de participantes del taller muchos de estos principios quedaron sin opinión por desconocimiento del documento general de política pública o de la aplicación de estos (los principios) en las intervenciones que se realizaron en los últimos diez años desde que se promulgó la ordenanza 065/2009. En el principio **17 Eficiencia Energética** solo tuvo 4 tarjetas, tres de ellas amarillas y una roja, las opiniones para este principio fueron bajas debido a que las personas no sabían cómo se aplicó este elemento en las intervenciones. El principio de mayor participación fue el **1. Cosmovisión** con 17 tarjetas, 12 rojas y 5 verdes.



Ilustración 2 Aplicación del instrumento Sabana de Torres

En términos generales como se ha venido evidenciando a lo largo de estos resultados, el estancamiento de la aplicación de los principios de la política pública es generalizado, aunque en este municipio también existe una percepción de ligeros avances en algunos temas por ejemplo en el principio **11. Autonomía** y en el **15. Seguridad humana** en donde hay más tarjetas amarillas que rojas.

1.3 Municipio de Puerto Wilches

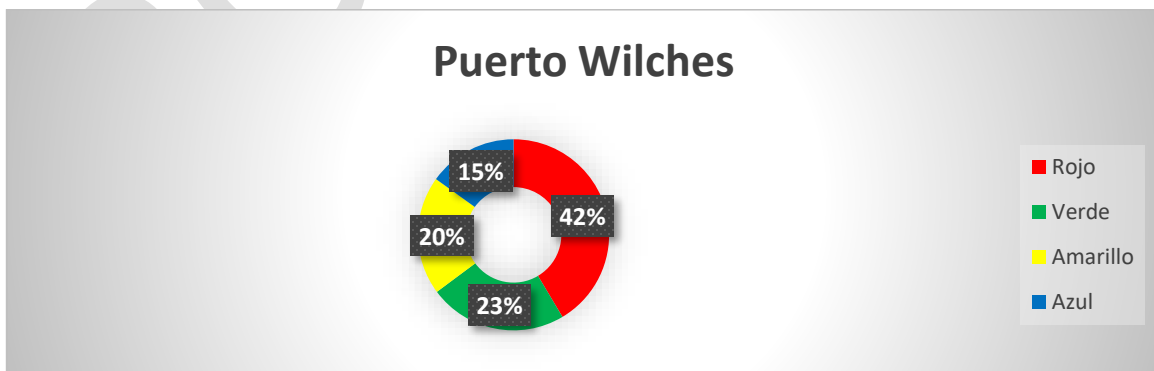
En el taller de evaluación y seguimiento que se realizó en el municipio de Puerto Wilches se recogieron 159 tarjetas siendo la mayoría rojas con un porcentaje del 42%, seguidamente amarillas con un 20%, verdes con un 23% y azules 15%. Por efectos logísticos en las imágenes las tarjetas rojas se encuentran de color rosado.



Ilustración 3 Aplicación del instrumento en Puerto Wilches

En los resultados de este taller se puede notar un menor contraste entre el estancamiento y el avance de estos principios, ya que no hay una mayor diferencia entre la sumatoria de azules y rojos (57%) contra la sumatoria de verdes y amarillos (43%), así como en el municipio de Barrancabermeja, por ejemplo, que la diferencia es abismal entre unos y otros.

Con relación a lo anterior el principio **5. Pedagogía** únicamente tuvo tarjetas verdes, ya que la misma comunidad expresó que gracias a la presencia de un profesional especializado en etno-educación que imparte clases en uno de los colegios con mayor población NARP en el municipio, las personas tienen un mayor conocimiento, pero esto no es consecuencia directa de la aplicación de la política pública. Para el principio **4. Usos y Costumbres** la mayoría de las tarjetas fueron amarillas (4) y dos verdes, evidenciando un avance en la aplicación de estos, por el trabajo que han realizado los líderes de la comunidad en cuanto a la recuperación de las tradiciones de la comunidad NARP, reflejado en el proyecto de la casa Afro en el municipio. Sin embargo, para el principio **16. Equilibrio Climático** la mayoría de las tarjetas fueron azules, lo que refleja un retroceso en la aplicación de este.



Gráfica 164 Resultado Semáforo Puerto Wilches

En los talleres realizados en los municipios de San Vicente de Chucurí, Puerto Parra y Cimitarra, el instrumento se implementó de manera grupal debido al desconocimiento generalizado del documento de política pública para comunidades NARP. Entonces, los asistentes se dividieron de manera equitativa en 5 mesas de trabajo previendo el ejercicio siguiente, se les suministró el documento con cada uno de los principios para que dentro del equipo definieran que pasó con la aplicación de este y posteriormente ubicaran la tarjeta del color correspondiente en las fichas ubicadas en las paredes del salón.

1.4 Corregimiento Yarima del Municipio San Vicente de Chucurí

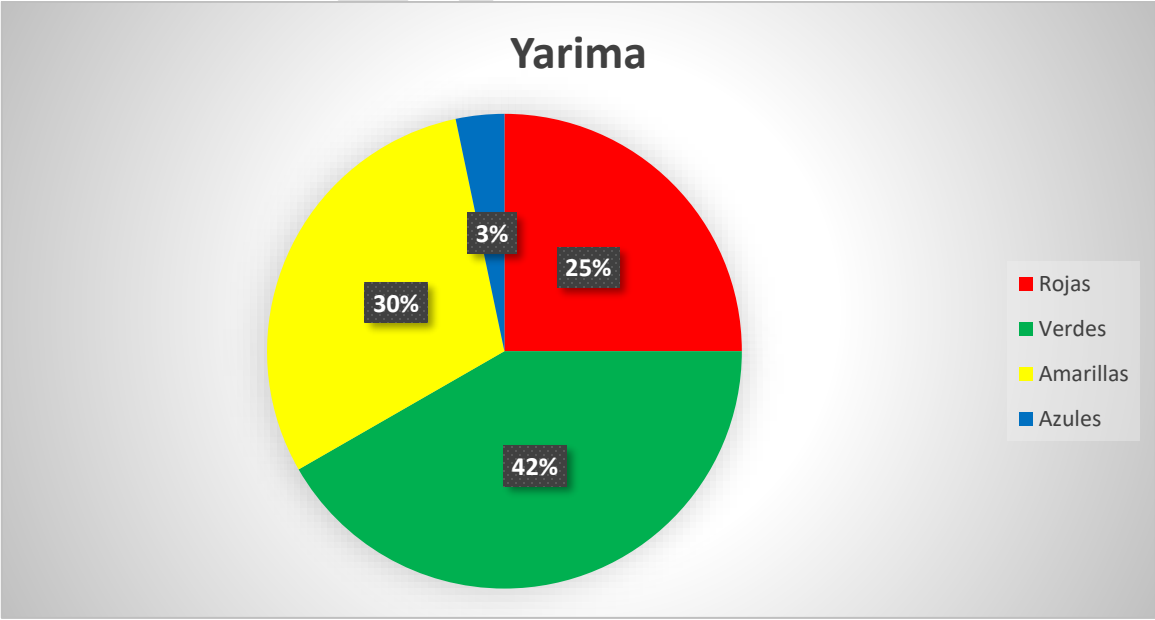


Ilustración 4 Plenaria Yarima

En este taller asistieron 58 personas, se logró participación en todos los principios, y en la aplicación del taller alcanzó tiempo para hacer una breve socialización de cada uno de los grupos con las conclusiones de las mesas.

La mayoría de las tarjetas verdes que se observan en las fotos son porque la comunidad evidencia un avance en el conocimiento de estos principios en el taller realizado, más no por una aplicación real a lo largo de los diez años de la política pública.

En la gráfica se muestra en términos generales un avance en el conocimiento y aplicación de estos principios ya que el 42% es verde, el 30% es amarillas, el 25% es roja y el 3% es azul.



Gráfica 165 resultados semáforo Yarima

1.5 Municipio de Cimitarra y Corregimiento de La India

En este taller asistieron alrededor de 60 personas, las mesas de trabajo se dividieron equitativamente y se puso a disposición de cada uno de los grupos, el documento con los principios para que tuvieran la discusión interna y después realizaran la plenaria y ubicaran las tarjetas del color correspondiente según las conclusiones de cada grupo

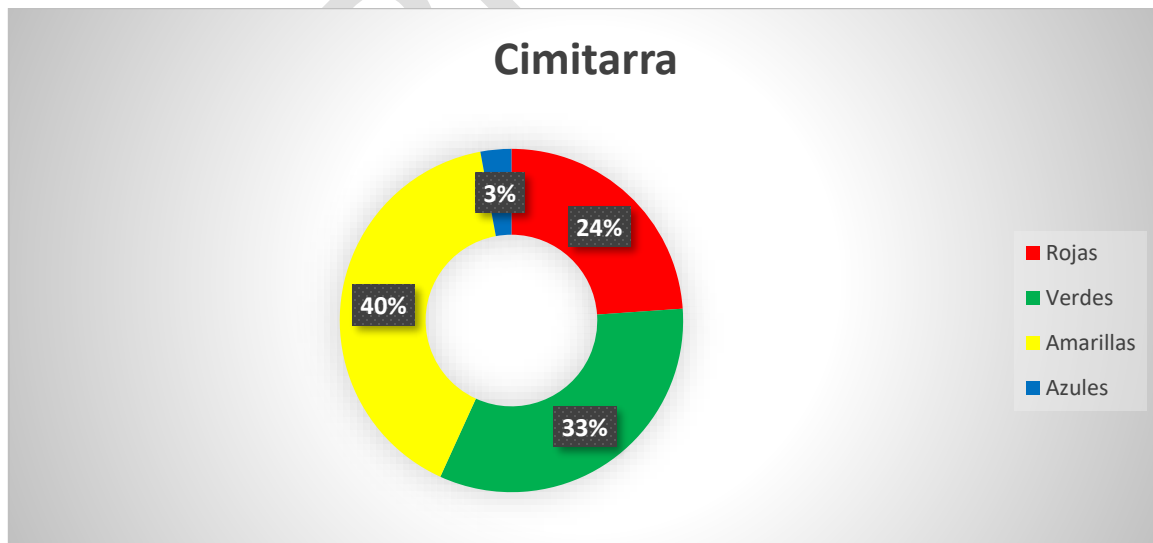


En este municipio la percepción general de los participantes del taller fue un avance pequeño en la aplicación de los principios que propone la política pública. A pesar de que no conocían en su mayoría el documento, sintieron que desde el gobierno y lo gestionado por los consultivos, se respetó y cumplió con lo establecido en cada uno de ellos en las acciones implementadas a lo largo de los diez años.

Para los asistentes al taller en términos generales, la política pública con respecto a la aplicación y funcionamiento de los principios avanzó ligeramente

ya que 40% de las opiniones fueron amarillas, el 33% verdes, el 24% rojas y el 3% azules.

Ilustración 5 Plenaria Cimitarra

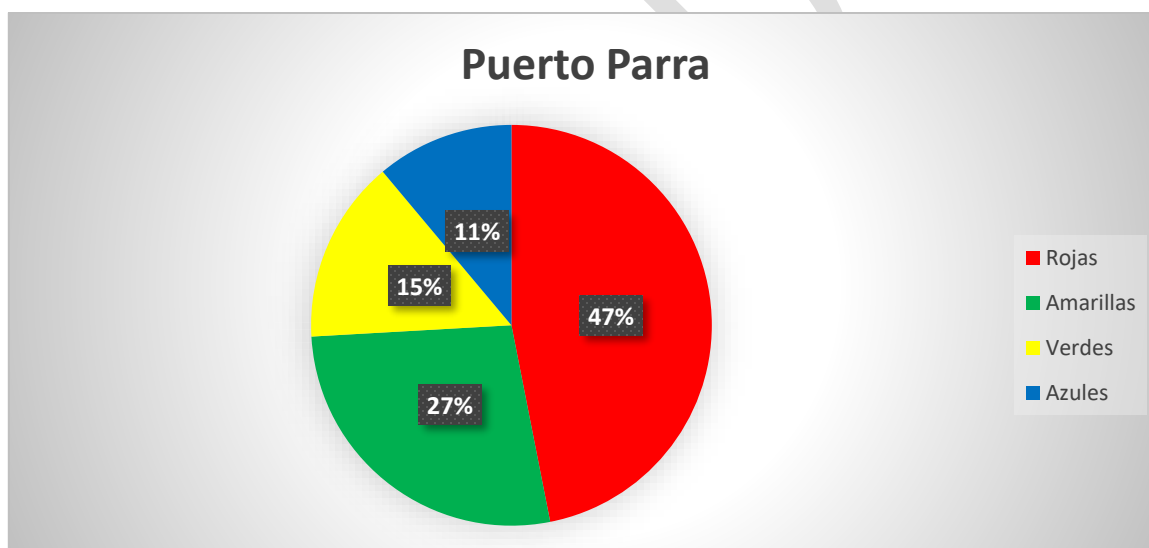


Gráfica 166 Resultado semáforo Cimitarra

1.6 Municipio de Puerto Parra

En este municipio únicamente fueron 3 mesas de trabajo en las cuales se realizó el ejercicio, igualmente se les facilitó el documento con los principios y su respectiva explicación impresa para que hicieran la discusión y plenaria posterior.

Para los participantes del taller en este municipio la ejecución de la política pública de comunidades NARP no ha respetado la aplicación de los principios ya que, el 47% de las opiniones fueron rojas y en la plenaria al momento de ubicar las tarjetas las frases recurrentes eran de descontento principalmente, porque no se han ejecutado las acciones que propone la herramienta y por el desconocimiento generalizado que hay en la comunidad sobre la existencia de este documento. Así mismo, hubo grupos que determinaron que en estos 10 años se retrocedió en el reconocimiento de algunos principios, por ello ubicaron un 11% de tarjetas azules. Por el contrario, algunos grupos opinaron que sí hubo avances significativos en la aplicación de los principios ya que el 27% de las tarjetas fueron verdes. El 15% restante fueron amarillas, porque algunos grupos llegaron a la conclusión que avanzaron en el conocimiento de estos pilares y del documento en general.



Gráfica 167 Resultados Semáforo Puerto Parra

Como conclusión a lo anterior se puede decir que, el desconocimiento de la población de la existencia del documento de política pública, debido a la falta de información y empoderamiento de las colectividades de la comunidad NARP del departamento de Santander, hacen que se evalúe de una manera negativa la aplicación de los principios consignados en él. Así mismo, la aplicación de planes y proyectos encaminados a dar respuesta al articulado de la política pública no se evidenció por parte de los asistentes a los talleres. Esto conlleva a un atraso generalizado en todos los ámbitos de la sociedad a los miembros de esta comunidad, ya que, si no se tienen en cuenta la mayoría de los elementos planteados en la ordenanza 065/2009, los derechos fundamentales como

comunidad étnica se encuentran vulnerados. El trabajo de las organizaciones de base debe ser más que administrativo para el reconocimiento de las personas como parte de la comunidad NARP, debe ser un trabajo de educación y empoderamiento de deberes y derechos, para así, por medio de las herramientas existentes en el marco legal santandereano, superar brechas de desigualdad social, económica y educativa.

2. Ficha metodológica encuesta evaluación comparativa política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras del departamento de Santander para el periodo 2009-2019

2.1 Objetivo general

Obtener información de las variables de condiciones socioeconómicas de los hogares de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, las cuales posibilitan hacer la evaluación de la implementación de la política pública de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el Departamento de Santander para el período 2009 – 2019.

2.2 Objetivos específicos

- Recopilar información necesaria para el establecimiento de indicadores sociales a nivel de salud, educación, fuerza de trabajo, vivienda, servicios públicos, población en condición de discapacidad, Afro-desplazados que permitan realizar evaluación de la política pública.
- Realizar un análisis comparativo en los diferentes aspectos establecidos en los objetivos de política pública de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santander en el período 2009 – 2019.

2.3 Población objetivo

Hogares de Población auto-reconocida como negra, afrocolombiana, raizal y palenquera residente en el departamento de Santander.

2.4 Descripción de la herramienta

La herramienta diseñada para recoger información es una encuesta que contiene 26 preguntas en diferentes aspectos establecidos en la estructura de la política pública. La encuesta determina las respuestas para dos momentos en el horizonte de tiempo de evaluación, por un lado en el año 2009 y por otro el año 2019. En la primera parte abarca información de caracterización de la población como ubicación, género y edad.

La herramienta consulta acerca de siete (7) aspectos. El primero aspecto que se trata en la encuesta es salud con cuatro (4) preguntas que abarcan los temas de aseguramiento, medicina tradicional y calidad del servicio.

El segundo aspecto que incluye la herramienta es el tema de educación, que contempla cuatro (4) preguntas en los temas de etnoeducación, bilingüismo y educación superior.

Seguidamente se encuentra el tercer aspecto que hace referencia a la fuerza de trabajo, conformado por cinco (5) preguntas que tiene como propósito identificar las personas vinculadas al mercado laboral, su posición y rama ocupacional, así como el nivel de ingresos, formación para el trabajo y cotización a fondo de pensiones.

El cuarto aspecto que se identifica dentro de la encuesta en mención es vivienda, que consulta en seis (6) preguntas acerca del tipo de vivienda habitado por los hogares, las características de material de paredes exteriores, pisos y techos que permitan determinar la calidad de las mismas, así mismo se indaga acerca de la seguridad jurídica de la tenencia de la vivienda.

En línea con lo anterior el acceso a los servicios públicos es el quinto aspecto a consultar y este ítem está conformado por una (1) pregunta que tiene por propósito conocer a qué servicios públicos domiciliarios tienen acceso los hogares.

Posteriormente se encuentra dentro de la encuesta el ítem de población en condición de discapacidad con dos (2) preguntas que permite identificar el número de personas dentro de los hogares consideran tener esta condición y cuántas de estas personas recibieron rehabilitación.

Finalmente, en la encuesta se consulta acerca del tema de desplazamiento con dos (2) preguntas orientadas a identificar las personas que se consideran víctimas del conflicto armado y las reparaciones recibidas por las diferentes instituciones.

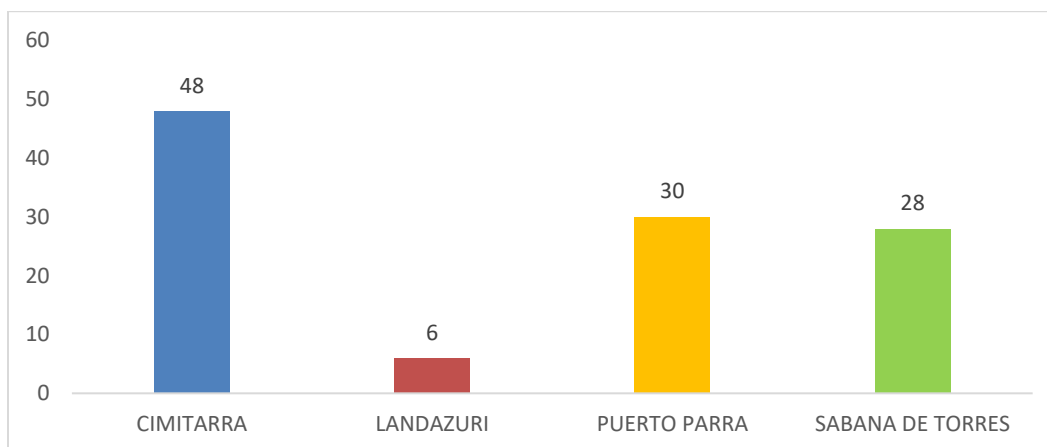
2.5 Metodología

Para la aplicación del instrumento se tomó una muestra de las personas participantes en los talleres de seguimiento y evaluación realizados en el mes de septiembre. La recolección de la información se realiza en un taller con la población de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de la aplicación de un formulario en físico que se entrega a cada asistente y que a través de las indicaciones de un profesional permitirá a cada participante el diligenciamiento de cada una de las preguntas de forma guiada.

2.6 Resultados aplicación de herramienta

La encuesta diseñada fue aplicada a 112 personas ubicadas en los municipios de Cimitarra, Landázuri, Puerto Parra y Sabana de Torres con la siguiente participación por cada uno de los municipios.

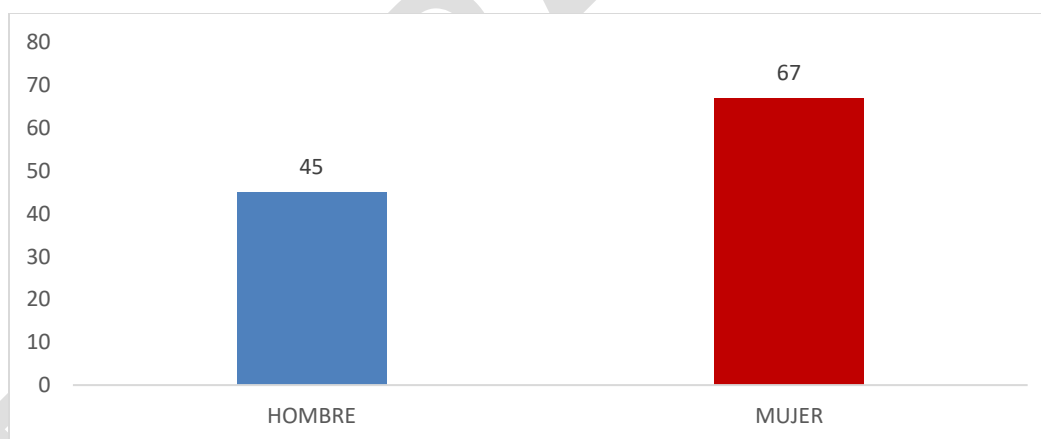
Ilustración 6 Población Participante



Fuente Elaboración IdEAD UIS

De las personas participantes en la aplicación de la herramienta, el 43% son de Cimitarra, el 27% Puerto Parra, el 25% Sábana de Torres y el 5% de Landázuri.

Ilustración 7 Población por Género



Fuente Elaboración IdEAD UIS

El 60% de las personas asistentes y que diligenciaron la herramienta fueron mujeres y el 40% hombres.

2.6.1 Salud

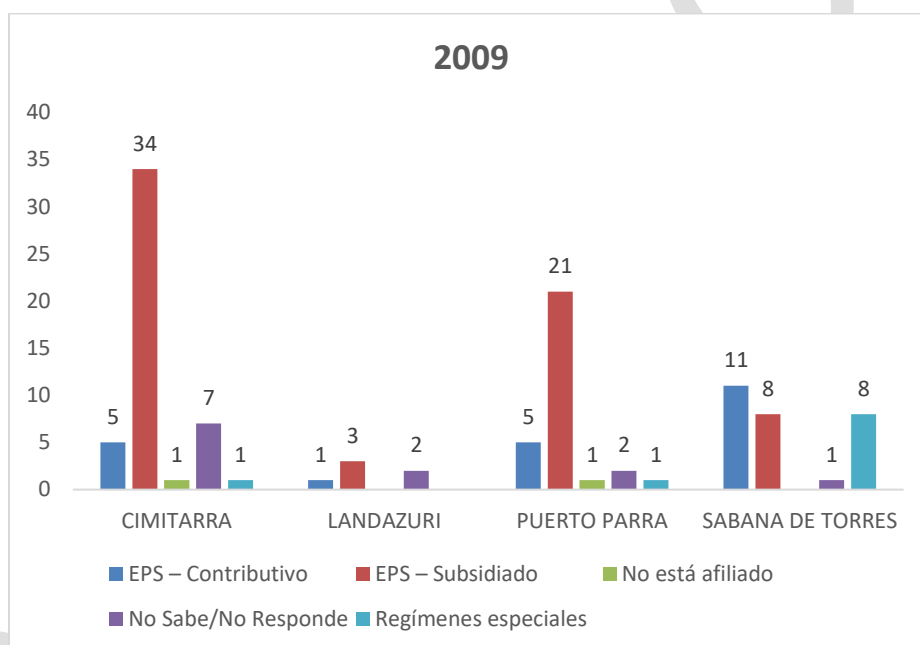
En la evaluación de la implementación de la política pública en el tema de salud se encontraron los siguientes resultados:

2.6.1.1 Aseguramiento

La Ley 1122 de 2007 define el aseguramiento como: la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.

El artículo 157 de la Ley 100/93 establece la obligatoriedad para todos los habitantes del territorio nacional de afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), a través de tres formas: régimen contributivo, régimen subsidiado, regímenes especiales.

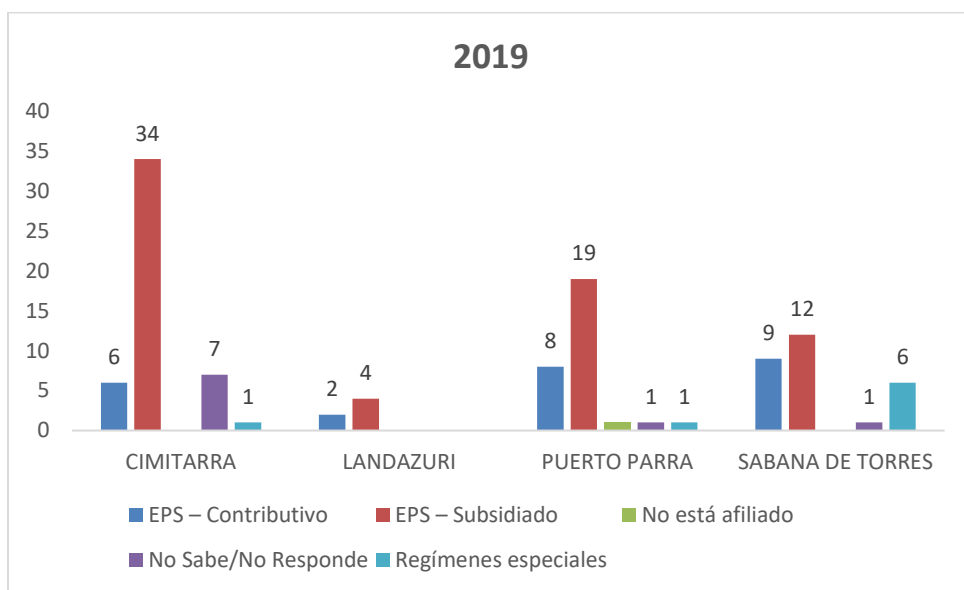
Ilustración 8 Aseguramiento 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

De acuerdo a lo anterior en el año 2009 el 98% de las personas encuestadas se encontraban afiliadas al sistema de seguridad social en las siguientes modalidades: el 59% en el régimen subsidiado, el 20% en el régimen contributivo, el 8% en regímenes especiales, el 2% manifestó no estar afiliado y el 11% no sabe, no responde.

Ilustración 9 Aseguramiento 2019



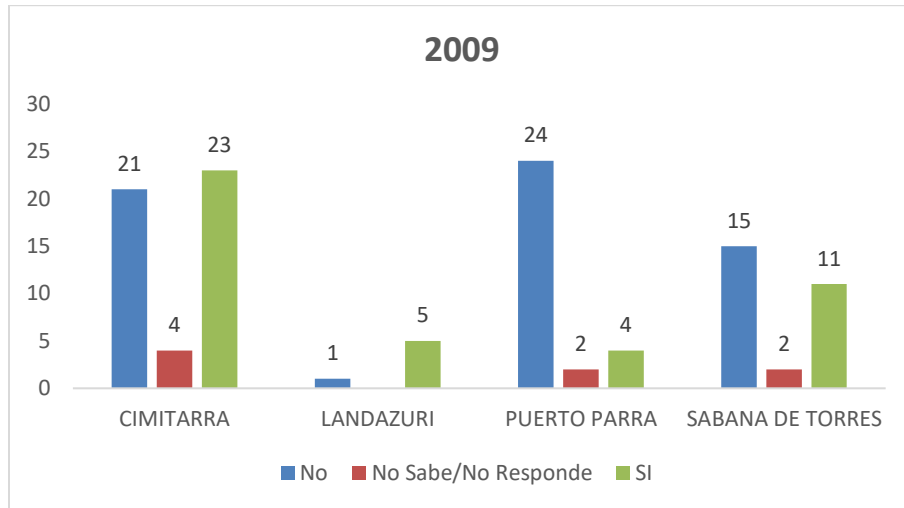
Fuente Elaboración Idead UIS

Para el año 2019 el 99% de las personas manifestó encontrarse afiliada al sistema de seguridad social en las siguientes modalidades: el 62% en el régimen subsidiado, el 22% en el régimen contributivo, el 7% en regímenes especiales, el 1% manifestó no estar afiliado y el 8% no sabe, no responde. El municipio con mayor proporción de personas afiliadas al sistema subsidiado es Cimitarra y el municipio con menor número de personas afiliadas en Sabana de Torres.

2.6.1.2 Medicina tradicional

La medicina tradicional Afro está constituida por un conjunto de prácticas y conocimientos que trajeron los negros de África de sus culturas de origen sobre las enfermedades del cuerpo y del alma de las personas y comunidades y están profundamente ligados a su religiosidad y cosmovisión.

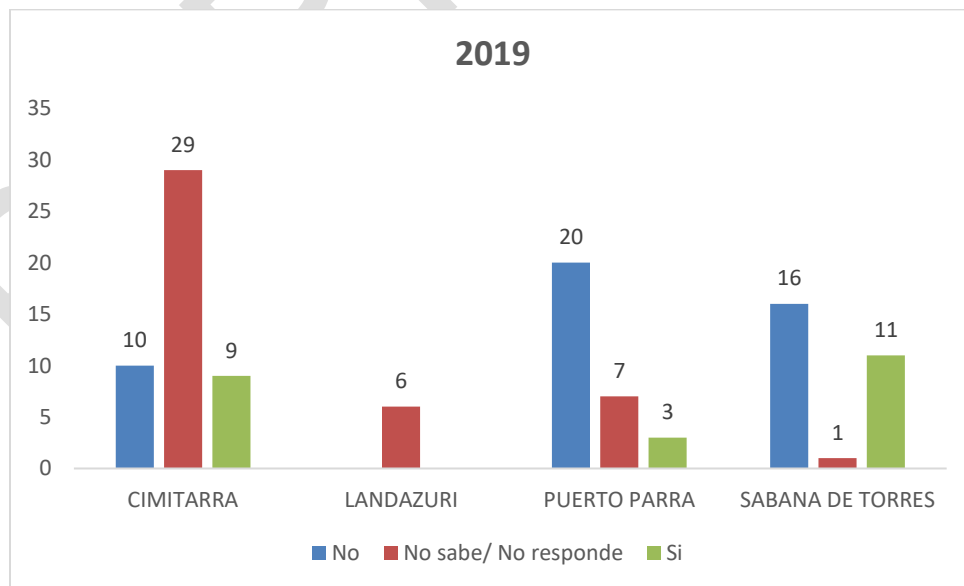
Ilustración 10 Prestación de Servicio de Salud de Acuerdo a Prácticas Culturales 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

En lo relacionado a la prestación del servicio de salud de acuerdo a los usos y costumbres como comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, para el año 2009, el 39% de las personas encuestadas manifestó que el servicio de salud recibido si estaba acorde a los usos y costumbres, el 54% manifestó que no y 7% no sabe, no responde.

Ilustración 11 Prestación de Servicio de Salud de Acuerdo a Prácticas Culturales 2019



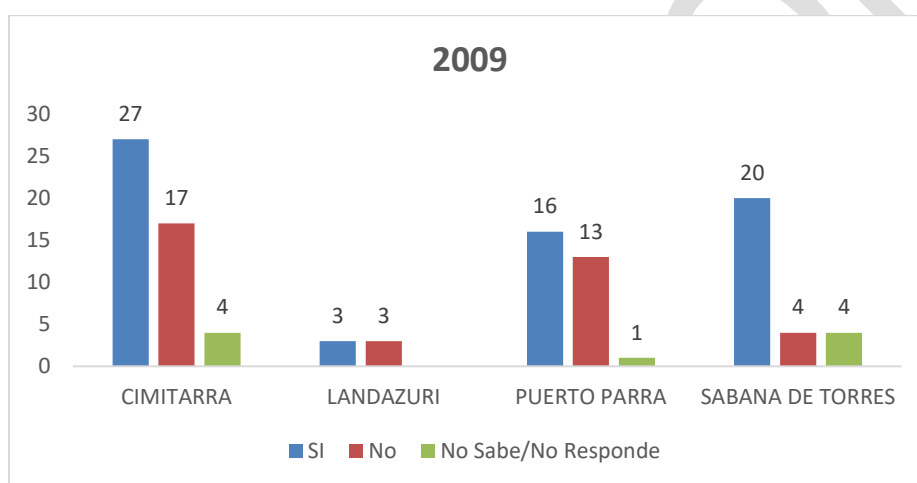
Fuente Elaboración IdEAD UIS

Para el año 2019, el 21% de las personas encuestadas manifestó que el servicio de salud recibido si estaba acorde a los usos y costumbres, el 41% manifestó que no y 38% no sabe, no responde.

2.6.1.3 Atención en salud

En lo relacionado a la prestación del servicio de salud en el municipio de residencia para el año 2009 el 59% de las personas encuestadas expresó que recibían atención en su municipio, contrario al 33% que expresó que no recibía la atención en su municipio y el 8% no sabe, no responde.

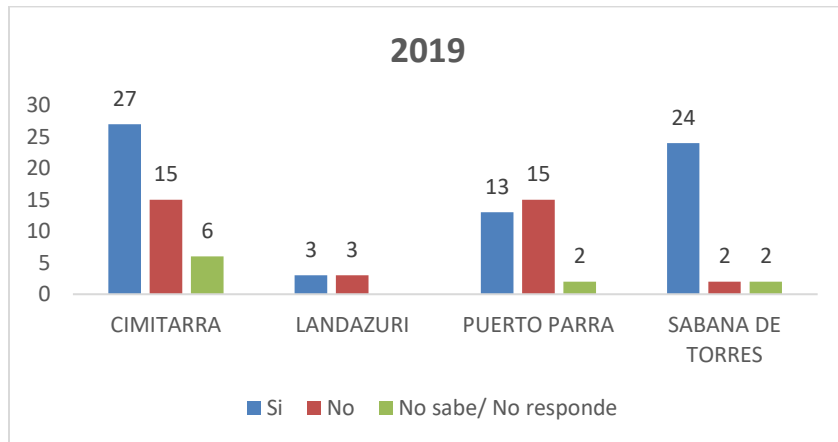
Ilustración 12 Atención de la IPS en el municipio de residencia 2009



Fuente Elaboración IdeAD UIS

Para el año 2019 el 60% de las personas encuestadas expresó que reciben atención en su municipio, contrario al 31% que expresó no recibir la atención en su municipio y el 9% no sabe, no responde.

Ilustración 13 Atención de la IPS en el municipio de residencia 2019



Fuente Elaboración IdeAD UIS

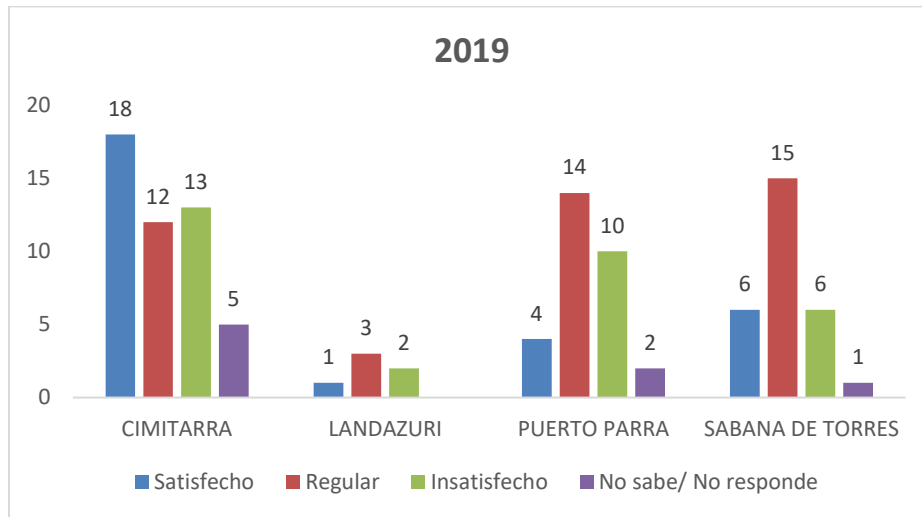
2.1.6.4 Calidad del servicio de salud

Para medir la calidad del servicio de salud recibido se tomó como referencia tres aspectos, infraestructura de los centros de salud, atención y diversidad de servicio de salud prestados por las IPS. A continuación, se realiza un análisis de los resultados de las encuestas.

2.1.6.5 Infraestructura

La infraestructura de los centros de salud contempla la planta física, muebles, enseres, equipos, instrumentos y dotación de las instituciones.

Ilustración 14 Infraestructura de los Centros de Salud 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

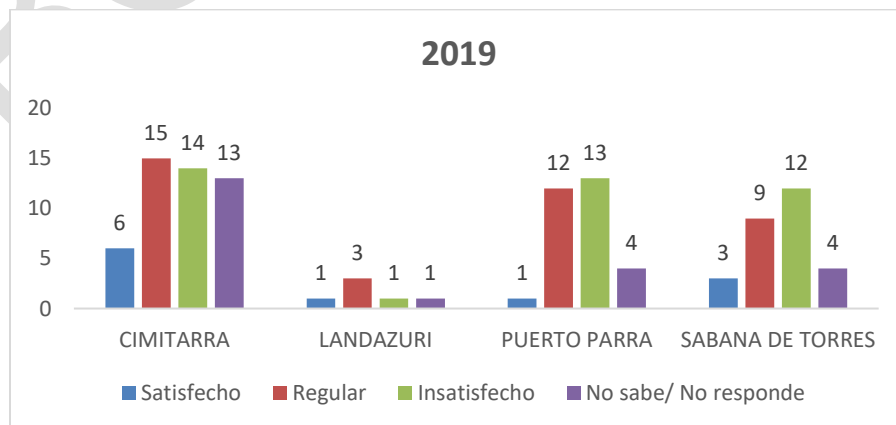
De acuerdo a esto, las personas encuestadas respondieron que actualmente se encontraban en un 26% satisfechas, en un 39% regular, en un 28% insatisfechas y el 7% no sabe, no responde.

2.6.1.6 Atención en Servicios de Salud

La atención de los servicios de salud hace referencia a la posibilidad que tienen los usuarios de acceder al servicio médico en términos de oportunidad, calidad, y pertinencia.

En línea con lo anterior las personas encuestadas respondieron que actualmente se encontraban en unos 10% satisfechas, en un 35% regular, en un 36% insatisfechas, y el 19% no sabe, no responde.

Ilustración 15 Atención en Servicios de Salud 2019



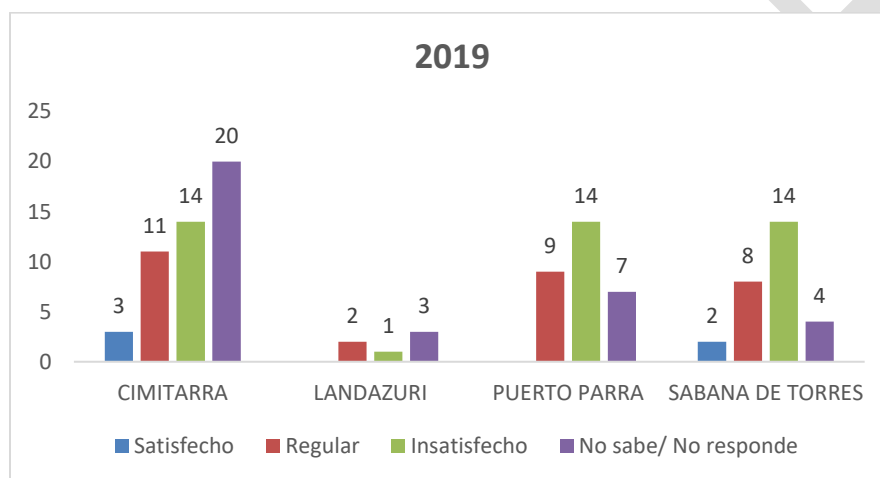
Fuente Elaboración IdEAD UIS

2.6.1.7 Diversidad de Servicios de Salud

La diversidad de servicios de salud hace mención a la oferta de servicios de salud presente en los municipios.

En lo relacionado a esta pregunta para el año 2019 el 4% de las personas encuestadas manifestaron estar satisfechas, el 29% regular, el 37% insatisfechas y 31% no sabe, no responde.

Ilustración 16 Oferta de Servicios de Salud 2019



Fuente Elaboración IdEAD UIS

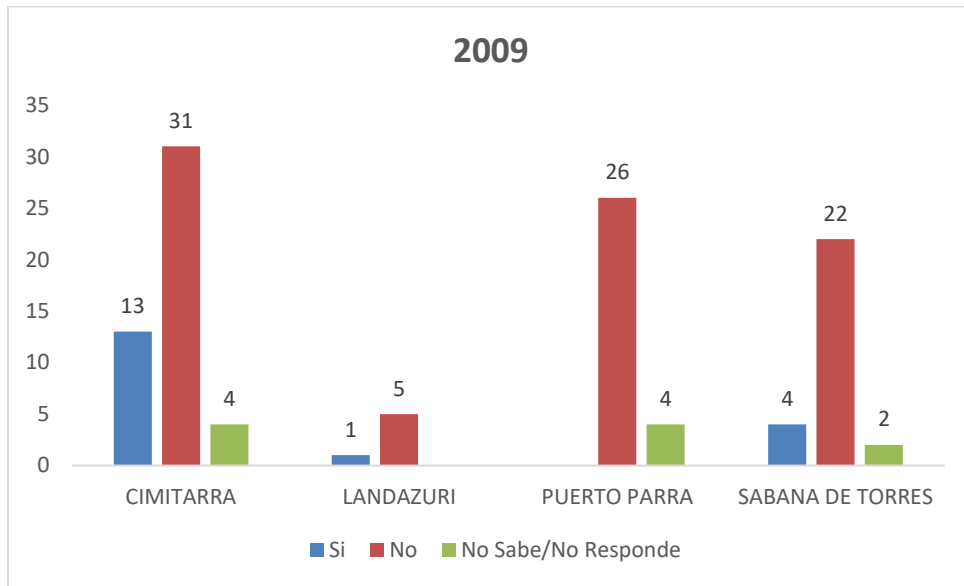
2.6.2 Educación

La política pública tiene como objetivo desarrollar una educación que responda a las características, necesidades y aspiraciones de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, desarrollando la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo.

2.6.2.1 Etnoeducación

La Etnoeducación de acuerdo a la Ley General de Educación de 1994, "es la que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Educación que debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones."

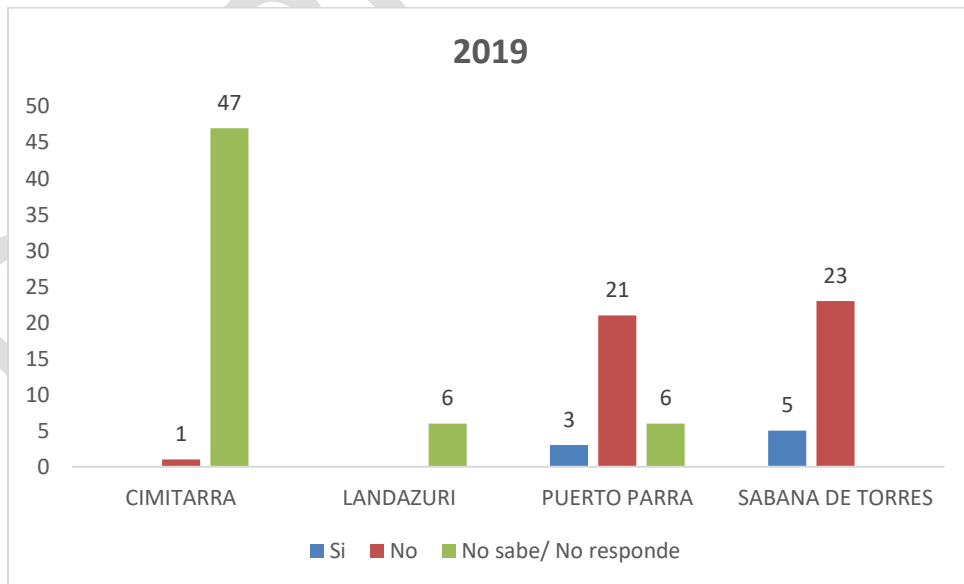
Ilustración 17 Etnoeducación 2009



Fuente Elaboración IdeAD UIS

A la pregunta relacionada con la recepción de enseñanzas acerca de las prácticas de su comunidad dentro de su educación, para el año 2009 el 16% de las personas encuestadas respondió de manera afirmativa, el 75% de manera negativa y el 9% no saben, no responde.

Ilustración 18 Etnoeducación 2019



Fuente Elaboración IdeAD UIS

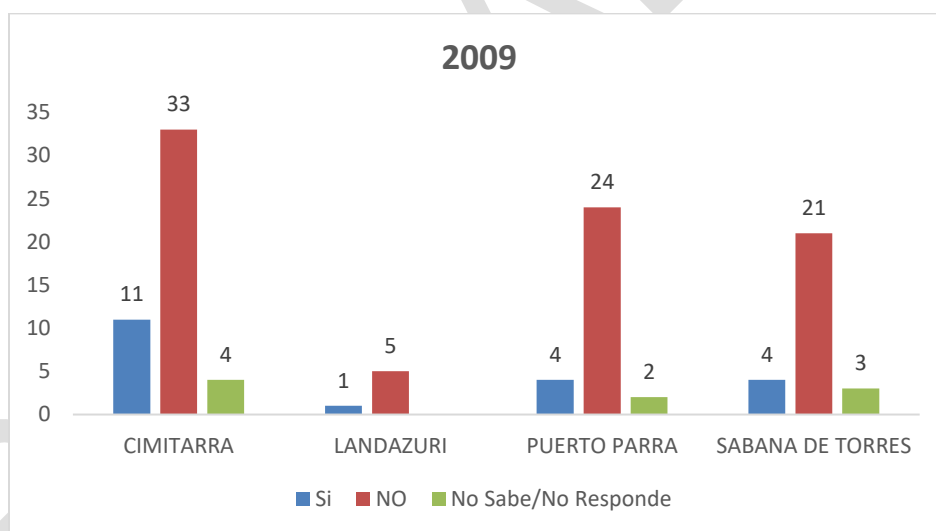
En el año 2019 el porcentaje de personas que respondieron de manera afirmativa descendió al 7%, el porcentaje que respondió de manera negativa también disminuyó al 40% y el 53% no sabe, no responde.

2.6.2.2 Educación Intercultural Bilingüe

La educación intercultural bilingüe es un modelo de educación intercultural donde se enseña simultáneamente en dos idiomas en el contexto de dos culturas distintas. Este tipo de educación se puede implantar en varias situaciones, por ejemplo, cuando en una sociedad existen dos culturas y dos idiomas en contacto, y cuando una institución se encarga de difundir su cultura fuera de su área original.⁶

En la consulta realizada a la población participante con respecto a la recepción de educación intercultural bilingüe, para el año 2009 el 18% de las personas expresó si haber recibido este tipo de educación, contrario al 74% que manifestó no haber recibido este tipo de educación y el 8% no sabe no responde. El municipio con mayor participación de este tipo de educación en Cimitarra.

Ilustración 19 Educación Intercultural Bilingüe 2009

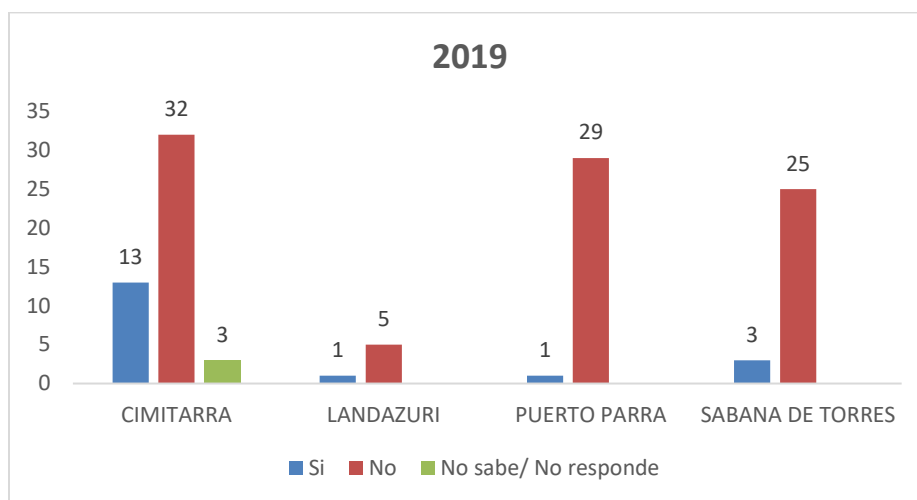


Fuente Elaboración IdeAD UIS

En el año 2019 el porcentaje de personas que recibieron este tipo de educación descendió a 16%, en contraste con el 80% que incrementó al número de personas que no recibió este tipo de educación y 3% no sabe, no responde. En este año también se destaca el municipio de Cimitarra por ser el municipio con mayor participación.

⁶ Colin Baker (1993): Fundamentos de Educación Bilingüe y Bilingüismo. Madrid: Ediciones Cátedra, 1993. p. 219.

Ilustración 20 Educación Intercultural Bilingüe 2019



Fuente Elaboración IdEAD UIS

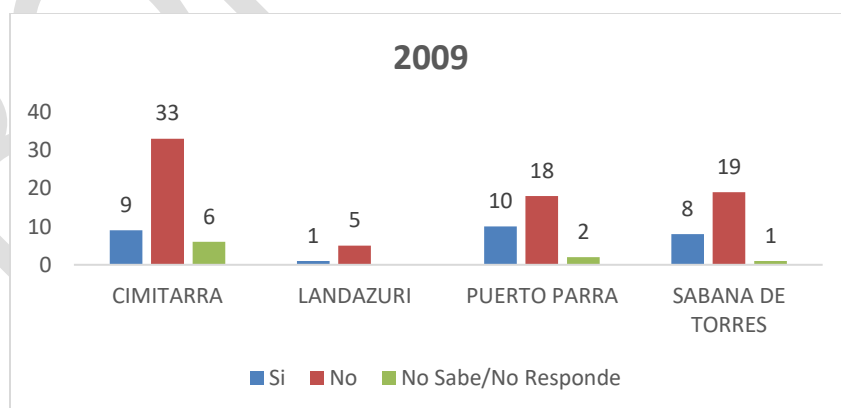
2.6.2.3 Educación Superior

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La educación superior en Colombia se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado.

El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

Ilustración 21 Educación Superior 2009

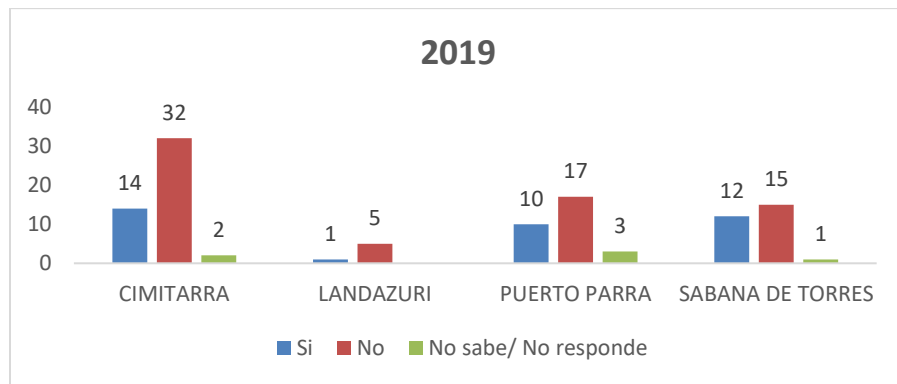


Fuente Elaboración IdEAD UIS

En el tema de educación superior las personas consultadas respondieron que en el año 2009, en el 25% de las familias algún miembro del núcleo familiar tuvo acceso

a la educación superior, en contraste el 67% respondió de manera negativa y el 8% no sabe, o responde.

Ilustración 22 Educación Superior 2019



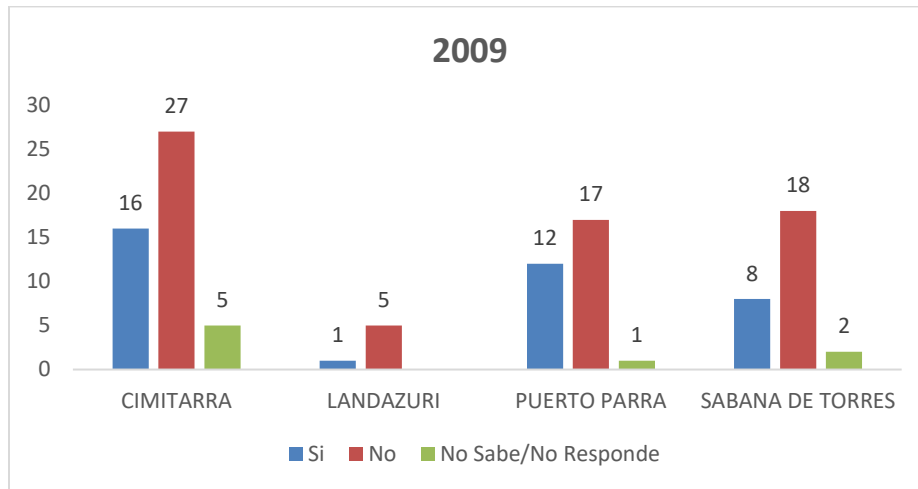
Fuente Elaboración IdeAD UIS

En el año 2019 el porcentaje de personas con acceso a la educación superior se incrementó al 33%, en contraste con el 62% disminuyó el número de personas que no tuvo acceso a la educación superior y 5% no sabe, no responde. Es importante destacar que el municipio con mayor participación de población en la educación superior es Puerto Parra y el municipio con menor participación es Cimitarra.

2.6.2.4 Docentes de la Comunidad NARP

En el tema de la participación de la comunidad NARP dentro del proceso de formación educativa de las personas consultadas se encontraron los siguientes resultados.

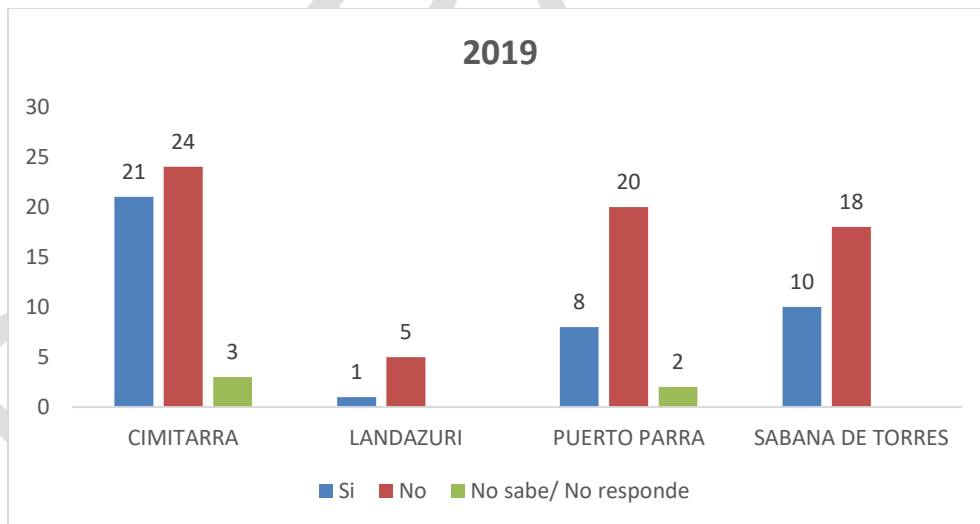
Ilustración 23 Docentes de la Comunidad 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

En el año 2009 el 33% de las personas consultadas manifestó que su profesor u orientador comunitario era parte de su comunidad, mientras que el 60% manifestó de forma negativa y el 7% no sabe, no responde.

Ilustración 24 Docentes de la Comunidad 2019



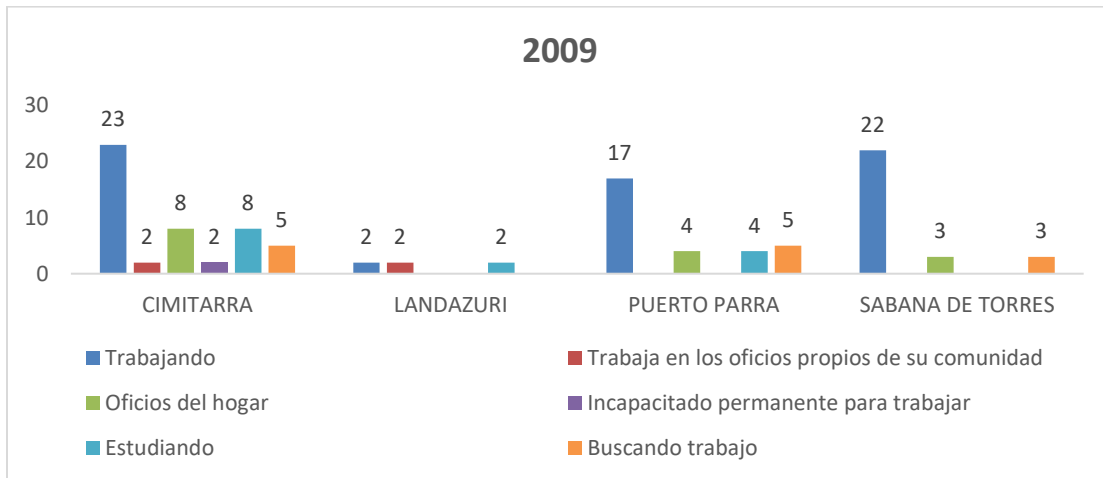
Fuente Elaboración IdEAD UIS

En el año 2019 el porcentaje de personas que tienen un profesor u orientador de la comunidad se incrementó al 36%, en contraste se mantuvo en 60% las personas que no tienen un docente u orientador de la comunidad. Siendo Cimitarra el municipio con mayor población que tiene docentes de la comunidad y Puerto Parra el que menor población tiene docentes de la comunidad.

6.2.3 Fuerza de trabajo

En este segmento, se identifica las personas vinculadas al mercado laboral, bien sean asalariados o independientes, su posición y rama ocupacional, así como el nivel de ingresos.

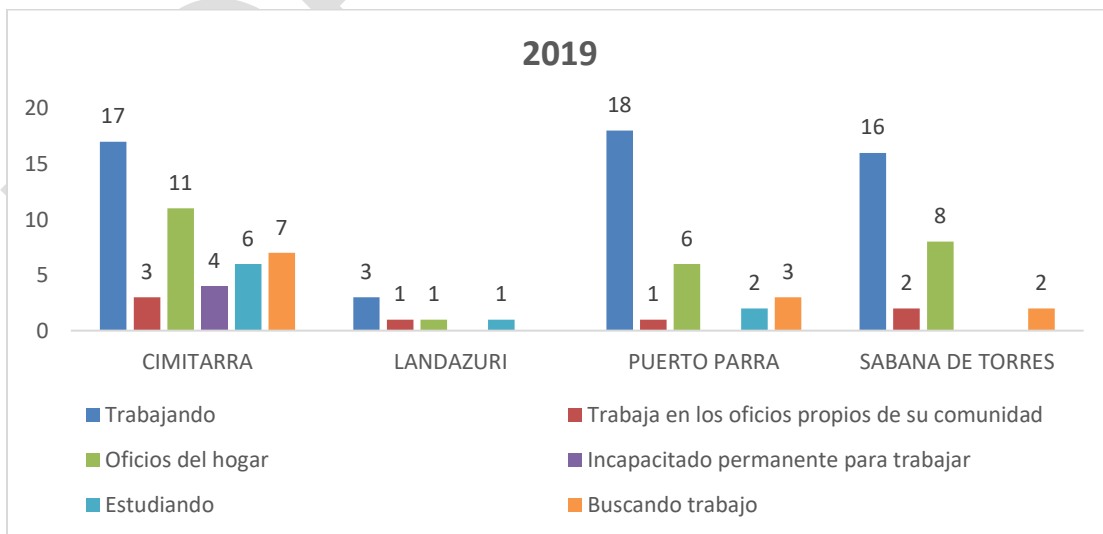
Ilustración 25 Ocupación Población 2009



Fuente Elaboración IdeAD UIS

A la pregunta en que actividad ocupó la mayor parte del tiempo, para el año 2009, el 57% expresó que se encontraba trabajando, el 13% se dedicaba a los oficios del hogar, el 13% se encontraba estudiando, el 11% buscando trabajo, el 4% trabajaba en los oficios propios de su comunidad y el 2% se encontraba incapacitado permanente para trabajar.

Ilustración 26 Ocupación Población 2019



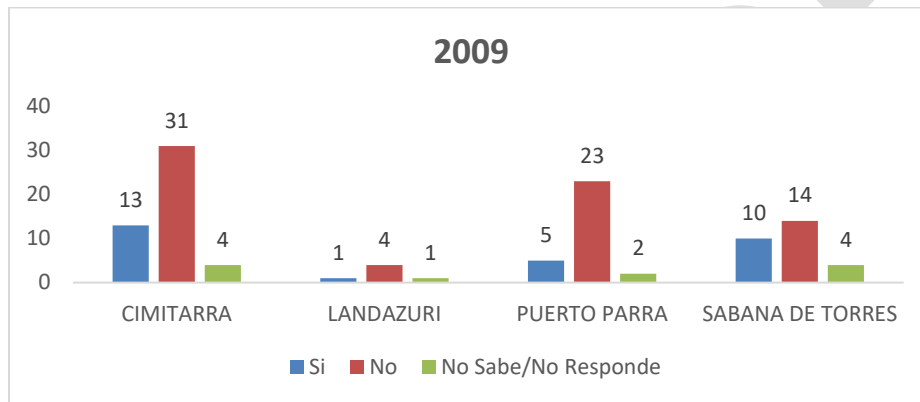
Fuente Elaboración IdeAD UIS

En el año 2019, el porcentaje de la población que se encuentra trabajando disminuyó a 48%, se incrementó el porcentaje de personas que se dedican a los oficios del hogar a un 23%, disminuyó a 8% las personas que se encuentran estudiando, se incrementó a 6% el porcentaje de personas que trabajan en los oficios propios de su comunidad y se incrementó a 4% el porcentaje de personas que se incapacitado permanente para trabajar.

6.2.3.1 Ingreso percibido

A la pregunta si el ingreso percibido era suficiente para atender los gastos del hogar se encontraron los siguientes resultados.

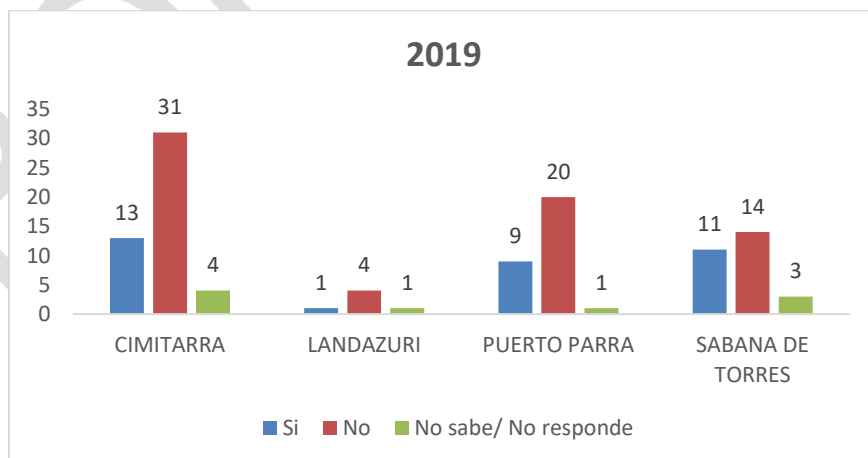
Ilustración 27 Ingresos 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Para el año 2009 el 29% de la población manifestó que el ingreso si era suficiente, no obstante, el 64% manifestó que no era suficiente y el 10% no sabe, no responde.

Ilustración 28 Ingresos 2019



Fuente Elaboración IdEAD UIS

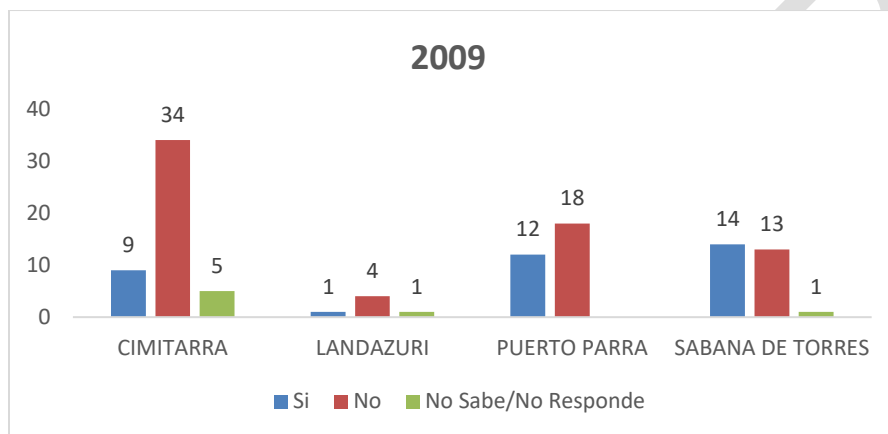
En el año 2019, el porcentaje de personas que manifestó que el ingreso es suficiente para atender los gastos del hogar se incrementó al 30%, así mismo el porcentaje de

personas que manifestó que no era suficiente disminuyó al 62% y el 8% no sabe, no responde. El municipio con mayor porcentaje de personas que manifestaron tener ingresos suficientes para atender los gastos del hogar es Sabana de Torres y Landázuri el de menor porcentaje.

6.2.3.2 Capacitación para el Trabajo

La capacitación para el trabajo hace referencia a la actividad a través de la cual se prepara a las personas para que se incorporen a la actividad productiva

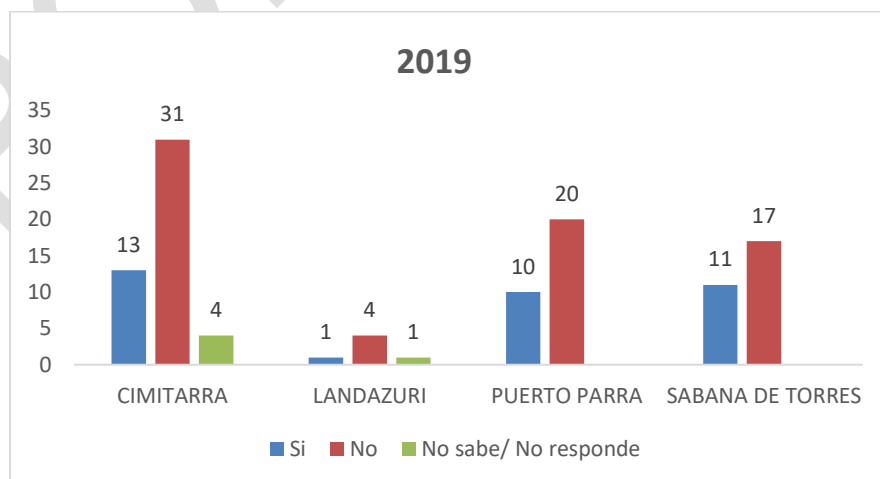
Ilustración 29 Capacitación para el Trabajo 2009



Fuente Elaboración IdeAD UIS

En lo relacionado con este tema para el año 2009, el 32% de las personas manifestó que, si había recibido capacitación para desempeñar los trabajos ocupados, el 62% respondió de manera negativa y 6% no sabe, no responde.

Ilustración 30 Capacitación para el Trabajo 2019



Fuente Elaboración IdeAD UIS

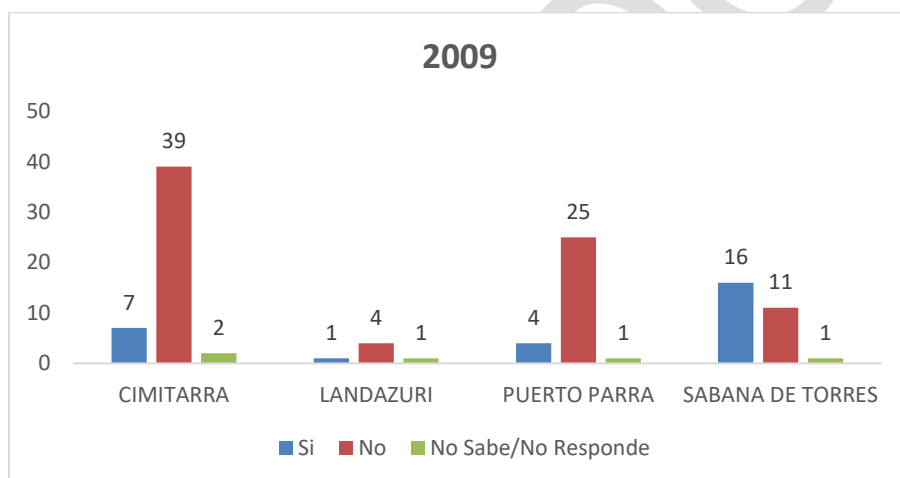
En el año 2019, el porcentaje de personas que expresó haber recibido capacitación para desempeñar los trabajos ocupados disminuyó a 31% y el porcentaje de personas que respondió de forma negativa se incrementó al 64% y el 5% no sabe no responde. El municipio con mayor participación es Sabana de Torres y el municipio con menor participación es Cimitarra.

6.2.3.3 Cotización a fondo de pensiones

A la pregunta si cotizaba pensión a un fondo de pensiones las personas consultadas respondieron lo siguiente:

En el año 2009, el 25% de las personas manifestó estar cotizando en un fondo de pensiones, contrario al 71% que manifestó no estar cotizando a un fondo de pensiones y el 4% no sabe, no responde.

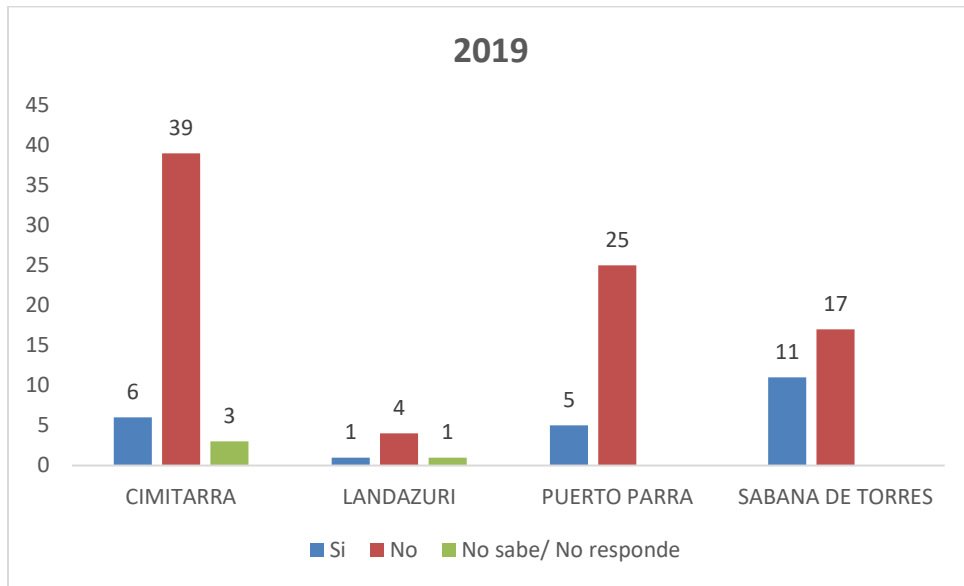
Ilustración 31 Cotización a Fondo de Pensiones 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

En el año 2019, el porcentaje de personas que manifestó estar cotizando al fondo de pensiones disminuyó al 21% y el porcentaje de las personas que manifestó no estar cotizando se incrementó al 76% y 3% no sabe, no responde. El municipio con mayor participación es Sabana de Torres y el municipio con menor participación es Cimitarra.

Ilustración 32 Cotización a Fondo de Pensiones 2019



Fuente Elaboración IdEAD UIS

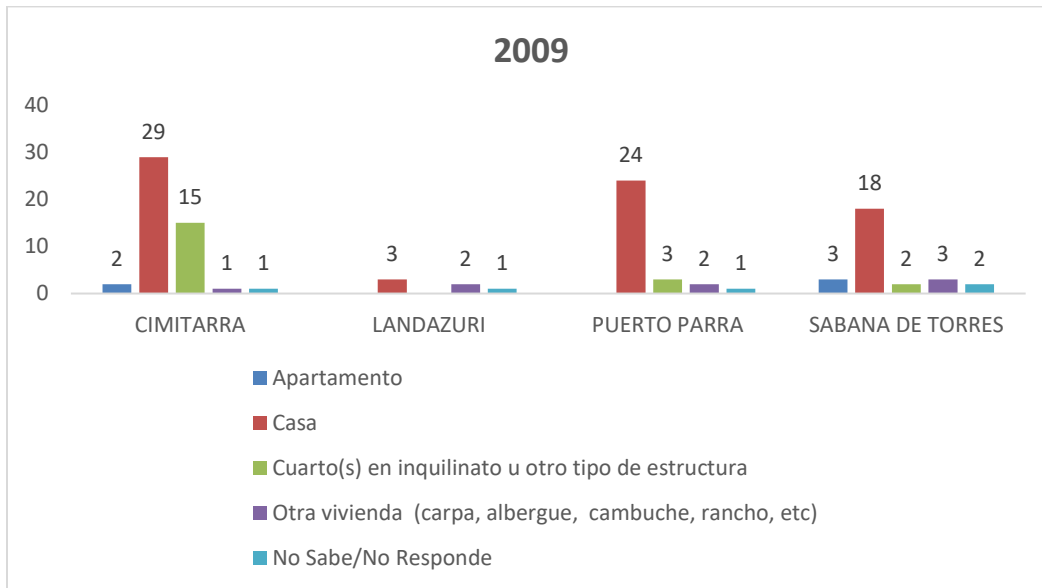
2.6.4 Vivienda

El derecho a la vivienda digna está reconocido por el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia. La Corte Constitucional ha establecido que aunque este derecho no es de carácter fundamental, el Estado debe proporcionar las medidas necesarias para proveer a los colombianos una vivienda bajo unas condiciones de igualdad, y unos parámetros legales específicos. Debido a que no constituye un derecho fundamental sólo goza de amparo constitucional dado el caso en que su vulneración o desconocimiento pueda acarrear la violación de la dignidad humana del hombre.

2.6.4.1 Tipo de Vivienda

El goce al derecho a la vivienda implica que todos los hogares habiten un inmueble en condiciones dignas. La medición incluye los componentes de “espacio suficiente (no hacinamiento), servicios domiciliarios completos, materiales apropiados, ubicación y seguridad jurídica de la tenencia.

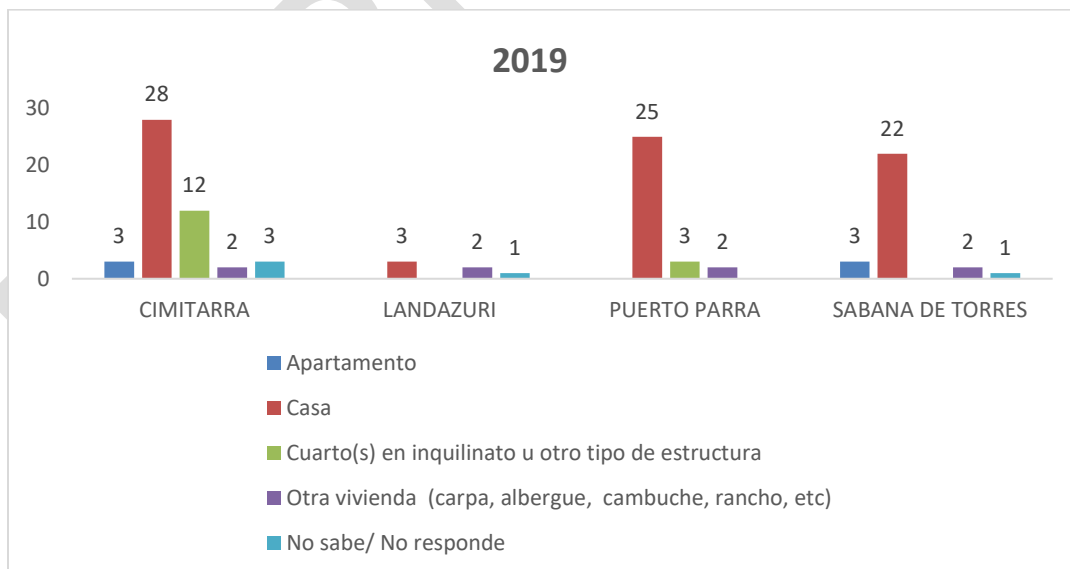
Ilustración 33 Tipo de Vivienda 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

De las 112 personas encuestadas en el 2009, el 66% habitaban en casa, el 18% habitan en cuarto(s) en inquilinato, el 7% habitaban en otra vivienda (carpa, albergue, cambuche, rancho, etc), el 4% habitaba en apartamento y el 5% no sabe, no responde.

Ilustración 34 Tipo de Vivienda 2019



Fuente Elaboración IdEAD UIS

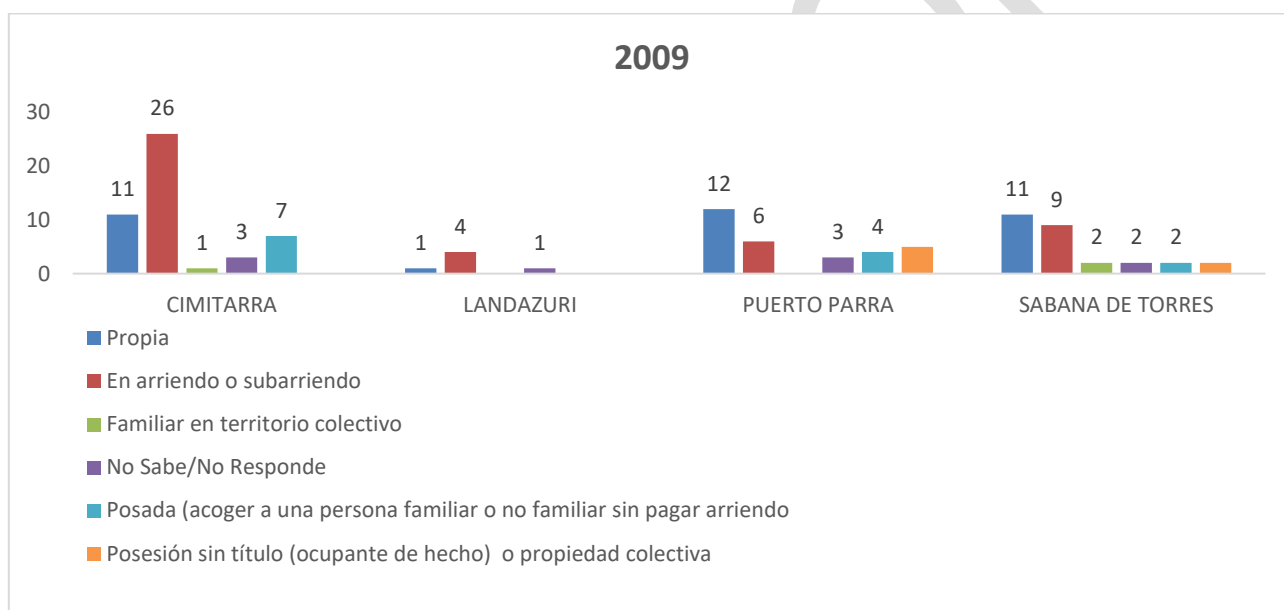
En el año 2019, el porcentaje de personas que habitan en casa se incrementó al 70%, el porcentaje de personas que habitan en cuarto(s) en inquilinato disminuyó al

13%, el porcentaje de las personas que habitan en apartamento se incrementó al 5%, en cuanto al porcentaje de las personas que habitan en otra vivienda (carpa, albergue, cambuche, rancho, etc) se mantuvo en 7% y el 4% no sabe, no responde.

2.6.4.2 Tipo de propiedad

En relación al tipo de propiedad de la vivienda de las personas consultadas para el año 2009, el 31% expresó que es propia, el 40% paga arriendo, el 12% vive en posada sin pagar arriendo, el 6% cuenta con posesión sin título (ocupante de hecho) o propiedad colectiva, el 3% vive en vivienda familiar en territorio colectivo y el 8% no sabe, no responde.

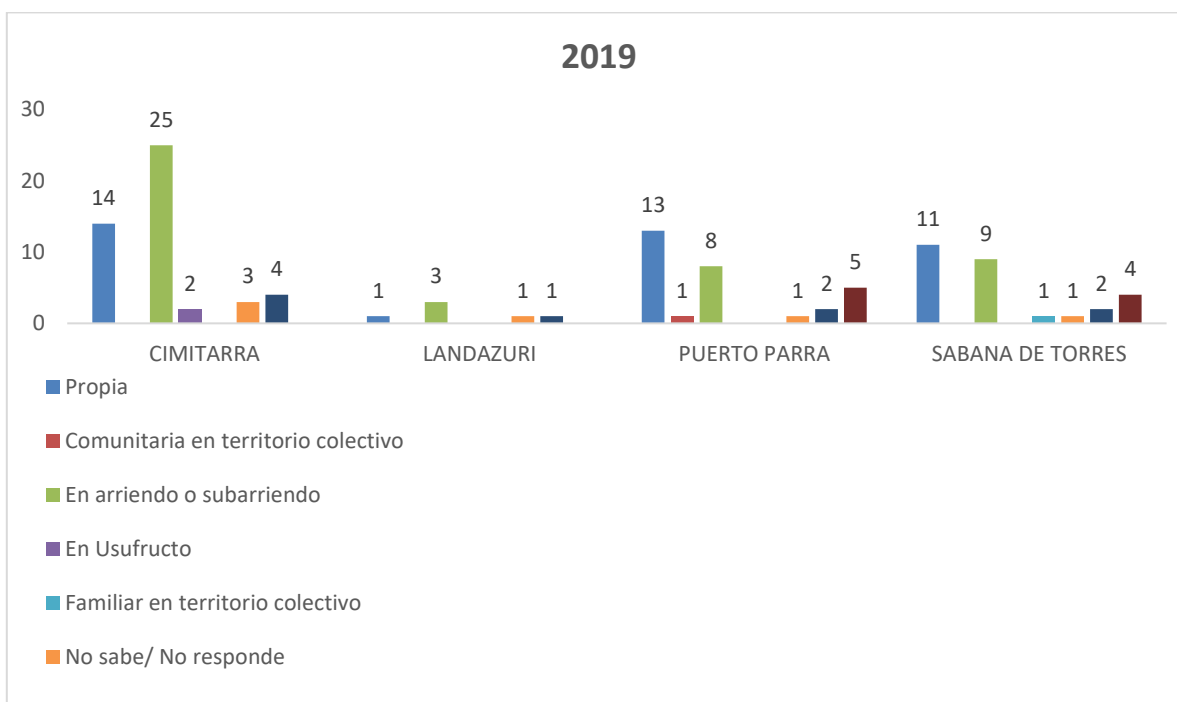
Ilustración 35 Tipo de Propiedad 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

En el año 2019, el porcentaje de personas que cuentan con vivienda propia se incrementó al 35%, el porcentaje de personas que pagan arriendo se mantiene en el 40%, el porcentaje de personas que viven en posada (acoger a una persona familiar o no familiar sin pagar arriendo) se disminuyó al 8%, el porcentaje de personas que viven en posesión sin título (ocupante de hecho) o propiedad colectiva se incrementó al 8%. De igual manera en el año 2019, 2% de las familias manifestó vivir en usufructo, el 1% en territorio colectivo y el 5% no sabe no responde.

Ilustración 36 Tipo de Propiedad 2019



Fuente Elaboración IdEAD UIS

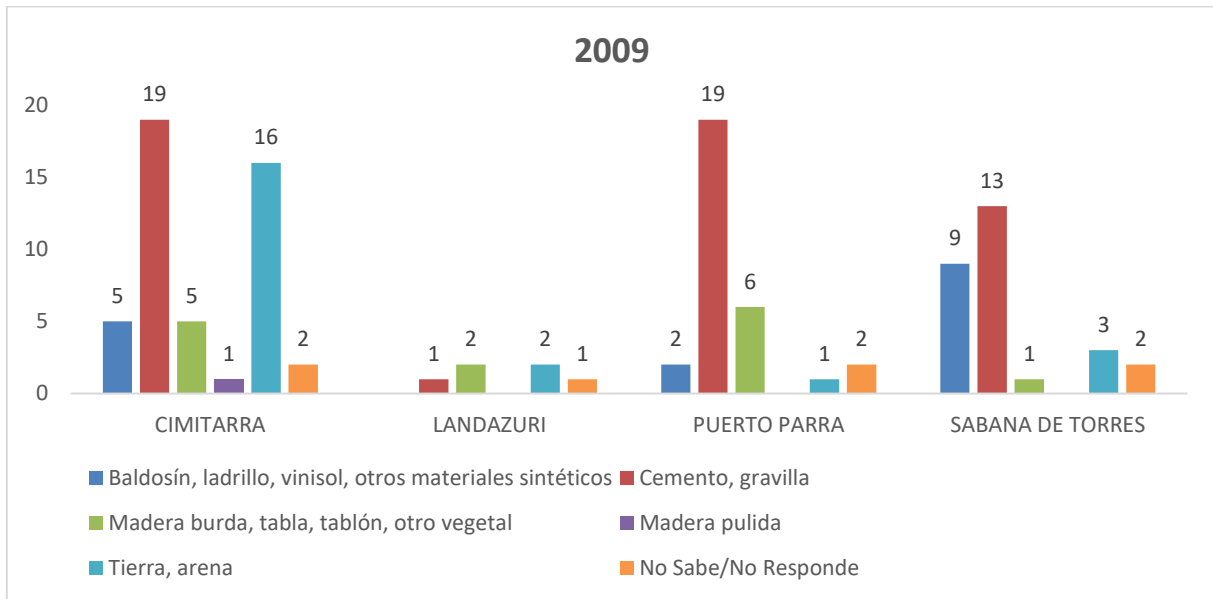
2.6.4.3 Materiales de las viviendas habitadas

En lo relacionado con la infraestructura de las viviendas habitadas por las familias entrevistadas, presentan la siguiente caracterización:

2.6.4.3.1 Pisos

En el año 2009, el material predominante de los pisos de las viviendas era en 46% cemento, el 20% tierra, el 14% baldosín, el 13% madera burda, el 1% madera pulida y el 6% no sabe, no responde.

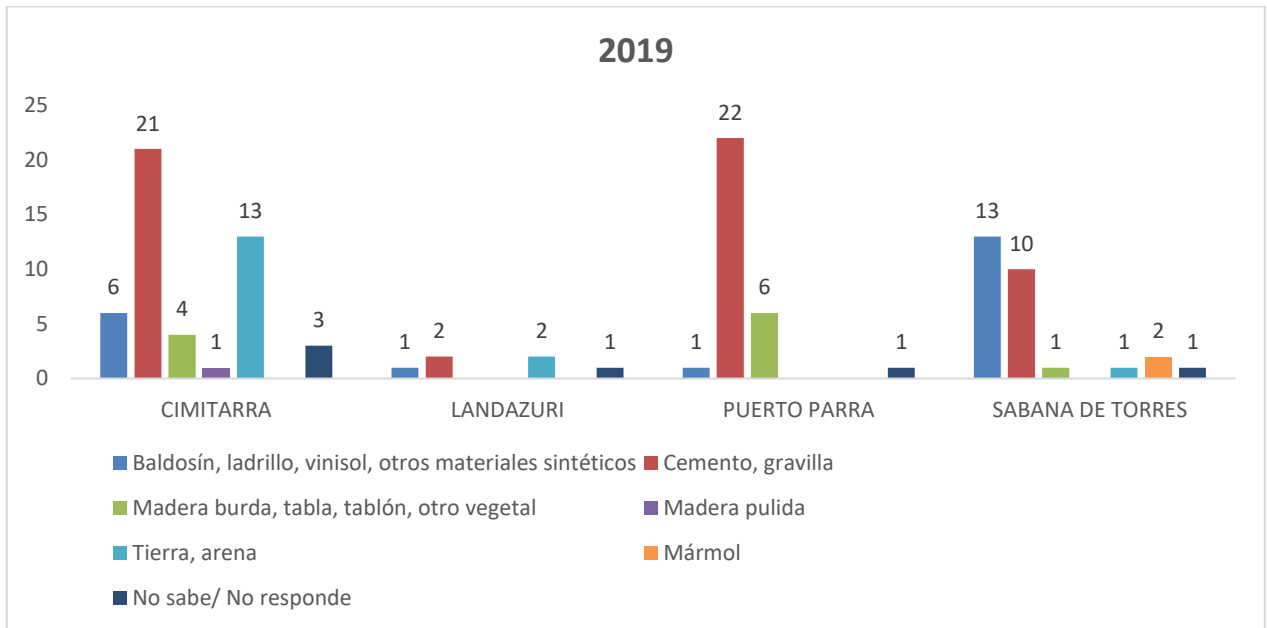
Ilustración 37 Materiales de Pisos 2009



Fuente Elaboración IdeAD UIS

En el año 2019, el porcentaje de los pisos en cemento se incrementó al 49%, el porcentaje de los pisos en baldosín se incrementó al 19%, el porcentaje de los pisos en madera burda se disminuyó al 10%, el porcentaje de los pisos en tierra se disminuyó al 14%, el porcentaje de los pisos en madera pulida se mantienen, así mismo aparece con 2% los pisos en material mármol y el 5% no sabe, no responde. Se destaca el municipio de Cimitarra por tener el mayor número de personas con pisos en tierra.

Ilustración 38 Materiales de Pisos 2019

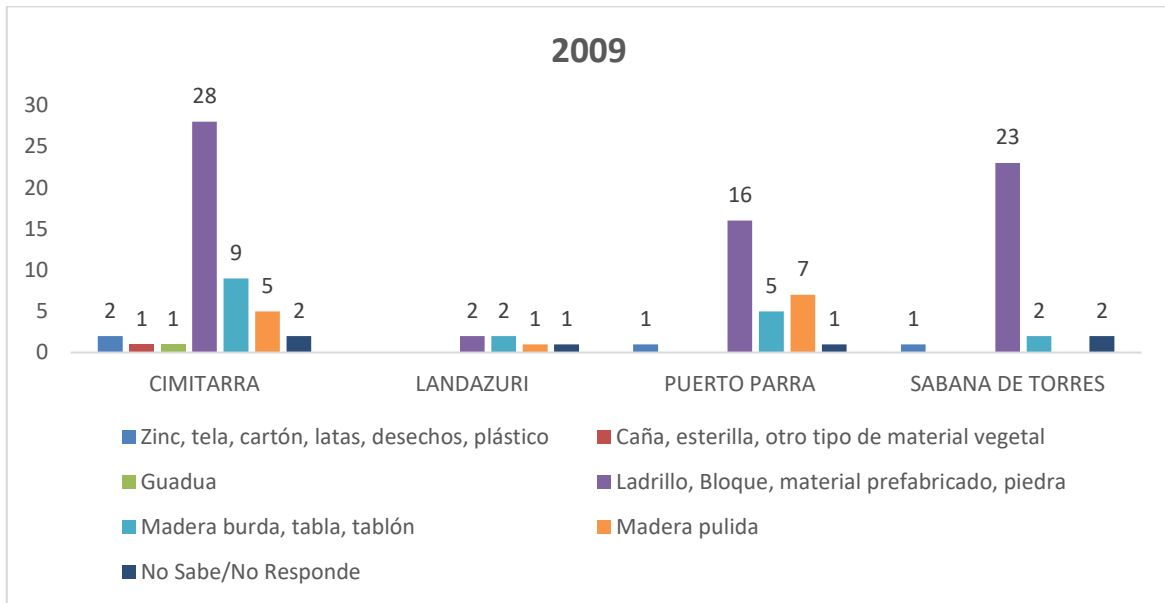


Fuente Elaboración IdeAD UIS

2.6.4.3.2 Paredes

En el año 2009, el material predominante de las paredes de las viviendas en un 62% era ladrillo, en un 16% madera burda, en un 12% madera pulida, en un 4% zinc, tela, cartón, latas, desechos, plástico, en 1% caña, esterilla, en 1% guadua y el 4% no sabe, no responde.

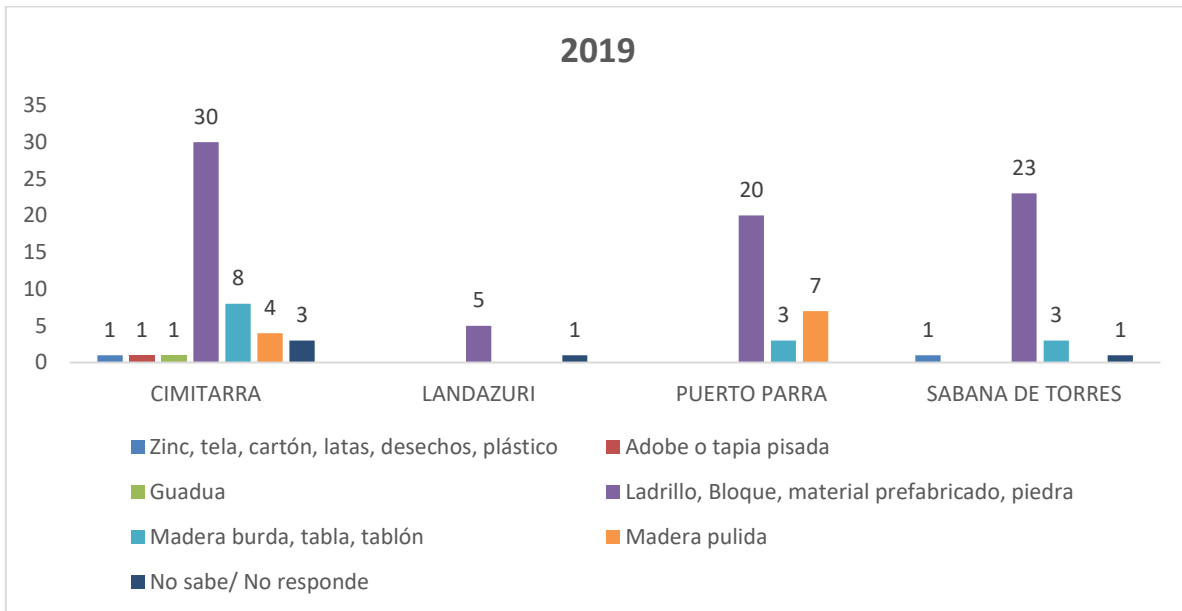
Ilustración 39 Materiales de Paredes 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

En el año 2019, el porcentaje de las paredes de las viviendas en material de ladrillo se incrementó al 70%, el porcentaje de las paredes en madera burda se disminuyó a 12%, el porcentaje de las paredes en madera pulida se disminuyó a 10%, el porcentaje de las paredes en zinc, tela, cartón, latas, desechos, plástico se disminuyó a 2%, el porcentaje de las paredes en guadua se mantiene en 1%, así mismo aparece el 1% las paredes en adobe o tapia pisada y el 4% no sabe no responde. Se destaca Cimitarra por ser el municipio con mayor número de personas con viviendas con paredes de madera, zinc, tela, cartón, entre otros.

Ilustración 40 Materiales de Paredes 2019

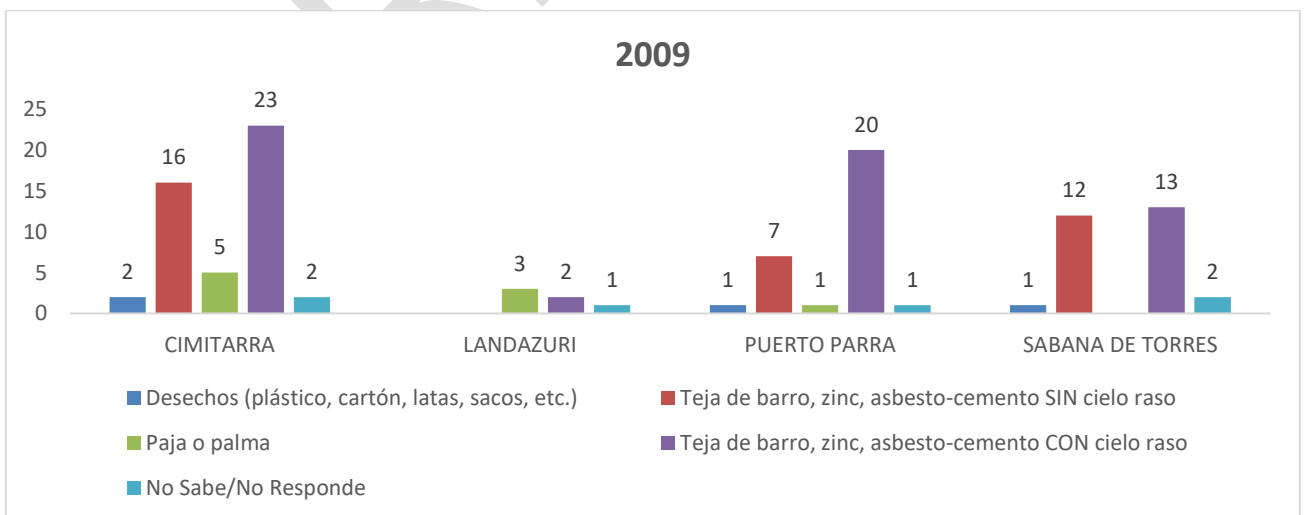


Fuente Elaboración IdeAD UIS

2.6.4.3.3 Techos

En el año 2009, el material predominante de los techos de las viviendas era en un 52% teja de barro, zinc, asbesto-cemento con cielo raso, en un 31% teja de barro, zinc, asbesto-cemento sin cielo raso, el 8% paja o palma, el 4% desechos (plástico, cartón, latas, sacos, etc.) y el 5% no sabe, no responde.

Ilustración 41 Materiales de Techos 2009

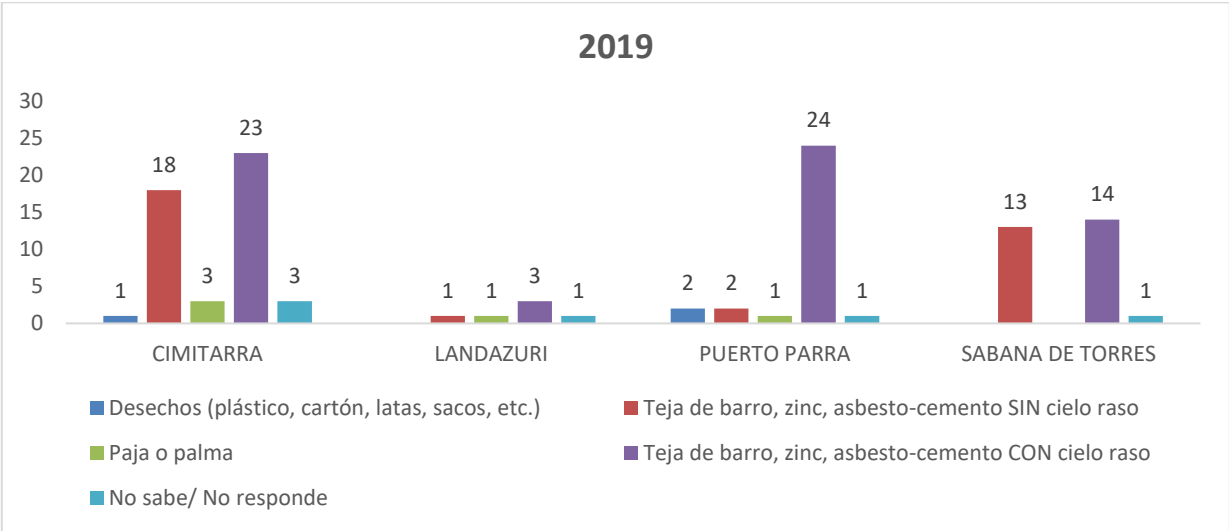


Fuente Elaboración IdeAD UIS

En el año 2019, el porcentaje de los techos en teja de barro, zinc, asbesto-cemento con cielo raso se incrementó a 58%, el porcentaje de los techos en Teja de barro,

zinc, asbesto-cemento sin cielo raso disminuyó al 30%, el porcentaje de los techos en paja o palma disminuyó al 4%, el porcentaje de los techos en desechos (plástico, cartón, latas, sacos, etc.) disminuyó al 3% y el 5% no sabe no responde. Se destaca el municipio de Cimitarra por ser el municipio con mayor número de personas con techos en paja o palma.

Ilustración 42 Materiales de Techos 2019

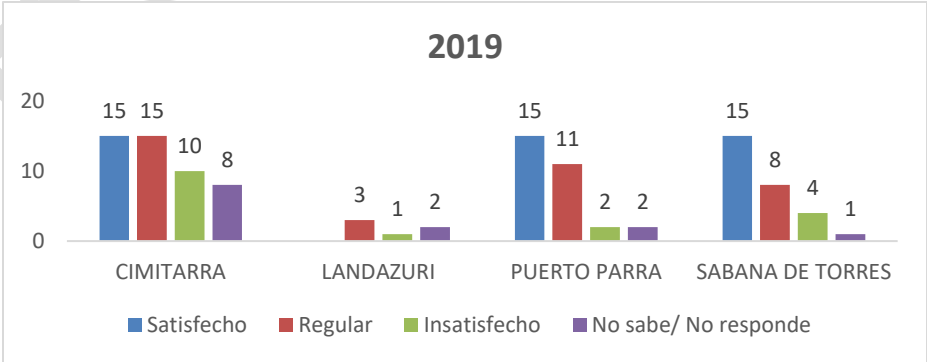


Fuente Elaboración IdEAD UIS

2.6.4.4 Percepción frente al tamaño de la vivienda

A la pregunta respecto a la percepción de las personas frente al tamaño de su vivienda actualmente, el 40% de las personas participantes expresó estar satisfecha, el 33% expresó sentirse regular, el 15% expresó estar insatisfecho y el 12% no sabe, no responde.

Ilustración 43 Percepción del Tamaño de la Vivienda

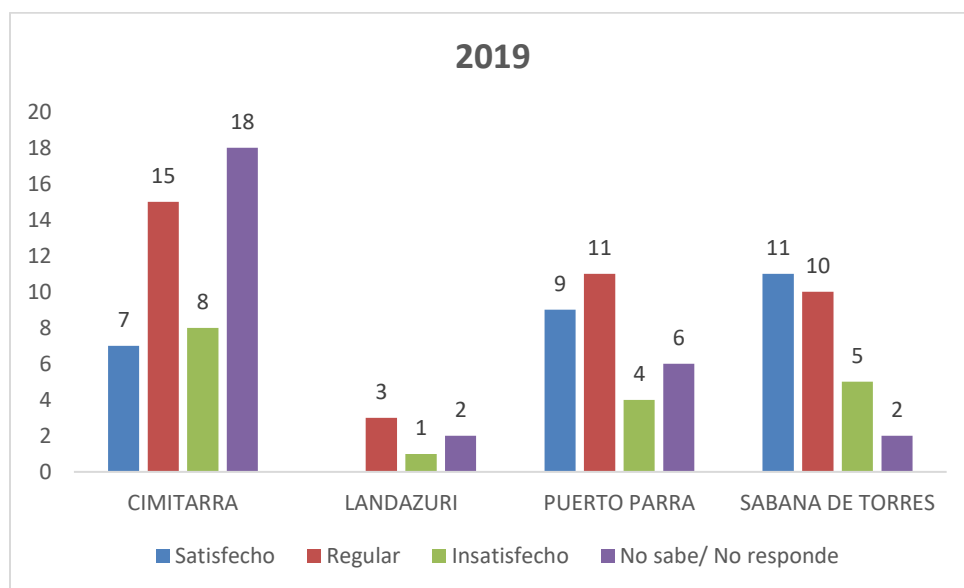


Fuente Elaboración IdEAD UIS

2.6.4.5 Percepción frente a la calidad de la vivienda

A la pregunta respecto a la percepción de las personas frente a la calidad de su vivienda actualmente, el 24% de las personas participantes expresó estar satisfecha, el 35% expresó sentirse regular, el 16% expresó estar insatisfecho y el 25% no sabe, no responde.

Ilustración 44 Percepción del Tamaño de la Calidad de la Vivienda



Fuente Elaboración IdeAD UIS

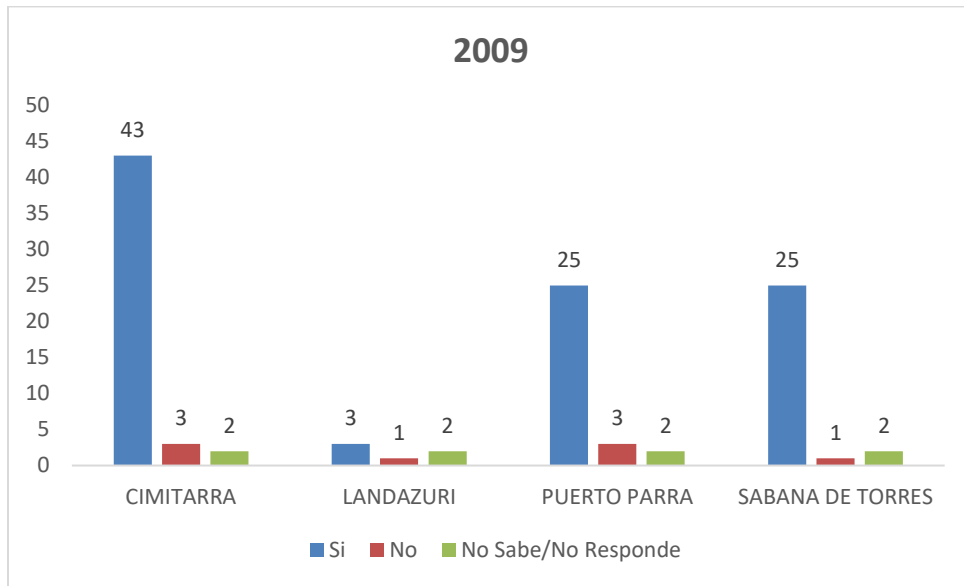
2.6.5 Servicios públicos

Los servicios públicos domiciliarios son tenidos en cuenta como un derecho colectivo en cuanto se garantiza su prestación como un medio para lograr un nivel de vida adecuado que permita el desarrollo de las personas y de las comunidades. Los Servicios Públicos Domiciliarios tenidos en cuenta son los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas.

2.6.5.1 Energía eléctrica

En lo relacionado al acceso de la población al servicio público de energía para el año 2009, el 86% manifestó que si tenía acceso, contrario al 7% que expresó que no tenía acceso y el 7% no sabe, no responde.

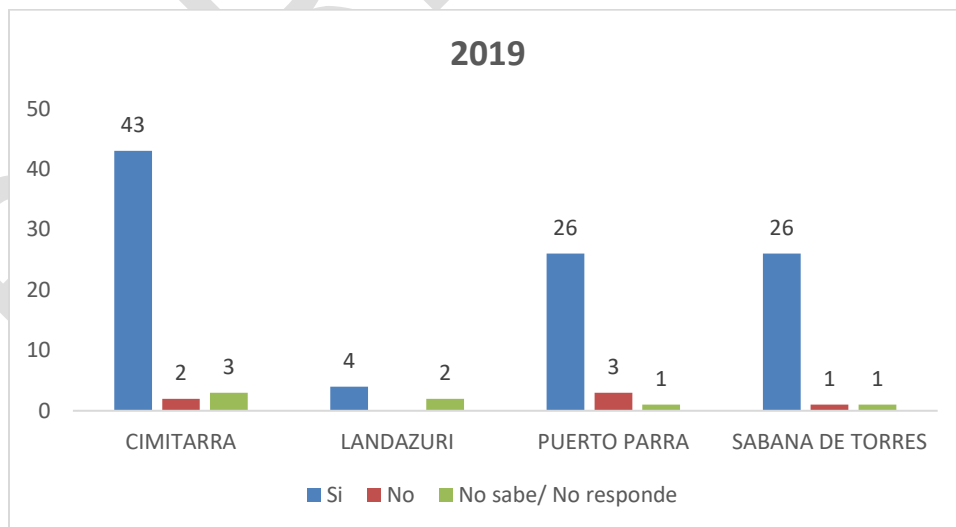
Ilustración 45 Acceso a Energía 2009



Fuente Elaboración IdeAD UIS

Para el año 2019, el porcentaje de las personas que tienen acceso al servicio de energía se incrementó a 88%, y el porcentaje de las personas que no tienen acceso al servicio de energía disminuyó al 5%, el 7% no sabe, no responde. El municipio que menor cobertura en energía es Puerto Parra.

Ilustración 46 Acceso a Energía 2019

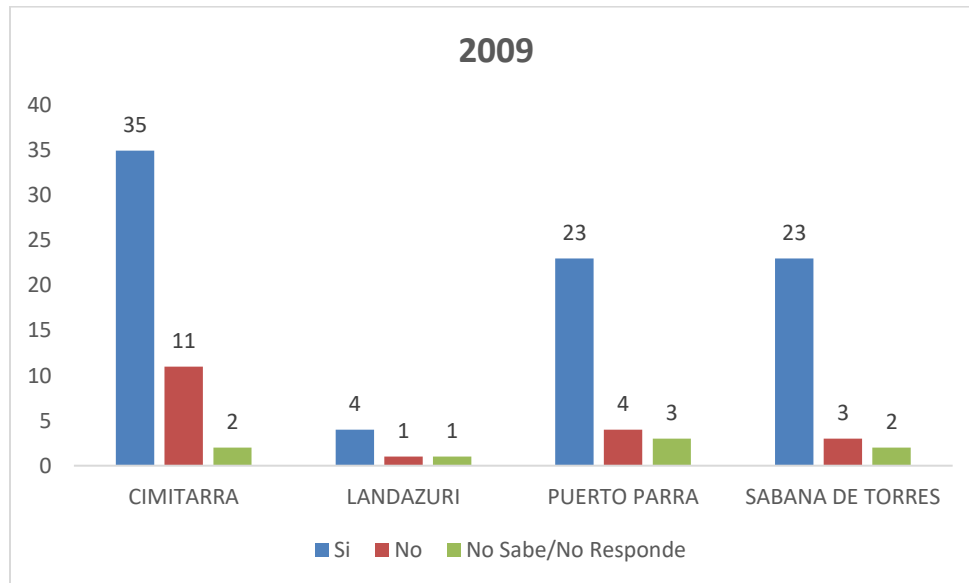


Fuente Elaboración IdeAD UIS

2.5.6.2 Acueducto

En lo referente al acceso de la población al servicio público de acueducto para el año 2009, el 76% manifestó que si tenía acceso, contrario al 17% que expresó que no tenía acceso y el 7% no sabe, no responde.

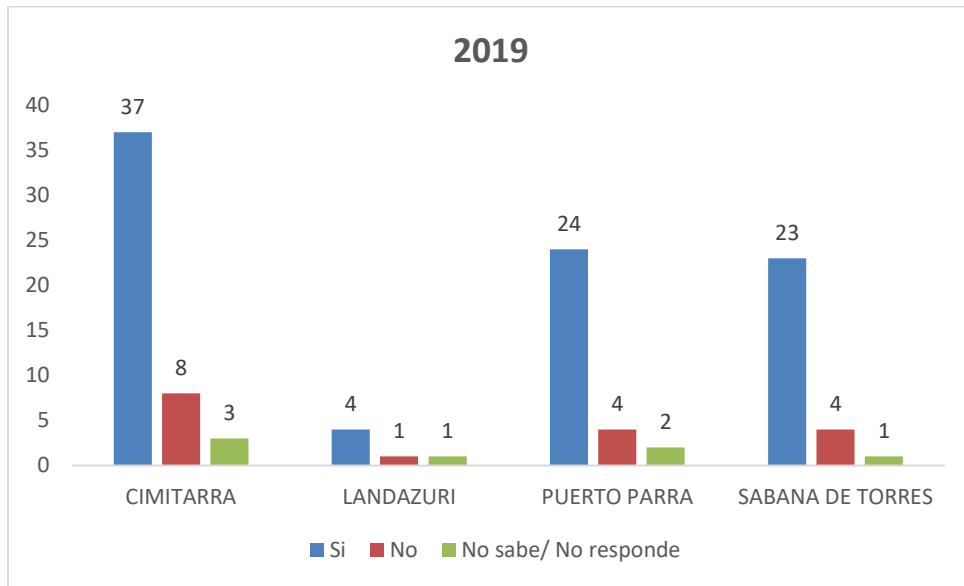
Ilustración 47 Acceso a Acueducto 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Para el año 2019, el porcentaje de las personas que tienen acceso al servicio de acueducto se incrementó a 79%, y el porcentaje de las personas que no tienen acceso al servicio de acueducto disminuyó al 15%, el 6% no sabe, no responde. El porcentaje de cobertura del acueducto en los municipios es superior al 60%.

Ilustración 48 Acceso a Acueducto 2019

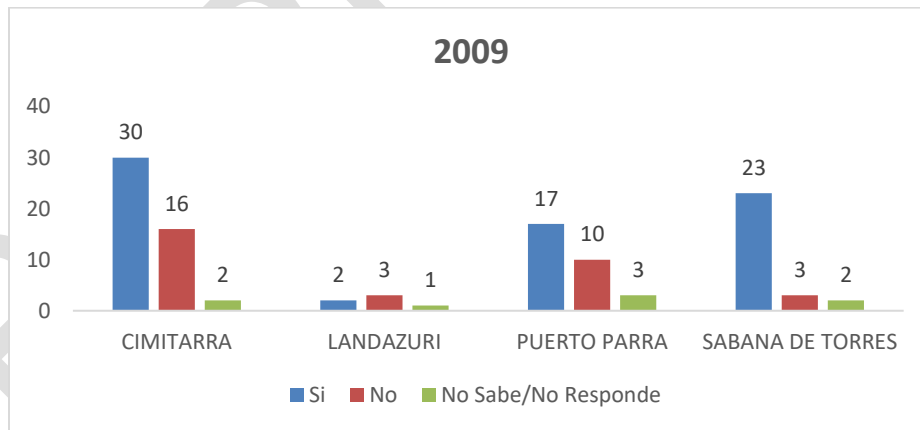


Fuente Elaboración IdEAD UIS

2.5.6.3 Alcantarillado

En lo referente al acceso de la población al servicio público de alcantarillado para el año 2009, el 64% manifestó que sí tenía acceso, contrario al 29% que expresó que no tenía acceso y el 7% no sabe, no responde.

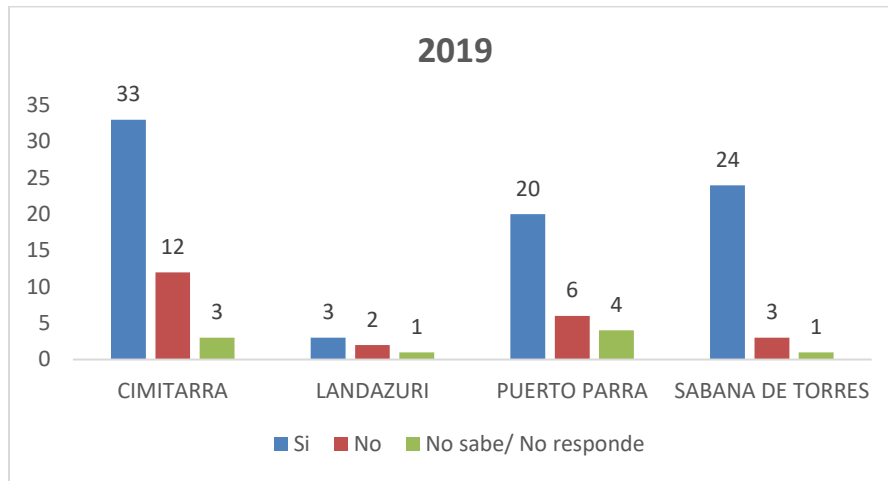
Ilustración 49 Acceso a Alcantarillado 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Para el año 2019, el porcentaje de las personas que tienen acceso al servicio de alcantarillado se incrementó a 71%, y el porcentaje de las personas que no tienen acceso al servicio de alcantarillado disminuyó al 21%, el 8% no sabe, no responde. El municipio con menor cobertura en alcantarillado es Landázuri y el municipio con mayor cobertura es Sabana de Torres.

Ilustración 50 Acceso a Alcantarillado 2019

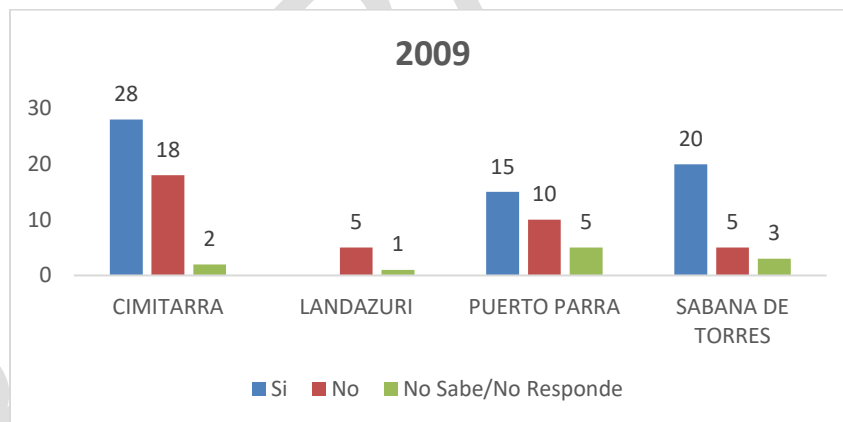


Fuente Elaboración IdEAD UIS

2.5.6.4 Recolección de basuras

En lo relacionado al acceso de la población al servicio público de recolección de basuras para el año 2009, el 56% manifestó que si tenía acceso, contrario al 34% que expresó que no tenía acceso y el 10% no sabe, no responde.

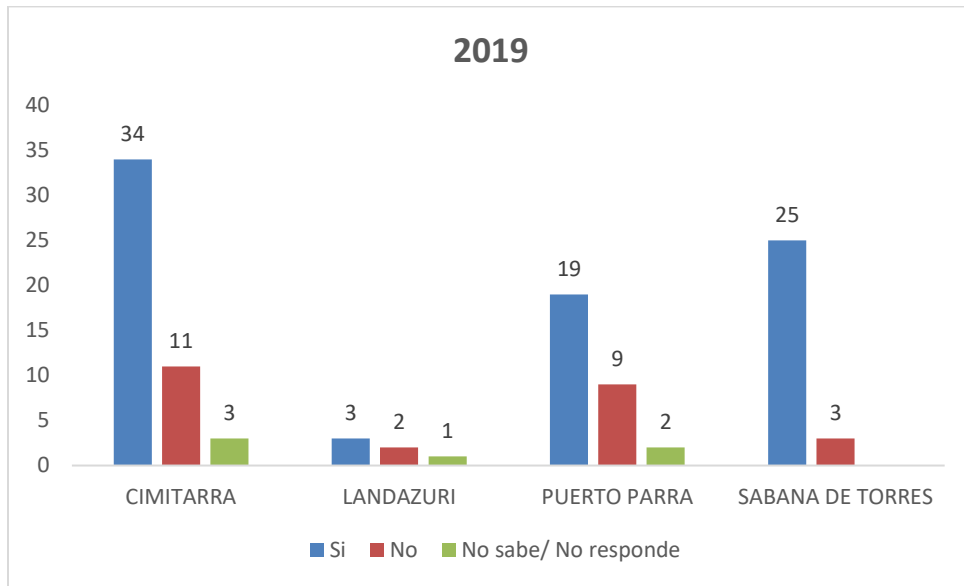
Ilustración 51 Acceso a Recolección de Basuras 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Para el año 2019, el porcentaje de las personas que tienen acceso al servicio de recolección de basuras se incrementó a 72%, y el porcentaje de las personas que no tienen acceso al servicio de recolección de basuras disminuyó al 22%, el 6% no sabe, no responde. El municipio que no presenta cobertura en recolección de basuras es Landázuri y el municipio con mayor cobertura es Sabana de Torres.

Ilustración 52 Acceso a Recolección de Basuras 2019

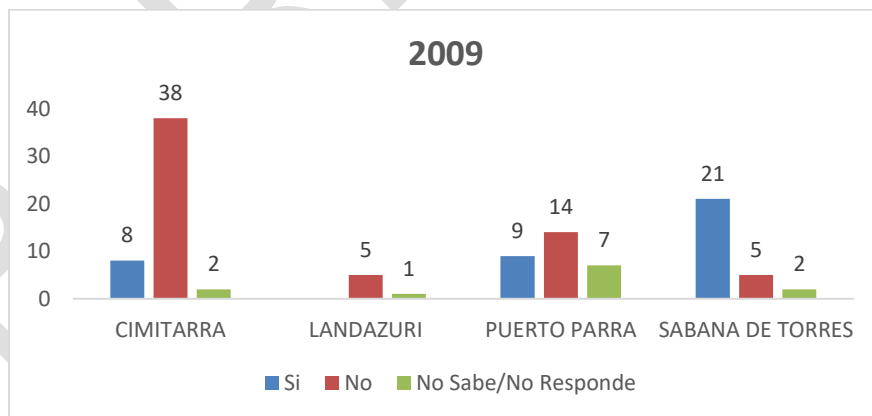


Fuente Elaboración IdEAD UIS

2.5.6.5 Gas domiciliario

En lo relacionado al acceso de la población al servicio público de gas natural para el año 2009, el 34% manifestó que sí tenía acceso, contrario al 55% que expresó que no tenía acceso y el 11% no sabe, no responde.

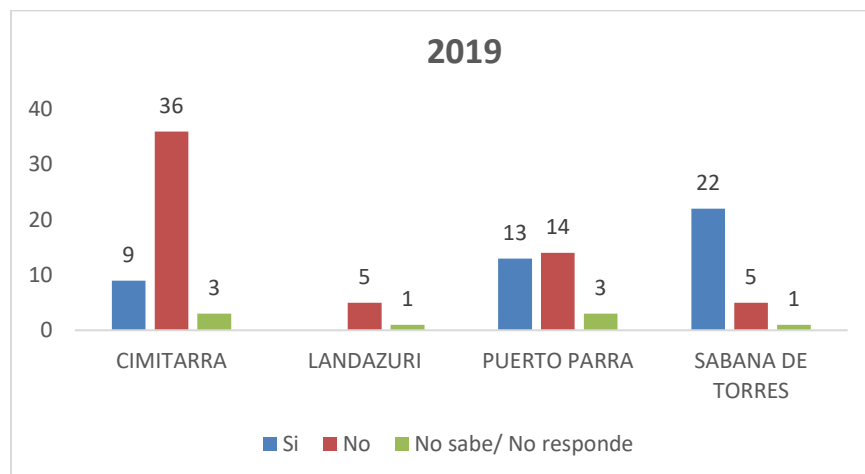
Ilustración 53 Acceso a Gas Domiciliario 2009



Fuente Elaboración IdEAD UIS

Para el año 2019, el porcentaje de las personas que tienen acceso al servicio de gas natural se incrementó a 39%, y el porcentaje de las personas que no tienen acceso al servicio de gas natural disminuyó al 54%, el 7% no sabe, no responde. El municipio que no presenta cobertura en gas domiciliario es Landázuri y el municipio con mayor cobertura es Sabana de Torres.

Ilustración 54 Acceso a Gas Domiciliario 2019



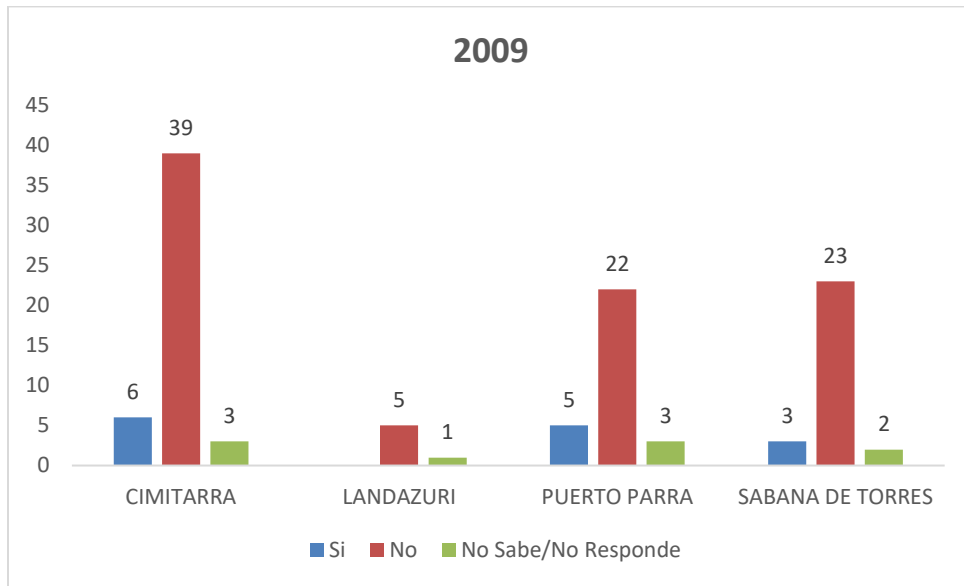
Fuente Elaboración IdEAD UIS

2.5.7 Personas en condición de discapacidad

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud -OMS, utiliza un enfoque “biopsicosocial”, y define la discapacidad, desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona. La CIF Incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

Teniendo en cuenta esta definición las personas consultadas con relación a la presencia de algún tipo de discapacidad respondió de la siguiente manera. En el 2009, el 13% manifestó presentar algún tipo de discapacidad, el 79% manifestó de forma negativa y el 8% no sabe, no responde.

Ilustración 55 Personas en Condición de Discapacidad 2009

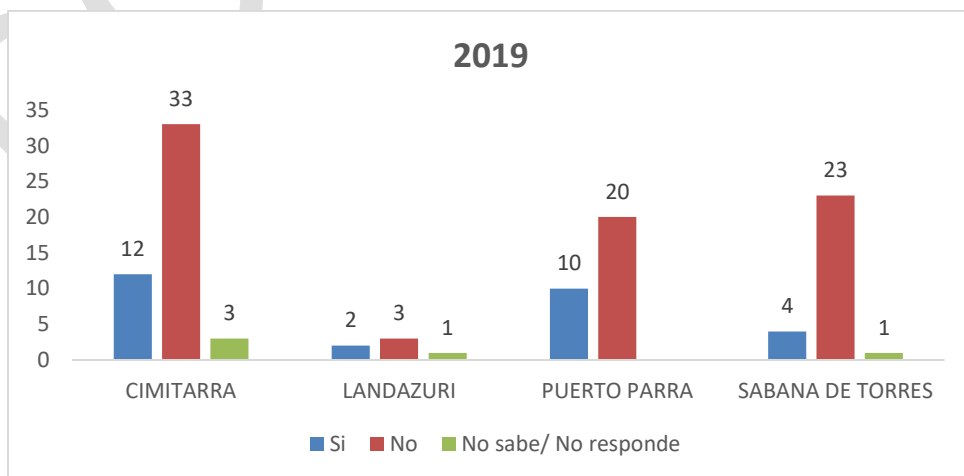


Fuente Elaboración IdEAD UIS

Del 13% que manifestó presentar discapacidad, el 12% recibió algún tipo de rehabilitación y el 88% manifestó de forma negativa no haber recibido ningún tipo de rehabilitación.

En el año 2019, el porcentaje de personas que manifestaron presentar algún tipo de discapacidad se incrementó a 25%, consecuentemente el 71% manifestó no presentar ningún tipo de discapacidad y el 4% no sabe, no responde.

Ilustración 56 Personas en Condición de Discapacidad 2019



Fuente Elaboración IdEAD UIS

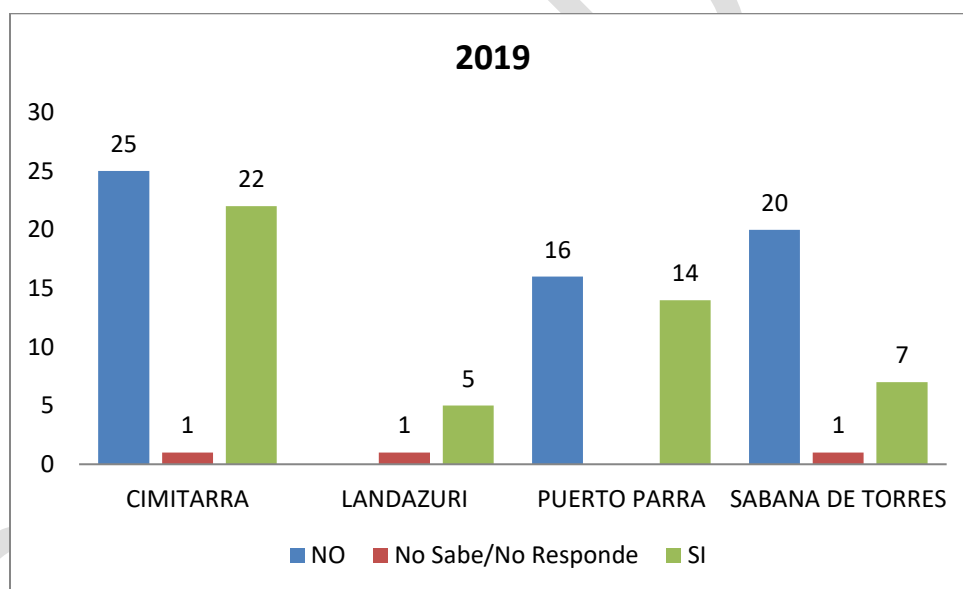
Del 25% que manifestó presentar discapacidad, el 42% recibió algún tipo de rehabilitación y el 58% manifestó no haber recibido ningún tipo de rehabilitación.

2.5.8 Población víctima del conflicto armado

La población víctima del conflicto armado son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Teniendo en cuenta esta definición las personas consultadas manifestaron en un 43% ser víctimas del conflicto armado, el 54% manifestó de forma negativa y el 3% no sabe, no responde.

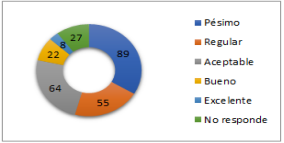
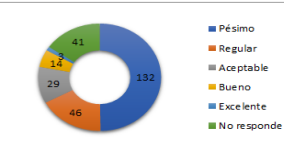
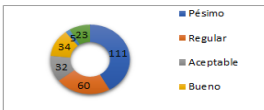
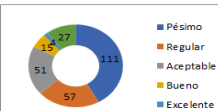
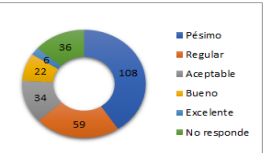
Ilustración 57 Población Víctima del Conflicto Armado

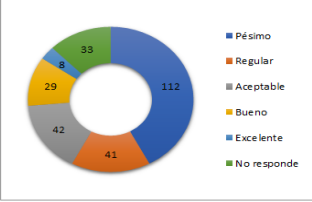
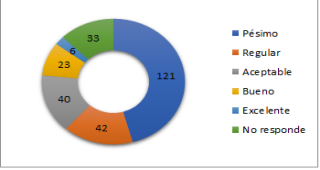


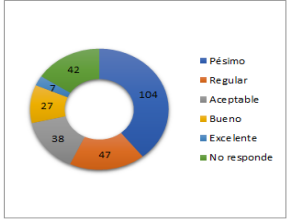
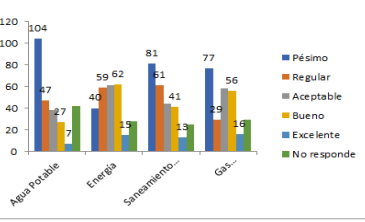
Fuente Elaboración IdEAD UIS

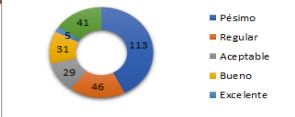
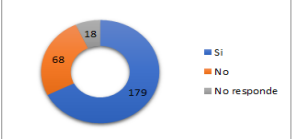
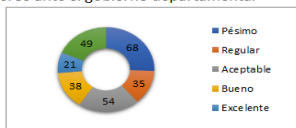
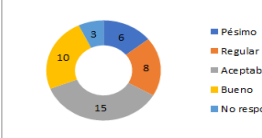
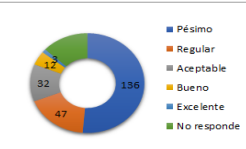
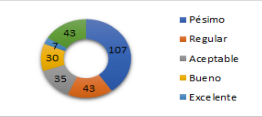
Del 43% que manifestó ser víctima del conflicto armado, el 16% ha recibido ayudas por parte del departamento, el 77% manifestó no haber recibido ayudas por parte del departamento y el 7% no sabe, no responde.

3. Seguimiento y evaluación desde las acciones desarrolladas por la gobernación de Santander

línea estratégica	Responsable gubernamental	Objetivo específico	Responsable gubernamental	Percepción comunitaria*	Información Oficial**
Protección y defensa de los territorios, ecosistemas, medio ambiente en las regiones habitadas por comunidades NARP.	secretaría del interior	3. Participación activa de los miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Santander en la formulación, gestión, ejecución, evaluación, control y seguimiento de los proyectos de etnodesarrollo, metas y programas	secretaría de planeación y secretaría del interior	Programas de desarrollo social, ambiental y productivo 	Secretarías de planeación e interior: A lo largo de los 10 años de ejecución de la política pública de comunidades NARP estos despachos han ejecutado diversos programas y proyectos que incitan a la participación activa de la población, evidenciados en los anexos de correspondencia.
Articulación con las corporaciones autónomas regionales en Santander.	Corporación Autónoma regional de Santander CAS y Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB	8. Apoyar con recursos técnicos y financieros a las Comunidades NARP para el cuidado del medio ambiente y defensa de ecosistemas ubicados en sus territorios.	secretaría de vivienda	Inversión técnica y económica por parte de los municipios y la gobernación para la protección del medio ambiente, compra y titulación colectiva de tierras 	Secretaría de vivienda: para alcanzar este objetivo específico la secretaría no realizó ningún proyecto, destinado exclusivamente a la población NARP CDMB: No hay proyectos destinados a las comunidades NARP en los planes de acciones interinstitucionales. CAS: No hay recursos destinados para el manejo, preservación y defensa de los ecosistemas, biodiversidad o humedales en donde se localiza la población NARP. Sin embargo La CAS junto con el ministerio del interior desarrolló reuniones de consulta previa en el año 2014 en el marco del convenio celebrado con el Fondo Adaptación 020, con las organizaciones de base AFROWILCHES y las comunidades indígenas ubicadas en el municipio de Puerto Parra, dando como resultado el POMCA de los afluentes directos al río Lebríja medio, de interés inmediato a la población NARP, ya que también se realizarán otros POMCA para los ríos Opón y Carare Minero.
Reconocimiento a la diversidad étnica y cultural.	secretaría de desarrollo	1. Reafirmar identidad individual y colectiva por medio de proyectos culturales. 2. Protección de la diversidad étnica y cultural de comunidades NARP por medio de proyectos de recuperación de la memoria histórica y patrimonio cultural inmaterial. 4. Dar cumplimiento a los derechos étnicos, individuales y colectivos consagrados en normativa para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	secretaría de cultura	Puesta en marcha de proyectos culturales:  Puesta en marcha de proyectos de recuperación de la memoria histórica  Cumplimiento de los derechos étnicos individuales y colectivos como miembro de la comunidad NARP 	Secretaría de cultura y Turismo: este despacho realizó convocatorias públicas para los proyectos desarrollados. En el caso del proyecto "Yo leo, Yo cuento" se tuvo la participación de 1 estudiante de origen Afro, mientras que para el proyecto "Santander es una nota" participaron 14 jóvenes afrodescendientes. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: En el programa "Generaciones étnicas con bienestar" el cual reconoce el fortalecimiento de la identidad cultural, como un elemento fundamental para la prevención y promoción de la protección integral a los Niños, Niñas y Adolescentes pertenecientes a estos grupos. El programa respeta el carácter colectivo y la identidad de los pueblos, para aportar desde el seno de la comunidad entornos protectores para el libre desarrollo y fortalecimiento cultural. Este programa se desarrolló en el 2016 en el municipio de Cimitarra con 75 cupos, en el 2017 benefició a 100 cupos en Cimitarra, corregimiento de Puerto Araujo, en el 2018 benefició a 125 cupos en Cimitarra, corregimiento de Puerto Araujo y en el 2019 son 400 cupos para los municipios de Landázuri Cimitarra corregimiento de la India, Rionegro y Barrancabermeja.

Protección y apoyo a las actividades económicas de las comunidades NARP.	secretaría de agricultura	5. Fortalecimiento de organizaciones de base de las Comunidades NARP de Santander por medio de capacitaciones en temas de interés.	secretaría de educación	<p>Capacitaciones en temas de interés tales como etnoeducación, salud y cultura:</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pésimo</td> <td>112</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>Bueno</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Excelente</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>No responde</td> <td>33</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Valor	Pésimo	112	Regular	41	Aceptable	42	Bueno	29	Excelente	8	No responde	33	<p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Para la modalidad de "territorios étnicos con bienestar" se desarrollaron a través de la estrategia Encuentros en Familia, la cual se compone de producción de alimentos para el autoconsumo, socio organizativa y cultural que para los últimos años ha desarrollado proyectos así:</p> <p>2012: en Puerto Wilches beneficiando a 37 cupos.</p> <p>2013: en el corregimientos de San Rafael de Chucurí, La Fortuna, San Pedro de las Vegas, municipios de Barrancabermeja y Bucaramanga beneficiando a 78 cupos</p> <p>2014: en Bucaramanga, Barrancabermeja, Cimitarra y el corregimiento de La India (Landázuri) beneficiando a 145 cupos.</p> <p>2015: en Barrancabermeja, Cimitarra, Bucaramanga, Rionegro y Landázuri, beneficiando a 303 cupos.</p> <p>2016: En Puerto Wilches, Sabana de Torres, Barrancabermeja y Rionegro, beneficiando a 315 cupos.</p> <p>2017: en el corregimiento de San Rafael de Chucurí, Municipio de Barrancabermeja, Corregimiento de La India (Landázuri), San Vicente y Cimitarra, beneficiando a 330 cupos.</p> <p>2018: en el corregimiento de La India (Landázuri), Rionegro, Barrancabermeja, Puerto Wilches y Girón, beneficiando a 325 cupos.</p> <p>2019: en el corregimiento de La India (Landázuri), Barrancabermeja, Puerto Wilches, Rionegro Girón y Sabana de Torres, beneficiando a 440 cupos.</p>
		Categoría	Valor																
Pésimo	112																		
Regular	41																		
Aceptable	42																		
Bueno	29																		
Excelente	8																		
No responde	33																		
15. El gobierno departamental garantizará la asignación de recursos financieros necesarios para la creación de un programa o proyecto de comunidades NARP encargada de gestionar recursos económicos y coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo integral de las organizaciones de base	secretaría de planeación, secretaría de agricultura y secretaría del interior	<p>Ejecución, evaluación, control, seguimiento a proyectos de etnodesarrollo</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pésimo</td> <td>121</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Bueno</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Excelente</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No responde</td> <td>33</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Valor	Pésimo	121	Regular	42	Aceptable	40	Bueno	23	Excelente	6	No responde	33	<p>Secretaría de planeación: En el banco de Programas y proyectos del departamento de Santander existen 7 proyectos ejecutados en el marco de la Política Pública por un valor de 594,164,000 de pesos.</p> <p>Secretaría de agricultura: No ha realizado ningún proyecto de sistemas productivos alternativos, destinado a las comunidades NARP específicamente, pero sí han realizado proyectos de este estilo para la población santandereana en general.</p> <p>Secretaría del interior: desde el 2009 hasta la fecha a ejecutado 30 contratos con un valor total de: \$2.060,440,443, sin contar con el convenio del actual estudio, siendo el 2011 con mayor cantidad de proyectos dirigidos a la comunidad NARP</p>		
Categoría	Valor																		
Pésimo	121																		
Regular	42																		
Aceptable	40																		
Bueno	23																		
Excelente	6																		
No responde	33																		

<p>Acceso a la prestación del servicio básico de etnoeducación, acorde con sus necesidades particulares y sociales.</p>	<p>secretaría de educación</p>	<p>9. Promover implementación de políticas públicas etnoeducativas Afrocolombianas, programas, proyectos y acciones educativas afirmativas.</p>	<p>Secretaría de educación</p>	<p>Inclusión de los usos y costumbres de la comunidad NARP en el sistema educativo</p> 	<p>Secretaría de educación departamental: en el SIMAT se tiene que desde el 2011 al 2018 los estudiantes categorizados como población NARP oscilan entre 395 y 472 en todo el departamento</p> <p>Unidades tecnológicas de Santander: tienen 63 estudiantes identificados como comunidad NARP</p> <p>Universidad Industrial de Santander: En el proceso de admisión de la universidad se registraron desde el año 2012 un total de 33 estudiantes a los diversos programas.</p>
<p>Acceso a la prestación del servicio de salud.</p>	<p>secretaría de salud</p>	<p>10. Asegurar a los miembros de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras el acceso a la prestación de los servicios públicos básicos.</p>	<p>secretaría de salud, secretaría de vivienda y empresas de servicios públicos</p>	<p>Acceso los servicios públicos básicos</p> 	<p>Secretaría de salud departamental: Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud departamento de Santander 2018.</p> <p>Alcaldía de Barrancabermeja, Secretaría de salud: Diseñó un programa edu comunicativo para la socialización de las practicas medicinales ancestrales afrocolombianas, que generan un reconocimiento social de sus alcances en la historia. Otro programa fue: Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, como proceso de desarrollo local inclusivo, de carácter intersectorial.</p> <p>Alcaldía de Bucaramanga, secretaría de Salud: No tiene desagregada las bases de datos en datos étnicos.</p> <p>Secretaría de vivienda: En el año 2015 se licitó el proyecto "Estudios de Factibilidad en la construcción de vivienda de interés social para la comunidad Afrocolombiana residente en Cimitarra" con un costo total de 454.009.824 de pesos, en el cual el departamento aportó 354.009,824 de pesos.</p> <p>Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. índices de cobertura por municipios en donde se acentúan mayormente la población NARP: Barrancabermeja acueducto urbano 97,5%, acueducto rural 51,4%, alcantarillado urbano 89,7%, alcantarillado rural 12,5%, recolección de aseo 100%. Cimitarra acueducto urbano 95,6%, acueducto rural 39%, alcantarillado urbano 95%, alcantarillado rural 28,6%, recolección de aseo 100%. Puerto Parra acueducto urbano 97,8%, acueducto rural 52,7%, alcantarillado urbano 85%, alcantarillado rural 54%, recolección de aseo 100%. Puerto Wilches acueducto urbano 90%, acueducto rural 50,7%, alcantarillado urbano 75%, alcantarillado rural 36%, recolección de aseo 100%. Sabana de Torres acueducto urbano 100%, acueducto rural 16,4%, alcantarillado urbano 100%, alcantarillado rural 18,8%, recolección de aseo 100%. San Vicente de Chucurí</p>
<p>Recreación y deportes</p>	<p>inder Santander</p>	<p>No existe objetivo específico</p>		<p>Dada la falta de objetivo específico no hubo pregunta específica acerca de los temas de recreación y deportes, pero en la temática de cultura se tomaron en cuenta estas dimensiones</p>	<p>InderSantander aún no ha dado respuesta a la correspondencia.</p>

Seguimiento y evaluación de los recursos provenientes del Sistema General de Participación y otras fuentes.	sec de planeación	11. Concertar con el Gobierno Departamental mecanismos para una adecuada coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos destinados para la población Afrodescendiente y Afro desplazada del Departamento	secretaría de planeación	Actuación del mecanismo de ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública durante los 10 años de eji 	Secretaría del Interior: En los proyectos ejecutados en esta dependencia existen 4 contratos dedicados al seguimiento de la Política Pública, en los años 2010, 2011 y 2015.
		12. Reconocer a la comisión consultiva de alto nivel, comisión consultiva departamental y consejos comunitarios, como voceros e interlocutores legítimos de las organizaciones de base de las comunidades NARP con el gobierno departamental y las administraciones municipales	Consultivo de Alto Nivel	Pertenencia de la comunidad a una organización de base:  Reconocimiento al consultivo de alto nivel como voceros ante el gobierno departamental  Reconocimiento de los consejos comunitarios como voceros ante el gobierno departamental 	Secretaría del interior: Se han realizado varios encuentros con la comisión consultiva de alto nivel y la mesa departamental de consulta previa, como es el caso de las reuniones celebradas los días 13 de Marzo del 2017 (Reunión de consulta previa), 6 de Julio del 2018 (conformación de la comisión consultiva departamental de las comunidades NARP de Santander), el 29 de Mayo del 2019 y el 14 de Septiembre del 2019.
		14. Garantizar el funcionamiento y sostenibilidad de la política pública para comunidades NARP, mediante la constitución de un comité en espacio mixto, los cuales cumplirán la función de veedores	Secretaría de del Interior	Inversión técnica y económica por parte de los municipios y la gobernación para proyectos destinados a la comunidad NARP 	Secretaría del interior: este despacho para el presente cuatrienio no ha constituido ningún Consejo Comunitario en el departamento de Santander.
Afo desplazados y Discapacitados	Oficina de víctimas y sec del interior	13. Garantizar la participación equitativa de los logros y beneficios de los proyectos, metas y programas de la política pública a todos los sectores de la comunidad NARP.	Secretaría del Interior	Beneficio a toda la comunidad en los planes y programas departamentales. 	Secretaría del interior: Para las acciones de restablecimiento efectivas para víctimas del departamento, este despacho no tiene información por lo que redireccionó a la Dirección de Atención Integral a las Víctimas, y dicha oficina aún no da respuesta a la correspondencia.
*La información de esta casilla es el conglomerado de los resultados de la aplicación del instrumento de la encuesta detallado por municipios donde se realizaron los talleres de seguimiento y evaluación					
**La información se extrajo de respuestas dadas a la solicitud de información a cada una de las dependencias gubernamentales responsables de la ejecución de la Política Pública de Comunidades NARP.					

3.1 Comité departamental de política afrodescendiente

Esta Comisión se encuentra integrada por: el señor Gobernador de Santander o su delegado, Secretario de gobierno departamental (hoy reemplazado por el secretario del interior), Secretario de Educación Departamental, Secretario de Salud Departamental, Secretario de Desarrollo Social Departamental, El secretario de Planeación departamental, El Consultivo de alto nivel, El Comisionado Nacional Pedagógico, Dos consultivos por Bucaramanga y Área metropolitana, un representante Afro en situación de desplazamiento, avalado por la Consultiva Departamental, dos consultivos afrocolombianos del Magdalena Medio, invitados especiales de acuerdo con las circunstancias y/ o temas a tratar.

La secretaría de Gobierno (hoy Secretaría del Interior) será la encargada de las labores de secretaría técnica del Comité.

Se hizo la petición a la secretaría del interior quien cumple el papel de secretaría técnica, a la cual respondió que no se tiene registro ni información alguna sobre Comité Departamental de Política Afrodescendiente realizado.

El consultivo departamental expresa de manera contundente que, durante los diez años de vigencia de la política pública, no hubo encuentro del Comité en pleno, en donde se pudieran adelantar los temas plasmados en la política. A su vez el consultivo expresa que hubo falla de su parte en no presionar para que dichos encuentros se realizaran.

Por otra parte, en el municipio de Cimitarra durante la administración departamental de Richard Aguilar en un encuentro entre gobernación de Santander y los representantes de las organizaciones de base del departamento se creó la Mesa departamental de seguimiento y evaluación de política pública la cual al igual que el Comité departamental no contó con recursos para garantizar sus encuentros y accionar el plan estratégico de seguimiento y evaluación.

3.2. Conclusiones cuadro comparativo

Según lo que se observa en el cuadro comparativo de la percepción de la comunidad y las respuestas de las secretarías encargadas de la ejecución de la política pública de comunidades NARP, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La secretaría con mayor responsabilidad es interior, por ello a lo largo de los diez años de la política pública ha ejecutado 30 contratos por un valor aproximado de \$2.060 millones, para diferentes proyectos en beneficio de la comunidad. Pero la comunidad no siente inversión por parte de las administraciones ya que estos proyectos son focalizados para ciertos municipios.
- Así mismo, la secretaría del interior es la encargada de realizar la logística pertinente para los encuentros consultivos y de consulta previa que se realizan a nivel departamental, pero debido a factores tales como: falta de comunicación entre las partes, desorganización de la comunidad, etc. estos consultivos poco se realizan y la consulta previa se ejecuta con algunos miembros que muchas veces no son representativos para la comunidad.
- Con respecto al tema de víctimas pertenecientes a la comunidad NARP, el despacho de la secretaría del interior informó que esa competencia es de la **Oficina de atención integral a las víctimas** a la cual se radicó solicitud de información con posterior derecho de petición sin obtener respuesta alguna.
- En el archivo de la oficina de planeación reposan 7 proyectos ejecutados en los últimos diez años por un valor aproximado de \$595 millones, principalmente para realizar seguimiento a esta política pública en la cual la participación de la comunidad NARP del departamento ha sido muy poca.

- La secretaría de vivienda respondió la solicitud diciendo que solo se ha ejecutado un contrato en el municipio de Cimitarra por un costo de \$454 millones, para el cual el departamento aportó \$354 millones, el proyecto era un estudio de prefactibilidad para unas viviendas de interés social.
- En la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no existen proyectos que impactan a la comunidad NARP en los últimos diez años. Por el contrario, la Corporación Autónoma Regional de Santander ha realizado consultas previas para tres POMCA, uno en el Rio Lebrija y sus afluentes principales como lo son el Rio Opón y Carare Minero.
- Según la base de datos del **SIMAT**, que es el sistema de información de la secretaría de educación, en el departamento los alumnos de primaria, básica y media oscilan entre 395 y 472 desde el 2011. Las personas de la comunidad NARP que están identificados como tal en instituciones públicas de educación superior (Universidad Industrial de Santander y Unidades Tecnológicas de Santander) en el departamento son 96. con lo cual se evidencia una falta de auto reconocimiento por parte de los miembros de la comunidad y una falta de interés de los funcionarios públicos para establecer un enfoque étnico diferencial en el servicio.
- La secretaría de Salud departamental realizó una investigación en el 2018 para analizar las situaciones de salud por medio de los determinantes sociales de la comunidad NARP. En Bucaramanga y Barrancabermeja por ser municipios certificados manejan programas diferenciados, por ello Barrancabermeja en el marco del Programa de Rehabilitación Basada en Comunidad realizó la socialización de las prácticas medicinales ancestrales afrocolombianas. Caso diferente en Bucaramanga ya que en las bases de datos no existe una categoría de diferenciación para la comunidad NARP, lo que evidencia una falta de enfoque étnico diferencial en el municipio.
- La secretaría de agricultura no tiene proyectos ejecutados diferenciados para la población NARP, aunque hace la aclaración que hace proyectos en los municipios de mayor presencia de comunidad NARP en el departamento.
- En cuanto al acceso a los servicios básicos domiciliarios, en general se tienen buenos promedios de cobertura del servicio evidenciando la brecha entre las zonas rurales y urbanas principalmente en los acueductos y alcantarillados de los municipios de Sabana de Torres y San Vicente de Chucurí.
- La secretaría de cultura informa que para los programas que el despacho realiza no hay una segregación de la población por origen étnico, pero sí de ciclo vital, es por ello por lo que personas beneficiadas de los diversos programas según correspondencia está así: 1 niño, 14 adolescentes y 4 adultos de la población afro. Aunque se está desarrollando un programa en zona rivereña del Magdalena en el cual la mayoría de la población beneficiada es de origen afro.
- Inder Santander no respondió a la solicitud de información acerca de programas, planes o proyectos que se ejecutaron en el marco de la política pública de comunidades NARP en el departamento.

4. recomendaciones para actualización de la política pública NARP

Como desarrollo de la constitución de 1991 se ha ampliado de manera notable el acervo de legislación que beneficia a las minorías étnicas en el país, buscando con ello reducir o eliminar las formas tradicionales de exclusión en los diferentes ámbitos de la vida, hacia el avance de la democracia real cuyo valor más importante es la búsqueda de igualdad.

La Política Pública de comunidades negras, afrocolombianas de Santander, hace parte de ese acervo de normatividad, por tanto, es un punto de partida básico, pero no suficiente. Inclusive debe ajustarse teniendo en cuenta las orientaciones que desde este proceso de evaluación se proponen.

Lo primero a tener en cuenta es que las estrategias planteadas a continuación sean incluidas en los planes de desarrollo los cuales, afortunadamente, se encuentran a la orden del día de manera inmediata, si tenemos en cuenta que los mandatarios electos tanto en gobernaciones como alcaldías deben formular y presentar a la ciudadanía en un periodo que va de enero a mayo de 2020.

Por lo anterior, atendiendo mandatos constitucionales y legales, se recomienda la implementación de procesos permanentes que trasciendan los límites de las administraciones públicas individualmente consideradas, para lo cual se han planteado las siguientes recomendaciones hacia tres perspectivas: la política pública, la administración departamental y la comunidad.

4.1 A nivel política pública

4.1.1. Marco legal y jurídico actualizado: como primera medida se recomienda tener en cuenta el marco normativo y legal actualizado, a continuación, se hace mención de algunos de dichos componentes para establecimiento del que hacer de política pública para comunidad NARP

DECENIO INTERNACIONAL 2015 -2024

El Decenio Internacional de la Población Afrodescendiente 2015 -2024, fue adoptado mediante resolución 68/237 de la Asamblea General de la ONU, constituye un periodo de tiempo en que el que los estados miembros de la ONU, la sociedad civil y todos los demás agentes pertinentes adoptaran medidas concretas para los afrodescendientes en un espíritu de reconocimiento, justicia y desarrollo⁷. El objetivo principal del Decenio Internacional es promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los

⁷ Resolución Asamblea ONU. Decenio Internacional, Organización de las Naciones Unidas 2015 – 2024.

afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Así mismo establece los siguientes objetivos específicos:

1. Reforzar la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.
2. Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades.
3. Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva.

De esta manera la Asamblea General de la ONU adoptó un programa de actividades en el que se invita a los diferentes actores tanto de nivel internacional, nacional, regional y local a desarrollar actividades que promuevan el desarrollo de los objetivos.

- A nivel nacional, los Estados deberían tomar medidas concretas y prácticas mediante la adopción y aplicación efectiva de marcos jurídicos nacionales e internacionales y de políticas y programas de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a las que se enfrentan los afrodescendientes, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres, las niñas y los jóvenes varones.
- A nivel regional e internacional, se apela a la comunidad internacional y a las organizaciones internacionales y regionales a: difundir ampliamente la Declaración y el Programa de acción de Durban, sensibilizar a la opinión pública sobre la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, ayudar a los Estados a aplicar de manera plena y efectiva los compromisos que hayan contraído en virtud de la Declaración y el Programa de acción de Durban, incorporar los derechos humanos en los programas de desarrollo, acordar una prioridad especial a aquellos proyectos destinados a reunir datos estadísticos, apoyar las iniciativas y los proyectos cuyo objetivo sea honrar y preservar la memoria histórica de los afrodescendientes.
- A nivel local, se invita a las autoridades locales y a la sociedad civil a implementar iniciativas de sensibilización y de educación relacionadas con la

historia de los afrodescendientes, y a promover su contribución a las sociedades contemporáneas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.⁸ Colombia tiene un gran compromiso frente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030, en los cuales se exige a realizar acciones entre la nación y los territorios, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los derechos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Tabla 16 Objetivos De Desarrollo Sostenible 2016-2030

Objetivo Propuesto 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes.	Objetivo Propuesto 2. Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible.	Objetivo Propuesto 3. Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos/as en todos los momentos de la vida.	Objetivo Propuesto 4. Asegurar la calidad y la pertinencia educativa y promover oportunidades de Aprendizaje para todos/as.
Objetivo Propuesto 5. Lograr la equidad entre los géneros y el Empoderamiento de las mujeres y las niñas.	Objetivo Propuesto 6. Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.	Objetivo Propuesto 7. Asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Objetivo Propuesto 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo; y el trabajo decente para todos/as.
Objetivo Propuesto 9. Construir infraestructura flexible, promover la	Objetivo Propuesto 10. Reducir la desigualdad dentro y entre países	Objetivo Propuesto 11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles.	Objetivo Propuesto 12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

industrialización inclusiva y sostenible; y fomentar la innovación			
Objetivo Propuesto 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	Objetivo Propuesto 14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Objetivo Propuesto 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad	Objetivo Propuesto 16. Promover sociedades en PAZ, inclusivas y sostenibles.
Objetivo Propuesto 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.			

Fuente Tomado de <http://www.humanumcolombia.org/wp-content/uploads/2016/01/ODSColombia.compressed.pdf>

LEY 1530 DE 2012 DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

La Ley 1530 de 2012, es la Ley por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, en su artículo 34 estipula: [...] *Del total de los recursos para financiar proyectos de impacto local se destinará hasta un 8% para iniciativas con enfoque diferencial para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y hasta otro 8% para iniciativas con enfoque diferencial para las comunidades indígenas [...].*

Asimismo, esta ley señala en el artículo 40: [...] *En todo caso, los municipios con ingresos de asignaciones directas superiores a 2.000 smlmv recibidos el año inmediatamente anterior, donde se encuentren asentadas comunidades indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras debidamente acreditadas por la autoridad competente, destinarán al menos el 3% de estos recursos para proyectos de inversión con enfoque diferencial en esa población. Así mismo, los departamentos con ingresos de asignaciones directas superiores a 2.000 smlmv recibidos el año inmediatamente anterior, destinarán al menos el 1% de estos recursos para proyectos de inversión con enfoque diferencial en las*

comunidades indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras [...]

De igual manera en el artículo 41 establece [...] *Cuando la población beneficiaria de un proyecto sea de las comunidades indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, la entidad territorial convocará al representante legalmente elegido o su delegado de acuerdo con la normatividad vigente, para sustentar el proyecto [...].*

La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, como el Órgano encargado de definir la política general del Sistema General de Regalías, expidió el acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), que establece en el artículo 3.5.4. [...] *Apoyo a las comunidades étnicas. El DNP, con cargo a los recursos de funcionamiento asignados por la Comisión Rectora, diseñará e implementará una estrategia para el apoyo en la estructuración de proyectos, asistencia técnica y capacitación a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y a las comunidades Indígenas registradas ante el Ministerio del Interior. [...].* Así mismo en el artículo 5.3.4. Define el objetivo “Propiciar la inclusión, equidad, participación y desarrollo integral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, del pueblo Rom o Gitano y de los pueblos y comunidades indígenas, de acuerdo con sus planes de etnodesarrollo y planes de vida respectivos”.

Para este objetivo, dentro del enfoque diferencial del Sistema General de Regalías, esta política plantea la siguiente estrategia: Asistencia técnica diferencial para mejorar la inversión de estos recursos, a través de la capacitación a los miembros de los grupos étnicos ejercer su rol como invitados permanentes en las sesiones de los OCAD y presentar proyectos de inversión.

CONVENIO 169 DE LA OIT: CONSULTA PREVIA

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscribió un convenio que habla de la responsabilidad que tienen los gobiernos miembros de respetar los derechos de los grupos étnicos que tengan condiciones sociales, culturales y económicas les distingan del resto de la sociedad y estén administradas por sus propias tradiciones y costumbres o por una legislación especial. Este documento habla de las garantías para asegurar el acceso a los derechos sociales, económicos y culturales respetando la cosmovisión de los pueblos y la integridad de las personas.

Colombia se adhirió a este convenio en el 2009, el cual se materializa en un mecanismo de consulta para las comunidades étnicas ya que ellas tienen derecho a decidir sobre sus prioridades respecto del desarrollo, con los proyectos que los afecten directa o indirectamente en diversos aspectos, creencias, instituciones comunitarias, bienestar espiritual y de las tierras que ocupan. Por ello, desde ese

año, todos los proyectos, planes o programas independientemente de sus objetivos o su origen (públicos o privados), deben contar con el mecanismo de consulta previa.

La consulta a los pueblos étnicos debe realizarse mediante los organismos que la comunidad considere como voceros legítimos para la construcción de los Planes de Desarrollo tanto municipales, departamentales y nacionales, o las intervenciones que privados quieran realizar sobre sus territorios. Las actividades que se realicen para cumplir estos objetivos no se deben someter al mismo proceso, ya que las metas e indicadores se socializaron, negociaron y aprobaron previamente.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

El Plan Nacional de Desarrollo PND, 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” plantea tres ejes fundamentales: la legalidad, el emprendimiento y la equidad, de allí se desprenden las estrategias transversales para poder avanzar en los demás temas que le competen al país. Para hablar de **legalidad** el PND propone la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, garantizando así los derechos humanos y el apoyo a la lucha contra la corrupción. En términos de la estimulación para el **emprendimiento**, busca apalancar las actividades económicas fortaleciendo el tejido empresarial en el campo y en las ciudades, fomentando la formalización de los puestos de trabajo en cada uno de los eslabones de la cadena productiva. Trabajando por la legalidad y el emprendimiento según de lo que habla en PND se logra la **equidad**, por medio de una política social orientada a la inclusión social y productiva, con igualdad de oportunidades para todos, poniendo en el centro a la familia para la construcción de un tejido social fortalecido.

En cuanto a los pactos transversales que propone el PND que impactan directamente a los grupos étnicos encontramos el numeral **XII. Pacto por la equidad de oportunidades para los grupos étnicos: Indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom** que tiene un capítulo dedicado a la comunidad NARP en el cual mediante el espacio nacional de consulta previa y gobierno nacional se aprobaron 239 propuestas y un presupuesto de \$19 Billones de pesos. Este dinero se debe dividir equitativamente en las 19 dimensiones que se negociaron de acuerdo con los puntos establecidos.

Del total de estas 19 dimensiones únicamente son adaptables para el departamento de Santander 16 ya que, los PDET, el tema de minería y los acuerdos de paz no aplican para el territorio. Las dimensiones que se sí se adaptan a las condiciones del departamento son: **Salud** (11 acuerdos), protección a la niñez y la adolescencia en programas del **ICBF** (8 acuerdos), **Mujer, género y diversidad** (5 acuerdos), **Territorio** (1 acuerdo), **Medio ambiente** (14 acuerdos), **Educación, deporte y cultura** (6 acuerdos), **Fronteras y cooperación internacional** (6 acuerdos), **Desarrollo económico** (22 acuerdos), **Derechos humanos** (19 acuerdos) **Víctimas** (14 acuerdos), **Tecnologías de la información y la comunicación** (7 acuerdos), **Vivienda e infraestructura** (8 acuerdos), **Tema público, político y**

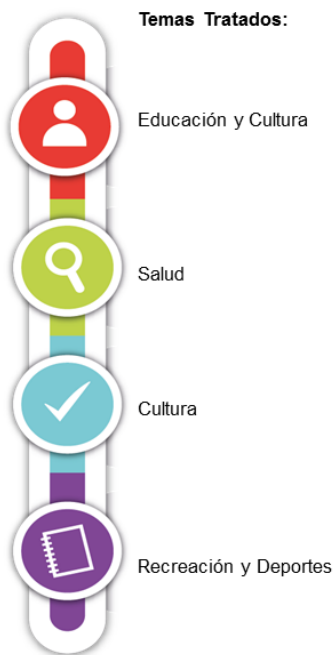
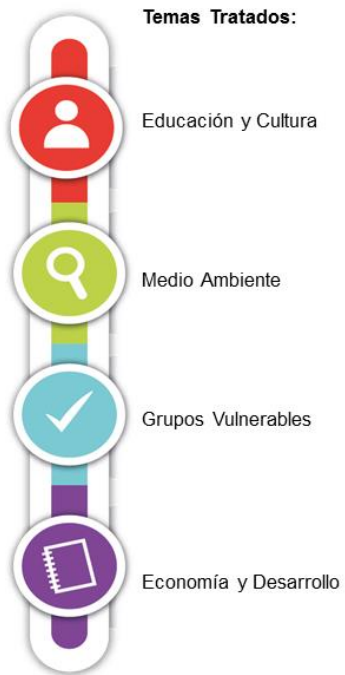
participación (8 acuerdos), **Justicia, Educación** (6 acuerdos), **Educación** (57 acuerdos) y **Cultura y deporte** (33 acuerdos) (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

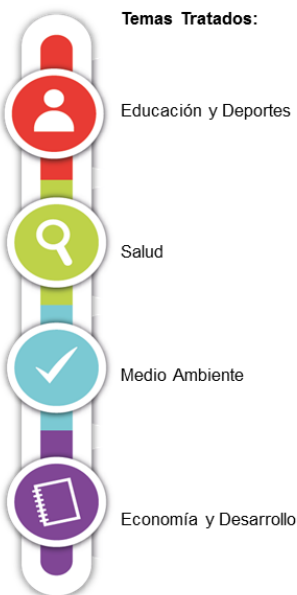
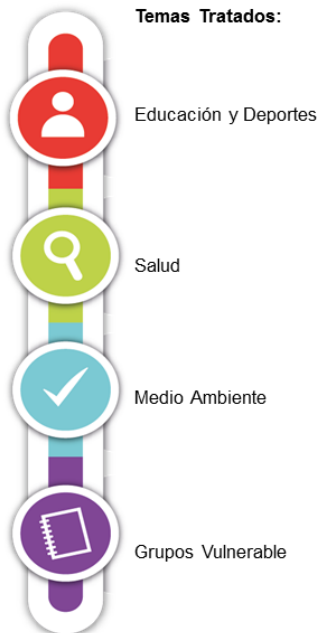
4.1.2: contar con plan estratégico: Para la actualización de la política pública para comunidades NARP del departamento de Santander se recomienda realizar un plan de acción que contenga las apreciaciones de la comunidad con objetivos claros y medibles, ajustados a las realidades sociales a las que se pretende impactar con las diferentes acciones.

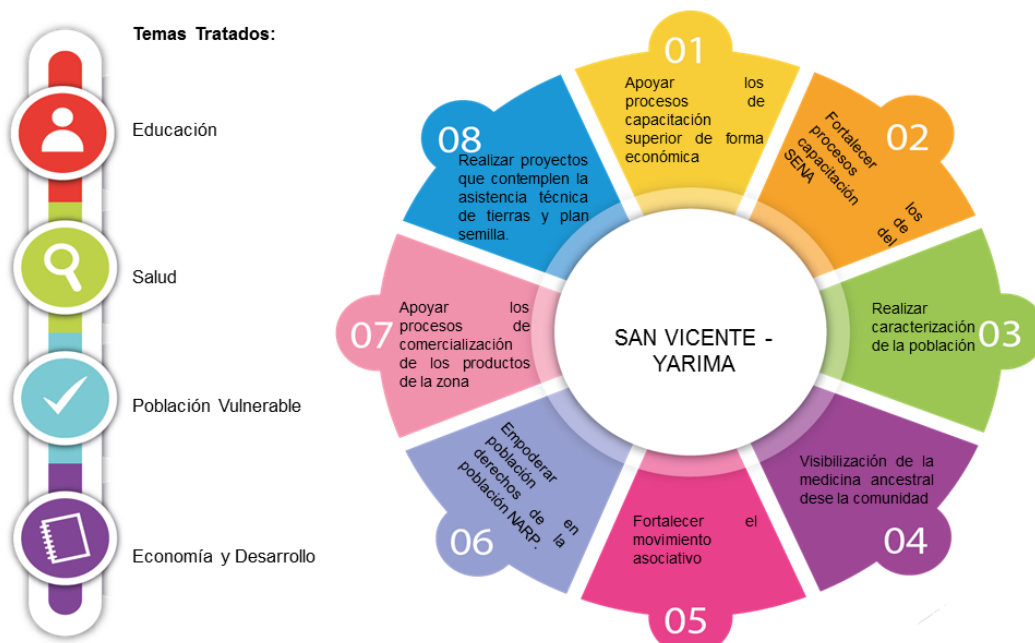
Esta hoja de ruta para la actualización debe tener acciones priorizadas de las problemáticas principales de la comunidad. La priorización debe tener criterios cualitativos y cuantitativos con respecto del impacto de la problemática en la del departamento, para de esta manera encaminar los esfuerzos a disminuir las brechas de una manera eficiente de la población sujeto de esta política pública.

4.1.3: establecer herramienta de seguimiento y evaluación: En la gestión de proyectos el componente de seguimiento y evaluación es de suma importancia ya que es a través de este dónde se miden los impactos que las diferentes acciones generan en la población objeto haciendo más efectiva la cuantificación del gasto público y la medición de este. En este orden de ideas, con una herramienta de seguimiento pertinente para la política pública, se puede gestionar mejor la priorización de las acciones y así alcanzar los objetivos que se plantean en el plan de acción.

4.1.4: tener en cuenta varias de las recomendaciones expresadas por la comunidad: que, si bien no son todas, a continuación de manera gráfica se presentan las que se lograron obtener en los talleres realizados durante el proceso de seguimiento y evaluación de la política pública del 2009.







4.1.5: definir plan financiero: Para que las acciones propuestas en la Política Pública sean posibles de ejecutar, es de vital importancia tener claro de donde se tomarán los recursos y cuáles son las diferentes fuentes de financiación. La política pública del 2009 en ningún apartado habla sobre este tema, lo que permite inferir que parte del fracaso de la misma es que no se estableció o dejó claro recursos para la financiación.

Solo para dar un ejemplo, las comunidades NARP cuentan desde el nivel nacional con unos recursos asignados y los entes territoriales están en la obligación de ejecutarlos mediante proyectos que impacten en las personas, el principal rubro con el que cuentan las comunidades étnicas es un porcentaje de los recursos de regalías, como se evidenció en el marco legal mencionado anteriormente. La definición total de fuentes de financiación la tendrá que realizar la actualización de la política pública NARP.

4.2 A nivel institucional

4.2.1 Socialización y divulgación de la política pública en Gobernación departamental: Crear condiciones institucionales relacionadas especialmente con procesos de información y comunicación, y muy especialmente dirigida a modificar actitudes, comportamiento y prácticas de los funcionarios públicos, una apertura al conocimiento y comportamientos inclusivos, que faciliten el trabajo con y para los sectores poblacionales de referencia.

4.2.2: Designar personal que cuente con conocimiento e información sobre comunidades NARP por cada secretaría de acuerdo con responsabilidades

definidas. Se evidencia desconocimiento de estos temas tanto a nivel directivo - estratégico, como técnico-operativo, lo cual se constituye como uno de los principales obstáculos para logro de los objetivos de la política. Hay un escaso o bajo conocimiento y reconocimiento que los funcionarios en las instituciones públicas tienen del tema de la discriminación e inequidad con la población afro. Se debe tener en cuenta esta recomendación ya que se trata de modificar conocimientos, actitudes y prácticas institucionales cuya situación actual constituye un freno sensible en la mejora de las condiciones de vida de la población afro en particular.

En línea con lo anterior es importante contar dentro de la planta de funcionarios profesionales que tengan los conocimientos e información de las comunidades NARP en cada una de las secretarías, o la apertura de una oficina de asuntos étnicos, de manera que orienten las acciones teniendo en cuenta tanto la realidad sectorial, como las necesidades y consensos de la comunidad.

4.2.3. Asignar recursos: Todas estas recomendaciones para la actualización de política pública serán sostenibles en la medida en que además del mejoramiento de los diferentes procesos de implementación, éstos estén articulados a dinámicas que fortalezcan la construcción de capital social a nivel comunitario y local y se realice la destinación de los recursos económicos necesarios que contribuyan al cambio cultural y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

4.3 A nivel comunidad

Si bien existen espacios autónomos de diálogo, concertación y discernimiento de las comunidades NARP, con respeto se nombran algunas recomendaciones para que sean tomadas en cuenta por la comunidad.

4.3.1. Participación activa en los procesos de formulación seguimiento y evaluación: establecer los espacios necesarios para que las demandas socioeconómicas, ambientales, culturales, organizativas, etc., plasmadas en este documento de evaluación, junto con las que puntualmente aparezcan en los municipios, sean convenientemente recogidas y respaldadas por las autoridades en lo pertinente; que las comunidades estudien, valoren y analicen las acciones a seguir para el mejoramiento y superación de las falencias.

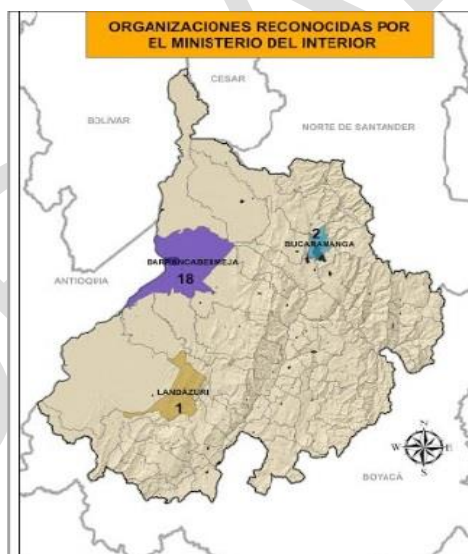
4.3.2. Gestionar proyectos: promover y fortalecer liderazgos de las comunidades afro consideradas la otra parte de la ecuación para el fortalecimiento de la democracia, mejorando su capacidad para fomentar y desarrollar permanentemente el bienestar de sus comunidades, ganando, además, interlocución – concertación con el Estado, capacidad propositiva y de movilización de recursos para su propio desarrollo. Las organizaciones de base deben buscar la manera de lograr el reconocimiento no sólo de la gobernación departamental, sino del Ministerio del Interior y así poder ser visibles en la asignación de recursos a proyectos productivos, culturales, comunitarios, etc.

4.3.3: Mantener contacto activo con el consultivo departamental: a las comunidades NARP les asiste el compromiso de hacer veeduría ciudadana permanente, evaluación, control y seguimiento tanto a la administración departamental como a quienes los representan. La reducida capacidad de representación y de gestión que muestran las organizaciones existentes de las comunidades afro, a pesar de existir un importante número de estas, contando además en muchos casos con líderes de formación académica avanzada hace que en ocasiones dejen al consultivo sólo en la lucha por la defensa de los derechos de la comunidad NARP.

4.3.4: Autorreconocimiento cultural: Mucha de la población con la que se trabajó en los talleres no se identifican o auto reconocen como miembros de la comunidad NARP. Es importante que la misma comunidad trabaje en este aspecto, se instruyan al respecto y ayuden a propagar las características, costumbres, etc. que los identifica y une.

4.3.5: Buscar reconocimiento de las organizaciones ante Ministerio del Interior: Después de hacer la respectiva averiguación a través de la secretaria del Interior departamental, se encontró que a nivel Santander sólo están reconocidas 21 organizaciones de base de la comunidad NARP.

Mapa 2 Organizaciones NARP de Santander Reconocidas por MinInterior



Elaboración propia

5. Anotaciones finales

Teniendo en cuenta que el objeto del convenio entre la gobernación y la UIS, es “EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS”, es importante decir que en general la inclusión de los temas contemplados en la Política Pública en referencia de la Ordenanza 065 de 2009 durante los 10 años de vigencia, no se cumplió, si por tal hecho se hace referencia a la inclusión en los ítems

presupuestales, líneas estratégicas y objetivos de la política pública en los planes de desarrollo y acciones de las administraciones departamentales.

En términos de cifras, se muestra, solo desde lo presupuestal, sin que en ningún período haya sido suficiente, como va disminuyendo el interés y la inversión desde el año 2009 hasta 2019, cuando ya han pasado tres períodos de gobierno departamental (ver anexo 2), “CARACTERIZACION DE CONTRATOS DIRIGIDOS A POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE, EJECUTADOS EN TIEMPO DE VIGENCIA DE LA POLITICA PÚBLICA AFRO”, se extrae la tabla síntesis siguiente:

GOBERNADOR	PERIODO	# CONTRATOS	MONTO TOTAL
HORACIO SERPA URIBE	2008 - 2011	12	\$617.976.000
RICHARD AGUILAR VILLA	2012 - 2015	8 **	\$439,912,352.6
DIDIER TAVERA	2016 - 2019	4	\$297,925,040

Se debe aceptar que al final del mandato, en la Gobernación se tuvo el acierto de apoyar la evaluación de la implementación de la Política Pública para comunidades NARP, lo cual constituye una oportunidad para replantear y retomar un proceso que las comunidades afro han desarrollado de tiempo atrás, pero que, autocríticamente, también han abandonado a su suerte, por razones que deben ser evaluadas por ese colectivo.

En este sentido realmente no tuvieron actor doliente, suficientemente organizado y dinámico en estos cuatrienios, que incidiera en las decisiones del señor Gobernador y sus funcionarios, especialmente para el último cuatrienio contaban con insumos muy importantes, tales como los que resultaron de la ejecución del convenio 3229 de 2014 entregado en el primer trimestre de 2015, donde en un proceso claramente participativo se presentaron análisis concienzudos de la situación de la población afro en el departamento y se produjeron propuestas estratégicas y de acción indicativas que hubieran permitido una inclusión y una gestión más importante, efectiva y eficaz, desde los planes de desarrollo.

Afortunadamente, en este proceso del convenio 1938 celebrado entre la Gobernación y la UIS, se ha rescatado y nuevamente se pone a consideración de gobernantes y actores organizados de las comunidades afro, lógicamente con los ajustes y desarrollos que se pueden lograr en este momento.

Igualmente, en este proceso actual, se volvió a requerir la participación de las comunidades, lo cual le da mayor legitimidad a los análisis y propuestas realizadas con el plan estratégico. Las comunidades invitadas a participar de este proceso

fueron las que habitan en Puerto Parra, Cimitarra, Yarima, Sabana de torres, Puerto Wilches, Barrancabermeja y el Área Metropolitana de Bucaramanga, realizando la convocatoria mediante el mismo mecanismo para todas las reuniones, a través del consultivo representante de cada uno de los municipios, respetando la organización interna de la comunidad NARP del departamento.

Cabe resaltar la alta participación y disposición para el taller de la comunidad de Puerto Parra, por el contrario, la comunidad NARP que habita en el Área Metropolitana de Bucaramanga no atendió al llamado de los consultivos y para la fecha de la reunión únicamente asistieron 6 personas, con lo cual no se pudo realizar las actividades propuestas por el equipo. En aras de recolectar la mayor cantidad de percepciones a cerca de la aplicación de la política pública se envió al correo electrónico de las organizaciones el instrumento de la encuesta con la solicitud de diligenciamiento con un plazo máximo de 8 días calendario, al finalizar este plazo únicamente se recibieron 11 encuestas, las cuales se tomaron en cuenta para el análisis de la información.

Al analizar la percepción de la comunidad NARP expresada en las reuniones municipales celebrada en desarrollo del convenio actual (Gobernación – UIS), se puede observar la manera en que todas se encuentran insertas en el plan estratégico del cual se habla en estos párrafos, aunque sus planteamientos generalmente son concretos más orientados como insumos para incluir en propuestas para los próximos planes de desarrollo municipal, deben tenerse en cuenta para alimentar el plan departamental.

Por último, es necesario que la comunidad reconozca su papel protagónico en todos estos procesos, que un paso inicial debe partir de las comunidades afro, como principales dolientes de su situación. Por este motivo, con o sin apoyo gubernamental, se recomienda, en primer lugar, reunir la mesa departamental y sus espacios de participación para socializar lo resultado en este proceso, especialmente el Plan Estratégico; en segundo lugar, diseñar un plan de acción de corto plazo que, por ahora, debe tener un objetivo concreto inmediato como es, movilizarse para gestionar la inclusión de propuestas afro, según los lineamientos del plan estratégico y las condiciones locales municipales, en los planes de desarrollo, tanto Departamental como municipales para el período 2020 – 2023, en los municipios pertinentes de mayor presencia de población afro donde existen organizaciones de este tipo.

Igualmente es importante gestionar con el gobierno departamental y la nueva asamblea departamental, la actualización de la política Pública para comunidades NARP, para lo cual también se presenta una propuesta concreta, pero debe quedar como meta en el Plan de Desarrollo.

REFERENCIAS

- Asamblea de Santander. (2009). *Ordenanza 065 del 2009 por la cual se reglamenta la Política Pública de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras del departamento de Santander*. Santander. Gobernación de Santander.
- Congreso de la República de Colombia (Ley). (1993). *Ley 70 Art 2*. Bogotá.
- Diez, M. (s.f.). Obtenido de <https://es.calameo.com/read/004349462aefea9589574>
- Gobernación de Santander. (2008). *Plan Departamental de Desarrollo 2008-2011 En Santander Hacemos País*. Santander. Asamblea de Santander.
- Gobernación de Santander. (2012). *Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 El gobierno de la Gente*. Santander. Asamblea Departamental.
- Gobernación de Santander. (2016). *Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 Santander Nos Une*. Santander. Asamblea de Santander.
- Gobernación de Santander. (19 de Diciembre de 2018). *Informe de rendición de cuentas vigencia 2016-2018*. Recuperado el 22 de Julio de 2019, de Documentación:
<http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/categoriy/1823-evento-rendicion-publica-de-cuentas>
- Jimenez García , J. C. (Marzo de 2017). IEXE Escuela de Políticas Públicas. *¿Qué es la evaluación de políticas públicas?* Recuperado el 6 de Septiembre de 2019, de <https://www.iexe.edu.mx/blog/que-es-la-evaluacion-de-politicas-publicas.html>
- Lamus Canavate, D. (2014). Esclavos, libres y bogas en Santander. *REFLEXIÓN POLÍTICA AÑO 16 N°32 DICIEMBRE DE 2014 ISSN 0124-0781 IEP - UNAB (COLOMBIA)*.
- Moreno Friginals, M. (17 de 04 de 2012). *Aportes culturales y deculturación*. Obtenido de revista.ecaminos.org:
<https://revista.ecaminos.org/article/aportes-culturales-y-deculturacion-2/>
- PNUD. (2012). <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odmafrocolombianos-2012.pdf>. Obtenido de <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odmafrocolombianos-2012.pdf>

- Presidencia de la Republica. (2011). *Decreto 4950 Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012*. Bogotá DC: Ministerio de Hacienda y Credito Público.
- Prosperidad Social . (2008). *Prosperidad Social Todos por un nuevo país*.
Obtenido de
<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/prg/Documents/Descripci%C3%B3n%20Enfoque%20Diferencial.pdf>
- Sanchez, J. A. (s.f.). *Academia*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2019, de
https://www.academia.edu/8997927/El_conocimiento_ancestral_afrodescendiente
- Santander, G. d. (2009). *Política Pública de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras del Departamento de Santander*. Santander.
- Sierra, D. C. (09 de 2015). *A la sombra del baobab de profundas raíces: el Muntu Americano en Changó, el gran putas* . Tunja, Boyacá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Obtenido de
<https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1698/1/TGT-420.pdf>
- Taborda Parra, S. M. (2013). *La esclavitud en Cartagena en la segunda mitad del siglo XVIII. Tesis de Grado*. Cartegena, Departamento de Bolivar, Colombia: Universidad de Cartagena.
- Torres Yidwar, a. (2 de Febrero de 2014). *Telefónica Fundación*. Obtenido de
<http://encuentro.educared.org/profiles/blogs/etnodesarrollo-afrocolombiano>